



**Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**DEMOCRACIA SINDICAL MAGISTERIAL Y PUGNAS POLÍTICAS:  
EL CASO DE LA SECCIÓN XVIII DE MICHOACÁN (1989-2012)**

**TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ESPECIALIDAD EN RELACIONES DE PODER Y CULTURA POLÍTICA**

**PRESENTA:**

**MARTHA GABRIELA RIVERA LOMAS**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. ENRIQUE GUERRA MANZO**

**MÉXICO, D.F. JULIO DE 2015**

## **Agradecimientos**

Terminar este trabajo de investigación fue posible gracias muchas personas que amo y quiero en demasía. A mis padres Martha y Sergio por soportar una hija un poco inquieta y más en tiempos de tesis, su apoyo y amor es para mí vital. A Bere, Braulio y Ramiro por ser amigos y terapeutas, gracias por su tiempo y buen humor, principalmente en momentos de neurosis y confusión. A mi linda luna que me hace la vida más liviana y amorosa. A toda mi familia, incluyendo amigos y amigas que los tengo siempre presentes, sobre todo por el tiempo y las charlas que hemos compartido.

A quienes ya no están pero que sabían en qué líos andaba, y sigo recordando con mucho amor, gracias abue.

Agradezco profundamente a las maestras y maestros con los que platicué y entrevisté, aprendí en demasía de la labor docente y política del magisterio. A los nuevos amigos que fui haciendo durante el trabajo de campo, y que me apoyaron incondicionalmente. Espero poder verlos pronto para agradecerles, y sobre todo seguir con la amistad.

Un agradecimiento a mis profesores de la UAM Xochimilco, en especial a Enrique Guerra por su comprometido apoyo durante el proceso de la tesis, por su paciencia, amistad y siempre disposición para escucharme, sobre todo, en momentos de crisis existencial. Al jurado por sus valiosas aportaciones para mejorar la investigación, sobre todo su tiempo dedicado a una comprometida lectura. A Gina y Caty por su apoyo.

A la UAM Xochimilco por ser mi casa de estudios durante cuatro años y darme la oportunidad de formarme en una excelente universidad pública. Y finalmente, a Conacyt por otorgarme una beca que fue mi sustento durante la estancia como estudiante, queda un compromiso para mí en ser recíproca por el recurso público otorgado.

## **Resumen**

Esta tesis tiene como objetivo central adentrarse a las relaciones de poder al interior de la CNTE. Fundamentalmente, desentrañar la *lógica de las disputas de poder* como elemento problemático de la democratización sindical magisterial. Se parte de la idea central de que las luchas en torno a recursos de poder (materiales y simbólicos) constituyen una dimensión central que articula y complejiza la apuesta democrática del espacio sindical, generando además, fisuras en torno a la legitimidad en este movimiento-organización disidente. Para dar cuenta de este complejo entramado de poder se aborda un estudio de caso: la sección XVIII de Michoacán, una particular y significativa experiencia disidente que al aproximarse a su dinámica política amplía el horizonte de problematización y comprensión respecto al poder y la democracia, delineándose múltiples campos de disputa entre grupos y liderazgos sindicales que tensionan el proyecto democrático del magisterio michoacano. El control político de base clientelar (entre ellos el control sobre la propia base) a nivel de los grupos y dirigentes constituye un rasgo fundamental en este entramado de relaciones. A nivel de la cúpula sindical se advierte una dinámica conflictiva que ha permeado en la propia unificación (y legitimidad) del movimiento. Desde las bases, se identifica una significativa ruptura normativa en torno al poder y la democracia sindical.

## **Abstract**

This thesis aims to analyze the power relationships within the CNTE. Fundamentally, fathom the logic of power disputes as problematic element of union democratization. It starts from the central idea that struggles over power resources (material and symbolic) are a central dimension that articulates y complicates the democratic commitment of the union space, also generating, fissures about the legitimacy in this dissident movement-organization. To analyze this network power is selected a case study: the section XVIII of Michoacan, a particular and significant dissident experience that to approach his political dynamic the hirozon of problematization and comprehension expands about the power and democracy, delineated multiple fields of dispute between groups and union leaders that stress the democratic project of michoacan teachers. The clientelar politic control (including the control over the bases) in the groups and unions leaders is an essential feature in this network relationship. In the union elite denoted a conflict dynamic that permeates in the unification (y legitimacy) of movement. In the bases, is identifies a significant breaking rule about the power and union democracy.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
Estado del Arte	10
El proceso metodológico	22
<b>CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES</b>	<b>35</b>
1. La cuestión del poder: la lógica procesual y relacional	35
1.1 El cambiante equilibrio de poder	36
1.2 El poder político	39
1.3 El poder y el sujeto	41
1.4 Los despliegues del poder	43
2. El poder desde las representaciones sociales	45
3. Movimiento social ¿una categoría adecuada?	47
3.1 El movimiento como contienda política	48
3.2 Entre las oportunidades y las restricciones políticas	50
3.3 Movimientos sociales y democratización	51
4. Algunas anotaciones en torno a la democracia sindical	54
5. La lógica corporativa del Estado mexicano	57
5.1 El sindicalismo mexicano en la lógica corporativa: una experiencia particular	58
5.2 El Corporativismo estatal en México: algunos elementos centrales	59
a) El corporativismo como forma de representación e intermediación política	61
b) El corporativismo como forma de control y regulación	62
c) El corporativismo como forma de intercambio político clientelar	63
5.3 El entramado jurídico: pieza clave del corporativismo sindical	66
<b>CAPÍTULO II. LA COMPLEJA RELACIÓN SNTE-CNTE</b>	<b>69</b>
1. El SNTE: desentrañando su naturaleza política	70
1.1 Algunos elementos en torno al poder y legitimidad del SNTE	73
1.2 La lógica del estatuto: estructura y organización	75
1.3 El entramado caciquil	77
1.4 El despliegue de la lógica neocorporativa del SNTE	80
1.5 La injerencia de la OCDE y la reforma educativa	83
2. La CNTE: tensiones y disputas	85
2.1 La rebelión magisterial: los orígenes	87
2.2 Conflictos y tensiones en torno a la CNTE	91
a) La cuestión de la democratización “desde dentro”	91
b) La estructura organizativa de la Coordinadora	93
c) La CNTE en el entramado de los intereses de poder	97
d) Algunos “vicios sindicales”	98
e) La Coordinadora: movimiento o sindicato	99
f) Las tácticas de lucha y los “modelos” de organización de la Coordinadora	100
2.3 Michoacán y CNTE: ¿en disputa?	105

<b>CAPÍTULO III. LA DISIDENCIA MICHOACANA: ETAPAS, TENSIONES Y DILEMAS</b>	<b>111</b>
1. Michoacán: algunas anotaciones en torno al magisterio y el poder político local	112
2. La experiencia disidente del magisterio michoacano	114
2.1 La etapa del auge y la utopía (1989-1994)	116
a) Contexto de la insurgencia	118
b) La historia de la imposición local	120
c) Nuevo cacicazgo nacional	122
d) El congreso de Uruapan: la conformación del grupo histórico	123
e) Los principios rectores del MDM	126
f) La primera escisión: ¿renovar o mantenerse?	128
2.2 La etapa del re auge, institucionalización y contradicción interna (1995-2001)	130
a) El Proyecto Político Sindical (PPS)	131
b) De la coexistencia a la expulsión	133
c) El escalafón sindical	135
d) El dirigente participa ¿sin consenso?	136
e) ¿Una democracia conservadora? Las tensiones posteriores al MDM y el MBTE	138
2.3 La etapa de división y ruptura cupular (2002-2008)	141
2.4 La etapa de repliegue local (2009-2015)	143
3. Algunos elementos centrales de la sección XVIII	144
a) La estructura organizativa de la sección	145
b) Control político de la Secretaría de Educación del estado (SEE)	150
c) La tradición normalista	152
d) El Proyecto Alternativo de Educación y Cultura	153
<b>CAPÍTULO IV. LA CÚPULA Y LA BASE: LÓGICAS Y BALANZAS DEL PODER SINDICAL</b>	<b>155</b>
1. La mirada del poder desde los liderazgos	155
1.1 Grupo aliancista: de la gloria al destierro	160
1.2 Grupo radical: por los caminos del CEND	170
1.3 Grupo moderado: el relevo generacional	178
2. Los de “abajo”: memorias, apegos y distanciamientos	188
2.1 <i>Los que se mantienen</i>	189
a) Entre la clandestinidad y el deseo de lucha	189

b) El apego al dirigente o grupo	193
c) La autoexclusión dentro del movimiento	196
<b>2.2 Los distanciados</b>	<b>200</b>
a) Para entonces ya había dudas	200
b) De la rapada al desapego	203
c) La dictadura de los dirigentes	205
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>210</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>221</b>
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1 a) Michoacán: la dinámica socioeconómica	228
Anexo 1 b) Matrices analíticas	231
Anexo 2 a) Primeras publicaciones del MDM	234
Anexo 2 b) El congreso de Uruapan	236
Anexo 2 c) La rapada	237
Anexo 2 d) Los lineamientos político-sindicales del MDTE (después MDM)	238
Anexo 2 e) Las primeras tensiones al interior del MDM	239
Anexo 3 a) Secretarios generales institucionales y democráticos desde 1989	241
Anexo 3 b) Las entrevistas, algunas anotaciones	241
Anexo 3 c) Breve relato sobre plantón en el Zócalo (2013)	249
<b>Índice de cuadros y esquemas</b>	
Presencia del SNTE y la CNTE a nivel nacional	70
Los órganos de gobierno del SNTE	75
Estructura organizativa de la CNTE	95
Algunos elementos comparativos: SNTE-CNTE	103
Oaxaca y Michoacán: ¿dos modelos sindicales?	109
Etapas del movimiento magisterial en Michoacán (sección XVIII)	115
Estructura organizativa de la sección XVIII	146
Perspectiva comparativa de elección de dirigentes (sección XVIII y SNTE)	149
Sección XVIII: redes y campos de poder	154
El entramado cupular de la sección XVIII	158
Los grupos político-sindicales de la sección XVIII	159
Algunos rasgos de la cúpula sindical	187

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis se sitúa en el ámbito de la lucha política como elemento de tensión de los procesos de democratización en el sindicalismo magisterial. Se aproxima particularmente a la experiencia política de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como principal espacio de disidencia al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Pretende comprender y analizar la trama de las relaciones de poder en una particular experiencia sindical. Fundamentalmente, acercarse a las formas en que se ha configurado el poder político para así identificar las lógicas y posibles paradojas en sus procesos de democratización. Más allá de generar un análisis de “gran escala” que sugiriera una “caracterización” amplia de la Coordinadora, se busca escudriñar en sus espacios más íntimos, sus recovecos, circunstancias y experiencias particulares. La sección XVIII se sitúa así como el horizonte de problematización<sup>1</sup>.

Reconocida por su beligerancia y en algunos momentos un significativo protagonismo, la sección XVIII se ha posicionado como una de las secciones con mayor presencia política al interior de la Coordinadora. Este vínculo, sin embargo, no ha estado exento de conflictos, las vertientes sindicales que coexisten al interior de la sección han generado tensiones, incluso ciertas rupturas con respecto a la dirección política de la Coordinadora. De hecho, es identificada como una sección que ha disputado el control político de la CNTE.

Se intenta complejizar la dinámica política de las disidencias magisteriales. Así, el cuestionamiento central que rige la investigación es *¿Cómo o de qué manera la lucha por el poder político en una experiencia magisterial disidente tensiona (problematiza) sus procesos de democratización político-sindical?*

La pugna política es un elemento central para comprender los complejos procesos político-sindicales. Ésta implica un proceso permanente de búsqueda de *equilibrio* del poder (aunque siempre desigual y asimétrico). Complejizando el tema de la lucha política nos

---

<sup>1</sup> En Michoacán, coexisten dos Comités Ejecutivos Seccionales, la sección XVIII (disidente) y la sección 18 (institucional), ésta última tiene el reconocimiento estatutario del CEN del SNTE.

aproximamos a la multidimensionalidad del poder para comprender los procesos político-sindicales de las disidencias magisteriales. De allí que se identifique una serie de dimensiones de la lucha política: como una forma de resistencia y oposición al poder hegemónico; como mecanismo para mantenerse en determinado posicionamiento de poder; como proceso de renovación de elites político-sindicales o como elemento de democratización político-sindical. Estas dimensiones no son excluyentes ni categóricas, un proceso de disputa en el espacio sindical puede estar “atravesado” por distintas dimensiones.

Interesa desentrañar la naturaleza del conflicto al interior de una experiencia sindical, mediante una reconstrucción y comprensión crítica de la *lógica de las disputas* que la constituye. En el marco de este planteamiento subyace una serie de cuestionamientos que polemizan la dinámica interna de las secciones adscritas a la CNTE: ¿Cómo es la dinámica de poder al interior de la Coordinadora? ¿De qué naturaleza son las disputas y luchas (y las relaciones de poder) de una particular experiencia disidente como la sección XVIII? ¿Cuáles son los dispositivos y mecanismos de poder que tensionan sus procesos de democratización político-sindical? ¿Es la lucha por el poder político un fin o un medio para la democratización sindical en esta experiencia disidente? ¿Cómo se significa, construye y ejerce el poder en la sección XVIII? La discusión en torno a estos cuestionamientos resulta pertinente en la medida en que permite acercarnos a los claroscuros del principal movimiento disidente dentro del SNTE como es la Coordinadora.

Los *planteamientos hipotéticos* que guían la investigación son los siguientes:

La naturaleza de los intereses, conflictos y recursos de poder que están en juego al interior de la sección XVIII delinea una compleja *dinámica conflictiva* caracterizada por disputas e intercambios políticos a nivel cupular que problematizan y tensionan sus procesos de democratización sindical. La conformación de clientelas sindicales, la disputa de grupos y liderazgos sindicales en torno al control (y conservación) de recursos de poder, así como procesos de exclusión a nivel de los dirigentes son identificados como aspectos centrales para dar cuenta de esta particular trama de relaciones de poder. En este marco, se sitúa el propio vínculo con el SNTE, la estructura corporativa y una cultura política autoritaria



ampliamente arraigada en el sindicato permea (quizá en distinta medida e intensidad) las propias experiencias disidentes.

Metodológicamente, el enfoque *cualitativo-interpretativo* será la apuesta en este acercamiento microsociológico que apela a la reconstrucción intersubjetiva de categorías situadas en un tiempo y espacio sociohistórico y cultural. La trama de significaciones, representaciones, interacciones y prácticas constituye el sustrato de esta tesis. La narrativa, el testimonio, la memoria y el olvido serán los intersticios de abordaje. El horizonte temporal es de 1989 al 2012, pues se identifica como el momento de configuración o “condensación” de un proceso político-sindical como es la sección XVIII.

La tesis está organizada en cuatro capítulos. En el *primer capítulo*, se plantean las aproximaciones teóricas y marcos conceptuales que articulan la investigación: poder, movimientos sociales, democracia sindical y corporativismo, constituyen categorías centrales en este análisis; en el *segundo capítulo*, se traza la discusión sobre la compleja naturaleza del SNTE, los juegos de poder en el que está implicado y su particular imbricación en el sistema político mexicano, así como tensiones, conflictos e intereses en torno a la Coordinadora. En el *tercer capítulo*, se intenta reconstruir la historia política del movimiento magisterial en Michoacán a partir de la narrativa testimonial, identificando sus momentos de tensión y ruptura. En el *cuarto capítulo*, se aborda un encuentro con la cúpula y las bases para resignificar el proyecto democrático de la sección XVIII. Finalmente, se integra un apartado de conclusiones.

Colocar a la Coordinadora como campo problemático supone adentrarse a las tensiones, paradojas y conflictos de un particular movimiento social. Centralmente, si la situamos en el marco de un sindicato que se consolidó como un enclave corporativo del Estado mexicano, identificado en sus mejores tiempos como el más poderoso de América Latina. A casi 36 años de su fundación resulta pertinente problematizar sus procesos políticos, aproximarnos a la dinámica de sus intereses, así como expectativas y avatares de esta *organización-movimiento*, particularmente problematizar sus experiencias político-sindicales a la luz de sus relaciones de poder.

Situarnos en la experiencia del magisterio michoacano implica interpelar “La Historia” de la Coordinadora al entrelazarla con la historia política regional, caracterizada por múltiples formas socioculturales y políticas, particulares disputas así como procesos de poder y resistencia local. El acercamiento a las rebeliones magisteriales en el ámbito regional permite escudriñar factores y circunstancias situadas sociohistóricamente, identificando los saberes y prácticas locales, así como los movimientos sociales y estructuras de poder que permean una determinada región.

Los hallazgos de esta tesis ampliaron el horizonte de sentido en torno a la configuración del poder y sus implicaciones en la democratización sindical. No se establecieron indicadores o parámetros “medibles” en torno a la democracia; más bien se problematizó a partir del acercamiento a la forma en que se configuran las relaciones de poder, particularmente desde el acercamiento a la trama de luchas que constituye un determinado espacio sindical. Se identificaron disputas, intereses y campos de conflicto diferenciados que dieron cuenta de los complejos mecanismos en que “opera” el poder. Estos planteamientos interpelaron en algún sentido a las hipótesis iniciales de la investigación, pues se articularon otros elementos o factores que complejizaron el análisis.

Finalmente, es importante decir que la mirada de quien aquí trata de investigar no es neutral, está marcada por un recorrido biográfico que va “posicionando” en un lugar u otro. Es pertinente señalar que provengo de una familia de maestras y maestros normalistas; quizá consciente o inconscientemente esto me llevó a ubicarme en este recorrido de investigación. Más que apelar a una neutralidad valorativa, se intenta generar a partir de la reflexión y la problematización un particular horizonte de comprensión teórica y empírica.

## Estado del Arte

El tema de los movimientos magisteriales en México supone un acercamiento a una categoría que histórica y políticamente ha sido tratada desde distintos enfoques teóricos y metodológicos. Este apartado tiene como objetivo central aproximarse, si no de manera profunda, sí sistemática a los estudios realizados en torno a dicha categoría. Se intenta responder a una serie de cuestionamientos: ¿Cómo se ha abordado desde el espacio académico y desde otros campos de reflexión el tema de los movimientos magisteriales? ¿Bajo qué marcos teóricos, metodológicos así como referentes empíricos se ha producido determinado conocimiento del tema? y ¿A qué conclusiones han llegado?

Pertinente es señalar que una buena parte de la producción académica en torno al movimiento magisterial y particularmente en relación a la disidencia magisterial, se generó a partir de la experiencia de la conformación de la CNTE<sup>2</sup> en 1979 así como de los movimientos magisteriales de 1989. En este sentido, determinados procesos político-sindicales fueron el marco para la generación de estudios que daban cuenta de las movilizaciones magisteriales en distintos estados y de la conformación de nuevas formas de organización política.

Importante es aclarar que se integran en esta revisión estudios académicos como algunos no académicos<sup>3</sup> que, sin embargo, por su trabajo analítico y reflexivo, y en algunos de ellos testimonial resultan relevantes para esta investigación.

Es interesante señalar que en la revisión bibliográfica se observa una significativa producción académica que registran los movimientos magisteriales de 1979 y los de la década de los ochentas. Posterior a 1989 se registra un cierto “declive” de estudios sistemáticos sobre la disidencia magisterial organizada o sobre la CNTE. Esto no niega en ningún momento la existencia de estudios académicos posteriores a este año, incluso

---

<sup>2</sup> El trabajo de Aurora Loyo (1979), *El movimiento magisterial de 1958 en México*, es un referente importante para el estudio de los movimientos magisteriales anteriores a 1979.

<sup>3</sup> Importante es decir que la diferenciación académico/ no académico es problemático, existen excelentes trabajos no publicados por instituciones académicas o no reconocidos como de “rigor científico” pero que por su valiosa aportación deben ser incluidos.

recientes, que merecen ampliamente tenerlos como referencia por su trabajo sistemático, crítico y de amplio aporte para esta tesis.

Las razones de este “declive” en la producción académica pueden ser varias: el giro de los intereses académicos<sup>4</sup>, el grado de alcance de los movimientos magisteriales (movimientos locales más que de impacto nacional), así como el contexto político<sup>5</sup>.

El criterio para organizar esta revisión bibliográfica fue de tipo cronológico.

### ***Las décadas de los setenta y ochenta***

Un primer trabajo es el de Loyo (1979), que en *El movimiento magisterial de 1958 en México* se aproxima a lo que denomina uno de los movimientos políticos más importantes durante esos años y que fue el movimiento magisterial de la sección IX del SNTE. Es un movimiento que acontece junto con otros movimientos como el ferrocarrilero, telegrafista y el petrolero y aún sus particularidades coincidían en un objetivo central: demandar a las autoridades el reconocimiento de la legalidad de directivas electas democráticamente por sus bases. Para Loyo este movimiento magisterial fue importante en sí mismo por su afectación al sindicato más poderoso e influyente. Este trabajo es un antecedente de los procesos de democratización sindical que implicó el reconocimiento legal de la directiva emanada del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM).

Peláez, Gerardo (1980) en *Insurgencia Magisterial*, realiza un trabajo de revisión documental para demostrar, tal como él señala, que el movimiento magisterial que arranca en Chiapas, Oaxaca y Guerrero es un movimiento superior - en sus objetivos, métodos de lucha, organismos y trascendencia- a todas las luchas magisteriales antes y después de fundado el SNTE en 1943, señalando que las condiciones para democratizar al sindicato

---

<sup>4</sup> En la década de los noventa el estudio de los sistemas electorales se configuró como un tema central en la academia mexicana. Aunque, el levantamiento zapatista en 1994 fue un referente central que permitió retomar el estudio de movimientos sociales denominados antagónicos en algunos espacios académicos.

<sup>5</sup> Loyo y Muñoz (2003), señalan que si bien la presencia de movimientos magisteriales de alcance nacional y relevancia política disminuye en la década de los noventa no se debió a que los grupos de maestros disidentes abandonaran la lucha, sino por el contrario, el poder de las disidencias se consolidó en varias secciones sindicales del SNTE. Además la CNTE se perfiló con mayor intensidad como una fuerza de izquierda con amplia capacidad de movilización y de articulación con otros movimientos y organizaciones populares.

van madurando sobre todo en estos estados. Además de que sin las luchas de otros sindicatos sería imposible entender las movilizaciones magisteriales.

Otro referente es la compilación realizada por Aguilar García, Javier (1989)<sup>6</sup> que incluye el análisis de tres experiencias de democratización sindical (los telefonistas, bancarios y el de educación). Particularmente, tres autores tratan el tema del magisterio y sus luchas democráticas, Peláez (1989) en *Historia de "Vanguardia Revolucionaria", grupo dominante del SNTE* aborda lo que denomina el charrismo sindical y el cacicazgo en el grupo dominante del SNTE, además del surgimiento de la CNTE en el marco del debilitamiento del poder sindical hegemónico. Por su parte, Hernández (1989) en *Una historia que no sólo es para recordar* y Arriaga (1989) en *La insurgencia magisterial 1979-1982* se aproximan mayormente a la experiencia democrática al interior del SNTE. Esos dos autores realizan un trabajo de semblanza sobre los movimientos magisteriales iniciados en la década de los setenta y que se cristalizan con el surgimiento de la CNTE. Señalan de manera clara el impulso democrático de dichos movimientos, su fuerza como actores colectivos y sus obstáculos como la lucha incesante por el poder entre camarillas y el autoritarismo al interior del SNTE. Dichas reflexiones resultan pertinentes para contextualizar una etapa histórica fundamental de los movimientos magisteriales a finales de la década de los setenta que dieron lugar a la conformación de la CNTE.

Otro trabajo realizado en torno al movimiento magisterial es el elaborado por Del Campo (1989), que en *Trabajadores de la Educación y Democracia*<sup>7</sup>, realiza un trabajo amplio sobre el proceso histórico-político del surgimiento de lo que denomina el movimiento que cimbró al sindicato más poderoso de México, el SNTE. De igual manera, elabora aunque de manera más detallada el proceso de formación de la CNTE en tanto expresión de movimientos magisteriales de algunos estados. Plantea que lo que empezó como una demanda de mejora salarial se convirtió en la exigencia de democracia en el sindicato. En

---

<sup>6</sup> Aguilar García, Javier (1989). *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo: Educación, telefonistas y bancarios*. México: García Valadés.

<sup>7</sup> Del Campo, Jesús Martín (1989). "Trabajadores de la Educación y Democracia". En Novelo, Victoria. *Democracia y sindicatos*. México: El Caballito.

este sentido, trata con mayor extensión experiencias democráticas en algunas secciones, sus formas de organización y lucha político-sindical, así como sus limitaciones y dificultades.

Como se puede observar, en la década de los ochenta se generó una serie de trabajos relacionados con el movimiento magisterial y luchas por la democratización. Estudios desarrollados en el espacio de la academia así como otros espacios de reflexión tales como publicaciones de partidos de izquierda, revistas sindicalistas, obreristas, entre otros espacios<sup>8</sup>.

### ***La década de los noventas***

Después de 1989 se observa un cierto declive de estudios particularmente académicos en torno al movimiento magisterial. Ya algunos estudiosos del tema han dado cuenta de la existencia de relativamente pocos trabajos académicos publicados sobre el tema durante la década de los noventa<sup>9</sup>. En este sentido, se ubican los trabajos particularmente de Cook, Foweraker y Street, que fueron publicados en la década de los noventas, los primeros dos trabajos, aún no traducidos en español<sup>10</sup>.

Cook (1990) en *Organizing Opposition in the Teachers' Movement in Oaxaca*<sup>11</sup> realiza un análisis sobre los límites y posibilidades de los movimientos magisteriales disidentes dentro del SNTE. Señala que el contexto político y legal en el cual emergieron dichos movimientos determinó sus posibilidades organizativas y políticas tensionando aspectos

---

<sup>8</sup> Algunos trabajos como ya se mencionó derivan de espacios partidistas, particularmente de partidos de izquierda como el extinto Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que publicó algunos trabajos sobre la democratización sindical del SNTE particularmente desde la experiencia de la sección IX correspondiente al Distrito Federal.

<sup>9</sup> Aunque cabe señalar que durante la década de los noventas se realizaron trabajos académicos relacionados particularmente al tema de la modernización educativa y centralmente trabajos relacionados a los procesos de descentralización educativa.

<sup>10</sup> Loyo y Muñoz (2003) señalan que durante la década de los noventa se organizaron en menor medida movimientos magisteriales de alcance nacional debido en parte al proceso de descentralización educativa que configuró una nueva gestión del conflicto. Otro aspecto que de acuerdo a estos mismos autores afectó negativamente el interés por el tema es que algunos movimientos magisteriales de la década de los noventa tuvieron lugar de manera concomitante con procesos conceptualizados como de modernización educativa o sindical. De esta manera, señalan los autores que el análisis de los movimientos magisteriales fue subsumido a dichos procesos de cambio y, por lo tanto, los trabajos son clasificados bajo rubros distintos al de "movimientos". Es ahí donde se ubican los únicos dos estudios realizados por investigadores extranjeros y publicados en inglés durante la década de los noventa.

<sup>11</sup> Cook, Lorena (1990). "Organizing Opposition in the teachers movement in Oaxaca". En Foweraker, Joe (ed.). Popular movement and political change in Mexico.

relacionados a la autonomía y la democratización sindical. De esta manera, la disidencia en distintas secciones tuvo que formular estrategias legales y políticas para lograr democratizar espacios sindicales. Para Cook, la democracia interna se configuró como un elemento importante para la organización y supervivencia de estos movimientos populares. Este trabajo resulta muy interesante por la centralidad del contexto político para comprender la dinámica de los movimientos magisteriales en su relación con estructuras de poder (SNTE, gobierno, sistema político, etc.).

La misma autora, en *Organizando la disidencia, los sindicatos, el Estado y el movimiento democrático de los maestros en México*<sup>12</sup> analiza y describe el movimiento disidente surgido en 1979 con el nombre de CNTE. Su interés se centra en explicar el por qué y el cómo del surgimiento de este movimiento disidente del magisterio en el marco de un contexto de gobiernos autoritarios y qué implicaciones tuvo para el cambio social y político. Con una metodología comparativa (estudios de distintos contingentes regionales de la CNTE) llega a la conclusión de que el conflicto entre actores políticos (SEP y líderes sindicales) fueron factores que favorecieron el surgimiento de dichos movimientos, además de que la organización democrática de algunos de los contingentes del movimiento es un factor central para sostener al movimiento. De allí que la interacción entre recursos organizacionales, estrategias y cambios en el ambiente político se configuran como elementos centrales para entender el desarrollo del movimiento. Señala además, que los grupos regionales que se apegan más a las estrategias legales y menos a la confrontación y que cuentan con extensa red de organizaciones de base y de participación tienen más éxito que los que se apegan a la pureza ideológica (Cook, 1995).

Un trabajo que si bien no analiza el movimiento magisterial disidente como categoría central pero que es fundamental para contextualizarlo es el realizado por Arnaut (1992), que en *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE* realiza una radiografía de los grupos político-sindicales y liderazgos, sus procesos de ascenso y de crisis. Delinea las formas de control sindical y la configuración del poder caciquil al interior del sindicato.

---

<sup>12</sup> Cook, Lorena (1995). "Organizando la disidencia, sindicatos, el Estado y el movimiento democrático de los maestros en México." En *Perfiles Educativos*. México: Centro de Estudios de la Universidad, UNAM

Analiza la disidencia magisterial como producto de las propias contradicciones del poder político-sindical hegemónico, señalando la existencia de tensiones en los grupos disidentes por el reparto del poder alcanzado<sup>13</sup>.

Otro trabajo publicado a inicios de los noventa fue el realizado por Street (1992), *Maestros en movimiento, transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*. El objetivo central fue dar cuenta de lo que la autora denomina los fundamentos históricos de este poder subalterno (magisterio democrático) y su proyecto político capaz de resistir y oponerse frente al Estado, demostrando su capacidad para generar reestructuraciones en las esferas de poder (Estado, SEP). La autora concibe al movimiento como actor político capaz de cimbrar las estructuras de poder, analiza las relaciones entre el Estado y las clases subalternas en un sistema que denomina de dominación/oposición. Plantea además, la emergencia en dicho momento histórico de dos proyectos, el proyecto tecnocrático y el proyecto democrático que emanó del movimiento de bases. Analiza estos procesos políticos desde lo que denomina la perspectiva de lucha por el poder (lucha política), la interacción entre actores que buscan objetivos y rebasan los asumidos solamente desde una perspectiva institucional. Su trabajo se inscribe en una lógica estratégica entre actores para entender la lucha política.

La misma autora en 1995 realiza un trabajo titulado *La democracia desde abajo: construyendo la dignidad a partir del movimiento magisterial chiapaneco* en donde la autora propone asumir una posición crítica frente a categorías teórico-metodológicas para analizar lo que denomina *democracia popular* en que inserta a movimientos magisteriales como el chiapaneco. Propone integrar la categoría de dignidad humana como un componente fundamental de democracia popular que enfatice la democracia más allá de la dimensión procedimental. Su objeto de estudio es la relación entre la base y dirigentes, posicionándose a nivel de lo que llama intersubjetividad democrática. La autora propone hablar más de democratización que de democracia, particularmente posiciona el término de “democratización desde abajo” que opera en dos sentido, ampliación del derecho (conjunto

---

<sup>13</sup> Arnaut, Alberto (1992). *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.



de derechos humanos) y la formación de una cultura democrática. A partir de este planteamiento analiza la experiencia del magisterio chiapaneco. Este trabajo resulta ampliamente interesante pues aborda desde la intersubjetividad procesos de democratización sindical, posibilitando la deconstrucción de categorías tales como la democracia, el poder, lo político, etc.

Street (1999), realiza otro trabajo (ensayo) sobre el movimiento magisterial, *Historia Oral y subjetividad: culturalizando la democracia a partir del movimiento magisterial chiapaneco*. La autora contrasta dos formas de aproximarse a los movimientos sociales y la democracia y que correspondieron a dos momentos históricos del proceso investigativo de la autora sobre el movimiento magisterial chiapaneco. Un primero momento, el movimiento es visto como actor político y la democracia como objetivo político estratégico, en otro momento, el movimiento es analizado como sujeto y la democracia como subjetividad. Uno de los objetivos de la autora en este tránsito fue generar teoría “desde abajo”, centralmente concebir la praxis como elemento central de la democracia. Este trabajo resulta relevante en la medida en que la autora estudia el movimiento magisterial bajo una aproximación metodológica mayormente etnográfica en el marco de subjetividades, prácticas y formas de construcción de la democracia y de lo político desde el sujeto. Dicho giro teórico, metodológico y epistemológico abre nuevas posibilidades de aproximación a los movimientos sociales e integra una dimensión central que es la cuestión de la intersubjetividad como forma de construcción del conocimiento y aproximación a los movimientos sociales.

Importante es hacer notar que durante este proceso de búsqueda bibliográfica sobre el tema del movimiento magisterial se identificaron algunos trabajos poco conocidos de autores que daban cuenta de movimientos magisteriales en algunos estados así como de experiencias de democratización en secciones sindicales del SNTE<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Trabajos tales como el de Mejía y Montañez (s.d) “El movimiento magisterial en Michoacán”; el trabajo de Ramírez (1996), “Relaciones de poder y dominio en el movimiento magisterial chiapaneco”.

### *Estudios más recientes*

Uno de los trabajos más recientes en torno al movimiento magisterial es el trabajo de Arriaga (2002), *Impacto político de las luchas magisteriales en México (1979-2000)*. Señala que lo que ha mantenido a la CNTE es que ha sido un espacio de interés común que da fuerza a cada contingente en el conjunto y brinda mejores condiciones de negociación ante el gobierno y la dirigencia oficial del SNTE. Plantea que maestros y dirigentes de secciones o contingentes tienen conciencia de que el accionar colectivo les da fuerza pero aún no se asumen como movimiento nacional, con una dirección unificada y una estrategia común para democratizar al SNTE. Para la autora, la suerte del movimiento magisterial depende de la capacidad que muestren las direcciones locales de conformar una estrategia distinta que adopte un programa político que dispute el sindicato en su conjunto y no sección por sección. La autora se aproxima a un cuestionamiento que resulta central: ¿Por qué un movimiento tan poderoso como la CNTE no ha podido democratizar al SNTE? la respuesta, señala, no es simple y mecánica. El carácter corporativo del sistema de dominación, la autolimitación del movimiento pues su acción se ha dirigido a democratizar algunas secciones pero no ha existido la disputa por la dirección del sindicato en su conjunto, incluso señala que la CNTE no se ha propuesto dicha disputa como proyecto.

Este trabajo resulta pertinente para los propios intereses de esta tesis, pues si bien no profundiza sobre el tema pone a discusión el papel de las corrientes sindicales y sus prácticas. La autora señala que las corrientes autodenominadas democráticas han producido prácticas que criticaban o rechazaban, el clientelismo, el trato diferenciado para los cercanos a la corriente hegemónica, una acción sindical pensada para hacer trabajo para las corrientes y no para el conjunto de la sección o del movimiento.

Otro de los trabajos recientes, quizá no enfocado directamente al tema del movimiento magisterial pero que resulta pertinente por su aproximación al tema del sindicalismo, es el realizado por Muñoz (2004) que en *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del estado*<sup>15</sup> elige como objeto de estudio al SNTE.<sup>16</sup> Lo interesante es que aborda tres

---

<sup>15</sup> Muñoz Armenta, Aldo (2004). *El sindicalismo mexicano frente a la Reforma del Estado: el impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1992-1998)*. México: Universidad Iberoamericana.

experiencias particulares, la sección del SNTE de Chihuahua, la de Oaxaca que denomina como la sección más combativa del sindicato, y la de Puebla, analizándolas desde sus relaciones políticas con el SNTE y con otras estructuras de poder (partidos, gobierno). Resulta pertinente revisarlo con mayor profundidad por su estrategia metodológica como es el estudio de caso y por su análisis de las relaciones políticas a nivel de secciones sindicales.

A partir del movimiento de la APPO en Oaxaca surgieron una serie de trabajos enfocados al estudio del magisterio disidente en dicha entidad. Muñoz (s.d) en *El SNTE, la disidencia magisterial y las luchas sociales: el caso de la APPO en Oaxaca* trata de explicar, desde la perspectiva de los movimientos sociales y de las instituciones políticas, en qué términos se articula la fuerza de la APPO y por qué después los maestros se retiran de las acciones de protesta, una vez que los dirigentes magisteriales consiguieron sus objetivos, deslindándose de la APPO y más aún, descalificando sus liderazgos y acciones. El autor llega a conclusiones tentativas señalando que los líderes de la sección 22 generaron las condiciones organizativas para la formación de la APPO porque se dieron cuenta de su debilidad coyuntural para negociar. Sin embargo, una vez que los dirigentes magisteriales consiguieron sus objetivos se deslindaron de la APPO.

En este mismo sentido, Zafra (s.d) en *Sindicalismo o educación: la paradoja del magisterio oaxaqueño*, realiza un seguimiento sobre los logros sindicales del magisterio oaxaqueño en su relación con el análisis de indicadores educativos en dicho estado. La autora advierte además que pocos son los trabajos que abordan la acción sindical del magisterio como un

---

<sup>16</sup>El argumento central del autor es que la Reforma del Estado en su vertiente económico-administrativa y político-electoral afectaron la vida interna de los sindicatos porque los dirigentes no pudieron después de iniciados estos procesos, como antaño, otorgar beneficios a sus agremiados con la misma fluidez, tampoco pudieron influir, como lo habían hecho, en las política gubernamentales; a la par que sus espacios dentro del PRI se redujeron igual que sus posibilidades de tener representación en el congreso, en los estados o incluso los municipios, como resultado de las sucesivas reformas electorales impulsadas por el gobierno y las distintas fuerzas políticas opositoras desde 1977 hasta 1996. Su hipótesis es que los líderes sindicales y sus organizaciones, pese a que fueron afectados significativamente por la Reforma del Estado, pudieron adaptarse y, lo más importante, sobrevivir al nuevo escenario nacional, porque, en primer lugar, lograron mantenerse como interlocutores privilegiados de los trabajadores organizados frente al gobierno y en segundo lugar, mantuvieron su alianza con el PRI porque las fuerzas políticas contrarias a este partido no crearon o no pudieron crear una estructura institucional para dar cabida a los sindicatos en el contexto de un sistema de partidos de tipo competitivo.

movimiento social que analiza a los actores principales, sus estrategias de lucha y sus logros, y mucho menos los trabajos que analicen el impacto de la acción sindical en la actividad educativa y es aquí donde inserta su trabajo. Zafra concluye que los resultados de su estudio muestran un dramático panorama educativo en donde sindicalistas y autoridades oficiales han eludido responsabilidades, de allí la necesidad de generar procesos de autocrítica y reflexión en torno a la problemática educativa en Oaxaca<sup>17</sup>.

Otro trabajo (artículo) es el realizado por Yescas (s.d), que en *Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca* hace una revisión histórica de los 25 años del movimiento magisterial de la sección 22 de Oaxaca. La autora distingue cinco etapas decisivas del movimiento magisterial que comienza de 1980 hasta el 2006 con el movimiento de la APPO. Pone énfasis en su análisis en el papel desarrollado por las corrientes sindicales en sus relaciones de poder que tejen con otros actores, a sus conflictos internos y métodos de lucha<sup>18</sup>.

Otros de los trabajos más recientes sobre el movimiento magisterial es el realizado por Hernández (2011) denominado *Cero en conducta: crónicas de la resistencia magisterial*. Trabajo que como el autor señala representa muchas cosas, un testimonio personal de lucha, una historia del sindicato magisterial visto desde la disidencia y un ensayo interpretativo. No pretende ser un trabajo académico como el autor bien señala y de manera directa se posiciona políticamente respecto al movimiento magisterial disidente y sus luchas. Resulta interesante en muchos sentidos, pues desde el relato entreteje la trama de relaciones políticas constituidas históricamente en la relación SNTE-CNTE. Teje la narrativa de las luchas magisteriales, matizando los procesos políticos y acercándose a los personajes de dicha narrativa de manera más detallada. Resulta provechoso este trabajo en la medida que es escrito por alguien que participó de manera intensa en el movimiento magisterial disidente recuperando la memoria histórica.

---

<sup>17</sup> Zafra, Gloria (s.d). “Sindicalismo o Educación: la paradoja del magisterio oaxaqueño”. En El Cotidiano No. 148. México.

<sup>18</sup> Yescas Martínez, Isidoro (s.d). “Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca”. En El Cotidiano, No. 148. México.

Finalmente, el trabajo doctoral de Tapia (2013) que en su trabajo *Sindicalismo magisterial y logro educativo* señala que el modelo sindical que representa la sección 22 tiene una fuerte asociación con el aprendizaje que no se observa en las secciones institucionales. Esta explicación no proviene sólo por los sistemas de incentivos que propone el institucionalismo, sino por el poder sindical que la sección ha adquirido a través de la rectoría educativa del estado generando una significativa autonomía de los maestros en el aula. Uno de los elementos importantes de esta investigación es que permite complejizar el estudio de secciones disidentes al enfocarlo como modelos sindicales.

En el marco de dicha revisión bibliográfica se pueden generar algunas aseveraciones: el movimiento magisterial como categoría de análisis posibilita ser estudiado desde distintas perspectivas teórico-metodológicas. Resulta apasionante por sí mismo, por su propia dinámica y complejidad. Como ya han señalado algunos autores, un número significativo de trabajos derivaron de los acontecimientos históricos de 1979 y 1989, declinando la producción académica posterior a la década de los ochenta. Sin embargo, en los últimos años se generaron trabajos sistemáticos que de manera directa o indirecta se aproximan al tema del magisterio disidente. Para los intereses de esta investigación, esta revisión posibilitó problematizar aún más dicha categoría, dimensionarla históricamente, además la mayoría de los trabajos daban cuenta de un elemento central para analizar el tema del movimiento magisterial y que es el contexto político. De esta manera, dicha categoría requiere ser estudiada no como categoría aislada y abstracta sino dimensionarla desde el entramado de procesos políticos, estructuras y relaciones.

Importante es hacer notar que en los últimos años han surgido algunos trabajos relacionados a movimientos magisteriales, particularmente a partir del surgimiento de la APPO y que han sido analizados desde la categoría teórica de nuevos movimientos sociales, permitiendo un acercamiento al análisis de actores, significados, estrategias, etc. Otros estudios han analizado el tema del magisterio desde teorías macros, es decir, desde teorías que suponen la relación entre estructuras políticas abstractas y que analizan “desde arriba” categorías como el Estado, el corporativismo, la burocracia educativa, los sindicatos, etc. En este sentido, existen aún pocos trabajos de investigación que se aboquen

al estudio del magisterio y de sus movimientos sociales desde el marco de la intersubjetividad, desde el proceso de edificación de significados subjetivos que se generan en el marco de la interacción cotidiana. De esta manera, emerge la necesidad de trabajos que posibiliten procesos de inversión teórico-metodológica a partir de enfoques constructivistas.

En la mayoría de los trabajos académicos en torno al magisterio disidente, los autores delimitan una preocupación central que es la relación entre movimientos magisteriales y democracia. La elección democrática de comités seccionales, las estrategias y tácticas de lucha, la conformación de formas de organización política no estatutarias, la dinámica política de contingentes en lucha, las tensiones implicadas en la relación disidencia-SNTE constituyeron temáticas centrales en la comprensión de dicha relación problemática.

Sin embargo, en el marco de este ejercicio de revisión bibliográfica considero que existe una cuestión que no ha sido discutida en profundidad y es el tema de la dinámica política al interior de las secciones disidentes. Este trabajo de investigación intenta aproximarse a las pugnas políticas entre corrientes, grupos y liderazgos dentro de una sección sindical poniendo a debate una dimensión central que es la democracia sindical como un elemento que aquí se problematiza y que según parece no ha sido discutido a profundidad. Esto supone concebir a la disidencia no como un movimiento homogéneo, sino heterogéneo con múltiples aristas, procesos y problemáticas, es una oportunidad para generar categorías analíticas desde esta problematización del movimiento magisterial disidente, sus pugnas políticas internas y procesos de democratización.

## El proceso metodológico

Este apartado tiene como objetivo central reflexionar en torno al proceso metodológico entendiéndolo como una labor en permanente construcción, revisión y tensión en el marco de los propios condicionamientos y particularidades de la investigación. De allí que no exista un “camino” o “receta” metodológica que determine las maneras o formas de aproximación al “objeto” de estudio no dado de antemano, sino que se va articulando en el devenir dinámico de la teoría y los datos. Lo que existe más bien son miradas y perspectivas que permiten, a partir de determinadas apuestas epistemológicas, ontológicas y teóricas, una particular aproximación a un *campo problemático* que se construye y significa en el proceso de investigación.

Este campo problemático en tanto construcción social es un proceso en conflicto, donde convergen distintos “niveles” de conocimiento y de realidad, donde teorías y datos son entrelazados tejiendo un determinado *horizonte de sentido* situado y significado espacial y temporalmente. De esta manera, se busca “descubrir el tejido de relaciones que está presente en todo campo problemático” (Fernández, 1998:68).

Además, en la investigación están en juego la experiencia, los prejuicios, las intuiciones, la historia personal, las emociones de quien trata de investigar, aludiendo a lo que Mills (2003) denomina una *artesanía intelectual*, donde no sólo se traza un entramado de teorías, técnicas, métodos, etc., sino supone también una apuesta personal, de allí la importancia de la labor de autorreflexión y apertura del mundo interior en el proceso de investigación donde se entrelazan saberes, experiencias, sentimientos, situaciones cotidianas, ideas “marginales”, etc.

Los referentes empíricos nos permiten configurar y dar cuenta de una realidad simbólica y material concreta. Permiten aproximarnos a un entramado de relaciones y procesos particulares que adquieren sentido en la medida que lo ordenamos y estructuramos a partir de marcos teóricos comprensivos e interpretativos que necesariamente se enfrentan en un proceso conflictivo en ese “acercamiento a la realidad”.

Los conceptos teóricos son reconstruidos y redimensionados críticamente configurándose en algún sentido en “conceptos otros”, implicando además la posibilidad del surgimiento de otras categorías teóricas no “previstas de antemano”. De esta manera, el campo problemático (que supone un campo de observación) es construido analíticamente pero adquiere un horizonte de sentido en su anclaje empírico, de allí el ir y venir de los datos y las teorías que se entrelazan necesaria y permanentemente:

Implica un continuo y reiterativo ir de los datos a las ideas, y de las ideas a los datos (...) obteniendo en cada paso del proceso mayor contrastación al tiempo que mayor abstracción y generalidad en los esquemas descubiertos para la comprensión de la realidad observada (Bericat, 1998: 81)

#### *La perspectiva cualitativa: la construcción social del significado*

La presente investigación apuesta por una mirada cualitativa donde interesa la construcción y reconstrucción socio-discursiva de sujetos y procesos inscritos en un particular entramado de relaciones de poder. La investigación cualitativa supone una serie de características que permiten urdir tramas de sentido que difícilmente pueden figurarse y comprenderse desde esquemas metodológicos rígidos, algunas de estas características son:

- a) Interés en la forma en que el mundo es comprendido, experimentado y producido. Se centra en el contexto y los procesos, así como en la perspectiva de los participantes y su forma en que construyen la trama de sentidos y significados.
- b) Es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Uso de métodos de análisis y explicación flexibles y sensibles al contexto social. Supone un proceso situado de construcción a nivel intersubjetivo.
- c) Desarrollar teorías fundamentadas empíricamente. Supone un proceso de comprensión haciendo el caso individual significativo en el contexto de la teoría, proveyendo de nuevas perspectivas de conocimiento (Vasilachis, 2006).

Esta construcción social del significado no opera de manera neutral y pasiva, sino es un proceso que al construirse el marco de la interacción y vínculo con el otro o los otros supone una disputa por definir; de esta manera “Las distintas clases de verdad, construidas por el intérprete y el sujeto interpretado dentro de diversos entramados culturales, nos llevan a reflexionar sobre la hegemonía, la ideología y el poder” (Bertely, 2002: 41).



La entrevista cualitativa es un momento que supone de principio un tácito acuerdo para la comunicación y el reconocimiento mutuo. Ciertamente es un encuentro con ciertas intenciones e implicaciones donde la labor de una escucha atenta de parte de quien investiga es fundamental para tejer una determinada configuración donde se apuesta la memoria, los olvidos, la biografía y las emociones:

No es la experiencia de aquél lo que podemos conocer, sino su construcción de ella durante el encuentro [...] Esa construcción no es una transmisión de significados que el oyente recibe pasivamente sino, más bien, es un diálogo que toma en cuenta a ambos participantes (...) una de las principales ventajas con que contamos para hacer accesible nuestra experiencia a los demás es la construcción de narrativa (...) al contar la historia se puede ordenar la experiencia y comunicarla a los demás (Amuchástegui, 2001: 211).

La perspectiva cualitativa supone una forma de interpretar el mundo. Igualmente traza un modo de explicación en la medida que se significa y resignifica el "dato" a partir de un entramado hipotético donde se apuestan determinados conceptos y categorías que, sin duda, serán rebasados en su interpelación con el dato construido intersubjetivamente. Este entramado de datos producto de una entrevista, un archivo histórico, una imagen, un audio, un diario de campo, alguna anotación "marginal" etc., en el viraje hacia los conceptos incluso intuiciones va delineando un particular horizonte de sentido.

La explicación desde una perspectiva cualitativa no deriva de una lógica de "correlación" entre variables (fijas e inmutables). Más bien, es una forma de comprensión y "aprehensión" de los significados y sentidos, es decir, "se centra en la búsqueda de sentidos que van siempre acompañados de distintas lecturas según los sujetos y su historia. La generalización omite las particularidades y las significaciones propias del campo" (Fernández, 1998: 70). Sin embargo, es importante destacar que el "dato empírico" está trazado por distintos entramados, estructuras, es decir, por el poder. .

### **El trabajo de campo: algunas reflexiones**

El acercamiento al magisterio michoacano como *campo problemático* requiere estudiarlo en sus múltiples relaciones y vínculos de poder que lo articulan. Implica analizarlo como un entramado de procesos en tensión y conflicto. La comprensión de un estudio de caso significa un acercamiento a una lógica e historia político-sindical particular, cuyas

contradicciones emanan de sus relaciones en conflicto al interior pero en su vínculo fundamental con una estructura de poder como el SNTE.

La *inmersión en campo* constituyó un proceso central en la investigación haciendo uso de ciertos elementos del abordaje etnográfico (aunque ciertamente no ha profundidad). La estancia en el lugar, la observación participante, la inmersión en la vida cotidiana, la mirada en los “detalles marginales”<sup>19</sup>, etc., fueron procesos cruciales para resignificar social y simbólicamente el espacio de interacción donde se intercambian maneras de interpretar la realidad, así el campo “(...) conforma un ámbito en el que interactúan sujetos, se comparten significados y se explicitan múltiples prácticas sociales y simbólicas” (Ameigeiras, 2006:117). Este proceso complejo implica, sin duda, nuevos cuestionamientos que “movilizan” esquemas, categorías y lógicas de pensamiento

El trabajo de campo se realizó fundamentalmente en el estado de Michoacán, la mayoría de las entrevistas se realizaron en la ciudad de Morelia<sup>20</sup>, aunque también se entrevistaron algunos fundadores de la CNTE en Distrito Federal. Fue durante el 2013 y 2014 donde se realizó con mayor intensidad el trabajo de campo. La estancia en Morelia era de manera “intermitente”, aunque se intentaba estar el mayor tiempo posible para no perder la continuidad. Ver en Anexo 1 a) Michoacán: la dinámica socioeconómica

El trabajo de campo para el caso del magisterio michoacano implicó un acercamiento a actores involucrados en un grado diferenciado, tanto desde el ámbito académico, de la

---

<sup>19</sup> Es importante señalar que si bien presencié algunas asambleas masivas y platonés en el centro de la ciudad de Morelia, tomando notas y realizando observación, no se logró profundizar en términos etnográficos, particularmente en los “acontecimiento situados y en vivo”, debido a una serie de situaciones. Primero, en algunos momentos en que se presentaban estos eventos yo no estaba en Morelia pues tenía que asistir a clase del doctorado (eso se presentó, por ejemplo, en tiempos de recambio seccional en el 2012); segundo, en algunos momentos no tenía claro cómo inmiscuirme en estos eventos, principalmente en los inicios del trabajo de investigación pues carecía de un soporte analítico y de un instrumento de recolección que me pudiera permitir aproximarme y finalmente, el recurso del tiempo, buena parte de éste me dediqué a ubicar entrevistados “clave” para las entrevistas, pues me interesaba conocer la visión de quienes habían participado en el movimiento magisterial ya sea como fundadores, secretarios generales, militantes de “antaño”, etc. por lo que se fue agotando la posibilidad de tener una mayor inmersión de tipo etnográfica en campo, sobre todo de inmiscuirme en relatos de acontecimientos “situados” que seguramente me ofrecerían una enorme riqueza y ampliarían la discusión. Otro de los elementos importantes que quedaron pendientes en el trabajo de campo es la “revisión y reconstrucción hemerográfica robusta”, es decir, sólo enfoqué mi atención en determinados acontecimientos “históricos” en torno al movimiento magisterial, quedando fuera otros momentos y procesos plasmados en la hemerografía local.

<sup>20</sup> Se realizaron un par de entrevistas a profesores radicados en el municipio de Zamora, Michoacán.

administración pública como del magisterial (maestros normalistas) que desde sus posicionamientos políticos delinearon el entramado de las tensiones y conflictos implicados en la lógica político-sindical del magisterio michoacano y centralmente de la disidencia y sus pugnas de poder.

### *El proceso exploratorio*

Uno de los primeros ejercicios que son necesarios en el trabajo de campo es la labor exploratoria donde nos aproximamos al campo problemático que investigamos. Aunque ya estemos “cargados” de cierto bagaje teórico, incluso de ciertas nociones, juicios y prejuicios en torno a nuestro “objeto” de estudio, la labor exploratoria nos permite fundamentalmente formular y reformular cuestionamientos, replantear ideas, integrar elementos no previstos, o incluso, reformular por completo el campo problemático. Todo eso forma parte del proceso de revisión permanente de nuestros “postulados”, “hipótesis” y “tesis” con las que comenzamos.

Un primer ejercicio de exploración en torno a la experiencia de la sección XVIII fue la búsqueda bibliográfica y hemerográfica con la idea de “familiarizarme” con el campo problemático (que estaría en proceso de revisión y reformulación), intentando tener una mirada inicial de los procesos histórico-políticos y sindicales del magisterio michoacano.

En esta primera aproximación hemerográfica me enfrenté a una “maraña” de información, a veces poco matizada, a veces descontextualizada, incluso con una subrayada tendencia maniqueísta. Debo señalar que me perdía en toda esta maraña, perdía la brújula de lo que intentaba investigar, todo me parecía significativo e importante, aunque en realidad no tenía definido claramente un campo problemático. Incluso no estaba del todo segura de profundizar en un “estudio de caso” o algún trabajo comparativo de secciones disidentes. Tenía interrogantes, nociones, intentos de preguntas de investigación, intentos de posibles respuestas, pero sin duda, no tenía claro un problema de investigación.

En las primeras búsquedas bibliográficas me inquieté un tanto, pues aunque encontré una amplia bibliografía en torno al magisterio en México que me fue de gran apoyo para

contextualizar a los movimientos magisteriales *disidentes*, detecté una carencia de trabajos de investigación que se enfocaran a periodos de tiempo más actuales, particularmente en torno a la CNTE y su experiencia en los estados<sup>21</sup>.

En una segunda aproximación me dediqué a la ubicación de contactos para entrevistar. Se pretendió identificar algunos actores y procesos centrales que posibilitaran replantear y re problematizar el proceso de investigación. Este primer acercamiento al campo permitió fundamentalmente complejizar el estudio del magisterio michoacano y su experiencia disidente.

#### *Las entrevistas: experiencia, relato y poder*

La entrevista fue el principal “instrumento” en esta investigación. Se elaboraron entrevistas de tipo *semiestructurada*, pretendiendo cubrir una serie de temáticas que resultaban centrales y pertinentes para la investigación aunque en un marco de libertad y flexibilidad. Dicho instrumento no supuso un formato rígido de preguntas, sino de temáticas que iban reformulándose en preguntas. Flick (2007) en este sentido, señala que: “La ventaja de este método es que el uso uniforme de una guía de entrevista aumenta la capacidad de los datos para la comparación y que su estructuración se incrementa como resultado de las preguntas incluidas en la guía” (Pág. 108).

Ubiqué a mis primeros contactos a través de dos vías: la primera fue por comunicación vía correo electrónico con la doctora Verónica Oikión (profesora investigadora del Colegio de Michoacán) quien me recomendó entrevistar al Dr. Eduardo Nava, profesor investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y especialista en movimientos sociales en Michoacán; la segunda vía fue el Dr. Ricardo Yocelovsky profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), quien me

---

<sup>21</sup> Aunque cabe mencionar la proliferación de trabajos de investigación relacionados con el magisterio michoacano a partir de la experiencia de la APPO.

facilitó el correo de un primer profesor en Michoacán el Dr. Francisco Marín (profesor investigador de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Morelia)<sup>22</sup>.

A partir de estos primeros contactos logré ubicar a más entrevistados que a su vez me facilitaron más referencias, por lo que fue a través de la técnica de “bola de nieve” como logré ir identificando contactos y realizando entrevistas. Así también mediante búsquedas directas en su centro de trabajo, así como vía Facebook. No tenía una “previa selección” de las y los entrevistados, sólo para el caso de los dirigentes más visibles de la disidencia como son los secretarios generales. Aunque de alguna manera esta ubicación de los contactos estaba sustentada en un *muestreo intencional* pues se buscaba entrevistar a actores con determinado perfil sociopolítico.

El trabajo de campo en Michoacán fue tipo “intermitente”, en temporadas de vacaciones se intensificaba mayormente mi presencia, y en otros momentos permanecía unos días de la semana, se buscaba en lo posible no perder la continuidad. Este trabajo de campo en Michoacán consistió en realización de entrevistas, algunas grabadas otras no, algunas veces pláticas mayormente informales, búsqueda y recabación de bibliografía principalmente en la UMSNH, observación de actividades masivas organizadas por la sección XVIII, revisión de periódicos locales, conformación de “diarios de campo” con anotaciones que parecían en un principio marginales pero que resignificaron la experiencia de investigación<sup>23</sup>.

La mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo en la ciudad de Morelia, y en menor medida en Zamora y Distrito Federal. Las y los entrevistados me brindaban además documentos sobre el magisterio michoacano, donde incluían no sólo documentos de análisis político, sino literario. Con algunos entrevistados coincidimos en la escasa existencia de trabajos de investigación en torno el magisterio michoacano y particularmente

---

<sup>22</sup> La entrevista con el profesor Eduardo Nava se llevó a cabo en el mes de abril de 2012 en las instalaciones de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH, un día después de haber sido tomada la Universidad. La entrevista se realizó por la mañana en su cubículo.

<sup>23</sup> Considero que el trabajo de campo va más allá de una práctica académica, supone una empatía con el espacio y el tiempo situado, las conversaciones “más espontáneas” resultan importantes en el proceso de conocimiento y significación del campo. En mi caso, conversaciones con distintas personas (taxistas, comerciantes) enriquecían el horizonte de sentido. Igualmente algunos otros elementos de la vida cotidiana, por ejemplo, la comida, el transporte, el trabajo, las interacciones en las plazas públicas, las diversiones y pasatiempos de los lugareños, y en general, la dinámica de vida van formando parte del ejercicio de investigación.

de la disidencia, siendo la sección XVIII una de las secciones disidentes mayormente consolidadas en la CNTE y con una historia político sindical particularmente interesante.

De la misma manera, las preguntas (o guía de preguntas) en las entrevistas realizadas estaban cargadas de una particular *intencionalidad*. La forma de plantear una pregunta o iniciar la entrevista supone un trabajo fundamental para no “romper” el vínculo que se ha generado incluso desde antes de iniciar la conversación, pues el momento en que las y los entrevistados aceptan relatar su experiencia implica una lógica de reciprocidad y reconocimiento mutuo.

En este marco resulta central establecer un ambiente de confianza en la entrevista en tanto encuentro intersubjetivo, en donde sujetos tratan de establecer comunicación. De allí que es fundamental escuchar y dar apertura a los entrevistados, evitando en lo posible establecer jerarquías marcadas o pautas rígidas en la interacción. Aunque suele ocurrir que en las primeras entrevistas con el deseo de “abarcas todas las preguntas” no se logre profundizar, incluso por el propio nerviosismo de las primeras entrevistas y mayormente cuando estamos en un proceso inicial de acercamiento a los sujetos.

Igualmente es importante el lenguaje visual, corporal y emocional, el ser sensibles ante lo expresado por los entrevistados, evitar en la mayoría cuestionar de manera tajante, juzgar o inhibir a los entrevistados con comportamientos y actitudes que puedan romper el encuentro, la empatía. En lo posible es pertinente no irrumpir el relato, sólo marcar pautas y reorientar la conversación, respetar sus espacios y tiempos, así como sus silencios y omisiones, supone un fuero íntimo para quienes participan en dicho encuentro.

Sin embargo, la experiencia de la entrevista supone un proceso donde está “inscrito” el poder, implica “una relación social que genera efectos” (Bourdieu, 2007:528) y en tanto relación social es una relación de poder que se torna dinámica debido a la *lucha por definir y significar* en un campo social trazado por múltiples desigualdades respecto a la distribución de *bienes lingüísticos y simbólicos*.

El tratar de “controlar” los efectos que genera este intercambio (particularmente cuando el entrevistador es quien generalmente marca la pauta) implica reconocer los múltiples campos sociales y culturales que articulan a los sujetos implicados en dicho intercambio,

hacer explícitos los intereses de investigación a nuestros entrevistados/os, responder también a sus propios cuestionamientos, y evitar en lo posible establecer jerarquías en el proceso comunicativo, el uso del lenguaje, por ejemplo se torna fundamental:

Nos esforzamos por poner en práctica todas las medidas posibles para dominar sus efectos [sin pretender anularlos]; es decir, - más precisamente-, para *reducir al mínimo la violencia simbólica que puede ejercerse a través de ella*. Intentamos, por lo tanto, establecer una relación de escucha activa y metódica (Bourdieu, 2010: 529).

Aunque es importante señalar que quien entrevista no necesariamente marca de manera fija y permanente las pautas, sino más bien es un juego cambiante de poder que supone una interpelación mutua. Los recursos simbólicos y discursivos, el posicionamiento en el espacio social, el lugar físico donde se lleva a cabo la entrevista, los distintos condicionamientos y eventos que se registran durante la entrevista, omisiones, interrupciones, etc. van determinando el dinámico y cambiante juego de poder<sup>24</sup>.

En este juego de poder se va tejiendo el “dato” a través de un ejercicio de interpelación al otro/otra a quien se entrevista, incursionando en cuestiones que pueden activar la intensidad e intencionalidad, de alguna manera y en cierto sentido hay un momento de la entrevista en que “las fuentes deben ser maltratadas, atormentadas, aporreadas, estrujadas, hechas chillar mediante las operaciones críticas” (González, 1997: 45)

En el marco de las entrevistas es importante “ubicar” el posicionamiento político de los actores entrevistados y así contextualizar los discursos producidos. La trayectoria político-académica, político-gubernamental y/o sindical de los entrevistados resulta fundamental. El objetivo era tejer desde distintas voces y miradas la trama compleja del magisterio michoacano, “visibilizando” tensiones y conflictos:

Por eso ante cualquier discurso cuando leemos-investigamos debemos preguntarnos, por lo menos, ¿Quién es el que habla?, ¿desde dónde o desde qué sitio me habla? (...) Resumiendo, las palabras no son ingenuas, ni neutrales; ellas nombran o esconden la realidad, son oscuras, claras o incongruentes, y están siempre en movimiento (Meza, 2009: 25).

---

<sup>24</sup> La condición de maestra/maestro supone una particular experiencia y formación social, en general, son actores que tiene un “oficio discursivo” muy desarrollado siendo un elemento central en la forma en que se desarrolle la conversación. A veces una entrevista va delineándose como un espacio de “escape” o incluso de “tomar conciencia”, reflexionar y cuestionarse a sí mismos, algo así como un ejercicio de autoconocimiento que aplica para el entrevistado como el entrevistador. Por ejemplo, a mí me preocupaba un poco las entrevistas que realizaría a dirigentes o líderes sindicales, particularmente que al estar “ubicados” en una “posición de poder” dentro del campo social marcaran mayormente las pautas en la narrativa, sin embargo, en general hubo una lógica de reciprocidad y atención mutua en las entrevistas.

Cada discurso articula un particular *saber* imbricado en determinados marcos de referencia y fundamentalmente, en determinadas relaciones de poder. El posicionamiento de los actores va definiendo una particular experiencia social que a través del relato encuentra una posibilidad de sentido.

Resulta importante comentar que los entrevistados mostraron una gran disposición para las entrevistas y deseos de seguir apoyando en la investigación, incluso de la posibilidad de ser entrevistados nuevamente si era necesario. Expresando un gran interés por los trabajos que puedan surgir en torno al magisterio michoacano pues ellos mismos comentan que “hay material” para su estudio.

A continuación se enlista a los actores (sujetos sociales) que se entrevistaron durante el trabajo de campo:

- Maestras/Maestros de base (con trayectoria normalista en su mayoría) que participan o participaron en el movimiento magisterial en Michoacán como militantes y/o representantes sindicales (comisionados) en algún Comité Ejecutivo Seccional (CES).
- Maestros fundadores del MDM (Movimiento Democrático Magisterial de Michoacán) y de la propia Coordinadora que formaron parte en algún CES.
- Funcionarios de la secretaria de educación del estado de Michoacán (SEE).
- Académicos especializados en torno a movimientos sociales en Michoacán y el sindicalismo magisterial.
- Fundadores de la CNTE a nivel nacional.
- Secretarios generales de la sección XVIII (sección disidente adscrita a la CNTE).

#### *El análisis de los datos, la crisis existencial*

Es de suma importancia señalar que al concluir el trabajo de campo -quizá con el deseo de profundizar y ahondar mayormente- pero con las limitaciones de recursos, así como la necesidad y responsabilidad de entregar un “producto terminado”-uno se enfrenta a una crisis o quizá a una de las tantas crisis que envuelve un trabajo de investigación y más bien a quién está realizándolo. Crisis que pueden ir acompañadas (generalmente) de cierta



presión, temor, ansiedad, etc., en torno a cómo va a terminar este proceso de investigación, aunque también se conjugan otras emociones de ánimo, apego, entusiasmo.

En el proceso del trabajo de campo vienen a la mente una serie de cuestionamientos que quizá no serán resueltos en ese momento, que tienen sentido para quien llevó a cabo el trabajo de campo, preguntas como si se realizó una buena entrevista, si se “cubrieron” las temáticas, si fueron suficientes entrevistas, si era necesario profundizar en algún temática, si se realizaron las preguntas oportunas, si las respuestas fueron “inducidas”, el sentido e importancia de anotaciones al margen elaboradas durante la labor de campo, incluso cuestionamientos más *técnicos* sobre la calidad del audio, los problemas de grabación durante la entrevista, etc. Considero que estos cuestionamientos forman parte de la práctica de investigación.

Cuando se intenta un primer análisis de las entrevistas que supone organizarlas, escucharlas, tomar nota, etc. uno se enfrenta a una “maraña” de información, datos, relatos, notas, anécdotas, etc., que era necesario resignificar y “ordenar” desde ciertas categorías. Personalmente cuando terminaba de realizar una entrevista, y la transcribía, me parecía todo el contenido relevante para la investigación, me resistía en un primer momento a “desfragmentarla” consideraba que todo era importante para dar cuenta de las categorías que había establecido previamente, pero además por las categorías que iban surgiendo y que complejizaban el análisis.

En el proceso de transcripción en tanto ejercicio de “reconstrucción” de la narrativa surgieron nuevos cuestionamientos así como posibles respuestas, se identificaron ciertas pistas y regularidades, se interpelaron hipótesis, es decir, implicó un ejercicio gratificante e inquietante. Representó fundamentalmente una primera reinterpretación pues este proceso de transcripción ya estaba cargado de intencionalidades, búsquedas e incesante curiosidad. A la vez que se interpelaba a las narrativas también se intentaba generar marcos interpretativos desde la comprensión del entramado social donde se ubicaban mis testigos, así “una vez sacudidos, los testimonios requieren un trato amoroso” (González, 1997: 49).

El problema central radicaba en organizar y jerarquizar las categorías, resignificar las que iban surgiendo en el marco de las entrevistas, establecer vínculos y relaciones conceptuales. En este proceso nos apoyamos en la propuesta metodológica de la *teoría fundamentada* la cual posibilitó resignificar la teoría desde los datos, pero sobre todo generar desde los datos entramados conceptuales. Esto a través de dos estrategias, el método de la comparación constante y el muestreo teórico. En un primer “tratamiento” de las entrevistas tomaba notas sobre la entrevista y los entrevistados, subrayando fragmentos que me parecían relevantes, identificando posibles *categorías* que surgían de las narrativas y que aparecían como significativas por su “repetición” en distintas entrevistas, esto implicaba un proceso de comparación a nivel de las narrativas. Posteriormente, intentaba establecer *comparaciones* a nivel de los fragmentos que iba delimitando tomando como referencia alguna categoría que ya tenía “prevista” o identificando otra categoría mediante esta comparación del contenido de la entrevista. Así iba “aglutinando” fragmentos de distintas entrevistas en torno a una categoría, intentando ubicar histórica y políticamente la situación específica de los entrevistados. En un principio cree tablas de contenido cuando eran pocas entrevistas y podía compararlas, sin embargo, posteriormente el mecanismo fue la transcripción de entrevista, una primera lectura en papel y toma de notas, la comparación con otras entrevistas y una primera escritura relacionando categorías y fragmentos. Posteriormente, tuve que ir delimitando y recortando pues las citas eran largas y algunas veces repetitivas<sup>25</sup>.

De esta manera, en el proceso de ir “recolectando” y comparando, las categorías “descubiertas” iban redimensionándose en la medida que se profundizaba en los “casos seleccionados”, ampliando, redefiniendo, y complejizando las categorías hasta llegar a un estado de *saturación teórica*:

Al principio se compara entrevista (u otra fuente de datos) contra entrevista (u otra fuente) de aquí surgen las categorías. Luego cuando la teoría emerge, se comienza a comparar los nuevos datos que se van recolectando con las categorías teóricas. Esto es lo que se denomina la comparación constante (...) Al recolectar información sobre un conjunto reducido de categorías llega un punto en que la nueva información no agrega nuevo conocimiento sobre éstas y sus propiedades. Cuando esto sucede se interrumpe la codificación sobre estas categorías. Se dice que la categoría está saturada (Soneira, 2006: 157, 158).

---

<sup>25</sup> Este “recorte” de fragmentos no fue una labor sencilla. Dudé en varias ocasiones de dejar tal o cual cita, por ejemplo, algunas de ellas parecían repetitivas en algunas aseveraciones, sin embargo, no era del todo así pues me interesaba integrar distintas visiones en torno a un tema, a un proceso, a un evento y no dejar sólo una versión.

Es importante destacar que estas “etapas” que supone la teoría fundamentada son adaptadas por lo que el análisis de los datos (entrevistas) adquiere un sentido particular en cada investigación, teniendo sus propias implicaciones, necesidades y problemáticas. Otras de las estrategias que coadyuvaron en la recolección y análisis de datos en esta investigación fue la construcción de matrices analíticas y de tablas de contenido. Ver en anexo 1 b) Matrices Analíticas

Como se observa la metodología no termina o acaba en la construcción y “aplicación” de la herramienta de recolección que sólo supone un momento (aunque importante) de un arduo y más amplio proceso que se va reformulando en el transcurrir de la investigación. En esta tesis se optó por un *esquema metodológico flexible* aunque no por ello carente de una construcción metodológica sistemática.

En el siguiente capítulo se plasmarán los abordajes teóricos y elementos conceptuales que sustentan la presente investigación. Se reflexionará en torno a teorías que permiten problematizar y comprender críticamente “procesos empíricos”, concibiendo además a los conceptos como *conceptos de relación* o *conceptos procesuales* (Norbert Elias, 2008), los cuales adquieren sentido en su nexos social.

## I. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

El propósito de este capítulo es establecer los referentes teóricos y conceptuales que permitan problematizar un particular campo problemático además de configurar un horizonte de análisis. Estos referentes constituyen un horizonte de comprensión que necesariamente son “cuestionados”, reinterpretados y reconstruidos en la propia experiencia social.

El capítulo se estructura en cinco apartados centrales. En el primer apartado, se plantea una discusión en torno al *poder* apostando por perspectivas relacionales y procesuales que se alejan de esquemas esencialistas; en el segundo apartado, se aborda la cuestión de las representaciones y significaciones sociales respecto al poder como forma de apelar su dimensión simbólica e imaginaria; en el tercer apartado, se sitúa la cuestión de los *movimientos sociales* como una categoría importante que permite situar el contexto político (oportunidades y restricciones) implicado en un movimiento, particularmente la relación con el Estado; en el cuarto apartado, se reflexiona brevemente en torno a la *democracia sindical* señalando que se torna en una categoría “movediza” al intentar conceptualizarla; finalmente en el último apartado, se discute y problematiza la lógica corporativa del Estado mexicano para entender su complejo vínculo con el sindicalismo.

Importante es señalar que los conceptos se tornan polémicos cuando se les cuestiona a sí mismos pero siempre en relación con otros conceptos, cuando el pensamiento los descentra y la propia realidad concreta los interpela, posibilitando un sentido diferente, un concepto *otro*. Esto supone una necesidad teórico-reflexiva de problematizar los conceptos a partir de situarlos en su dimensión conflictiva:

Todo concepto político posee una parte iluminada, inmediatamente visible, pero también una zona oscura, que sólo dibuja por contraste con la de la luz. Puede decirse que la reflexión política moderna, deslumbrada por esa luz, ha perdido completamente de vista la zona de sombra que recorta los conceptos políticos y que no coincide con el significado manifiesto de éstos (Esposito, 2009: 11).

### 1. La cuestión del poder: la lógica procesual y relacional

En este trabajo se intentará trazar un particular entramado teórico en torno a la cuestión del poder en tanto elemento articulador de los procesos sociales.

Para abordar el tema del poder desde una perspectiva más amplia y compleja, Norbert Elias y Michel Foucault ofrecen cada uno de ellos un particular andamiaje analítico que permite problematizar el estudio de dicha categoría, fundamentalmente plantear el poder como una dimensión constitutiva de la dinámica social. Así “(...) ambos autores avanzaron en el desarrollo de los cimientos de una teoría del poder, aunque en direcciones distintas, en las que se les concibe de manera multidimensional y polimórfica” (Guerra, 1999: 95,96). Sus particulares planteamientos posibilitan además pensar el poder político no como un elemento fijo y estático o visto sólo desde el Estado, sino como un complejo entramado de relaciones y vínculos que supone determinada configuración social.

### *1.1 El cambiante equilibrio de poder*

¿Es acaso el poder algo que se posee o arrebatado? ¿Supone algún particular misticismo y misterio? ¿Cuál es su naturaleza y especificidad? Estos cuestionamientos nos orientan para desentrañar el complejo andamiaje que supone el estudio en torno al poder como una categoría central en esta investigación. Desempolvar el estudio de dicha categoría supone rescatar la posibilidad de redefinirla, interpelarla y más fundamentalmente, de comprender los procesos sociopolíticos y culturales a partir un eje articulador (ordenador) como es el poder<sup>26</sup>.

Norbert Elias nos sitúa en un marco analítico que permite vislumbrar el “enraizamiento” social del poder, es decir, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, un rasgo constitutivo de lo social, señalando que “el poder no es un amuleto que uno posea y otro no; es una peculiaridad estructural de las relaciones humanas – de *todas* las relaciones humanas” (Elias, 2008: 87). Este planteamiento interpela el sentido metafísico del concepto y lo ancla a un nivel empírico significándolo desde los entramados sociales en tanto entramados de relaciones de poder.

---

<sup>26</sup> Marramao (2013) señala la necesidad de replantear lo que llama el *discurso del poder* el cual ha sido excluido, no problematizado y así invisibilizado por la investigación filosófica y sociológica contemporánea, configurándose como una categoría que pareciera incomoda y discordante: “Hasta hace poco tiempo, tanto las tendencias mayoritarias de la posmodernidad filosófica como el cariz tomado por la investigación sociológica contemporánea trataban al poder como si fuera un concepto obsoleto e inútil: pesado lastre metafísico o residuo mitológico que era preciso deshechizar (...) El poder es un fetiche conceptual, una palabra-zombi de la cual es preciso desembarazarse lo antes posible (pág. 75).

Elias identifica elementos centrales en torno al poder que complejizan el estudio de los entramados sociales, primero el *carácter polimórfico de las fuentes del poder*, segundo, la *desigualdad en los diferenciales de poder*, y tercero, la conformación de *equilibrios fluctuantes de poder*.

En el primer plano nos ubicamos en torno a las múltiples formas en que se constituye el poder, de allí la complejidad en las maneras en que se despliega, configura y reconfigura a nivel de las relaciones sociales dando cuenta de específicas configuraciones trazadas por múltiples formas de poder que se interpelan, incluso “yuxtaponen”. Así, en un particular entramado social no es posible “distinguir” o “aprehender” de manera directa la naturaleza y los modos en que opera el poder, sólo a partir del acercamiento minucioso y detallado de los procesos que lo constituyen (incluso los más íntimos, o los que parecieran “marginales”) podemos tener una mayor comprensión de su compleja naturaleza:

A menudo se simplifica el problema presentando una sola forma de las fuentes de poder de que disponen los hombres, como la forma militar o la económica, como *la* fuente de poder a la que puede reducirse toda forma posible de ejercicio del poder. Pero así justamente se oculta el problema. Las dificultades conceptuales que se plantean cuando se trata el problema del poder descansan en el carácter polimórfico de las fuentes del poder (...) Nuestro cometido aquí no es solucionar el problema, del «poder», sino sólo rescatarlo de sus sumergimiento (...) Se dice que alguien «tiene» poder y ya está, a pesar de que el giro verbal que hace aparecer al poder como una cosa lleva a un callejón sin salida (Elias, 2008:108).

Este planteamiento problematiza radicalmente el estudio del poder dando cuenta de un abanico de *horizontes de sentido* en torno al estudio de determinado entramado social. ¿Cómo se configura el poder en un entramado específico? ¿Qué naturaleza supone dicho poder? ¿Cómo se reconfigura y reproduce? Estos son planeamientos que permiten identificar un particular campo problemático cuando nos acercamos a un intento de desentrañar la naturaleza de las relaciones de poder que lo constituyen.

En segundo lugar, Elias subraya que una de las características centrales de las relaciones sociales es el grado y nivel diferenciado de poder. Cada entramado social se caracteriza por una mayor o menor desigualdad en los diferenciales de poder que se concretan, por ejemplo, en una *desigual provisión de las oportunidades de poder* (Elias, 2008). Esto significa que no todos los grupos e individuos tienen el mismo grado de poder ni el mismo tipo de poder, ello depende de la forma en que se organiza una particular configuración

social. Elias señala que el poder supone que existen grupos e individuos que monopolizan aquello que otros necesitan, cuánto mayor es la necesidad de éstos últimos, mayor es la proporción de poder que detentan los primeros.

Sin embargo, señala igualmente que “siempre se producen equilibrios de poder, proporciones de poder más o menos *similares*, aunque sean poderes diferentes” (Elias, 1994: 54). Este planteamiento no niega la efectiva asimetría de poder -en términos del autor un desigual equilibrio de poder- es decir, relaciones desiguales de poder. Sin embargo, este poder en tanto relación supone un proceso que implica balancear esa asimetría en tanto configuración dinámica de “fuerzas” en movimiento que dentro de un entramado buscan “aparejar” el campo de lucha, reducir los diferenciales de poder. Así el concepto de *figuración* resulta fundamental para comprender un particular entramado de relaciones como *tejido de tensiones* determinado por la mutua interdependencia entre aliados y adversarios donde se apuestan distintos niveles y tipos de poder.

Además, Elias señala que los que detentan aquello que otros necesitan carecen y por lo tanto necesitan de lo que poseen los que necesitan, de allí el proceso cambiante de equilibrio de poder, de un sentido de juego dinámico de equilibrios y balanzas de poder en el marco de una mutua interdependencia. Esto nos lleva a pensar en cierto sentido de un “poder relativo”, en constante movimiento y fluidez que emana de la propia dinámica de las relaciones humanas caracterizada por una compleja interdependencia donde todos “poseen” algún grado de poder, algún recurso o cuota de poder que se negocia y se distribuye en determinado campo de las relaciones sociales.

Este juego dinámico de poder se va reconfigurando permanentemente en la medida en que los distintos poderes (recursos de poder) se interpelan e imbrican, se legitiman y deslegitiman en el marco de las interacciones e intercambios, lo que supone contextos de tensión a nivel de las fuerzas (grupos y personas). Así en un entramado social trazado por determinada fuerzas con distintos grados de poder (recursos de poder) al estar en un marco de relaciones de interdependencia confluye de manera dinámica:

Al mismo tiempo evidencia en qué modo cambia el entramado de los individuos cuando varía la distribución de los niveles de poder (...) la transformación que se opera en el tejido de las relaciones humanas cuando se reduce la desigualdad de los diferenciales de poder (Elias, 2008:94).

De esta manera el poder en tanto relación es así un proceso permanente de intercambios, vínculos de conflicto y negociación entre lo que se tiene y lo que se carece en el marco de las relaciones sociales, pues “toda relación entre personas es un proceso (...) También el concepto de entramado remite a ese carácter procesual (Elias, 2008: 93).

El poder implica una configuración de equilibrios fluctuantes que opera en todas las relaciones sociales así sean de distinta naturaleza. Esta oscilación propicia que las balanzas de poder estén en “permanente movimiento” en tanto un juego de distintas “fuerzas” con determinadas capacidades y posibilidades de disputar en un específico espacio social. Esto supone la definición de un campo de poder en tensión permanente.

Este equilibrio en permanente oscilación supone un constante cambio de la *figuración* social, una permanente fluctuación de las balanzas de poder en el marco de situaciones dinámicas de disputa y cooperación, de permanentes reciprocidades y desencuentros, de estabilización y desestabilización:

Los equilibrios más o menos fluctuantes de poder constituyen un elemento integral de todas las relaciones humanas (...) Hay que tener en cuenta, que todos los equilibrios de poder, como todas las relaciones, son como mínimo relaciones polares y en la mayoría de los casos fenómenos multipolares (...) Pero sean grandes o reducidos los diferenciales de poder, siempre hay equilibrios de poder allí donde existe una interdependencia funcional entre hombres (Elias, 2008: 87)

La naturaleza de determinado poder sólo adquiere sentido en el marco de un determinado entramado social, es en el acercamiento a las formas y *sentidos* en que se configuran las relaciones sociales donde se podrán desentrañar los “mecanismos” con que opera y legitima el poder.

## *1.2 El poder político*

Elias analiza el tema del poder desde un sentido multidimensional, planteando la existencia de diversas relaciones de poder y así distintas formas en que se configuran. Esto supone una multiplicidad de tipos de poderes, entre ellos el *poder político*. Se entiende el poder político como una relación de poder particular en constante proceso de equilibrio y desequilibrio. Entender el poder político como relación supone que existen grados y niveles de poder político, planteando no obstante, la efectiva asimetría de poder (desigualdad de poder político) de unos grupos o individuos sobre otros grupos o individuos. De esta



manera se configura un *campo político* constituido por determinadas fuerzas con niveles y tipos diferenciados de poder que se relacionan y vinculan de distintas formas y sentidos.

Para Elias, la política (poder político) es un tipo de poder pero no define al poder en general. Las luchas por el poder juegan un papel central en las relaciones humanas existentes. Sin embargo, no toda lucha por el poder es lucha política, pues aquélla se encuentra “enraizada” en distintos campos, lo que nos lleva a cuestionar si el poder político supone una lucha por el poder como rasgo definitorio o en realidad implica una *multiplicidad de horizontes de sentido* dentro del campo político.

Es importante destacar que en el marco de una multiplicidad de relaciones de poder, para Elias (1994) “el poder político es un tipo de poder especial que [...] constituye la forma más conspicua de una relación jerárquica de poder” (pág. 88). Existen por lo tanto, una multiplicidad de relaciones de poder y luchas por el poder de naturaleza diferenciada, la cuestión es adentrarse a la naturaleza del poder político en tanto una forma particular de relación, es decir, indagar la especificidad de la relación política.

Pensar el poder político en tanto relación supone despojarlo de un contenido sustantivo (esencialista) y más bien un trabajo de *diferenciación* a nivel de relaciones de poder de la lucha política frente a otras formas de lucha existentes. Esto implica, que en el poder político en tanto relación de poder, los distintos grupos e individuos “poseen una cuota” de poder que se negocia, mantienen distintos recursos o fuentes de poder (materiales o simbólicos) que tratan de controlar y monopolizar. En un entramado de relaciones y vínculos de interdependencia se generan fluctuantes balanzas de poder en el campo político que en algún momento pueden mostrar una tendencia de “estabilización” registrando una mayor o menor desigualdad de los diferenciales de poder. Así, el poder político en tanto relación puede representarse como una relación de fuerzas, un campo de fuerzas interdependientes que buscan equilibrar las balanzas.

Bajo este planteamiento emerge la cuestión del poder y el Estado. El Estado es el principal poder político, representa la relación política por excelencia, sin embargo, no es la única. La propuesta teórica de Elias permite pensar el poder más allá del Estado, en términos de representar la relación política como una configuración de fuerzas interdependientes, como

un campo de lucha entre grupos e individuos que “poseen” determinado poder pero a la vez carecen del poder que otros detentan. Esto implica que una relación política supone negociación de recursos de poder que están distribuidos de distinta manera, la relación política configura un espacio en donde se “distribuye” el poder, un espacio de lucha constante por equilibrar la efectiva desigualdad de poder político entre unos y otros.

Pensar el poder político como campo de fuerzas interdependientes supone situar el conflicto como una de sus dimensiones constitutivas. El equilibrio no significa inmovilidad o pasividad de las fuerzas, incluso eliminación del antagonismo o conflicto, sino continuo movimiento y rearticulación del campo político.

### *1.3 El poder y el sujeto*

Michel Foucault es otro autor que reflexiona acerca del poder, planteando en principio que éste debe analizarse en términos de relación y “no el poder en sí mismo” (Foucault, s.d: 8). El poder se constituye a nivel de las relaciones sociales, atraviesa y articula todo el entramado social, así el poder no está sobre la sociedad, no está fuera o es independiente de la sociedad en forma abstracta, sino que constituye a la propia sociedad, atraviesa a todos los sujetos, constituye a los propios sujetos. De esta manera, las relaciones de poder están “enraizadas en el nexo social” (Foucault, s.d: 11). El sujeto se inscribe como la dimensión central para comprender las formas en que opera el poder.

Para el autor, existen distintas formas de poder y no un poder fundamental o primario del que se deriven los demás poderes, sino distintas modalidades de relaciones de poder. Pensar en sociedad es pensar en relaciones de poder que la constituyen y definen. En términos del autor, “Una sociedad sin relaciones de poder es una abstracción” (Foucault, s.d: 11). Al igual que Elias, Foucault va delineando el nexo empírico para comprender la naturaleza de las relaciones de poder.

Foucault señala que las relaciones de poder tienen una naturaleza específica, la cuestión central radica no en responder qué es el poder, sino cómo opera y ejerce, sus múltiples formas en que se despliega en la trama social: “(...) la apuesta consiste en determinar cuáles son, en sus mecanismos, sus efectos, sus relaciones, esos diferentes dispositivos de

poder que se ejercen, en niveles diferentes de la sociedad, en ámbitos y con extensiones tan variadas” (Foucault, 2000: 26).

El poder para Foucault se despliega cuando es puesto en acción. El efectivo ejercicio del poder supone así un entramado de acciones entre actores (jugadores en Foucault) individuales o colectivos que tiene efectos en otras acciones, es decir, el ejercicio del poder en tanto acción despliega otras acciones. En este sentido, lo que define una relación de poder es que no opera directamente sobre los sujetos, sino sobre las acciones de los sujetos, no se muestra al desnudo diría el autor: “ Para no engañarnos a nosotros mismos si hablamos de las estructuras y mecanismos de poder, es sólo en tanto suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otros (...) el poder actúa sobre las acciones de los otros, una acción sobre otra acción, en aquellas acciones existentes o en aquellas que puedan generarse en el presente o futuro” (Foucault, s.d: 7,9).

Este planteamiento complejiza la comprensión y “aprehensión” de la forma en que opera el poder que en el marco de las interacciones y vínculos cotidianos se torna imperceptible ante las personas. Así resulta pertinente preguntarnos ¿De qué manera operan los mecanismos y dispositivos del poder en determinada entramado social? y ¿Cómo se configuran e inscriben de tal manera en los sujetos? El autor va delineando elementos centrales para comprender la forma en que el poder se va configurando.

Para Foucault, dos son los elementos fundamentales que constituyen una relación de poder: el “otro” sobre quien es ejercido el poder, es decir, el otro que actúa en el marco del despliegue del poder, y un *campo* de respuestas, reacciones y posibilidades. Bajo este planteamiento, la relación de poder supone un campo de fuerzas entre adversarios, un modo de acción sobre las acciones de otros que puede tener objetivos y resultados diferenciados en tanto la capacidad de poder de unos sobre otros.

Una relación de poder no supone una relación de violencia o una relación de consentimiento en sí misma, aunque el ejercicio del poder no puede existir sin la violencia o el consentimiento y frecuentemente supone la presencia de ambos elementos. Sin embargo, dichos elementos no constituyen la naturaleza del poder, su especificidad no es el campo de la violencia, de la lucha, o del consentimiento, sino un modo de acción sobre la

acción de otros. Esto supone a sujetos interactuantes en capacidad de acción, que tratan de incidir o conducir la acción de los demás, en este sentido, el poder no se explica sólo mediante la interacción de estructuras o mediante el Estado u otra institución, por ejemplo, sino que supone centralmente la interacción entre sujetos con determinada posibilidad de modificar la acción de los demás o indicar determinadas acciones en el marco de un contexto de múltiples posibilidades. Para Foucault, el poder no debe estudiarse desde las instituciones o estructuras de poder en sí mismas sino desde las propias relaciones de poder que las edifican, fundamentalmente que inscriben a los sujetos.

De esta manera, no existe el poder depositado en un “ente como tal”, lo que existe es un campo de fuerzas, de sujetos interactuantes. Es decir, el sujeto y no las instituciones o estructuras permiten estudiar el fenómeno del poder. Esto no supone la inexistencia de una efectiva asimetría del poder, sin embargo, éste no se configura como una “total” dominación de individuos o grupos sobre otros individuos o grupos que suponga la monopolización del poder, sino más bien, un campo dinámico de fuerzas y posibilidades:

El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o como un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red, y en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están en situación de sufrirlo y también de ejercerlo (...) En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica en ellos (...) El individuo es un efecto del poder (Foucault, 2000:38).

De alguna manera Foucault se aproxima a la propuesta de Elias en torno a cómo el poder funciona y se ejerce en el marco de una *red de interdependencias* o campos de fuerza cuyos dispositivos y mecanismos van delineando al sujeto.

#### *1.4 Los despliegues del poder*

Para Foucault, el poder no sólo constriñe o prohíbe, sino también produce determinadas acciones, centralmente determinados saberes, determinado conocimiento. De esta manera, el poder es despojado de un sentido simplemente negativo, sino que implica un proceso complejo, multidimensional. El poder puede implicar dominación, violencia, fuerza, conflicto, pero también supone encuentro entre fuerzas que producen, crean, generan, negocian, obtienen: “El ejercicio de poder [...] es una estructura total de acciones traídas

para alimentar posibles acciones. Incita, seduce, induce, constriñe o prohíbe” (Foucault, s.d: 9).

Para Foucault, el poder es un tema de gobierno más que de relación entre adversarios o la unión de uno a otro, supone la capacidad de configurar (estructurar) el propio espacio de acción del otro o los otros que actúan. El autor aclara que gobernar no sólo alude a las relaciones de poder políticas o económicas, sino más bien consiste en “estructurar el posible campo de acción de los otros” (Foucault, s.d: 9). El ejercicio del poder implica actuar sobre las posibilidades de acción del otro o los otros. Esto permite pensar el *poder político* como un campo de lucha, una configuración de fuerzas que intentan tener el control sobre dicho campo a través de actuar sobre las posibilidades de acción de los adversarios, de tener control de determinados recursos de poder.

Foucault señala que si bien el poder no debe estudiarse desde las instituciones o estructuras de poder en sí mismas, sino desde las propias relaciones de poder que las edifican, le otorga un sentido particular al Estado. Plantea el poder estatal como una forma de poder pastoral que al mismo tiempo es individualizante y totalizante. El Estado no es solamente una de las *formas del ejercicio de poder* sino una de las más importantes, y en algún grado las demás relaciones de poder se refieren a él: “Esto no es porque las demás deriven de él, sino porque las demás relaciones han quedado cada vez más bajo su control” (Foucault, s.d: 12).

Pensar el poder supone pensar en resistencia. Las relaciones de poder se “hacen visibles” a partir de la resistencia. En Foucault, el poder se ejerce sobre sujetos libres, lo que implica sujetos con posibilidad de ejercer el poder y además de ejercer resistencia. En un campo de fuerzas, poder y resistencia constituyen elementos definitorios de las relaciones de poder, sin la resistencia las relaciones de poder se configuran en simples relaciones de violencia, el poder se reduce a sólo constreñimiento físico. Pensar en resistencia es pensar en la acción de sujetos que buscan en algún sentido “oponerse” al ejercicio de determinado poder, que buscan desarticular formas de acción dirigidas a modificar su acción. La lucha política puede pensarse en este sentido, como una lucha de poder y de resistencia, una relación de fuerzas.

Por otra parte, para Foucault pensar en poder es pensar en estrategia. Las relaciones de poder suponen un juego, un juego de poder. Suponen un entramado de estrategias que son desplegadas en el campo de acción, de medios y mecanismos que se ponen en juego para ejercer el poder, para dirigir la conducta del otro o los otros. Una relación de poder supone una estrategia de lucha, un campo de confrontación entre adversarios, entre fuerzas cuyo límite es la propia efectividad de dicha estrategia del otro o los otros, siguiendo al autor, “Las relaciones de poder también se juegan, son juegos de poder que habrá que estudiar en términos de táctica y de estrategia, en términos de regla y de azar, de apuesta y de objetivos” (Foucault, 1994: 118).

En este sentido, para Foucault relación de poder y estrategia de lucha es una relación recíproca y dialéctica. Permanentemente una relación de poder puede configurarse (transformarse) en una confrontación entre adversarios y la relación entre éstos puede dar lugar a una relación de poder, a desplegar mecanismos de poder.

## **2. El poder desde las representaciones sociales**

La dimensión representacional del poder es otro de los elementos que articulan esta investigación. Esta dimensión implica acercarse a las significaciones y construcciones de sentido en torno al poder. A través de las representaciones sociales se construyen y deconstruyen los entramados de experiencia y significación elaborados y reelaborados socialmente. Las representaciones sociales no son reflejo de la realidad, sino su “estructuración significativa (...) determina lo que entendemos del mundo en tanto son producciones sociales” (Castorina, 2005:217, 229).

A través de las representaciones sociales los sujetos organizan la realidad interpretándola mediante ideas, imágenes, frases, metáforas, etc., constituyendo un complejo repertorio sociocultural que se materializa a nivel discursivo que permite ordenar la propia experiencia. Estas representaciones se construyen intersubjetivamente en el marco de las interacciones y vínculos sociales cotidianos, que no son más que el entramado de las relaciones sociales. Es por ello que pueden producirse y reproducirse, pero así también interpelarse tensionando códigos y tramas interpretativos naturalizados y asumidos socialmente.

Las representaciones sociales suponen una forma de entender el mundo, de darle sentido a las acciones de las personas y a su experiencia. A través de las representaciones sociales las personas definen, delimitan y configuran su realidad. Estas representaciones constituyen formas de comunicación e interpelación a la otra/otro, al ser construcciones elaboradas socialmente no son neutrales están trazadas por las relaciones de poder, por lo que es central ubicar el posicionamiento de las personas a nivel estructural pues “(...) el medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social” (Umaña, 2002: 14).

Creencias, percepciones, deseos, emociones, nociones, prejuicios van entretejiendo estas representaciones sociales. La historia familiar, sociocultural, política, etc., constituyen los principales sustratos y cimientos donde se traman y modelan las representaciones sociales, las cuales son un elemento sustantivo de comunicación, identificación y vínculo con los otros en tanto formas y marcos de interpretación compartidas.

Así también a través de las representaciones sociales se pueden identificar procesos de desidentificación y diferenciación social visibilizando mayormente el posicionamiento político de las personas. Mediante repertorios categoriales se van articulando estas representaciones (pobre-rico, malo-bueno) y fundamentalmente delineando las tensiones a nivel identitario. Mediante las representaciones se interpela al otro social que puede ser una abstracción o un referente empírico, así a través de las representaciones se construye y delinea el propio espacio o campo social constituido por el conflicto: “las representaciones sociales no sólo ofrecen el contenido de los sistemas de significación que caracterizan a un grupo social, sino también juegan un rol en la definición y el mantenimiento de los límites de las fronteras sociales” (Brewer, 2001:308).

Acercarse a cómo se significa socialmente el poder es una forma de comprender su naturaleza, particularmente, una forma de entender cómo opera y se despliega en el imaginario y la memoria colectiva. A través de la narrativa y el discurso, las representaciones sociales en torno al poder se “materializan” delineando las formas y sentidos en que se interpreta, configura y legitima o deslegitima.

### **3. Movimiento social ¿una categoría adecuada?**

Pareciera que apostar en una investigación por la categoría de movimiento social significara un tema resuelto en términos teóricos pero no es así, quien investiga se enfrenta a importantes dificultades para definir la naturaleza y especificidad de dicha categoría, aunado a la existencia de diversos enfoques, métodos y conceptos que complejizan su estudio. Entre los principales riesgos que se pueden presentar en su comprensión teórica y empírica es el problema de “encajonar” nuestro objeto de estudio (movimiento social) bajo determinados esquemas analíticos, y por otro lado, la tendencia a llamar a todo “movimiento social” generando más bien confusión (Tilly, 2010) pues no todo acontecimiento “merece” ser catalogado en dicha categoría, ésta supone determinadas condiciones y propiedades básicas (Tarrow, 2012).

Posicionar un campo problemático, es decir, un particular proceso socio histórico desde la perspectiva de los movimientos sociales supone implicaciones teórico-metodológicas y epistemológicas fundamentales. Teóricamente implica la definición de movimiento social como categoría constituida por dimensiones analíticas y niveles de abstracción diferenciados que van articulando un enfoque o mirada particular desde dónde analizar, especificar y comprender la naturaleza de una determinada construcción sociohistórica; desde el aspecto metodológico, presupone construir una forma de aproximación al estudio de lo que denominamos o categorizamos como movimiento social, supone definir maneras e instrumentos de acercamiento a las relaciones de poder que trazan un proceso sociopolítico particular; desde la dimensión epistemológica, implica la ubicación temporal y espacial del conocimiento, la explicitación del posicionamiento de los sujetos interactuantes en un entramado social y del propio posicionamiento de quien trata de investigar; intentando trazar un ejercicio de *vigilancia epistemológica* (Bourdieu, et al, 2008) haciendo explícitos los presupuestos epistemológicos y exponiendo a la crítica las operaciones científicas en el marco de determinadas condiciones sociales de producción del conocimiento.

Cabe sincerarse y decir que durante el proceso de investigación estaba latente el cuestionamiento en torno a si la categoría de movimiento social era una categoría “útil” o adecuada para aproximarse a la disidencia magisterial y sus relaciones de poder. Más



concretamente el cuestionamiento sobre la existencia de un “movimiento magisterial” y si pudiera ser comprendido analíticamente como movimiento social. Considero que aun habiendo varias respuestas dependiendo de las perspectivas en que nos posicionemos, determinados procesos y dinámicas histórico-políticas de la disidencia magisterial pueden ser escudriñadas desde elementos analíticos provenientes del enfoque o enfoques de los movimientos sociales<sup>27</sup>.

Además, más allá de una definición o categorización rígida o fija de un campo problemático, interesa la comprensión de un particular entramado de relaciones de poder, de una específica configuración sociopolítica. Y si nos adentramos a la experiencia política de la disidencia magisterial, resulta fundamental distinguir teórica y metodológicamente entre movimiento y organización, aunque en el proceso de acercamiento empírico estas categorías se interpielen necesariamente.

### *3.1 El movimiento como contienda política*

Un planteamiento teórico que nos permite situar la dimensión política de los movimientos sociales es la propuesta de Tilly (2010), quien concibe a los movimientos sociales como una forma de *contienda política*, una forma particular de política. Es contienda, en términos del autor, porque los movimientos sociales postulan determinadas reivindicaciones colectivas que si son aceptadas se enfrentarían con los intereses de otros, y es política porque figura en dichas reivindicaciones una estructura de poder (para el autor son los gobiernos). De esta manera, se configura el vínculo fundamental entre reivindicaciones colectivas, espacio público y poder político.

Se puede señalar que el movimiento social supone una disputa donde el poder se configura como central, donde se confrontan intereses que tensionan en algún sentido las estructuras y relaciones de poder.

---

<sup>27</sup> Importante es señalar que una buena parte de la producción académica ha analizado la disidencia magisterial o conflicto magisterial desde la perspectiva de movimiento social. Además, que en determinados momentos históricos el poder del magisterio adquirió un sentido de movimiento social (1979, 1989), quizá los procesos políticos del magisterio autodenominado democrático posteriores a estos momentos constituyen fases de dichos movimientos (fases de crisis o debilitamiento, o reformulación o reorientación) o puedan ser estudiados como movimientos sociales distintos.

Un planteamiento central del autor es la cuestión de la centralidad de las *condiciones políticas* que pueden propiciar o no la aparición de los movimientos sociales como forma singular de hacer política. El contexto político se configura como un elemento central en los movimientos sociales, determinados elementos y condiciones posibilitan o dificultan su emergencia y desarrollo. El autor los denomina *estructura de oportunidades políticas*, señalando que “el auge y caída de los movimientos sociales marca la expansión y la contracción de las oportunidades democráticas” (Tilly, 2010: 21).

Tilly (2010), señala tres elementos constitutivos del movimiento social: *campana*, *repertorio del movimiento social* y *demonstraciones de valor, unidad, número y compromiso*<sup>28</sup>. La especificidad del movimiento social es la combinación de los tres elementos constitutivos. El movimiento es definido por el autor como “conjunto histórico, concreto, interconectado y cambiante de interacciones y prácticas políticas [...] la combinación única de campañas, repertorios y demostraciones de valor, unidad, número y compromiso” (Tilly, 2010: 29). Para el autor el movimiento social no debe ser confundido por protestas populares, actividad de protesta, con organizaciones y redes de la acción colectiva o como actor unitario que según el autor invisibiliza las disputas y reajustes en el seno de los movimientos así como las múltiples interacciones entre distintos actores.

El movimiento social desde este enfoque es visto como un constructo heterogéneo y dinámico, configurado por vínculos, interacciones y prácticas, así como por disputas y tensiones que se configuran al interior del propio movimiento, por lo que su comprensión analítica requiere necesariamente un nexo empírico. Al constituirse no como actor colectivo unitario, sino como un entramado de interacciones y prácticas, la propuesta de Tilly permite situar la dimensión de subjetivación del movimiento social en el marco de una construcción (y proceso) intersubjetivo donde se negocia, intercambia, se disputa configurando dinámicas redes de relaciones y vínculos que son resignificadas desde la experiencia *situada*.

---

<sup>28</sup> Campaña es el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas; repertorio del movimiento social es el uso combinado de formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilas, mítines, manifestaciones, peticiones declaraciones a y en los medios públicos y propaganda; demostraciones de WUNC (siglas en inglés), manifestaciones públicas y concertadas de valor, unidad, número y compromiso (Tilly, 2010:23).

### *3.2 Entre las oportunidades y las restricciones políticas*

No sólo la estructura de oportunidades enmarca un movimiento social sino también el cambio en la pauta de las restricciones políticas (Tarrow, 2012) que condiciona y determina la emergencia de la acción política colectiva. Este autor señala en principio que los movimientos sociales suponen “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (pág. 37). Sin embargo, el surgimiento de un proceso de acción colectiva que pueda desembocar en movimiento social está suscrito en las oportunidades y restricciones políticas que suponen determinados incentivos para la acción colectiva.

La trayectoria e implicaciones (y posibilidad) de un movimiento dependen en mucho del particular entramado sociohistórico en que confluyen las oportunidades y amenazas. Es por ello que en determinado momento histórico político se generan las condiciones para la acción política colectiva que pueden “desembocar” en movimientos sociales. La naturaleza del régimen político, las amenazas de represión estatal hacia la acción colectiva, las condiciones subjetivas, el grado de legitimidad en torno a la acción colectiva, la correlación de fuerzas políticas, el sentido y naturaleza de los agravios, los recursos materiales y simbólicos de los militantes y activistas, etc. suponen factores centrales en la posibilidad de un movimiento social. Siguiendo al autor:

Al hablar de oportunidades políticas, me refiero a dimensiones consistentes – aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales- del entorno político que fomentan la acción colectiva (...) cuando digo restricciones políticas, me refiero a aquéllos factores que desincentivan dicha acción (como la represión, pero también la capacidad de las autoridades de presentarse como un bloque sólido frente a los rebeldes (Tarrow, 2012: 74).

De esta manera, los repertorios de protesta y sus grados de combatividad y radicalidad incluso de violencia van articulándose en el marco de las condiciones políticas. En el entramado de oportunidades y amenazas políticas el Estado resulta una dimensión fundamental para la comprensión de la acción colectiva y en particular los movimientos sociales.

El desafío que supone un movimiento social se enmarca en el espacio estatal pues las disputas y agravios que reivindican (incluso los denominados movimientos “apolíticos”) se vinculan y posicionan en torno al Estado. En los movimientos sociales “son las

oportunidades y restricciones cambiantes dentro del Estado las que proporcionan los huecos que permiten a los actores pobres en recursos participar en la acción política colectiva” (Tarrow, 2012: 75).

Este mismo autor señala que la acción colectiva *contenciosa* es el principal recurso de los movimientos sociales, las prácticas contenciosas “confrontan a la gente común con adversarios, élites o autoridades (...) las condiciones históricas, culturales y de poder específicas de cada sociedad determinan la acción colectiva y viceversa” (pág. 35). Por su parte, Tilly (2010) apuesta por el sentido de *contienda* que caracteriza a los movimientos sociales. Los movimientos sociales suponen espacios de disputa el cual configura en su interacción con sus oponentes o adversarios, tensionando y reconfigurando las dinámicas relaciones de poder pues se sustenta sobre un “juego” de intercambios así como grados cambiantes de choque y negociación.

### 3.3 Movimientos sociales y democratización

Una discusión central en torno a los movimientos sociales, es la relación de éstos y la democratización. Para Tilly (2010) no necesariamente un movimiento social fomenta o reivindica necesariamente la democracia. Generalmente los movimientos surgen en el marco de intereses o agravios concretos más que por reivindicaciones democráticas como tales<sup>29</sup>. En este sentido, movimientos sociales y democracia no coinciden necesariamente lo que problematiza el establecimiento vínculos causales.

Para Tilly (2010), la democratización es “la creación de un régimen relativamente amplio, igual y categórico que ofrece protección y que se rige por unas consultas mutuamente vinculantes” (pág: 249). La democracia para el autor articula niveles relativamente elevados de amplitud, igualdad, consultas y protección, en la práctica requiere de la creación de una ciudadanía.

---

<sup>29</sup> Aquí surge la discusión en torno a la “naturaleza” de los movimientos sociales. Puede señalarse que el movimiento social supone una multiplicidad de sentidos trazados por reivindicaciones materiales y simbólicas. Resulta significativa la propuesta de Honneth (1997) que en la *Lucha por el reconocimiento* señala la existencia de una base moral en los conflictos sociales derivado de una ruptura con “expectativas normativas” que regulan las relaciones sociales potencializando el conflicto.

La compleja relación entre movimientos sociales y democratización supone distintas direcciones. De acuerdo al autor, la democratización en sí misma favorece el surgimiento de movimientos sociales. La creación de relaciones regulares y explícitas entre gobiernos y ciudadanos (relaciones de ciudadanía) así como la aparición de instituciones en dichos procesos de democratización posibilita la articulación de reivindicaciones del movimiento social. No obstante, cuando determinadas reivindicaciones son satisfechas, la democracia resiente y el resto de los movimientos sociales ven limitadas sus oportunidades.

Por otra parte, al autor señala que los movimientos sociales fomentan la democratización cuando extienden el espacio de la participación política colectiva, equiparando a los participantes en términos de importancia, trastocan barreras de las desigualdades categóricas en la política pública e incorporan a la política pública redes de confianza previamente segmentadas.

El autor problematiza la categoría de democratización y desigualdad, en cuanto a la posibilidad de que movimientos sociales interpelen un sistema de categorías generadas en el marco de una *desigualdad persistente* (Tilly, 2000) que institucionaliza determinadas formas de organizar, clasificar y definir el entramado de interacciones y relaciones sociales que se fijan y “arraigan” en la práctica cotidiana y experiencia social<sup>30</sup>.

Resulta pertinente cuestionarse cuando un movimiento social surge en un contexto político no democrático (régimen político) y más bien de naturaleza autoritaria trazando un problema medular en las posibilidades, condiciones e implicaciones de la contienda política. En este sentido, resultaría más pertinente preguntarse cómo los movimientos sociales favorecen o propician la democratización, incluso las posibilidades de constituir procesos de democratización interna en el marco de una estructura política (Estado) de base autoritaria.

---

<sup>30</sup> Dicha desigualdad tiene su origen fundamentalmente en la explotación y el acaparamiento de oportunidades que institucionalizan dichos sistemas, esencializándolos, fijándolos e imputándolos como atributos individuales, sin embargo, son construcciones sociales, complejas e históricas que se edifican no por “esencias”, sino relacionamente, representando en sí mismas un sistema concreto de relaciones sociales sistemáticamente desiguales: “La desigualdad persistente entre categorías surge porque las personas que controlan el acceso a recursos productores de valor resuelven problemas [...] acuciantes por medio de distinciones categoriales. Inadvertidamente o no, establecen sistemas de cierre, exclusión y control sociales” (Tilly, 2000: 21).

Por otra parte, los nexos líderes- bases (seguidores) constituyen una dimensión central en el estudio de los movimientos sociales. Supone plantearse la cuestión de la democracia y mejor dicho la democratización interna en el marco de las interacciones y vínculos que supone un movimiento, particularmente en su lógica organizativa. Estos liderazgos pueden surgir “espontáneamente” al “calor” del movimiento o tener una trayectoria o “carrera” de activismo y militancia con cierta experiencia política y cierto reconocimiento social. El papel de los líderes puede resultar central en la “modelación” de la acción colectiva, desplegándose en distintos espacios y funciones (intermediario, representante, permanente agitador y activista, moderador, negociador, etc.), de acuerdo a Tarrow (2012):

Los líderes inventan, adaptan y combinan distintas formas de acción colectiva para estimular el apoyo de gente (...) en situaciones concretas, a través de ciertos tipos de organizaciones algunos líderes *logran* transformar la acción colectiva en movimientos viables y mantener el enfrentamiento con sus oponentes, mientras que otros no. Es igualmente obvio que algunos movimientos que nacen sin una dirección formal crean a menudo a sus líderes a partir de su propia experiencia de lucha, o de grupos afines cuyos recursos toman prestados (pág. 69, 219)

La naturaleza de la relación liderazgos-bases está enmarcada por las *condiciones de poder* que constituyen determinado movimiento social, las cuales tienen el carácter de ser dinámicas y cambiantes. Incluso en movimientos con una organización formal (caracterizada por niveles de jerarquización y/o burocratización interna<sup>31</sup>) los juegos de poder son variables y de múltiples sentidos.

El devenir de un movimiento social en organización tiene implicaciones centrales en las formas en que se vinculan, relacionan e interactúan los dirigentes y las bases. Se pueden configurar al interior de la organización redes *horizontales* y redes *verticales* Tarrow (2012). El grado de burocratización y jerarquización, la naturaleza de los intercambios, los mecanismos para “procesar” demandas, las relaciones interpersonales y de confianza, etc., constituyen indicadores para identificar el sentido de las redes.

El liderazgo y la profesionalización constituyen elementos importantes en el análisis de la lógica organizativa de un movimiento social, sin embargo, a decir de este autor “(...) la

---

<sup>31</sup> Este planteamiento nos sitúa en la clásica discusión en torno a la *Ley de hierro de la oligarquía* (2008) que sustenta la “inevitable” tendencia a la concentración del poder dentro de una organización en manos de un grupo reducido (dirigentes) configurándose ésta en una oligarquía. Si bien puede ser un poderoso planteamiento para analizar la lógica organizativa de un movimiento social nos situamos en un enfoque dinámico en torno a las relaciones de poder desde el intercambio (seguramente asimétrico) de recursos de poder simbólicos y materiales al interior de una organización y movimiento sociopolítico.

acción política no se organiza en la cabeza de sus organizadores, sino que se inscribe culturalmente y se comunica socialmente” (pág. 69). De esta manera, la acción colectiva supone un espectro más amplio de dimensiones y condiciones.

En un movimiento social que desemboca en una organización formal las bases ejercen distintos grados de presión y no están “desprovistas” del todo de una serie de recursos que de acuerdo a las particulares circunstancias. Las oportunidades y restricciones políticas tienen un papel igualmente central en la relación líderes-bases, suponen espacios de disputa y confrontación así como de negociación.

La naturaleza del nexo dirigentes- base depende de las circunstancias particulares de donde se inscribe. En movimientos de masa (sindicales, de partido) los incentivos e intercambios de afiliación, la naturaleza de las redes y vínculos así como la lógica de participación constituyen marcos referenciales para dar cuenta de determinados procesos de democratización interna. Reflexionar conceptualmente en torno a la democracia al interior de un movimiento u organización supone adentrarse a un complejo entramado de circunstancias, factores y condiciones cambiantes y dinámicas.

#### **4. Algunas anotaciones en torno a la democracia sindical**

Discutir en torno a la democracia sindical supone un ejercicio complejo. Por una parte, dicha categoría estará suscrita a determinadas dimensiones y acepciones dependiendo del enfoque o perspectiva desde donde se parta, teniendo que establecer “recortes analíticos” jerarquizando determinados elementos y posiblemente omitiendo otros que puedan ser igualmente significativos. Por otro lado, está la cuestión de la resistencia de los sindicatos en ser objetos de estudio, particularmente cuando se intenta aproximarse a sus dinámicas de organización interna (Bensusán, 2000).

Dos perspectivas “contrapuestas” se sitúan como centrales para problematizar la cuestión de la democracia sindical. Una perspectiva “liberal” caracterizada por una base técnico-procedimental concebida como *el rasgo definitorio* de la democracia a través de la elección periódica de representantes suponiendo un proceso de *delegación del poder*. Por otra parte, la perspectiva de la “democracia popular” donde se configura un entramado de prácticas y

mecanismos de participación directa y *ejercicio del poder*, una democracia que “gira en torno a una concepción ética del ejercicio del poder” (Street, 1996: 65).

La cuestión del poder resulta así una categoría central para posicionarse analíticamente (y políticamente) en torno a la democracia sindical. Reflexionar sobre *cómo se configura el poder* constituye una cuestión definitoria para discernir en torno a la democracia sindical.

El aspecto formal (procedimental) es admitido como una dimensión central y definitoria en la democracia sindical, es decir, hay “un relativo consenso en utilizar el concepto de democracia formal para definir la democracia sindical, aun cuando las discrepancias se manifiesten a la hora de fijar criterios” (Bensusán, 2000: 395).

Dos elementos constituyen parte importante de este proceso *en construcción* que supone la democracia sindical, la representatividad y la legitimidad. Desde un marco general, se puede señalar que:

Una organización tiene un carácter representativo en la medida que, genuinamente, al amparo de la norma y del convencimiento de sus integrantes, actúan en nombre de ellos y a favor de sus integrantes. La legitimidad, en ese sentido, es resultado de que dichas premisas se cumplan y que los asociados consideren que sus “representantes” están actuando como mandatarios o delegados de los mandantes (...) sin representatividad, no es posible construir la legitimidad democrática (Muñoz, 2011: 4).

Sin embargo, la legitimidad y representatividad se conciben como procesos complejos que se reconfiguran en la trama de relaciones de poder y por ello, en una dinámica permanente de conflicto y acuerdo. En estos procesos se compromete una lógica de intercambios materiales y simbólicos delineando un campo dinámico de poder. La representatividad y legitimidad están trazadas por múltiples sentidos, incluso pueden traspasar el sólo apego a las reglas y procedimientos formales para la elección de dirigentes:

En esta larga discusión se pueden seguir varias vías de aproximación, una es la formalista, es decir, asignar atributos formales a la democracia, tales como el respecto a las reglas de elección de dirigentes y someterlas a verificación para tener una escala de democracia. La otra aproximación, no necesariamente reñida con la primera, es preguntarse qué entienden los sujetos por democracia, legitimidad y representatividad (...) ésta última aproximación no supone que hay una sola concepción acerca de las nociones anteriores, que éstas se construyen socialmente y que los actores no necesariamente tienen vocación democrática en sentido formalista (De la Garza, 2001: 9).



Aunque la dimensión formal puede constituir un elemento central de la democracia sindical, el requisito procedimental no es suficiente. Trascender la cuestión procedimental de la democracia sindical implica complejizarla. Se considera fundamental reflexionar en torno a la “democratización desde abajo” y con ello pensar en los sujetos, donde las bases se hacen visibles y se problematizan. Esta dimensión supone acercarse a los intersticios “más íntimos” que adquieren un sentido político y abonan en cierta manera en la democratización de los espacios cotidianos de los sujetos.

La participación y discusión en asambleas, la interpelación a los dirigentes (incluso revocación de éstos), la rebelión y resistencia de la base, la reconfiguración del trabajo docente, etc., constituyen procesos fundamentales donde los sujetos sociales, aún en el marco de estructuras autoritarias y corporativas, reconocen su *capacidad de participantes* (Street, 1995). Así la democratización (más que democracia) puede ser entendida como un “proceso inmerso en una formación social autoritaria de múltiples determinaciones políticas y de segmentaciones culturales” (Street, 1995: 68).

En un ejercicio (sucinto) por aproximarse a los “requerimientos mínimos” de la democracia sindical se pueden destacar los siguientes elementos: elección en libertad de representantes sindicales, existencia de competencia y pluralidad política interna, revocación de mandato de representantes, ampliación y ejercicio pleno de derechos sociales y políticos (libertad de expresión, asociación, libre afiliación, derecho de huelga, etc.), conocimiento pleno del contrato colectivo, participación efectiva de las bases en la toma de decisiones a través de la conformación de instancias organizativas de base, entre otros elementos.

Como se ha denotado, la democracia sindical supone una categoría “movediza”. Se complejiza cuando es interpelada en su nexo social, particularmente problematizada desde la trama corporativo-clientelar que ha caracterizado al Estado mexicano como forma de organizar las relaciones sociales.

## 5. La lógica corporativa del Estado mexicano

Antes de desarrollar este último apartado, es importante plantear algunos elementos en torno al Estado y los sindicatos:

La relación Estado- sindicatos deben ser analizados como un proceso articulado en un contexto histórico de acumulación del capital que configura determinadas relaciones sociales, entre ellas, la relación trabajo-capital. En México, la relación capital-trabajo estaría regulada por el Estado constituyéndose en el espacio territorial para el proceso de acumulación

El Estado supone un proceso político que históricamente ha monopolizado la regulación de las relaciones sociales. Es la relación de dominación por excelencia que monopoliza fundamentalmente la violencia. Supone una particular forma de las relaciones sociales históricamente articuladas por la lógica del capital, de allí que sea conveniente hablar de la *lógica estatal capitalista* donde el espacio estatal se configura como el espacio central (territorial) donde operan los procesos moleculares de acumulación de capital (Harvey, 2004). El Estado es visto aquí como proceso y relación social, de esta manera “(...) es necesario entender al Estado no como una cosa en sí, sino como una forma social, una forma de las relaciones sociales” (Holloway, 2001:298):

Como una forma de las relaciones sociales capitalistas, su existencia depende de la reproducción de estas relaciones: por lo tanto, no es simplemente un Estado en una sociedad capitalista sino que se trata de un Estado capitalista, ya que su supervivencia como Estado está ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones capitalistas en su conjunto (Holloway, 2001:300,301).

Esta *lógica estatal capitalista* adquiere una singular *forma* en la experiencia latinoamericana. La historia sociopolítica y cultural de la región ha determinado particulares configuraciones estatales que suponen a su vez formas particulares de acumulación. En la región se articularán formas de “desarrollo” de economías de enclave exportadoras de materias primas que se “integrarían” a la lógica global del capital<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Para Holloway, sin embargo, el proceso de acumulación del capital global no supone la relación periferia-centro (como lo planteaban los teóricos de la dependencia) sino que expresa la competencia (ampliamente desigual) entre los Estados para atraer a sus territorios una porción del plusvalor global. Es decir, la explotación del trabajo global por el capital global, lo que supondría un antagonismo de clase y no de países

teniendo implicaciones sustantivas en la reconfiguraciones estatales y en el proceso de acumulación del capital.

La comprensión del vínculo entre sindicato y Estado implica contextualizarlo históricamente en los modelos de desarrollo por los que ha transitado América Latina que suponen particulares lógicas de acumulación. Zapata (1993) establece tres modelos de desarrollo: el de *crecimiento hacia afuera*, el de *crecimiento hacia dentro* y el del *capitalismo dependiente* o *transnacionalizado* que articularon determinada forma de la relación capital-trabajo en el marco estatal como espacio central de regulación (institucionalización) de las relaciones de trabajo<sup>33</sup>.

### 5.1 El sindicalismo mexicano en la lógica corporativa: una experiencia particular

En términos teórico-conceptuales (y políticos) la experiencia sindical en México se distancia del sindicalismo latinoamericano sustantivamente por el papel central del Estado en el control y regulación sindical y por la inserción directa de las cúpulas sindicales en la estructura estatal. De esta manera, la naturaleza de las relaciones laborales tuvo una base fundamentalmente política, *estatista*. De este proceso de institucionalización estatal derivó la capacidad del Estado para regular el conflicto sindical a través de una legislación que regularía las condiciones de organización del sector obrero derivando en la dificultad estructural de una acción sindical autónoma (Massé, 1990).

---

pobres-ricos. Sin embargo, considero que la estructura de explotación tiene necesariamente una base territorial (y geopolítica) donde históricamente procesos histórico-políticos como el colonialismo, dominio criollo-burgués (oligarquías nacionales) e imperialismo han configurado espacios donde se produce y reproduce el capital bajo esquemas de esclavitud moderna.

<sup>33</sup> De acuerdo al autor, el *modelo de crecimiento hacia afuera* se caracterizó por una economía de enclave orientada a la demanda externa y a la ampliación de las economías desarrolladas, formación de grupos de poder (inversionistas extranjeros y oligarquías locales), se organizan las primeras organizaciones sindicales, desarticulación entre el modelo de acumulación y un marco institucional que regulara las instituciones, fase heroica de la acción obrera ante la ausencia de canales institucionales de acceso a estructuras de poder; el *modelo de industrialización sustitutiva* se caracterizaría por la configuración de Estados impulsores de la industrialización vía mercado interno, tránsito de un régimen oligárquico a uno populista en AL (Argentina, Brasil y México), articulación entre el modelo de acumulación y el marco institucional (Ej, Art. 123 constitucional en México), pacto Estado-sindicatos para expansión económica, función de control de los sindicatos, golpes militares de regímenes populares; en el *modelo de capitalismo transnacionalizado* se presenta el desmantelamiento de modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y un Estado populista, participación intensa de capital transnacional, flexibilización laboral, configuración de Estado neoliberal, desregulación estatal de relaciones laborales.

La incorporación directa de los sindicatos al sistema político configuró lo que algunos autores llaman *sindicalismo de Estado* (De la Garza, 1988) utilizando la protección social como un instrumento de colaboración con el Estado y como mecanismo de control (y legitimación) de la clase obrera. De esta manera, se institucionalizaba una relación política de subordinación, por lo tanto, una acción obrera de carácter no autónomo.

En otras experiencias latinoamericanas dicha relación fue mayormente conflictiva, perfilándose una mayor contradicción entre el Estado y el sector obrero. Esto no implicó, sin embargo, la inexistencia de contradicciones históricas en la relación entre el movimiento obrero y el Estado mexicano, sin embargo, el *pacto social corporativo* de naturaleza cupular instaurado en la postrevolución posibilitó un contexto de estabilidad y legitimidad de dicho vínculo:

La especificidad de la historia del sindicalismo en México, y en particular su relación con el Estado, lo aparta del cuadro existente en el resto de los países de América Latina. El acceso directo al aparato estatal se concretiza por la pertenencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como uno de sus sectores constitutivos –junto a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)- y en la presencia del liderazgo sindical en los aparatos estatales de seguridad social y de servicios sociales a los trabajadores (Zapata, 1995:27).

La experiencia mexicana adquirió un sentido particular en la medida en que el Estado corporativizó la relación con las organizaciones sindicales y patronales en el marco de una concertación y alianza política de naturaleza cupular como fundamento constitutivo de legitimación del poder estatal<sup>34</sup>, así “(...) el Estado posibilitó la constitución del empresariado y de los sindicatos obreros y campesinos, y al mismo tiempo los corporativizó” (Zapata, 1995: 34).

### *5.2 El corporativismo estatal en México: algunos elementos centrales*

El corporativismo como ya se señaló es una *forma de relación de poder*, una manera de estructurar las relaciones sociales. Control, cooptación, negociación y asimismo represión constituyen los elementos o mecanismos políticos del Estado mexicano para la reproducción de dicha estructura de poder. Siguiendo a Meyer (1989) el corporativismo

---

<sup>34</sup> Para acercarse a la estructura y funcionamiento de las primeras organizaciones sindicales en México ver Esteve (1990). *Las corrientes sindicales en México*.

implicó un arreglo político ideal para la legitimidad de un sistema autoritario característico del Estado mexicano.

El corporativo significó además la principal forma de institucionalización del Estado mexicano pues mediante el pacto corporativo el Estado regularía la trama de las relaciones políticas con los principales sectores sociales. Representaría fundamentalmente la forma de articulación social y de *conciliación de intereses* a través de un pacto que posibilitaba el funcionamiento y renovación de la relación de mando-obediencia donde la alianza con las clases subalternas sería central (Roux, 2005).

De esta manera el corporativismo mexicano no sólo implicó una lógica de control estatal de tipo vertical o una imposición “perversa” sino fundamentalmente una lógica de intercambio político<sup>35</sup> sustentado en una trama de arreglos formales e informales que posibilitaban la configuración de un complejo andamiaje de poder:

El corporativismo (...) no refiere exclusivamente a un sistema de representación política. Tampoco alude sólo a un modelo de regulación de las relaciones laborales. El corporativismo es una forma de Estado: un modo de integración en comunidad política, una forma de vinculación entre gobernantes y gobernados, una forma de legitimidad y una forma de politicidad. La legitimidad de esa forma de Estado estaría (...) en el cumplimiento de un pacto de mando-obediencia (Roux, 2005: 168, 170)

La relativa estabilidad política del Estado mexicano constituyó una particularidad central en el contexto de los sistemas políticos en Latinoamérica. La forma de ejercicio y organización de poder estatal, centralmente sus mecanismos y formas de control daban cuenta de la capacidad del Estado para “neutralizar” el conflicto. Además, la represión estatal de sectores movilizados constituyó un instrumento definitorio en la “estabilidad” de un Estado corporativo de carácter autoritario.

Se han perfilado algunos enfoques teóricos que tratan de definir la naturaleza política del corporativismo mexicano jerarquizando determinadas dimensiones y elementos. Se

---

<sup>35</sup> Este planteamiento, sin embargo, no niega la existencia de procesos y movimientos sociales de base mayormente antagónica como las guerrillas cuya naturaleza política no puede ser explicada desde la lógica de intercambio político.

tomarán tres dimensiones analíticas para desentrañar la naturaleza política del corporativismo en México y sus implicaciones en el sindicalismo corporativo.

a) El corporativismo como *forma de representación e intermediación política*

El corporativismo mexicano significó una forma de organización y ejercicio del poder político así como de incorporación al sistema. Meyer (1989) señala que uno de los objetivos del corporativismo es que busca la creación de mecanismos de representación política y ajuste de intereses entre grupos y actores con el fin de neutralizar el conflicto.

En el corporativismo mexicano, los sindicatos constituyen una forma de representación de intereses integrados a una lógica de *clientelismo categorial* (Marques, 2012) organizado verticalmente en relación al Estado. Dichos actores colectivos son reconocidos por el Estado como intermediadores a los que se les concede el monopolio de la representación a cambio de una serie de condiciones de control estatal (Schmitter, 1992). El corporativismo estatal, desde este planteamiento, es un sistema jerárquico y vertical donde el Estado organiza los sectores sociales en el marco de una funcionalidad de dominación-control a cuyos liderazgos les otorga un determinado reconocimiento (monopolio de la representación-intermediación) a cambio del control de las bases<sup>36</sup>.

Cabe señalar que esta lógica de representación política se complejiza cuando determinados sindicatos han articulado formas de representación no sólo sindical-gremial, sino burocrático-estatal así como político-electoral, otorgándole un acceso directo a la estructura política del Estado, configurando lo que algunos llaman *sindicalismo político*. De esta manera, los sindicatos en México han pasado de ser intermediarios del conflicto gremial a actores “estatalizados” o “burocratizados” cumpliendo una función incluso patronal al incrustarse en la estructura política estatal, derivando en una función político-estatal y no sólo político-sindical.

---

<sup>36</sup> Cabe señalar que la propuesta de Schmitter concibe al corporativismo como un sistema estático al excluir la noción de relación social, de correlación de fuerzas y de proceso de intercambios como elementos dinamizadores de la lógica corporativa del Estado.

La figura de *charro sindical* consolidó un aspecto *personalista* en la relación clientelar. El peso político de liderazgos (de naturaleza carismática o tradicional) reflejaría una manera muy particular de organización del orden simbólico y material no sólo del espacio sindical sino del poder político en México. El *charro sindical* sería la personificación del poder sindical al reproducir una estructura de poder de carácter vertical y caciquil vinculado en una relación de subordinación al régimen. Los charros sindicales cumplirían la función institucional de intermediación ocupando simultáneamente espacios en la burocracia estatal.

b) El corporativismo como *forma de control y regulación*

Los mecanismos de control político le otorgaron al Estado mexicano una base central para su reproducción y legitimidad. La burocratización, cooptación, negociación, entre otros elementos, constituyeron el complejo entramado de dispositivos de control estatal. La represión significó la forma más violenta del aparato estatal para “contener” procesos de insurgencia.

Los sindicatos integrados corporativamente constituyeron la base de una lógica estatal de naturaleza autoritaria donde la representación de intereses estaría estructurada, controlada y subsidiada por el Estado (Massé. 1990). Las reivindicaciones del sector obrero pasarían necesariamente por una lógica de representación político-sindical de naturaleza corporativa. La incorporación de la clase trabajadora a través de una política de seguridad social se consolidaba como un mecanismo no sólo de control sino de regulación de las relaciones entre los trabajadores y el Estado.

En este sentido, la relativa estabilidad del Estado mexicano estaba fincada sobre el control de determinadas relaciones y procesos político-sociales teniendo implicaciones en la configuración de un *corporativismo sindical* donde la relación trabajo-capital como relación de conflicto fue “neutralizada” a través de un proceso de institucionalización estatal.

Sin embargo, el grado de control estatal dependería de la naturaleza política de los sectores y grupos sociales. El tratamiento político del Estado hacia determinados grupos fue diferenciado, de allí la necesidad de redefinir los mecanismos de control identificando la posición política de los distintos actores dentro de la estructura estatal, es decir, la naturaleza política de su vínculo con el Estado. En este sentido, Reyna (1979) distingue cuatro tipos de grupos sociales en su vínculo con el Estado: a) grupos incorporados que “aceptan las reglas de juego”, b) grupos incorporados pero disidentes, c) grupos no incorporados políticamente activos, d) grupos pasivos no incorporados<sup>37</sup>.

Bajo este planteamiento, el sindicalismo mexicano fue incorporado a la estructura política estatal en tanto sector organizado e integrado a determinadas reglas de juego del poder político. Resulta central la anotación del autor de que los grupos incorporados al sistema (incluso los disidentes) aunque con distinta capacidad de negociación están sujetos a una determinada forma de control político. En este sentido, la negociación como la represión constituyen distintos mecanismos de control estatal hacia los sectores sociales.

Sin embargo, es importante matizar el propio corporativismo estatal mexicano y su vínculo con el sindicalismo integrando la dimensión central de *intercambio político*, donde las propias organizaciones contaban con determinada “cuota” de poder que suponía cierto equilibrio de fuerzas. De esta manera, el control férreo del Estado no era el único y principal instrumento sobre las clases trabajadoras (Córdova, 1974). La dinámica sindical no estaba determinada solamente por elementos extrasindicales, sino que en ella participaban los propios trabajadores en una relación con el poder mucho más compleja que la pura imposición desde el poder (Melgoza, 2002).

c) El corporativismo como *forma de intercambio político clientelar*

La categoría de intercambio político posibilita pensar la lógica corporativa como relación y como proceso tendientes al equilibrio de distintas fuerzas políticas, entre ellos, los

---

<sup>37</sup> Reyna (1979) señala que dicha tipología es una tipología de instituciones, y que constituir una tipología a partir de la estructura de clases sería problemático por la concreción. Incluso los grupos no incorporados constituyen determinado vínculo de poder con el Estado (relación política de exclusión sistemática).



sindicatos. El intercambio entre sindicatos y Estado significaría una lógica de relación de poder en el marco de una *reciprocidad asimétrica* (Marques, 2012) Es decir, el intercambio político en la lógica corporativa es un intercambio desigual por naturaleza en el marco de recursos de poder y posicionamientos político diferenciados.

El intercambio político visto como “una forma de vínculo de los intereses organizados de la sociedad civil con las estructuras estatales” (Maldonado, 2002:15) representó no sólo un control político vertical desde el Estado -manipulación, cooptación, violencia- sino también un proceso consensual mutuo (pactos, acuerdos, lealtades, alianzas y complicidades) donde se resolvían ciertas demandas obteniendo cierto control ( a la vez que legitimidad) a través de una política de pactos donde se otorgaban determinados beneficios (cuotas de poder) a los líderes sindicales y en menor medida a la clase trabajadora.

De esta manera, la relación corporativa Estado-sociedad se configuró como un sustituto funcional a la democracia política como fuente de legitimidad. En lugar de una democracia política en tanto forma de organización y ejercicio del poder estatal, el régimen ofreció lo que llamaba “democracia social” a través de flujos de recursos de poder a las cúpulas de los sectores organizados aunque también de la edificación de un sistema de seguridad social donde los trabajadores afiliados serían la base social (político-electoral) de legitimidad del Estado (Meyer, 1989).

El vínculo entre sindicalismo y Estado mexicano puede verse como una relación dinámica. Aún en un contexto estructural de “asimetría” de poder frente al Estado los sindicatos se perfilaron como interlocutores legítimos con determinada fuerza y capacidad de acción para articularse en el sistema; de allí la necesidad de que las demandas sindicales y políticas fueran procesadas y los privilegios cupulares protegidos.

En la relación política entre el proceso estatal y el sindicalismo se intercambiarían valores sociales de diversa índole mediante compromisos que concentran relaciones de dominación (Reygadas, 1989). En el proceso de intercambio político se juegan, por lo tanto, una serie

de elementos simbólicos con un peso significativo: estatus, reconocimiento, valoraciones recíprocas, legitimidades.

El corporativismo mexicano en tanto sistema de distribución de recursos de poder articulados desde el Estado, también significó una relación simbólica legitimada socialmente y sustentada en un *intercambio clientelar* que implicó no sólo un sentido de control o dominación vertical, sino más bien, una forma de intercambio más complejo que permeó la estructura social. Incluso implicaría una relación de *reciprocidad* donde el objeto de intercambio (a la vez de legitimación) pudiera rebasar una simple transacción material (Combes, 2011) y estar significado por una trama más compleja de sentidos<sup>38</sup>.

La cuestión central radicaría en la naturaleza de los intercambios y los vínculos que se forjaron a distinto niveles e intensidades y que dieron cuenta de una particular configuración estatal donde no solamente las clases populares, sino las cúpulas o élites políticas, económicas y culturales constituyeron la trama corporativo clientelar. En este sentido es importante reflexionar en torno a una pregunta central que propone Combes (2011) para problematizar la categoría del clientelismo y que se anuncia en cómo *¿Cuáles son los objetos del intercambio clientelar?* La respuesta se torna compleja y polémica.

La autora cuestiona si acaso el intercambio de favores, bienes y servicios supone una condición suficiente para generar lógicas de lealtad, apoyo y reconocimiento en torno a una estructura de poder. Lo que se puede señalar es que la relación clientelar no sólo está constituida por una transacción de base material (incluso no necesariamente pasa por una transacción de dicha naturaleza) sino que supone una elaboración simbólico-moral trazada por un entramado de arreglos, códigos y formas de reciprocidad que se configuran en algún

---

<sup>38</sup> Con ello no pretendo invisibilizar relaciones trazadas por el control político en un marco estructuralmente desigual. Tampoco señalar que el clientelismo no signifique una relación desigual. Sin embargo, me parece importante pensar esta categoría en sus múltiples acepciones y en la necesidad de ampliar o generar nuevas perspectivas de análisis, particularmente a nivel de las relaciones sociales, su nexos social. Incluso pensar si la forma clientelar es la “única” forma de pensar el vínculo político estatal, si es *la forma de cultura política que construye al sistema político mexicano*. La aproximación a este cuestionamiento considero radica en cómo se define y problematiza dicha categoría.

sentido como “normativas” al regular las relaciones sociales, entre ellos los propios intercambios mediados por el Estado.

### *5.3 El entramado jurídico: pieza clave del corporativismo sindical*

Un elemento central del control corporativo que ha caracterizado al sindicalismo mexicano es el entramado jurídico configurado estatalmente para regular la relación capital-trabajo. Con la institución del artículo 123 se edificó un proceso de institucionalización de las relaciones laborales, integrando al sector obrero a una lógica de subordinación. Al establecer el Estado las condiciones legales para la organización de dicho sector se desmontaba la capacidad de una acción político-sindical autónoma, negando la posibilidad de una negociación colectiva, fungiendo además el Estado como árbitro y patrón (Massé, 1990).

El entramado jurídico se constituiría de esta manera en un mecanismo fundamental de control político corporativo hacia los sindicatos. Uno de los elementos centrales en dicho proceso de regulación estatal sería la cuestión de la afiliación sindical, la cual jurídicamente no es de carácter individual, sino corporativa, además automática (formalmente se tiene un formato de afiliación). La relación trabajo-capital en el caso mexicano implicó un proceso de sindicalización corporativa estatal, con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado<sup>39</sup> emanada del artículo 123, la relación laboral se configuraría en una relación estatal (Roux, 2005).

En el entramado de artículos que contiene dicha ley se tejería formalmente la trama de la relación Estado-sindicatos en México, problematizando la posibilidad de una organización sindical autónoma, particularmente desde la base trabajadora.

Un primer elemento corporativo implícito en la regulación jurídica de la relación capital-trabajo (relación laboral) es que los sindicatos tienen el monopolio de los derechos laborales de los trabajadores del Estado. Es decir, que la vía casi exclusiva de defensa de

---

<sup>39</sup> Las leyes se conciben como “reflejo” de las relaciones de poder existentes, en sí mismas constituyen una relación de poder que legitima determinada forma de dominación. Las leyes como forma jurídica del capital y del Estado.

los derechos está mediatizada por los sindicatos. Además, el reconocimiento estatal de un sindicato en cada dependencia garantiza cierta unidad orgánica estatal que posibilita controlar corporativamente. Por otra parte, al otorgar el Estado el monopolio de la representación sindical a una determinada organización se abona sustantivamente en el control de la acción sindical.

La ley establece como un *derecho* la afiliación sindical, sin embargo, el proceso de afiliación es prácticamente automático, sin la posibilidad de integrarse a otro sindicato (si es que existiera la opción). Incluso sin la posibilidad de conocer el contenido del contrato colectivo (integración corporativa). En este sentido, se constituye lo que llamaría una *cláusula de exclusividad sindical* donde el trabajador adscrito a determinado sindicato no podrá dejar de formar parte de él<sup>40</sup>. La posibilidad de constituir un sindicato también representa una cuestión problemática pues en el marco de la lógica corporativa que pretende el control y una unidad orgánica, la existencia de una multiplicidad de sindicatos fragmentaría la capacidad política del Estado, de allí que se constituyan sindicatos de representación monopólica no competitiva (Bensusán, Tapia, 2011).

Otro elemento (o grupo de elementos) inscritos en dicha ley y que garantizan el control político del Estado es el reconocimiento legal y exclusivo de la relación sindical de parte del Estado. La toma de nota se ha consolidado como una de las figuras centrales que definen la relación entre los sindicatos y el gobierno. El registro sindical se instituye así como una forma central de control político hacia los sindicatos. El reconocimiento o no de determinada organización sindical por parte del gobierno deriva de una acción selectiva de acuerdo a la naturaleza político-ideológica del sindicato y a los intereses del gobierno. Un elemento central en esta lógica corporativa es el control político sobre la huelga.

---

<sup>40</sup> Se han presentado, sin embargo, experiencias de incorporación a nuevos sindicatos. El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que cuenta con una importante presencia de representantes de la nueva FEDSP (Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos) creada bajo el impulso de Elba Esther Gordillo otorgó en el 2011 el registro al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM). Con la toma de nota que otorgó el Tribunal se crea la primera organización de carácter nacional opositora e independiente al SNTE. Cabe señalar que el SITEM no presenta ningún pliego de negociación debido a que la titularidad del contrato lo tiene el SNTE (Bensusán, Tapia, 2011). Por otra parte, es importante destacar la existencia hasta hace poco de la *cláusula de exclusión* derogada en 2001 como una de las figuras jurídicas de control corporativo sindical donde se otorgaba al sindicato la facultad de pedir al patrón la separación del empleo del trabajador expulsado de dicho sindicato.

Es el Estado a través de sus instancias burocráticas, quien determina y reconoce jurídicamente determinada huelga como legal, definiendo además su contenido al limitar el carácter político que supone la acción sindical. De esta manera, en un conflicto laboral el Estado funge como árbitro (resuelve el conflicto), a la vez que patrón. La acción sindical para ser legítima y legal pasa por el reconocimiento estatal, esto representa un proceso central de institucionalización del conflicto desde el Estado en tanto supuesto actor “neutral”.

Esta ley, sin embargo, en su lógica corporativa integra un elemento “democratizador” que es la prohibición de la reelección al interior de los sindicatos (art.75). Este elemento resulta problemático, por una parte, el Estado no tiene injerencia en las formas de organización política al interior de los sindicatos como es la elección de dirigentes en el marco de la autonomía sindical y por otra parte, los sindicatos pueden reformar sus estatutos para la perpetuación del poder de las cúpulas sindicales. La relación corporativismo y democracia se sitúa así como una cuestión problemática y fundamental. Bajo este planteamiento, resulta central preguntarse ¿Es posible un proceso de democratización sindical en el marco de un corporativismo estatal? Una respuesta unívoca es difícil.

En este marco, el SNTE se configura como una experiencia política significativa que da cuenta de este complejo andamiaje de poder. Por sus características es identificado como un sindicato corporativo “clásico”, sin embargo, su particular imbricación en el sistema político permite ubicarlo como una experiencia sindical *sui generis*. La lógica de intercambios que implicó el pacto corporativo no estuvo exenta de tensiones y disputas, particularmente en un sindicato con amplios recursos de poder.

Por otra parte, el acercamiento a la naturaleza política de este sindicato permite problematizar el complejo vínculo con la principal experiencia opositora dentro de éste, es decir, la Coordinadora. Este es el objetivo del siguiente capítulo.

## II. LA COMPLEJA RELACIÓN SNTE-CNTE

El presente capítulo pretende adentrarse a la compleja y singular estructura de poder que edificó el SNTE, la organización sindical más grande (y en su momento la más poderosa) de América Latina. Adentrarse en este análisis permite caracterizar las principales tensiones con su principal experiencia opositora que es la CNTE.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera, se establece un análisis de los principales elementos y rasgos (políticos y jurídicos) que permiten comprender la compleja trama de relaciones de poder que ha configurado históricamente el SNTE; la segunda parte, se enfoca a escudriñar algunas tensiones en torno a la Coordinadora problematizando su vínculo con el SNTE así como su dinámica política interna; en tercer lugar, se delinea la trama de disputas en la CNTE a partir de la experiencia michoacana.

Si bien el SNTE puede ser definido como un enclave histórico del proceso corporativo estatal los recursos de poder que fue edificando y su particular posicionamiento en el sistema, le otorgaron una *especificidad política* que lo distanciaría de la experiencia sindical nacional<sup>41</sup>. El significativo margen de acción política de este sindicato, fundamentalmente el poder político de sus liderazgos fue producto de un singular vínculo con el sistema político mexicano pues el sindicato sería la vía de acceso al poder dentro de la burocracia política (Cortina, 1989).

Este poder político de los liderazgos al interior del SNTE está sustentado fundamentalmente sobre una compleja estructura de poder que incluso mantuvo significativas prerrogativas políticas en el proceso de reconfiguración del Estado mexicano iniciado en la década de los ochentas. Durante el inicio y consolidación del proyecto neoliberal (entendido como una lógica de reconfiguración del capital global y del Estado) que tendría repercusiones estructurales y profundas para el sindicalismo global y nacional, el SNTE logró no sólo mantener, sino acrecentar su poder político, consolidando una estructura y funcionamiento de tipo corporativa (Muñoz, 2008; Bensusán, Tapia, 2011).

---

<sup>41</sup> Para Bensusán y Tapia (2011), el SNTE es un sindicato que no se comprende del todo con las viejas categorías de análisis debido al papel que juega en el sistema educativo y por su estatus político frente al Estado.

Resulta fundamental señalar la capacidad de este sindicato de reconfigurar sus relaciones de poder al interior con la oposición (disidencia) y con el propio Estado. Los recursos de poder con los que históricamente contó le otorgaron una significativa capacidad y fuerza política consolidándolo como un actor político estratégico en la política educativa del Estado.

### 1. El SNTE: desentrañando su naturaleza política

El poder político del SNTE es sumamente significativo. El sindicato controla la mayoría de las secciones en el país. Actualmente son 59 secciones estatales reconocidas por el CEN del SNTE con excepción de sección XVIII de Michoacán que carece de reconocimiento estatutario (la sección 22 de Oaxaca, 7 y 40 de Chiapas, así como la 14 de Guerrero mantienen reconocimiento oficial).

**Cuadro 1. Presencia SNTE y CNTE a nivel nacional**

SNTE	CNTE- Fuerte	CNTE- Débil
Baja California	Oaxaca	Chihuahua
Baja California Sur	Chiapas	Zacatecas
Sonora	Guerrero	Jalisco
Sinaloa	Michoacán	Hidalgo
Durango		Estado de México
Coahuila		Puebla
Nuevo León		Distrito Federal
Tamaulipas		Tlaxcala
San Luis Potosí		Morelos
Nayarit		
Guanajuato		
Querétaro		
Veracruz		
Tabasco		
Campeche		
Quintana Roo		
Yucatán		

Fuente: Datos obtenidos de Tapia (2013). Las clasificaciones deben matizarse en cada experiencia seccional, por ejemplo en 2013 Veracruz y otros estados sin “tradición” disidente protagonizaron amplias movilizaciones a nivel local. El autor además coloca al estado de Morelos con presencia fuerte de la CNTE, sin embargo, sólo colocaremos en dicha clasificación a los estados de mayor representatividad. En el caso del Distrito Federal la CNTE tiene presencia importante, sin embargo, no se ha configurado como una fuerza política que tenga amplia capacidad de movilización

Respecto al número de profesoras/profesores adscritos al sindicato no se tiene un dato oficial preciso. De hecho tampoco se tiene un registro confiable del número de agremiados adscritos a la Coordinadora a nivel nacional. Sin embargo, según datos de la SEP para el ciclo escolar 2012-2013 se tiene un registro de 1,186, 764 profesoras y profesores de nivel básico adscritos al Sistema Educativo Nacional, la mayoría adscrita al SNTE<sup>42</sup>.

El SNTE se instituyó históricamente como un sindicato con un peso político diferenciado, su dominio de la política educativa estatal lo posicionó como un actor político fundamental. Esta relación Estado-SNTE se configuró como paradójica, ya que si bien el sindicato colonizó o expropió una función estratégica del Estado este necesitaba de aquél en tanto enclave histórico del sistema corporativo autoritario para legitimar la política educativa estatal.

No obstante, la relación de este sindicato con el Estado es una relación definida por tensiones y contradicciones, incluso caracterizada por algunos momentos de antagonismo y disputa en torno a recursos de poder. La creciente autonomía política del SNTE y su estatus relevante en la política educativa delineó una marcada competencia con el Poder Ejecutivo en el ámbitos federal y estatal (Bensusán, Tapia, 2011).

Las relaciones que constituyó este sindicato “dentro” de la lógica estatal le otorgaron una capacidad de recomposición interna en el marco de las propias lógicas de reformas educativas y laborales impulsadas por el Estado, permitiéndole al sindicato ir redefiniendo sus elementos centrales de control corporativo, incluso reconfigurando sus propias bases de legitimidad a través de la obtención de ciertos “beneficios” para el magisterio.

Siendo el sindicato más grande de América Latina, el SNTE es considerado como una experiencia político-sindical paradigmática en la región. En el marco de un proceso global de debilitamiento de los sindicatos, el SNTE había conservado, incluso, consolidado e

---

<sup>42</sup>De acuerdo a Muñoz (2008) el número de agremiados del SNTE es de 1. 300, 000 maestros aproximadamente. Los datos de la SEP fueron obtenidos en la siguiente página: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/estadistica\\_educativa#.vv4rn08n\\_gc](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/estadistica_educativa#.vv4rn08n_gc).



incrementado espacios de control legitimándose como un actor político central con amplio margen de acción en el juego del poder. Algunas características específicas le otorgarían un posicionamiento político privilegiado en el espacio estatal: un *liderazgo político-sindical* con gran capacidad para establecer alianzas con distintos grupos de poder económico, social y político; un sindicato con *amplios recursos de poder económico* (vía cuotas sindicales) que no pasan por la rendición de cuentas; una significativa *capacidad de convocatoria* en el marco de una amplia base de agremiados, configurándose además en un actor estratégico para la propia política estatal:

Por las funciones de control y al mismo tiempo de negociación-intermediación que cumple el sindicato-en el marco de un sistema educativo organizado bajo un esquema piramidal-corporativo, pero a la par de corte federalista- sus dirigentes están obligados a ubicarse a un mismo tiempo en los terrenos de los sistemas político y educativo (Muñoz, 2008:380)

El SNTE puede ser definido a partir de distintas acepciones. Representa una *estructura de privilegios* en el marco de su monopolización de recursos de poder; constituye además una *burocracia sindical* con jerarquías marcadas y procesos institucionalizados (reglas formales e informales) con presencia significativa en el sistema educativo; una *estructura de dominación* que monopoliza la relación laboral de los trabajadores inscritos en la SEP; es además como ya se mencionó un *enclave del Estado corporativo* que colabora con el régimen en el marco de un intercambio de recursos de poder; finalmente, se ha constituido en *partido político* con significativa capacidad de movilización político-electoral.

Muñoz (2008) categoriza al SNTE como un *sindicato corporativo*, una *organización de carácter oligárquico* y como un *grupo de interés*. Un sindicato corporativo pues mantiene el monopolio de la representación de sus trabajadores; oligárquico pues supone liderazgos que se perpetúan en el poder configurándose además en un grupo cerrado legitimado política y jurídicamente por la parte oficial, además de controlar los espacios de representación gremial; grupo de interés que en el marco de su fuerza política y capacidad de movilización presiona a las autoridades y mantiene espacios de control.

El SNTE se consolidó como una fuerza “equilibrante” en el sistema político mexicano, cumpliendo funciones de control e intermediación político-sindical pero también de “integración” al propio Estado a través de la ocupación de la burocracia estatal.

El SNTE se había constituido como un grupo “incorporado” al sistema (Reyna, 1979) pero con significativa capacidad de acción política que le otorgaba cierta autonomía frente al Estado al ocupar espacios estratégicos de la burocracia estatal derivando en una *colonización* caracterizada por relaciones clientelares y patrimonialistas (Ornelas, 2012) de una serie de recursos estratégicos. Es decir, es una organización que se caracterizaría por una *contradicción constitutiva* en su funcionamiento político-sindical, en tanto que funge como sindicato pero a la vez como “patrón” controlando espacios del poder estatal.

El vínculo Estado-SNTE se ha configurado en algún sentido contradictorio. Por un lado, el sindicato jugaría un papel central en la legitimación de la política del Estado siempre y cuando sus intereses de poder no fueran trastocados en el marco de un *pacto cupular*. Pero también, dicho vínculo se configuró en algunos momentos en una relación de rasgos antagónicos en el marco de las disputas por el control de recursos de poder, particularmente en la definición de la política educativa.

### *1.1 Algunos elementos en torno al poder y la legitimidad*

El andamio de poder que constituyó el SNTE estuvo soportado por una compleja trama de relaciones y vínculos. Uno de los elementos de esta trama ha sido la monopolización de la representación de los trabajadores de la educación. Jurídicamente la ley señala que sólo debe existir un sindicato por dependencia, por lo tanto el SNTE no compite con otras organizaciones sindicales a nivel nacional<sup>43</sup>. Esto supone que todo trabajador que ingrese a la burocracia de la SEP es afiliado automáticamente al SNTE, a excepción de los de confianza (Muñoz, 2008). De allí que la ausencia sistemática de la libre sindicalización en

---

<sup>43</sup> Muñoz (2008) señala que hay secciones como los trabajadores de los institutos de Antropología e Historia, de Bellas Artes e institutos tecnológicos que funcionan como sindicatos independientes del SNTE. Sin embargo, esto no ha significado que la dirección nacional del SNTE no pueda intervenir en los procesos internos de selección de liderazgos y en los procesos de negociación de salarios y prestaciones.

el gremio educativo se configura como una de las prácticas antidemocráticas que definen al SNTE.

Otro de los elementos fundamentales del poder político del SNTE que será objeto de disputa con el Estado es lo referente al control corporativo del ingreso y egreso de las y los profesores en el sistema educativo. Las amplias concesiones y prebendas a dirigentes sindicales de distintos niveles (seccional, sectorial, delegacional) daba cuenta de este artificio de poder corporativo en torno a la movilizad docente.

Este andamio no implicaba solamente un artilugio o estrategia política de cooptación sino que implicaría una forma cultural y política de *ser* y *estar* que derivaba en un reconocimiento recíproco en torno a una estructura de poder, implicaba así una particular forma de legitimidad:

Los mecanismos tradicionales de reclutamiento y promoción de los docentes de la educación básica es un legado del viejo corporativismo que creó e institucionalizó una red compleja de control y reglas específicas de los que se beneficiaron la baja burocracia y las camarillas que se hicieron del control de las secciones del SNTE (Ornelas, 2012: 127).

El manejo discrecional en torno a las plazas constituiría una de las prácticas más arraigadas en el funcionamiento del SNTE. El control en el ascenso y promoción de los trabajadores de la educación permearon en las propias prácticas de dirigentes y de las bases derivando en *rutinas perversas* al interior del sindicato (Ornelas, 2012).

Las interacciones “más inmediatas” en el espacio sindical se organizarían en torno a esta estructura de poder burocratizada, pero también sustentada sobre una lógica informal. La lógica de las complicidades, lealtades, intercambios y compromisos en distintos niveles de esta estructura posibilitaban el “flujo del poder” organizado sobre una base centralizada y vertical en torno a figuras que fungían como “pequeños caciques” (Jefe de sector, Supervisor, Director, etc.) en el entramado sindical.

De igual manera, la legitimidad del sindicato provenía no sólo de una lógica de control vertical, sino incluso de cierto grado de representación y protección corporativa de los

derechos laborales de sus agremiados. En el marco de la reestructuración estatal impulsada desde la década de los ochenta y consolidada en los noventa (acompañada de la recomposición del capital), el SNTE logró mantener no sólo privilegios cupulares sino su capacidad de protección corporativa del gremio en comparación a otras experiencias sindicales. Aun en su verticalismo y antidemocracia interna, el poder de la dirigencia provenía no sólo del control sobre las bases, sino de ciertas garantías y defensa de un *estatus quo* (Bensusán, Tapia, 2011).

### 1.2 La lógica del estatuto: estructura y organización

Un elemento central que ha garantizado la centralización y verticalidad del sindicato es su estatuto, documento jurídico que establece formalmente las reglas de juego de la organización. El estatuto constituye el espacio de regulación institucional, fundamentalmente la “herramienta” ideológico-discursiva de la cúpula sindical para legitimar su acción política.

La lógica organizativa del SNTE (estatuto) está diseñada de manera verticalista y centralista, lo que posibilita el control político a partir de un liderazgo que trasciende el propio proceso formal-institucional. Formalmente el sindicato se configura como una democracia de tipo representativa:

La soberanía del Sindicato reside esencial y originalmente en sus integrantes. Esta se ejerce a través de sus órganos de gobierno, según la jerarquía y ámbito que les corresponda (Título Tercero, Capítulo II).

El órgano supremo de gobierno del sindicato es el Congreso Nacional donde se elige el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que constituye el espacio político donde se determinan las decisiones.

<b>Cuadro 2. Los órganos de gobierno del SNTE</b>	
I.	Congreso Nacional
II.	Congreso Nacional de Educación
III.	Consejo Nacional
IV.	Secretariado Nacional
V.	Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública
VI.	Comité Ejecutivo Nacional
VII.	Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

VIII.	Comité Nacional de Vinculación social
IX.	Comité Nacional Electoral
X.	Comité Nacional de Acción Política
XI.	Congreso Seccional
XII.	Pleno Seccional
XIII.	Comité Ejecutivo Seccional
XIV.	Asamblea Delegacional
XV.	Pleno Delegacional
XVI.	Comité Ejecutivo Delegacional
XVII.	Asamblea de Centro de Trabajo
XVIII.	Representante de Centro de Trabajo
XIX.	Asamblea de Escuela
XX.	Representante de Escuela

Fuente: Estatutos del SNTE

Algunos elementos centrales que garantizar el poder centralizado y monopólico del SNTE son los siguientes:

- El SNTE tiene un *registro definitivo* por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. A través de este registro oficial se otorga a este sindicato la *titularidad de la relación colectiva del trabajo* (Título primero, Cap. I, Art. 3).
- El SNTE es el único sindicato del gremio educativo y el proceso de afiliación es automático<sup>44</sup>.
- Se reconoce al SNTE como el órgano al que se le otorga la facultad del manejo monopólico de las *cuotas sindicales* que serán redistribuidas de “arriba hacia abajo”<sup>45</sup> (Título Primero, Cap. 2, Art. 22)
- El SNTE se constituye en *órgano unitario de carácter nacional* (Título segundo, Cap. I, art. 27). Este marco normativo se refuerza cuando jurídicamente se permite la existencia de un sindicato por dependencia en la Ley Federal de Trabajadores del Estado.
- La forma de elección de dirigentes sindicales será mediante *voto directo y secreto*. Los dirigentes *no podrán ser electos* para ocupar el mismo cargo ni ningún otro en el periodo siguiente del término de su gestión (Título segundo, cap. II, art.43 y 44).

<sup>44</sup> Integran el SNTE trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas (Fuente: estatuto, Cap. 1, art. 2, pág. 1)

<sup>45</sup> De acuerdo al estatuto, los miembros del sindicato aportarán por concepto de cuota sindical el 1% de su salario.

La figura de *delegado* es central en el proceso de elección de dirigentes sindicales a nivel nacional y seccional (estados). La votación, por lo tanto, no es directa sino que se instituye un tipo de “democracia delegativa” donde el delegado funge como intermediario en el proceso de elección de la dirigencia sindical.

- El Secretario Nacional Ejecutivo y los Secretarios Generales a nivel seccional sólo podrán ser electos para cargos de jerarquía superior. (Título segundo, cap. II, art. 44). Esto deriva en la producción y reproducción de “élites sindicales profesionales” o “vanguardias sindicales” que controlan el poder político y se “estabilizan” en la cúpula sindical.
- Quien ocupe la Presidencia Nacional del CEN *no podrá ocupar el mismo cargo ni otro en el mismo comité* (Título segundo, cap. II, art. 44). La institución de la figura de “presidenta vitalicia” violenta radicalmente este planteamiento normativo. De allí es central preguntarse por las implicaciones políticas que esto supone.
- Para ser dirigentes del ámbito seccional y nacional se tiene que cumplir determinados requisitos, como *haber desempeñado algún cargo de representación sindical, no ser candidato ni desempeñar cargos de elección popular, y/o no ser dirigente de partido político alguno* (Título segundo, cap. II art.41).
- Sólo el CEN del SNTE será la instancia oficial que emite la convocatoria de recambio seccional, avalando la legalidad de los comités seccionales en las entidades al investirlas con la representación sindical (Título noveno, capítulo III art. 262 y 263).

Estos planteamientos normativos resultan fundamentales para problematizar la lógica política del SNTE en el entramado corporativo del Estado. La fuerza política del SNTE y su legitimación ha derivado en buena parte de un complejo *intercambio de poder* con el Estado.

### *1.3 El entramado caciquil*

El SNTE nace en 1943 con el gobierno de Manuel Ávila Camacho, en el marco de un proceso de unificación de corrientes y grupos magisteriales de naturaleza política diversa. El origen del SNTE deviene así de un proceso de pugnas y luchas político-ideológicas que

el Estado trató de neutralizar mediante su unificación<sup>46</sup>. Este sindicato sería un enclave de la estructura estatal de base corporativa-autoritaria aunque no exento de tensiones.

El poder del SNTE se configuraría como un poder caciquil. Tres serían los principales dirigentes sindicales que darían forma a una estructura de poder centralizada y autoritaria.: Jesús Robles Martínez (1949-1972), Carlos Jonguitud Barrios (1972-1989)<sup>47</sup>, y Elba Esther Gordillo (1989-2013). Cada uno de ellos, sin embargo, con particular forma de “hacer” política-sindical.

La propia lógica de organización y funcionamiento favorecía a la configuración de un poder caciquil al interior del SNTE. Particularmente posibilitaba la centralización del poder político en el secretario general y la posibilidad de perpetuación transexenal y transtrienal a través de la manipulación directa de las reglas (estatutos). De igual manera, la presencia del magisterio en el entramado social posibilitó el control por parte de dirigentes sindicales de espacios de poder a nivel regional, estatal y municipal.

La implicación política de este sindicato en el sistema educativo y con el mismo régimen le posibilitó ocupar espacios de poder en distintos niveles. Dirigentes sindicales ocuparían espacios en las regidurías, presidencias municipales, gubernaturas, diputaciones y senadurías en el marco de los arreglos y pactos de base corporativa.

La trayectoria política de los tres líderes sindicales daba cuenta de dicha articulación. Jesús Robles Martínez originario del Estado de Colima, fue dirigente de la sección 10 del SNTE, llega a la secretaria general del SNTE en 1949, ocupó escaños como diputado federal y senador del PRI. Dirigió la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y Banobras.

---

<sup>46</sup> Cetemistas, comunistas, derechistas y de izquierda radical coexisten en su creación. EL SNTE nace con la fusión del STERM, el SUNTE, el SMMTE, FSAM, SNATE y otros pequeños agrupamientos (Espinoza, s.d.).

<sup>47</sup> El *maximato* de Robles Martínez fue el más prolongado. Los siete secretarios generales que estuvieron bajo su sombra fueron Manuel Sánchez Vite, Enrique W. Sánchez, Alfonso Lozano Bernal, Alberto Larios Gaytán, Edgar Robledo Santiago, Félix Vallejo Martínez y Carlos Olmos Sánchez. En la lista de secretarios generales dominados por Jonguitud se encuentran José Luis Andrade Ibarra, Ramón Martínez Martín, Alberto Miranda Castro, Antonio Jaimes Aguilar y Refugio Araujo del Ángel (Fuente; Espinoza, sd.; Hernández, 2011).

En 1972 en el marco de un “golpe político” al interior del SNTE, llega a la secretaria general Carlos Jonguitud Barrios el “líder moral” del SNTE, que a través de Vanguardia Revolucionaria lograría hegemonizar su poder en el sindicato. Maestro normalista originario de San Luis Potosí, egresado de Normal Rural de Ozuluama y abogado por la UNAM, fue gobernador de su estado entre 1979 y 1985, Secretario de Organización Nacional del PRI, senador, director general del ISSSTE y presidente del Congreso del Trabajo.

En 1989 es impuesta por el presidente Carlos Salinas la profesora Elba Esther Gordillo, originaria de Chiapas, sin formación normalista y egresada de Instituto Federal de Capacitación del Magisterio<sup>48</sup>. Fue dirigente de la CNOP en 1996, tres veces diputada federal y senadora, coordinadora de bancada de PRI, secretaria general del CEN de este partido en 2002, posteriormente expulsada del PRI en 2005, líder la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores de Sindicatos Democráticos como parte de la ruptura con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

El intercambio político entre el Estado y SNTE posibilitó la “renovación” caciquil al interior de la organización. No sólo era la imposición estatal, sino un entramado de concesiones y privilegios políticos que posibilitaban al SNTE el control de espacios y facultades *extrasindicales* que el Estado le había otorgado. La perpetuación en el SNTE de los tres principales dirigentes daba cuenta de esta lógica de intercambios, centralmente de la propia estabilidad, para algunos relativa, de la forma corporativa del Estado mexicano.

La dirigencia de Elba Esther Gordillo reflejaría el proceso de reestructuración estatal (iniciado con el gobierno de Miguel de la Madrid) vía “modernización” propiciando la reconfiguración de las propias relaciones corporativas con los sindicatos.

---

<sup>48</sup> Los datos fueron obtenidos del trabajo de Hernández (2001) “Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial”.



#### *1.4 El despliegue de la lógica neocorporativa del SNTE*

La destitución de líder sindical Jonguitud Barrios y la imposición de Elba Esther Gordillo como secretaria general del SNTE en 1989 representaron uno de los despliegues fundamentales del proceso de reconfiguración neocorporativa estatal. La ruptura y en algunos casos encarcelamiento de dirigentes sindicales tradicionales daba cuenta de dicho proceso.

El propio sistema eliminaría políticamente a líderes sindicales que le habían otorgado en cierto momento legitimidad y estabilidad, convirtiéndose ahora en “obstáculos” para la reestructuración económica y política del Estado. El “quinazo” mostraría a un gobierno federal dispuesto a la redefinición de la relación entre el régimen y las organizaciones obreras priístas (Arnaut, 1992) aunque no en términos de una ruptura sustantiva del pacto corporativo sino más bien su reconfiguración.

Elba Esther Gordillo representó una forma particular de sindicalismo. Con la llegada de Elba Esther Gordillo se instauró un tipo particular de pragmatismo político-sindical que se reflejaría en su relación con la disidencia, el normalismo y la propia educación pública. El nombramiento de *facto* en el que se impuso un nuevo liderazgo sindical al margen de las vías estatutarias dio cuenta de la ruptura de Elba Esther Gordillo con Jonguitud Barrios y con ello la disolución de Vanguardia Revolucionaria (VR) y la conformación de un nuevo cacicazgo sindical, un nuevo grupo político: *los institucionales*.

Dos elementos centrales articularon este proceso de reestructuración estatal: desregulación y privatización. En el ámbito sindical, la reconfiguración del capital representó para el Estado mexicano el despliegue de un proceso de reformas orientadas hacia la reorganización de las condiciones del trabajo, particularmente en términos de nuevas formas de regulación estatal de las relaciones laborales. La modernización del sistema productivo implicaba una “modernización” del sistema educativo.

En la década de los noventa el discurso “modernizador” del Estado tuvo un efecto sustantivo en las relaciones con el SNTE. En el marco del Acuerdo Nacional para la

Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) en 1992 se apuntalaba la descentralización educativa que tenía como objetivo central redefinir las atribuciones en torno a la educación. La centralización de la educación en la SEP representaba para el Estado un aparato burocrático que requería “dispersarse” territorialmente. La dirección centralizada del SNTE y el conflicto con las dinámicas regionales requerían de una desconcentración política en su forma de organización.

Con dicho acuerdo el gobierno federal intentó limitar el poder del sindicato través de una reorganización del sistema educativo, particularmente la creación del programa de Carrera Magisterial ponía en riesgo *políticas básicas*<sup>49</sup> al vincularse el ingreso y los ascensos con el desempeño docente lo que implicaba un cambio radical (Stein, et al, 2006) pues se trastocaban recursos que estaban en control monopólico del sindicato:

La estructura semicorporativa del sistema político mexicano desempeñó un papel directo para impedir que la iniciativa de política terminase debatiéndose en la calle (...) a escala nacional, el poder del sindicato se mantuvo intacto. La estrategia del SNTE no fue oponerse al componente de evaluación del desempeño de la Carrera Magisterial, sino lograr que, una vez adoptado, permaneciera bajo su control y adquiriera características que no afectaran sustancialmente a las políticas básicas. Ninguno de los actores con poder de veto tenía interés en que surgiera un conflicto abierto, ya que el sindicato estaba afiliado al PRI (Stein, et al, 2006: 250, 251)

En esta lógica de redefinición, los gobiernos estatales sustituirían a titular de la SEP, fungiendo como patrón en la relación con el sindicato (Muñoz, 2004). Sin embargo, en esta lógica de “modernización” el pacto corporativo del Estado con el SNTE no se desmontaría. Esta descentralización administrativa no implicó una descentralización política pues no se conformaron sindicatos estatales que disputaran la titularidad de las relaciones laborales.

La estructura centralizada del SNTE se preservó. El poder político de este sindicato quedaba prácticamente intacto al mantener el monopolio de la representación sindical y el

---

<sup>49</sup> Stein, et al (2006) plantea que existen dos clases de políticas educativas que se aplican en América Latina, las políticas *básicas* y las *periféricas*. Las primeras engloban políticas educativas dirigidas mejorar la calidad y eficiencias, son rígidas y resisten todo cambio fundamental. Las segundas suponen políticas relacionadas con la expansión y crecimiento de la matrícula, las cuales son adaptables, y son objeto de modificación. En las primeras pueden generar mayores conflictos entre actores (gobiernos-sindicatos) pues es posible que no se genere una “alineación” de los intereses dado que este tipo de reformas suponen cambios sustanciales en la labor de los docentes, centralmente pueden trastocar interés de poder de los sindicatos. En las segundas existe más posibilidad de alineación de intereses pues se enfocan a la expansión y aumento de la tasa de matrícula que no trastocan el poder de los sindicatos.

control sobre el escalafón (Arnaut, 1997; Bensusán, Tapia, 2011). De esta manera, el SNTE a través de este liderazgo caciquil pudo garantizar cierto grado de disciplina frente a la reforma descentralizadora a cambio de conservar presencia en la SEP y mantenerse como único interlocutor y representante de los trabajadores (Muñoz, 2004).

Así, la descentralización educativa no modificaría los elementos de la estructura corporativa sindical que seguía siendo fuente de legitimidad del propio régimen. La recomposición de los privilegios sindicales y de los propios liderazgos reflejaba la propia naturaleza del Estado mexicano y su capacidad para mantener su estructura de dominación. De hecho, en el marco de la alternancia política en el 2000, este sindicato preservaría prerrogativas y su funcionamiento corporativo:

De las organizaciones sindicales importantes a nivel nacional, sólo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) logró ampliar sustancialmente su presencia política y su influencia en el diseño de políticas públicas tras la derrota histórica del PRI en la elección presidencial del 2000 (...) De hecho, uno de los aspectos más contradictorios de la democratización en México fue que precisamente la competencia electoral multipartidista aumentó la influencia política de algunos grupos estrechamente vinculados con el *ancien régime* (Bensusán, Middlebrook, 2013: 26, 87).

De esta manera, los arreglos y pactos corporativos parecían intactos, reproduciéndose en el marco de una alternancia partidista, la preservación de los elementos centrales de esta *sui generis* relación entre el Estado y este sindicato daba cuenta de que el proceso de alternancia no apelaba a una democratización política y social, sino a una reconfiguración y reacomodo de las relaciones de poder.

Al interior del SNTE se configuraron también procesos de recomposición a nivel de sus relaciones de poder. Procesos incluso anteriores a la descentralización educativa pues se buscaba la legitimidad en torno a la nueva dirigencia. La idea de “democratización” se imbricaba paradójicamente con la necesidad de centralizar cada vez más el poder político en la dirigencia nacional, sustantivamente en Elba Esther Gordillo.

La propuesta de reforma estatutaria representó algo así como una “reingeniería sindical neocorporativa” que posibilitara rearticular las fuerzas y grupos políticos en su interior para consolidar y actualizar la estructura de poder. La inclusión de la figura de representación

proporcional en los comités nacional, seccional y delegacional, la autorización de existencia de “agrupaciones internas”, la “desafiliación” formal del SNTE del PRI, la prohibición a dirigentes sindicales de ocupar cargos de elección popular en funciones sindicales, la creación a la vez de un “comité de acción política” para financiar e impulsar candidatura de sus miembros en cualquier partido político (Muñoz, 2004) así como el reconocimiento de secciones disidentes y la propuesta de institución de voto directo y secreto (Hernández, 2011) formaban parte de esta recomposición interna.

El proceso de reformas al interior de este sindicato estaba dirigido a recomponer su propia fuerza al interior. En el 2004 se crea la figura de “presidencia nacional” del SNTE con posibilidad de reelección. Elba Esther Gordillo sería la líder vitalicia con mandato “indefinido”.

### *1.5 La injerencia de la OCDE y la reforma educativa*

Desde la década de los ochenta y particularmente los noventa se impulsaron una serie de reformas a nivel estatal. Estandarización, competencia, flexibilización, desregulación, etc. serían algunas categorías implicadas en el discurso “modernizador” del Estado mexicano. En el ámbito educativo la calidad y el desempeño educativo se consolidarían como dimensiones centrales en la política educativa. La evaluación se perfiló como el instrumento central para “medirlos”. Este proceso de medición formaba parte de un proyecto internacional de estipulación de indicadores para la conformación de exámenes estandarizados donde participarían los países miembros de la OCDE.

Sin embargo, la OCDE no sólo se aboca a evaluar el desempeño escolar para la “mejora de las escuelas” (OCDE, 2010) sino que interviene directamente en la organización del sistema educativo, fundamentalmente en la lógica de contratación y profesionalización docente. En el caso del SNTE, la Alianza por la Calidad Educativa (ACE) decretada en 2008 formaría parte de proceso de reorganización del sistema educativo. Algunos de sus elementos centrales serían el ingreso y promoción de nuevas plazas y vacantes vía concurso de oposición dictaminado de manera independiente, certificación de competencias profesionales, evaluación de desempeño educativo vía exámenes estandarizados (prueba

enlace, ahora ya extinta), consejos escolares de participación escolar, entre otras (SNTE, 2008). Este entramado implicaría la participación de asociaciones civiles, iniciativa privada, y otros sectores organizados.

La reforma al sistema de seguridad social sería un elemento central de la reestructuración estatal. La crisis financiera del Estado implicaría una reconversión de este sistema a través de la modificación del esquema de pensiones. La cuestión central radicaría en que esta crisis se “resolvería” reduciendo el “gasto” del Estado a las prestaciones sociales y no en el marco de la reducción del gasto burocrático en su niveles altos. Esta reforma consistiría entre otros elementos en la constitución de cuentas individuales para personal de nuevo ingreso al sistema de seguridad (ISSSTE) administradas por privados (afores) al margen de la relación contractual así como el incremento de la edad de jubilación.

Para la estructura cupular del SNTE esta serie de reformas en el ámbito educativo y del trabajo no representaron el trastocamiento de sus principales recursos de poder. La cúpula sindical mantuvo el control sobre el sector magisterial. Políticamente no se desarticuló su estructura de poder, sino al contrario se desplegaría en términos de un *asociacionismo* que agruparía intereses cupulares y privados (Bensusán, Tapia, 2011).

Sin embargo, la actual reforma educativa instaurada en el 2013 tiene efectos profundos en la relación SNTE-Estado, pues trastoca sustantivamente el pacto corporativo que sostuvo durante décadas este vínculo. Esta reforma del Estado supone un proceso de recentralización de la política educativa y fundamentalmente, “reapropiación estatal” del control político sobre el magisterio mexicano (disputado por el SNTE) estableciendo un particular régimen de relaciones de poder en detrimento de las condiciones generales de trabajo. De esta manera se trastocan *políticas básicas* (Stein, et al, 2006) dirigidas a debilitar el poder político del SNTE.

Las implicaciones políticas y sociales son sustantivas, particularmente para la clase trabajadora pues esta reconfiguración de la regulación estatal representa la disolución de mecanismos sociales obligatorios que han brindado seguridad (Altvater, Mahnkopf, 2008).

Los procesos de flexibilización y desregulación constituyen momentos de reconfiguración del capital, representan transformaciones derivadas de un tipo de régimen de acumulación. En este proceso, la intervención del Estado como forma de regulación de las relaciones sociales juega un papel político central como proceso de “aceleración” de una lógica global.

La reforma educativa y en general la “oleada” de reformas estructurales supone una particular modalidad de regulación y mediación estatal donde está implicada la propia lógica de acumulación del capital, sin que ello suponga la ruptura de los elementos de dominación que supone el Estado, particularmente su despliegue como aparato de poder.

La cuestión central radica en las implicaciones de esta reconfiguración estatal en el pacto corporativo, fundamentalmente a nivel social donde se vislumbra un profundo proceso de disolución y degradación de los vínculos sociales articulados estatalmente.

## **2. LA CNTE: tensiones y disputas**

Este apartado tiene como objetivo central acercarse a la naturaleza política de la CNTE. Intenta caracterizar sus principales tensiones y conflictos. Se parte del planteamiento central de que al ser una “coordinadora de movimientos” es heterogénea y coexisten en su interior un entramado de posicionamientos y proyectos en torno a las formas y estrategias de lucha, así como lógicas de organización político-sindical que otorgan una particularidad interna de los contingentes que articula.

La Coordinadora ha representado históricamente el espacio político-sindical desde donde se ha organizado parte importante de la disidencia magisterial. Tiene una presencia mayoritaria en secciones disidentes a la dirigencia del SNTE, sin embargo, existen corrientes y/o fracciones político-sindicales denominadas disidentes que no están adscritas a la CNTE o que se han distanciado de ésta por diferencias políticas<sup>50</sup>. Algunos autores

---

<sup>50</sup> Corrientes como Nuevo Sindicalismo o Tercera Vía se han posicionado quizá más en el discurso que en la práctica contra la antidemocracia del SNTE, sin embargo, no forman parte de la CNTE. Existen otras corrientes que inicialmente formaron parte de la Coordinadora pero que se han distanciado argumentando procesos de exclusión.

registran que la CNTE controla tres secciones sindicales, la sección 22 de Oaxaca donde tiene poder hegemónico, la sección XVIII de Michoacán y 14 de Guerrero donde es corriente mayoritaria, con presencia importante en otras secciones como la 9,10 y 11 del DF, así como la 7 y 40 de Chiapas<sup>51</sup>, por lo que articula un poder territorial limitado (Muñoz, 2008).

La particularidad (y quizá) permanencia de la Coordinadora radica en su configuración no sólo como una organización de tipo gremialista sino como un movimiento político-sindical que se articula con distintos sectores y movimientos. Para Arriaga (2002), su permanencia se debe a un proceso de maduración de formas de organización y representación política en las secciones de la CNTE, siendo esta el espacio histórico para la negociación de la disidencia con las instancias oficiales.

La naturaleza política de la CNTE debe ser comprendida en el marco de su relación con el SNTE y el propio Estado, centralmente en el grado de oposición y antagonismo de dicha relación. El grado de conflicto posibilita adentrarse a los intereses de poder que la articulan.

Durante el desarrollo del apartado se integrará no sólo la experiencia documental, o la mirada académica sino también la experiencia testimonial de quienes estuvieron involucrados en distintos momentos y espacios en la Coordinadora. En este sentido, se considera que la experiencia subjetiva posibilita interpelar y complejizar los procesos “objetivos” al adentrarse a los motivos, expectativas y emociones de los actores involucrados en los procesos políticos. Experiencia subjetiva anclada y constituida estructuralmente pero que puede desbordar determinados marcos interpretativos edificados desde un discurso hegemónico o dominante. Además, se intenta construir un entramado de categorías que posibiliten la comprensión analítica e histórica de esta experiencia del magisterio<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Aunque la CNTE ha tenido presencia en algunos estados como Tabasco, Estado de México, Campeche, Yucatán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Chihuahua (Muñoz, 2008)

<sup>52</sup> Existen, sin embargo, trabajos de corte periodístico, testimonial, etcétera, muy valiosos que han sido retomados en esta investigación.

En el proceso de acercamiento a la CNTE subyacen una serie de cuestionamientos que seguramente tienen una multiplicidad de aproximaciones, pero que nos ayudan a problematizar la lógica política de la Coordinadora: ¿Cuál es la naturaleza del conflicto de esta rebelión magisterial? ¿Qué tipo de vínculos políticos se han establecido en la relación disidencia magisterial-SNTE?, ¿En qué sentido el proyecto histórico de democratización político-sindical de la CNTE se ha problematizado debido a las luchas políticas internas y en el marco de la estructura corporativo-autoritaria del SNTE? ¿Cuáles son las principales tensiones y perspectivas de las secciones articuladas en la Coordinadora en torno a la democratización interna del sindicato?, el poder político ¿Es un fin en sí mismo o un medio para la democratización político-sindical de la disidencia magisterial?.

No se pretende en ningún momento dar respuestas acabadas, sino aproximaciones, intentando dar cuenta de la complejidad que supone adentrarse al entramado de relaciones de poder implicadas en todo movimiento social, particularmente en un movimiento sociopolítico que se constituyó posteriormente en una oposición organizada (CNTE) dentro del sindicato más poderoso del país y el más grande de América Latina.

### *2.1 La rebelión magisterial: los orígenes*

Es importante situar dos procesos histórico-políticos centrales respecto a la CNTE. Un primer proceso consiste en la contextualización de la Coordinadora en el marco de las rebeliones político-sociales de la década de los setenta y ochenta en México para comprender el entramado de sus reivindicaciones, luchas y posicionamientos dentro del proceso estatal en tanto movimiento social.

Este planteamiento supone una comprensión analítica en torno al Estado como proceso central de articulación de la lógica social, particularmente la comprensión histórico-política de la vinculación del magisterio con el sistema político mexicano.

El segundo proceso es contextualizar a la Coordinadora en el marco de la lógica del capital a nivel global. Pensar esta rebelión magisterial surgida a finales de la década de los setenta desde esta lógica implica dar cuenta de un momento histórico de reconfiguración global del



capital que en América Latina se desplegaría fundamentalmente en la década de los ochenta (neoliberalismo) y de los primeros visos de crisis del proceso estatal mexicano que se agudizaría entre 1987 y 1988 dando paso a un proceso de reconfiguración de propio Estado mexicano.

La Coordinadora enmarca como objetivos políticos centrales la democratización del SNTE, de la educación y del sistema político. Importante es señalar que no surgió de un proceso de desconocimiento a la institución del SNTE, pues no era su objetivo político, su lucha sería dentro de la estructura sindical. Tampoco surgió de un llamado explícito a la disputa por la dirección del SNTE.

El marco discursivo-ideológico de la Coordinadora se articula en la lucha de clases como principio de todo conflicto donde la burguesía y el Estado producen y reproducen determinado modo de producción basado en la explotación del trabajo. Posicionamiento anticapitalista y antiimperialista. Los trabajadores de la educación constituyen una categoría central para la democratización político-sindical del SNTE y el sindicato como instrumento de la clase trabajadora:

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación nace para organizar a los trabajadores en la exigencia de la democracia sindical, como una necesidad del magisterio nacional ante las prácticas corruptas del charrismo sindical. No es anti-partido, al contrario, respeta la libre militancia de sus miembros en cualquier organismo político, pero aclarando que es de carácter individual y que respete las decisiones e intereses del propio movimiento. La CNTE aglutina a las masas conscientes y su objetivo es reconquistar al SNTE, para que sirva a los intereses de las bases y no los de la patronal. La CNTE no es otro sindicato, tampoco otro CEN, es una organización de masas, no de mimbres, que lucha al interior del SNTE por su democratización<sup>53</sup>.

La lucha por la democracia sindical no deviene a partir de la Coordinadora, anterior a su surgimiento, había grupos y corrientes de oposición internas en el SNTE que enarbolaban esta demanda<sup>54</sup>. Sin embargo, la cuestión de la democracia sindical adquiere un mayor peso

---

<sup>53</sup> <http://somoscncte.blogspot.mx/>

<sup>54</sup> El SNTE surgió de la capacidad del Estado para “neutralizar” el conflicto sindical, anteriormente existían movimientos y corrientes político-sindicales del magisterio de naturaleza política diferenciada, comunistas, trotskistas, anarquistas, etcétera. Por otra parte, el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) es uno de los antecedentes históricos en torno a la democracia sindical además de demanda salarial. Logró movilizar amplios contingentes de profesores en Distrito Federal y otros estados. Movimiento que fue reprimido en

cuando la Coordinadora se configura como fuerza opositora de carácter nacional. La Coordinadora otorgó así al movimiento magisterial un carácter nacional

Formalmente, la Coordinadora se instituyó durante un Congreso realizado en Chiapas en el marco de movilizaciones magisteriales. Es importante señalar que los entrevistados (fundadores de la CNTE) han planteado distintas “raíces” de la Coordinadora (Escuela Normal Superior de México, las Normales Rurales, las Telesecundarias, etc.)<sup>55</sup>.

La demanda central de la protesta magisterial de la sección 7 de Chiapas se centraba en el incremento de sobresueldos por vida cara y solución al problema del retraso en el pago de salarios (Hernández, 2011). Con la huelga magisterial en Chiapas y las protestas en la sección de Tabasco se lograron incrementos aunque no significativos; sin embargo, el proceso de lucha pasaría de la demanda salarial al cuestionamiento de las direcciones sindicales en las secciones movilizadas. La sección 7 de Chiapas fue el espacio de irrupción de la protesta magisterial, extendiéndose a Tabasco, Guerrero, y posteriormente a la región lagunera, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Valle de México, Morelos y el mismo D.F (Del campo, 1989).

La sección 7 de Chiapas instauraría una forma de organización político-sindical no estatutaria: El Consejo Central de Lucha (CCL) como una forma de representación político-sindical alterna (no estatutaria) a las formas tradicionales del sindicato.

A partir de este proceso el magisterio de Chiapas y Tabasco, junto con corrientes político-sindicales denominadas democráticas al interior del SNTE convocarían a la creación de una organización magisterial de representación nacional en diciembre de 1979 en el

---

1958 (Loyo, 1979). Están también otros antecedentes como el Frente Magisterial Independiente Nacional surgido en 1972, así como la Corriente Sindical Independiente y Democrática (Núñez, 2002).

<sup>55</sup> La Escuela Normal Superior de México (ENSM) constituye un referente central para la disidencia magisterial, ahí confluían en los cursos intensivos de verano núcleos de maestros provenientes de distintas partes del país que aparte de llevar la carga académica también organizaban actividades políticas. En términos de Arnaut (1996) “La Normal Superior de México llegó a ser dominada no por los grupos de izquierda de los cursos escolarizados, sino por los de los cursos intensivos de verano que también eran de izquierda. En cierto sentido, la escuela fue ocupada desde fuera por los maestros alumnos provincianos que años con años se reunían en los cursos intensivos” (pág. 161).

denominado I Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, del que nació la CNTE (Hernández, 2011).<sup>56</sup>

Los estados donde los CCL lograron mayor representatividad y permanente fueron Chiapas y Oaxaca, en otras secciones (Morelos, Valle de México, Hidalgo y Guerrero) ingresaron en un proceso de desmantelamiento (Del Campo, 1989). En el caso de Michoacán se conformaron Promotoras de Lucha. Algunos autores definen a estas figuras como “órganos no estatutarios de corte consejista” (Hernández, 2011: 108) donde participan los comités seccionales, los secretarios generales de las delegaciones y representantes de centro de trabajo. Son organismos de democracia directa, organizados de abajo hacia arriba (Hernández, 2011).

Desde sus inicios, la Coordinadora se colocó a nivel nacional como una significativa experiencia de insurgencia, así es registrada en la crónica de aquéllos momentos;

Los de la CNTE son dinámicos: organizan consejos, desconocen dirigentes sindicales y delegacionales, realizan paros parciales y paros indefinidos, marchas locales y marchas nacionales, congresos de masas en Hidalgo y en el Valle de México y juntas interminables en muchas escuelas. Sus integrantes vienen de partidos y grupúsculos, y esto explica la mezcla de espíritu democrático y sectarismo, de odio al autoritarismo y autoritarismo. Pero lo que une al Movimiento Revolucionario del Magisterio, a la Corriente Sindical Independiente Democrática (COSID), a la Liga Obrera Marxista (LOM), al Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN), y a la diversidad de tendencias ideológicas es la certeza del anquilosamiento del SNTE (Monsiváis, 1987:11)

La CNTE tiene presencia mayoritaria en estados que registran grados profundos de atraso educativo (Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero) en el marco de una lógica sociohistórica particular. Estados de arraigo campesino-indígena en donde el maestro históricamente se ha consolidado como intelectual orgánico de la comunidad. Estados cuyas luchas y movimientos han mostrado en algunos momentos grados de radicalidad y antagonismo frente a poderes locales, al propio Estado y la lógica capitalista<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> La CNTE nace originalmente con el nombre de Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE.

<sup>57</sup> Lo cierto es que la CNTE tiene buena parte de su origen en el sur donde se gestaría una de las rebeliones magisteriales más importantes del país, mostrando una simbiosis entre la lógica de despojo histórico-estructural de una región y la lógica de resistencia y lucha. Y ha sido en el sur predominantemente donde se han gestado buena parte de las guerrillas y movimientos armados donde los maestros han sido figuras centrales

## 2.2 Conflictos y tensiones en torno a la CNTE

El proceso de conformación de la Coordinadora no estuvo exento de tensiones que incluso se mantienen y han generado procesos profundos de ruptura y división interna.

Algunas tensiones históricas se han centrado en definir su lógica de democratización político-sindical desde “dentro” del SNTE en tanto estructura de naturaleza corporativo-autoritaria (aunque con márgenes significativos de legitimidad política); también la cuestión central de la dirección del movimiento y los mecanismos en la toma de decisiones, así como los métodos de lucha. Cuestionamientos que han creado históricamente posturas y posicionamientos diferenciados, conflictos y rupturas al interior de la organización:

El primer gran debate en la historia de la Coordinadora fue si debían luchar por democratizar su sindicato o formar uno independiente; la primera posición ganó y la CNTE siguió adelante. La segunda gran discusión fue sobre el peso relativo que movimientos de masas y corrientes debían tener en la conducción de la insurgencia; estas últimas fueron relegadas a un papel secundario. Más adelante se debatió sobre si la Coordinadora debía tener una estructura centralizada o si sus destacamentos debían tener autonomía para decidir sus políticas, la segunda propuesta se impuso ampliamente (Hernández, 2011: 109).

### a) *La cuestión de la democratización “desde dentro”*

Democratizar el SNTE implicaba la desarticulación de un enclave corporativo del Estado mexicano<sup>58</sup>. El cuestionamiento radicaría (y radica) en si desde el interior se posibilitaría un cambio de estructura, una ruptura de fondo con relaciones de poder antidemocráticas y con una cultura política de base autoritaria fuertemente cimentada en dicha estructura.

Las formas de vínculo con el sindicato se estructuran en un entramado de poder de naturaleza corporativista y clientelar cuyas reglas, prácticas e interacciones posibilitan acotar el margen de acción de la oposición<sup>59</sup>. Muñoz (2008), señala que posiblemente

---

<sup>58</sup> En torno a esta cuestión existen aún posicionamientos diferenciados, Hernández (2011) quien participó como fundador de la CNTE señala: “era evidente que la posibilidad de democratizar al SNTE combinando la movilización y la negociación en un marco institucional era un espejismo sin fundamento. En ese momento dejé de participar abiertamente en el movimiento” (pág.14). Este planteamiento tensiona las bases fundamentales de la Coordinadora, invita a reflexionar si la lucha magisterial ha desarticulado en algún sentido los cimientos de poder del SNTE. Algunos otros profesores fundadores señalan la dificultad que implica la ausencia de una estrategia común para democratizar el SNTE.

<sup>59</sup> Muñoz (1996) señala que para resolver las tensiones implicadas por la pluralidad interna, el SNTE ha reconocido grupos políticos denominados “corrientes”, además conformado un esquema de representación

debido a la lógica corporativa de las relaciones laborales las corrientes disidentes, entre ellas la CNTE, no se plantean una ruptura con la dirigencia nacional del SNTE, señalando la inviabilidad de un reconocimiento oficial, por lo que difícilmente el gobiernos estatal y federal darían un registro sindical a los disidentes y más aún si es de carácter independiente.

Del Campo (1989) señala que para la Coordinadora democratizar al sindicato desde dentro implicaría un proceso de lucha de largo plazo en su proyecto de construir un sindicalismo clasista y con autonomía sindical. En este planteamiento surgen tensiones que se mantienen principalmente en términos de la existencia de *paralelismo sindical* cuando se nombran direcciones o comités seccionales alternos al oficial (institucional) como la forma más viable de disputar el poder político-sindical en los estados y “democratizar desde abajo”.

De aquí se deriva un cuestionamiento central que ha tensionado a la disidencia magisterial y es si la Coordinadora ha tenido como objetivo fundamental la disputa por la dirección nacional del SNTE o si la lógica es conquistar espacios locales y democratizar “desde abajo” ganando secciones sindicales, o participando en ellas a través de carteras (comités compuestos, ampliados, compartidos o por vía de representación proporcional) o nombrando secciones denominadas democráticas alternas a la institucional<sup>60</sup>.

Este planteamiento visibiliza las tensiones en torno a los métodos y al cómo democratizar al SNTE de donde derivan parte importante de las discusiones y posicionamientos al interior de la CNTE<sup>61</sup>. Resulta significativo el siguiente testimonio del profesor Teodoro Palomino, uno de los fundadores de la Coordinadora<sup>62</sup>:

---

proporcional que posibilita la competencia por la titularidad de espacios político-sindicales locales y nacionales. Esto supone un proceso de institucionalización del conflicto político-sindical así como la “integración” de la disidencia a una lógica de poder sindical con amplia capacidad de negociación.

<sup>60</sup> Para Arriaga (2002) la disputa por la dirección nacional del SNTE no ha sido un proyecto que pretenda la Coordinadora, sino más bien la estrategia es la conquista de comités seccionales y desde ahí democratizar al SNTE.

<sup>61</sup> Podría señalarse que democratizar “desde dentro” del SNTE representa una estrategia comprensible en la medida que este sindicato mantiene el monopolio de la representación y con ello una significativo peso político dentro del régimen. Constituir un nuevo sindicato que ganaría posiblemente en autonomía pero con un peso político sustantivamente menor ante la “desprotección” del monopolio.

<sup>62</sup> Se entrevistó al profesor Teodoro Palomino en junio de 2013, maestro normalista de Educación Básica y de nivel Medio Superior (ENSM). Fundador y en algún momento vocero nacional de la CNTE. Participó en

Evidentemente que al surgimiento había dos posiciones, una que planteaba que había que irse a conquistar los comités seccionales, había que conquistar las asambleas delegacionales y otra que decía que era ya el momento de romper al SNTE ¿no? Que había que conformar un sindicato independiente con el magisterio movilizad, esa fue también de los primeros debates que se dieron dentro de la CNTE en su formación, evidentemente ahí se ganó el planteamiento de que había que seguir una táctica que era la táctica de caminar con los dos pies, en el sentido de conquistar las instancias de representación oficial pero construir organizaciones democráticas ¿si?

b) *La estructura organizativa de la Coordinadora*

La CNTE como organización político-sindical nacional carece del reconocimiento legal (toma de nota). Además, sus instancias y procedimientos no son avalados por el CEN del SNTE, esto no ha implicado, sin embargo, que secciones disidentes adscritas a la Coordinadora cuenten con el reconocimiento estatutario. Además, al carecer de la *toma de nota* por parte de la instancia laboral no es reconocida legalmente como una instancia interlocutora debido a que la titularidad de la representación sindical pertenece a la SNTE. Sin embargo, en la práctica la Coordinadora se ha consolidado como un actor político con significativa capacidad de interlocución y negociación con las instancias gubernamentales en los distintos niveles<sup>63</sup>.

La estrategia *movilización-negociación* constituye un elemento articulador en sus formas de organización. Y si bien no es un sindicato en términos de reconocimiento legal (y político) tiene una estructura organizativa que supone la regulación de vínculos y relaciones en su interior. El método de organización de la Coordinadora es el de *Centralismo Democrático*<sup>64</sup> basado en una serie de principios:

---

CES de la sección 36 del Valle de México (1982-1983) como parte de un “comité ampliado” impulsado por el SNTE, comité que posteriormente se escindió en el marco del conflicto entre “charros” y “democráticos”.

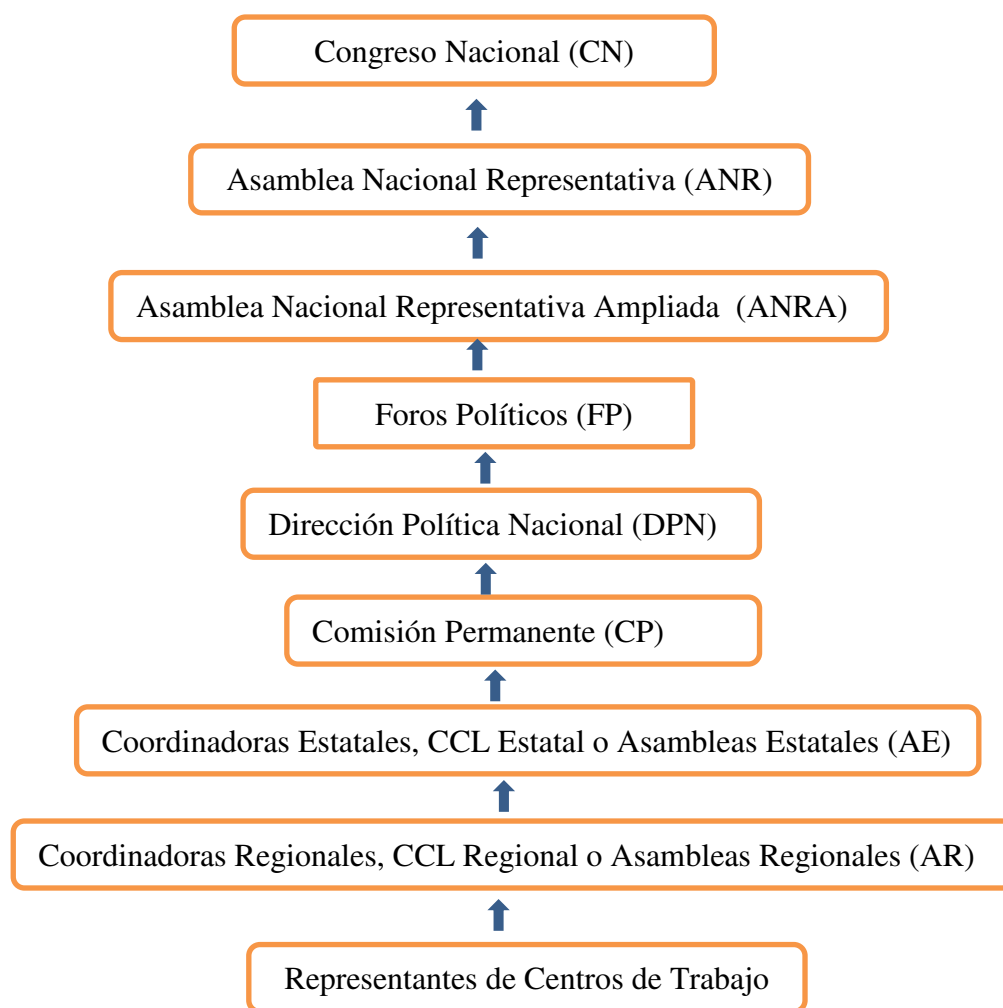
<sup>63</sup> La CNTE en algunos momentos se ha convertido referente del CEN del SNTE en las negociaciones salariales con las autoridades educativas. Por otra parte, el poder de la CNTE radica también en la serie de “beneficios” que han logrado debido a su capacidad de movilización y negociación. Por ejemplo, los maestros de Oaxaca son los únicos que tiene 90 días de aguinaldo y se ha convertido en demanda de muchas secciones y del CEN en sus negociaciones con autoridades educativas. En Michoacán, los normalistas reciben becas de apoyo del gobierno estatal y tienen garantizado plazas en sistema educativo estatal al egresar. En la mayor parte de las secciones este esquema de contratación inmediata se ha perdido (Muñoz, 2008).

<sup>64</sup> Fuente: <http://somoscncte.blogspot.mx/2009/09/linea-organica.html>

1. Las decisiones y la autoridad emanan de las bases (masas)
2. La estructura organizativa obedece a un mando centralizado
3. Las mayorías respetan a las minorías y éstas acatan las decisiones de aquéllas
4. La permanente relación entre las bases y la dirección
5. La organización se rige por sus principios, programas, estatutos y las decisiones de sus eventos orgánicos de consulta y decisión
6. La dirigencia es elegible según la calidad y es revocable
7. El cumplimiento de las tareas que emanen de las instancias de decisión de la CNTE
8. La revisión permanente del cumplimiento de las tareas
9. La crítica y la autocrítica

A continuación, se muestra esquemáticamente la estructura organizativa de la CNTE:

### Estructura organizativa de la CNTE



Como se observa, la Coordinadora ha instituido una serie de figuras no estatutarias que tienen cierta regularidad y periodicidad. El *asambleísmo* constituye un elemento central en sus procesos de toma de decisiones. Estas asambleas tienen el carácter de ser representativas, es decir, supone la elección de representantes a los que se delega la facultad de tomar decisiones en nombre de la base. Es significativo cuestionarse en torno a la existencia o no de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y disciplinamiento de los dirigentes respecto a la voluntad de las bases. Es decir, cierta posibilidad de contrapesos y “equilibrios” en los procesos de configuración del poder político en la Coordinadora.



A continuación se describe sucintamente las funciones de algunas instancias que constituyen a la CNTE:

El CN se convoca una vez al año de manera ordinaria y de manera extraordinaria se convoca cuando sea necesario. En la instancia rectora en la toma de decisiones. Es a través del CN donde se avalan y legitiman acciones y propuestas de carácter nacional de los contingentes adscritos (El CN del SNTE, por ejemplo, se realiza cada cuatro años y está dirigido específicamente para renovación seccional).

La ANR será la instancia que tome las decisiones entre congreso y congreso. Es decir, es convocada cuando el CN no está en funcionamiento. Participan los miembros de los contingentes que integran la Coordinadora previo aval de la DPN. Se constituye por delegados efectivos y fraternos. Cada contingente dependiendo del número de afiliados tiene determinado peso en el número de delegados.

La ANRA es la instancia donde convergen movimientos emergentes adscritos como no adscritos a la CNTE. Será convocada previa autorización de la AER cuando lo considere pertinente.

Los FP son espacios de discusión, reflexión y resolución en torno a temáticas de importancia política, social, educativa, y sindical a nivel nacional. En esta participan miembros de la DPN así como distintos sectores sociales (movimientos sociales, académicos, sociedad civil)

La DPN funciona de manera permanente como instancia decisoria.

La CP una instancia de tipo “rotativa” se compone de ocho comisiones: Organización, Finanzas, Prensa y Propaganda, Política e Ideológica, Relaciones, Educación Alternativa, Jurídica y de Derechos Humanos, Gestoría y Conflictos. (La DPN ha sustituido a la CP)

Las instancias restantes facilitan el proceso de comunicación y operatividad de las decisiones tomadas por la CNTE en espacios locales (estatales, regionales, municipales).

La estructura organizativa de la CNTE denota un tipo de ejercicio delegativo y representativo respecto a la toma de decisiones. Esta estructura se “moviliza” más intensamente en el marco de coyunturas y procesos políticos concretos. Las asambleas “masivas” constituyen un elemento central para llevar a cabo mecanismos de consulta (como fuente de legitimidad) integrando en cierta medida elementos de democracia directa.

Sin embargo, la práctica de *consulta a las bases* se torna problemática por las dinámicas internas que condicionan dicho proceso el cual puede estar caracterizado por lógicas de control clientelar o que la consulta se configure en una práctica de “legitimación” previo acuerdo de la cúpula sindical.

c) *La CNTE en el entramado de los intereses de poder*

La Coordinadora debe significarse en el marco de un espacio sindical donde la lucha política constituye uno de sus elementos centrales. Una lucha política que se caracteriza por múltiples intereses. Si bien, la Coordinadora ha configurado una lucha simbólica, una lucha por definir categorías como sindicalismo, democracia y poder, también está imbricada necesariamente en una lucha política que implica determinados recursos de poder. En este sentido, resulta significativo el siguiente planteamiento en torno a las dinámicas y disputas por los espacios de poder:

Los dirigentes de la CNTE han visto la democratización como un proceso político subordinado a las estrategias y tácticas funcionales a su acceso al poder en el SNTE y a su hegemonía en la CNTE, por lo que la democracia sindical no deja de ser una cuestión de *quién (cuál grupo político)* controla el sindicato. Esta perspectiva tiene su contraparte en los niveles “operativos” del sistema operativo pues la lucha entre dos bandos (los “democráticos” y los “charros”) por el control de las escuelas (delegaciones y regiones) muchas veces termina en confrontaciones que polarizan comunidades enteras (Street, 1996: 73)

El SNTE aunque supone una estructura centralista y verticalista, también es una estructura de recursos de poder en donde la disidencia está implicada.

La oposición de la Coordinadora a la lógica sindical *institucional* no ha desarticulado el entramado de poder. Los intereses que la articulan también están relacionados con su posicionamiento en espacios como parte de su estrategia política, donde se ponen en juego

recursos de poder. Corrientes, grupos y liderazgos en la disidencia de la Coordinadora van produciendo formas de coexistencia a través de procesos de negociación y de posicionamiento de intereses de poder como parte de la lógica de intercambio político.

*d) Algunos “vicios” sindicales*

Es importante señalar la capacidad histórica del SNTE para desarticular lógicas de oposición política en su interior mediante distintas estrategias. Cooptación de dirigentes “democráticos”, desconocimiento de comités seccionales, ceses de profesores, incluso señalamientos de desapariciones y asesinatos de maestros disidentes dan cuenta de este andamiaje de poder para debilitar la disidencia.

Por otra parte, está la cuestión de la posible contradicción en los espacios de organización político-sindical, cuando señala la existencia de comités delegacionales “democráticos” frente a comités seccionales “charros”, es decir, la contradicción entre las bases y la dirigencia sindical. Igualmente, la “perpetuación” de dirigentes denominados democráticos en los espacios de representación sindical constituye una tensión central en torno a la democratización sindical. Esto señala el profesor Teodoro Palomino:

Tenemos que decir también eso, hay un grupo de dirigentes de la CNTE, que se volvieron funcionales y empleados de Elba Esther (...) los charros recuperan el control a través de la cooptación y la incorporación de prácticas corruptas de sectores de representantes que se dicen democráticos, eso es lo que pasa en el DF, al menos en la sección 10 y la sección 11, en donde aparentemente hay procesos de integración democrática pero no es más que la misma práctica del charrismo, se conservan comités delegacionales democráticos pero las prácticas de los comités seccionales son las prácticas con las que combatimos, ahora tenemos que combatir no sólo a los charros sino también a los oportunistas pseudodemocráticos que están ahí metidos, el caso de la 10, esa parte es la parte los claroscuros que tiene la lucha democrática ¿no?, cuando no provienes de procesos representativos en donde terminas tú periodo de representación y te regresas a tu escuela, que fue con lo que muchos no estuvimos de acuerdo con la sección 10 ¿no? (...) hay cuates que desde esa época están enquistados en el comité seccional, tienen ahí 24 años cobrando sin chambear ¿dónde están las prácticas democráticas?

En torno a la relación con el SNTE, al interior de la Coordinadora hay posicionamientos “radicales” que se han confrontado con visiones “reformistas”. En 1989, en el marco de la reforma estatutaria se perfilaron dos posiciones claramente opuestas representando así

proyectos político-sindicales diferenciados<sup>65</sup> y sugiriendo un conflicto que iba más allá de sólo el posicionamiento en la estructura sindical. Como se verá algunos líderes disidentes se incorporarían en las carteras del CEN del SNTE generando cierta tensión al interior de la Coordinadora.

*e) La CNTE: movimiento o sindicato*

La CNTE ha sido definida como movimiento social, parte de su fuerza política radica en su amplia capacidad de movilización y protesta mostrando en algunos momentos cierta autonomía y “radicalidad” con respecto a la estructura sindical del SNTE, particularmente en términos de la instauración de formas de organización/representación no reconocidas por el estatuto<sup>66</sup>.

Particularmente, cuando es “oposición” en las secciones, la movilización se mantiene en un marco de mayor creatividad y cierta autonomía; pero una vez asumidos en el gobierno (en comités seccionales) su lógica de movilización tiende a ser mayormente controlada, incluso encuadrándose en un marco corporativo que sugiere disciplina y cooperación permanente de los trabajadores (Muñoz, 2008). En este sentido, el movimiento cuando pasa a ser organización reconfigura sus lógicas de vinculo, particularmente con las bases, derivando en mecanismos clientelares para “incentivar” una permanente movilización a cambio de una serie de beneficios (ascensos, cambio de adscripción, plazas, préstamos, etc.). Aquí resulta importante el siguiente planteamiento en torno a la lógica y naturaleza de los intercambios que rebasan los marcos estatutarios y escalafonarios en el espacio sindical:

No hay claridad en la asignación de plazas, eso hace que muchos líderes se aprovechen para condicionarlas o apropiárselas y después venderlas o negociar con ellas, y eso hace que sea muy difícil para resolver en

---

<sup>65</sup> Hernández (2011) señala que en ese momento se enfrentaron dos proyectos; por un lado la corriente “radical” que planteaba que para avanzar había que radicalizar la confrontación con la dirección nacional, centralizar el mando de la insurgencia y rechazar la formación de comités ejecutivos de composición plural. La corriente “gradualista” ponderaba la necesidad de combinar la movilización con la negociación, el mantener la autonomía de los contingentes regionales y avanzar en la conquista de posiciones en los órganos de gobierno sindical.

<sup>66</sup> Hace poco el levantamiento magisterial en Guerrero que derivó en Movimiento Popular de Guerrero (MPG) da cuenta de este complejo entramado que constituye al magisterio en tanto articulador a la vez que elemento articulado en los sectores sociales populares de arraigo campesino, indígena y urbano.

términos de los estatutos, en términos de los reglamentos, pues cómo se accede a una plaza y en esos términos muchas veces los delegados son digamos aunque son elegidos democráticamente no pueden actuar democráticamente, no tienen elementos, entonces el otro elemento es el tema del escalafón, como no está claro a pesar de que hay un reglamento de escalafón, ¿Cómo se llega a ser director?, ¿Cómo se llega a ser supervisor?, no está claro eso, entonces los líderes se aprovechan de eso para designar de manera directa sin ningún tipo de oposición de concursos a sus amigos, a sus conocidos, eso también dificulta que el sindicato actué democráticamente tanto en la Coordinadora como en el sector oficialista, porque no importa que sean elegidos bajo métodos democráticos, sino que su actuación no es democrática está sujeta a componendas, negociaciones completamente al margen de la pluralidad, o de la transparencia. Por supuesto que obedece más a una lógica corporativa este tipo de prácticas<sup>67</sup>

La apelación a las bases se ha articulado como una categoría central en el discurso de la disidencia. La tensión en torno a dicha categoría estuvo presente en el proceso de fundación de la Coordinadora y de las propias figuras no estatutarias como sería los CCL y las Asambleas Estatales de Representantes. La relación dirigentes-bases sugiere un análisis profundo y particular en cada experiencia sindical, sugiere preguntarse si se modifican las relaciones de poder existentes o si la apelación a las bases se ha configurado mayormente como un dispositivo discursivo-estratégico de la disidencia en la legitimación de decisiones tomadas por la cúpula sindical.

f) *Las tácticas de lucha y los “modelos” de organización de la Coordinadora*

La fuerza política de la Coordinadora ha radicado en buena parte en la capacidad de movilización de amplios contingentes de maestros de base. Esto le otorgó (y ha otorgado) una efectiva capacidad política para establecer procesos de negociación con el SNTE, la SEP y gobiernos estatales convirtiéndose en un interlocutor de *facto*<sup>68</sup>.

La instauración de formas de organización y representación no estatutarios le otorgaron una singularidad al movimiento magisterial que un momento dado logró articular su lucha con otros sectores populares (obrero-campesino-estudiantil). A decir de Hernández (2011), su legitimidad provenía de la lucha no estatutaria más que de la lucha legal.

---

<sup>67</sup> Entrevista a Dr. Aldo Muñoz Armenta, especialista en sindicalismo magisterial, realizada en el año de 2013 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

<sup>68</sup> Este reconocimiento se hizo presente en las últimas reuniones de representantes del Ejecutivo federal con dirigentes de la Coordinadora en el marco de la reforma educativa aprobada en 2013, sin embargo, prácticamente no se logró modificar la naturaleza de dicha reforma que afecta directamente las condiciones de trabajo. El plantón en zócalo y posteriormente en monumento a la Revolución (ante el desalojo), así como la toma del aeropuerto de la Ciudad de México fueron las acciones que mayormente ejercieron una fuerte presión al ejecutivo federal, incluso para el gobierno del Distrito Federal.

La CNTE asentó principalmente la estrategia de movilización-negociación-movilización, donde la participación masiva de los maestros se perfiló como el principal mecanismo de presión al sindicato y al propio sistema. Marchas, plantones, paros indefinidos, tomas, paros cívicos nacionales, huelgas han sido las formas centrales de protesta y presión política.

Es importante señalar la propia particularidad de las formas de organización y de representación en cada contingente o sección adscrita a la Coordinadora, otorgando una especificidad de la relación entre los líderes y las bases. Incluso aproximarse a los procesos de burocratización y jerarquización de sus formas organizativas e institucionalización de reglas formales e informales, etc. Adentrarse a estos elementos posibilita desentrañar parte importante de los procesos políticos que operan a distintos niveles e intensidades, posibilita comprender las pautas formales e informales del poder político-sindical.

Para algunos fundadores de la Coordinadora se configuraron al interior distintos “modelos” organizativos que se tradujeron en formas diferenciadas de la relación dirigentes-base<sup>69</sup>:

En el proceso de la CNTE se generaron desde mi óptica dos modelos organizativos que yo de manera muy simple les llamé el modelo Chiapas y el modelo Oaxaca, en el modelo Chiapas puso más el acento en el método organizativo y entonces a partir de la propuesta chiapaneca en los años setenta el desarrollo de ese proceso generó que se hicieran nuevas formas organizativas en el magisterio y de allí surgen los Consejos Centrales de Lucha (CCL), de allí surgen las Asambleas Representativas sólo que estos procesos estuvieron intermediados generalmente por grupos de Vanguardias Políticas ¿si? es a partir de los acuerdos entre los dirigentes de los grupos políticos (...) las organizaciones políticas prevalecen por encima de las decisiones de las asambleas, lleva a que los conflictos se agudicen muy pronto (...) La otra propuesta que te digo es el modelo Oaxaca, el modelo Oaxaca que tiene como elemento central la representatividad a partir de las comunidades y las regiones, entonces siguen conservando las representaciones en una dinámica en la que el representante que llega a la sección es un representante que ha surgido desde la escuela, de su región, de su sector, y en consecuencia la representación sindical sigue manteniendo el carácter frentista (...) En el que se impuso el modelo Chiapas no se pudo conservar la unidad del movimiento, los movimientos se desgastaron en luchas intestinas en la lucha por la representatividad y tuvieron como un ingrediente, hoy lo podemos decir a la distancia como un ingrediente de corrupción el que hubiesen representantes que repitieran en las representaciones por más de un periodo.

El profesor sugiere que las demás secciones que tuvieron “experiencias de democratización” se apropiaron de alguno de estos dos modelos. Michoacán lo coloca

---

<sup>69</sup> Entrevista a profesor Teodoro Palomino en junio de 2013

como un “híbrido”. Cabe señalar que uno de los principios que enarbolaba el movimiento magisterial en Michoacán era la no reelección y el retorno a sus zonas escolares, sin embargo, no se configuró como cláusula obligatoria. De igual manera, resulta fundamental adentrarse al papel de las bases en esta lógica organizativa, particularmente la representatividad de las figuras no estatutarias que al menos formalmente fueron instauradas para que de allí emanaran las decisiones y fueran retomadas por el CES.

Algunos otros plantean que dentro de la Coordinadora se disputan dos políticas o proyectos. Esto señala el profesor José González Figueroa fundador de la CNTE<sup>70</sup>:

Lo que antes era una política por democratizar al SNTE unas corrientes se fueron por la coexistencia permítame conservar todo lo que tengo y pues hay la democracia hay cuando se pueda, y otros pensamos que por ahí no íbamos a llegar nunca a nada porque lo único que íbamos hacer es que nos íbamos a acomodar en el aparato (...) Entonces ésas son las dos políticas actuales, la corriente de la cúpula, no de la base, de Oaxaca, de Guerrero, de Michoacán, de Chiapas, de Zacatecas quiere coexistir y la base quiere cambiar y nosotros los del CEND que tenemos presencia en 25 estados llegamos en un congreso de la CNTE en el noveno congreso a que nos autorizaran que formáramos un congreso de bases y ahí un comité que le llamamos CEND ¿Por qué comité? Primero porque tenemos una propuesta política diferente y segundo porque la CNTE es una coordinadora y se reúne cuando a Oaxaca, a Michoacán les duele algo pero luego se van a vivir a coexistir con sus cuotas con todo lo que tienen con el poder que tienen con el control de su estado y se olvidan de todo lo demás hasta que viene mayo o hasta que viene otro zapato apretado (...) Entonces esas dos políticas se confrontaron porque nosotros no queremos coexistir ni con el gobierno ni con los charros.

Este análisis de la Coordinadora permite discernir en torno a los dinámicos juegos e intercambios de poder en su interior, pero ¿Supone una experiencia político-sindical diferenciada con respecto al SNTE? El siguiente cuadro permite establecer algunos elementos de comparación que necesariamente requieren ser matizados en un acercamiento más detallado:

---

<sup>70</sup> El profesor José Figueroa es originario del estado de Guerrero fundador de la Coordinadora. Es maestro normalista egresado del Centro de Educación Normal de Iguala “Adolfo López Mateos” (Centro Regional de Iguala). Es maestro de Historia por la Escuela Normal Superior de México y maestro de telesecundaria por la Escuela Nacional de Maestros. El maestro José se encuentra en activo con 49 años de servicio, es fundador de la Telesecundaria y de la CNTE. Ha sido dirigente sindical y ha participado en organizaciones y movimientos sociales.

### Algunos elementos comparativos: SNTE-CNTE

	SNTE	CNTE
<b>Estructura organizativa</b>	-Carácter vertical y centralizado -Estatutos con elementos “democratizadores”	-Centralismo Democrático
<b>Tipo de interlocución</b>	-Negociaciones dentro del marco institucional aunque con ciertos momentos de confrontación en torno al control monopólico de recursos -Es un interlocutor reconocido legalmente -Grupo de presión “moderado”(influencia en política educativa)	-Movilización-negociación como estrategia (confrontación sostenida y momentos de negociación) -Es un interlocutor de <i>facto</i> con amplia influencia -Es referente incluso en negociaciones -Es un grupo de presión “radical” (control)
<b>Fuentes de legitimidad</b>	-Mantiene la titularidad de las relaciones laborales -Configura una “democracia” delegativa (formal) -Amplios recursos políticos (estructura política estatal, partido político) -Control de las cuotas sindicales a nivel nacional -Mantiene algunos elementos de “representatividad” (no sólo es control vertical)	-Democracia delegativa y elementos de democracia masivas -Dinámica de organización sindical y movimiento -Recursos de poder (Ocupación de espacios, izquierda, en secretarías de educación, movilización masiva) -Vinculación “orgánica” con otros movimientos -“Autofinanciable” (aunque secciones estatutario reciben las cuotas sindicales) -aportación “voluntaria” y vía negociación -Negociaciones laborales y educativas adscritos a la CNTE
<b>Métodos de elección</b>	“Democracia Delegativa”	“Democracia Delegativa” con rasgos de
<b>Democracia* (concepto/elementos)</b>	-Elección de representantes por parte de la base vía figuras estatutarias -Figura de revocación de mandato de aplicación general -Respeto a decisiones emanadas de los órganos nacionales de gobierno (Ej. Congreso Nacional) -Propugna por una “Democracia Participativa” entre los trabajadores de la educación, así como por una autonomía sindical y representatividad sindical -Propugna por la transparencia y rendición de cuentas de dirigentes	<i>Democracia en SNTE.</i> -Las decisiones emanan de figuras estatutarias -Libre elección y revocación de mandatos -Acatamiento de los contingentes a autoridades de las instancias de la CNTE -Democratización dentro del SNTE -Burguesía y su Estado como enemigo principal <i>Democracia en la enseñanza.</i> -Plan Nacional con participación de docentes y alumnos <i>Democracia en el país.</i> -Convergencia de sectores de trabajadores



		explotación
<b>Militancia</b>	-Interna: Incorporación <i>automática</i> del personal docente al SNTE -“Libre” militancia partidista aunque se conforma como estructura político-electoral del partido Nueva Alianza	-Incorporados al SNTE -Libre militancia partidista de sus miembros -No adscrita formalmente a partidos políticos -dirigentes sindicales en partidos de izquierda
<b>Proyecto educativo</b>	Aplicación de reforma educativa oficial. Estandarización, evaluación al desempeño individual como elemento central de permanencia en sistema, homogeneidad de esquemas de evaluación, instancias externas reguladoras/evaluadoras del proceso educativo (INEE), obtención de plaza vía exámenes de oposición, gestión “autónoma” de centros escolares, cancelación de cuotas escolares, profesionalización docente	Documento de la CNTE denominado “¿cómo necesitamos los mexicanos?”: -Educación humanista -Oposición a Evaluación Universal -Evaluación horizontal realizada desde la perspectiva de la comunidad de Evaluación electo por la comunidad -Actualización de los maestros en todos los niveles -Aportación del 12 % del PIB a educación -Programa de basificación masiva -Refundación de las escuelas normales -Asignación de plaza automática para el personal docente
<b>Distribución de recursos</b>	-Intercambios clientelares Estado- SNTE -Esquema patrimonialista y discrecional en distribución de recursos a nivel de secciones -Esquema de distribución vía Evaluación Universal (examen de oposición)	-Intercambios ¿clientelares? Estado-CNTE -Sistemas escalafonarios “alternos” o “interinos” (militancia sindical como factor central) -Esquema de distribución con rasgos clientelares (Se desconoce si esta práctica sea generalizada o no) (Se desconoce si esta práctica sea generalizada o no) -adscritas a CNTE)

Fuentes. Elaboración propia tomando en cuenta las siguientes referencias:

-Documento denominado “Principios de la CNTE”

-Estatutos SNTE (2013)

-Código de Ética y Declaración de Principios del SNTE

-Página web: <http://somoscnte.blogspot.mx/search/label/democratizaci%C3%B3n%20de%20la%20ense%C3%B1anza>

\*En relación a este punto sólo se tomó en cuenta lo establecido en documentos oficiales del SNTE y de la Coordinadora

### 2.3 Michoacán y CNTE ¿en disputa?

La disputa por el control ha sido un elemento si no visible sí permanente en el devenir de la CNTE. Michoacán en algunos momentos ha sido protagonista en algunos procesos políticos teniendo un peso significativo en decisiones de la Coordinadora a nivel nacional, presentándose además momentos de tensión con esta última. Al interior de la CNTE han confluído históricamente formas de lucha y proyectos políticos con distinto grado de “radicalidad”.

Una dimensión que complejiza el análisis de la Coordinadora es la cuestión en torno a la disputa interna por dirigirla y posiblemente imponer proyectos político-sindicales generando tensiones y conflictos al interior, incluso derivado en escisiones y rupturas. La sección XVIII se ha perfilado al interior de la Coordinadora como uno de los contingentes de mayor peso político, particularmente a nivel de la toma de decisiones. En algunos momentos ha sido un contingente protagónico, con un peso político muy significativo y en algunos momentos mostrando ciertos grados de radicalidad en sus acciones. En el ámbito educativo, por ejemplo, se señala que “el magisterio michoacano elaboró una visión muy estructurada sobre la lucha de los trabajadores de la educación, y su papel en la apropiación de la materia de trabajo y en la transformación política del país. Su propuesta ha normado e influido muchos de los debates de la CNTE” (Hernández, 2011: 265).

La experiencia política de la sección XVIII es significativa desde distintas aristas no sólo a nivel educativo sino a nivel de la propia dinámica política. El siguiente planteamiento da cuenta cómo es percibida esta sección en su nexos con la Coordinadora:

Yo creo que Michoacán es lo menos CNTE eh, por la propia composición de Michoacán y por la propia dinámica de Michoacán, diríamos que Michoacán siempre estuvo en disputa en la dirección de la CNTE, yo le diría menos CNTE en el sentido de que incluso empezó a generar el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación (MDTE) allá por los años noventa que en la CNTE se interpretó como un asunto de escindir al movimiento magisterial, y diríamos que la propia dinámica de Michoacán de confrontación, de violencia, de todo lo demás nunca propició que Michoacán pudiera dirigir la CNTE ¿no? Ese sería el sentido de diferenciación de la CNTE ¿no? En otro sentido, yo creo que Michoacán dio el paso que los contingentes más pequeños de la CNTE nunca se atrevieron a dar que es el asunto de la conformación de comités democráticos paralelos, ahí es donde está la diferencia, diríamos en eso rompe también con la lógica de la CNTE (...)<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Entrevista profesor Teodoro Palomino en junio de 2013. En la entrevista el profesor señala una serie de tensiones entre el contingente de Michoacán y la CNTE. En la entrevista el profesor señala la tensión que

Otra de las tensiones en la que está implicada la sección XVIII es la creación en 2008 del Comité Ejecutivo Nacional Democrático (CEND), a través de un Congreso Nacional de Bases<sup>72</sup>. El CEND es una dirección política nacional paralela al CEN del SNTE, es un órgano de gobierno para la democratización del SNTE, disputa la relación laboral sindicato-patrón (Hernández, 2011).

El CEND forma parte del SNTE y de la CNTE. No se identifica como una organización sindical independiente. Esto supone una tensión central para la CNTE, pues supone un poder político-sindical organizado al interior de ésta. Históricamente, las secciones disidentes han evitado que la Coordinadora se configure en un poder político centralizado, y más bien, como su nombre lo indica representa una coordinadora del movimiento magisterial disidente en sus distintas expresiones a nivel seccional.

Para la CNTE no es a través de un nuevo sindicato o un comité ejecutivo alternativo como se logrará la democratización del SNTE, sino a través de la democratización de espacios político-sindicales que le permitan configurarse en una fuerza capaz de negociar con la SEP, así como con el gobierno federal y gobiernos estatales. Incluso, algunos autores, señalan que la disputa por el poder político-sindical del SNTE no ha sido parte fundamental de su proyecto político-sindical. De allí, que esta experiencia del CEND sea parte de un proyecto político de un grupo de líderes disidentes de la CNTE que buscan a través del paralelismo crear una dirección política centralizada alterna a Elba Esther Gordillo. La Coordinadora se ha posicionado frente a esta experiencia:

---

generó la creación de MDTE (posteriormente MDM) por la posibilidad de escindir a la CNTE, aunque no profundizó en qué sentido generó conflicto, posiblemente en la conformación de otro movimiento magisterial alternativo a la CNTE. Para el profesor la conformación de comités seccionales alternos o paralelos “rompe” con la lógica de la CNTE pues se crean prácticamente, de acuerdo al autor, sindicatos independientes. El caso de Michoacán adquiere un sentido particular en la medida al desconocer a la dirigencia de SNTE y crean un comité alternativo no recibe cuotas del CEN, éstas son recibidas por el comité seccional institucional. Otra de las cuestiones es la forma en que el SNTE intenta “neutralizar” el conflicto a través de la figura estatutaria de “comités ampliados” donde, sugiere el profesor, derivan en disputas ante la imposibilidad de “coexistir”. El caso de la sección XVIII la experiencia de los comités ampliados derivó en conflictos que originaron la “expulsión” de los “institucionales del comité “democrático”.

<sup>72</sup> Se realizó el julio de 2008. Participaron 1514 delegados de 35 secciones a nivel nacional, no asistieron los representantes de Oaxaca, Chiapas y la sección 9 del D.F.

La CNTE no reconoce el paralelismo del Comité Ejecutivo Nacional Democrático como táctica de lucha, ya que éste no está contemplado dentro de los resolutivos que han emanado de sus distintos congresos (Décimo Congreso Ordinario de la CNTE, diciembre 2010)

El CEND es impulsado por ex dirigentes del magisterio michoacano, particularmente dos ex secretarios generales de la sección XVIII, los profesores Sergio Espinal y Artemio Ortiz Hurtado, identificados como una de los grupos sindicales al interior de la sección. En este contexto, se enmarca una tensión entre la Coordinadora y esta experiencia político-sindical.

De acuerdo a Muñoz (2008), la Coordinadora no ha generado condiciones y mecanismos políticos para resolver el conflicto interno, derivando en el debilitamiento del movimiento, y en ese sentido señala que “(...) la CNTE no ha establecido mecanismos para encauzar el disenso interno, al punto que como “grupo” se ha fragmentado y ha perdido el gobierno de algunas secciones sindicales o presencia en un número importante de delegaciones” (pág.388).

Finalmente, otra de las tensiones inscritas en la dinámica de la Coordinadora es la existencia de cierta disputa entre las secciones de mayor peso político, particularmente entre la sección XVIII y la sección 22 de Oaxaca. Esta tensión ha sido “visibilizada” en los eventos de la Coordinadora, existen posicionamientos diferenciados dentro de la dirección política, donde hay presencia mayoritaria de la sección 22 de Oaxaca. Recordemos que la sección 22 de Oaxaca ha sido históricamente el contingente de mayor influencia política en las decisiones al interior de la Coordinadora, aunque han existido procesos políticos de un alcance significativo encabezados por otros contingentes como Guerrero, Chiapas y Michoacán<sup>73</sup>. Las confrontaciones a nivel interno si bien no se han “hecho visibles” constituyen parte de la dinámica política de dicha organización. Esto es lo que señala un ex dirigente del magisterio michoacano:

---

<sup>73</sup>.En el marco de la reforma al ISSSTE en 2007, la sección XVIII, al frente el profesor Artemio Ortiz, encabezaría las movilizaciones a nivel nacional (Oaxaca estaba en el proceso de la APPO) convirtiéndose en el contingente protagónico. Se perfilaba así el liderazgo del profesor a nivel nacional. En el 2008 surgirá el Comité Ejecutivo Nacional Democráticos (CEND del SNTE) teniendo como primer secretario general al profesor Sergio Espinal. Michoacán “irrumpiría” en el escenario nacional a través de esta experiencia político-sindical, generando una tensión al interior de la Coordinadora.

Si pues de competencia, los compañeros de aquí siempre han considerado a los compañeros de Oaxaca como pasivos como lentos como limitados como poco decididos y aquí pues somos muy fregones, muy radicales valientes, etc., y eso nos hace ser superiores eso es una ficción porque aquéllos amigos por su matriz indígena la mayoría de los maestros de Oaxaca, la mayoría tiene una influencia indígena muy fuerte, es un estado con una composición indígena mucho más numerosa que Michoacán, entonces tiene una ideología, una mentalidad y una cultura comunitaria donde se subordinan los individuos y los líderes a los colectivos y no los líderes deciden y las bases siguen al líder. Acá es al revés, aquí los líderes iluminados pues no se pueden ir a las escuelas porque el movimiento se acaba. Ése es el argumento que pusieron muchos de ellos. Los más radicales insistían en eso: es que nosotros no podemos irnos a la escuela pues se acaba el movimiento ¿Qué clase de movimiento tan débil? yo decía está grave esto. Yo si me vine a mi centro de trabajo, ni remotamente pensé que yo fuera indispensable<sup>74</sup>

La sección 22 de Oaxaca representa el contingente de mayor fuerza política dentro de la Coordinadora, aglutinando el mayor número de agremiados. Es una sección que participa en congresos estatutarios obteniendo el reconocimiento formal del CEN del SNTE. Cuenta además con un documento denominado “Principios Rectores del MDTEO” que la han posicionado como una experiencia “radical” en términos de los mecanismos para sancionar, incluso, expulsar dirigentes que violenten dicho marco normativo.

La sección XVIII carece de reconocimiento estatutario, cuenta con un documento denominado *Proyecto Político Sindical* (previamente había un documento llamado “Principios Rectores del MDM”) conformado por seis tareas centrales. Si bien existe la figura de revocación de mandato no se tiene antecedente de que haya existido la expulsión formal de algún dirigente (incluyendo secretarios generales). En este sentido, es más “moderada” al aplicar su marco normativo, aunque también ha tenido momentos de radicalidad que ha generado conflictos con la dirección política de la CNTE y la dirigencia nacional del sindicato.

Podría cuestionarse si Oaxaca y Michoacán suponen dos esquemas o modelos político-sindicales al interior de la Coordinadora así como dos visiones no sólo a nivel de estrategias y tácticas, sino a nivel de organización y estructura política. Particularmente, si la lógica de disputas cupulares al interior de las secciones adscritas a la Coordinadora pueda determinar en cierto sentido sus procesos de democratización. La respuesta no es fácil, requiere de un adentramiento a los procesos histórico-políticos de cada sección. El siguiente cuadro

---

<sup>74</sup> Entrevista a profesor Rogelio Sosa en 2014, fundador de la CNTE y ex dirigente de la sección XVIII.

permite en una primera instancia establecer una comparación sintética aunque no exhaustiva de estas dos experiencias sindicales.

### Oaxaca y Michoacán: ¿Dos modelos sindicales?

<b>Sección 22</b>	<b>Sección XVIII</b>
<p>-Coexisten dos secciones (59 institucional y 22 disidente) con reconocimiento estatutario</p> <p>-La sección 22 está adscrita a la CNTE, representa el contingente más numeroso y tiene presencia hegemónica en el estado de Oaxaca</p> <p>-Estructura organizativa de base comunitaria</p> <p>-Tiene reconocimiento estatutario de CEN del SNTE aunque se caracteriza por amplio margen de acción política</p> <p>-Significativa influencia en dirección política de CNTE (al ser el contingente más amplio)</p> <p>-Amplia capacidad de movilización a nivel local y nacional así como de negociación con instancias oficiales (SNTE, SEP, IEEPO)</p> <p>-Control de burocracia educativa a nivel local</p> <p>-Oposición a planes y programas oficiales: Evaluación Universal, ACE, Carrera Magisterial. El examen Enlace sólo se aplica a medio superior. La Evaluación Universal no se aplicó.</p> <p>-Vinculación con otros movimientos sociopolíticos a nivel local y nacional</p> <p>-Cuenta con un proyecto alternativo de educación: PTEO (Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca)</p> <p>-Agremiados: aproximadamente 81 mil</p> <p>-Cuenta con un documento rector “Principios Rectores del MDTEO” con férreos mecanismos de disciplinamiento de dirigentes y base, así como en su relación con los partidos políticos</p> <p>-La participación sindical es un elemento central en su sistema escalafonario</p> <p>-- Reivindica la plaza automática</p>	<p>-Coexisten dos secciones (18 institucional y XVIII disidente).</p> <p>-Desconocimiento formal de la dirigencia del CEN del SNTE por parte de la sección XVIII desde 2002</p> <p>-La sección XVIII está adscrita a la CNTE, es mayoritaria pero no hegemónica (fuerza política parcial aunque significativa)</p> <p>-No tiene reconocimiento estatutario de CEN de SNTE aunque por su fuerza política han sido reconocida como la principal interlocutora y representante del gremio frente a gobierno estatal (por encima de institucionales)</p> <p>-Ha tenido momentos de protagonismo e influencia en dirección política de CNTE entrando en “disputa” con sección 22 por el control político de Coordinadora</p> <p>-Es uno de los movimientos sociales con mayor fuerza y capacidad de acción en el estado</p> <p>-Control de burocracia educativa a nivel local</p> <p>-Oposición a planes y programas oficiales: Evaluación Universal, ACE, Carrera Magisterial. La prueba Enlace se aplicó parcialmente La Evaluación Universal no se aplicó.</p> <p>-Vinculación con otros movimientos sociopolíticos a nivel local y nacional</p> <p>-Cuenta con programa alternativo de educación (Proyecto Alternativo de Educación y Cultura).</p> <p>-Agremiados: aproximadamente 53 mil</p> <p>-Tiene un documento rector “Proyecto Político Sindical” que ha disciplinado ciertos vínculos pero con cierta flexibilidad en otros ( revocación de mandato, relación con partidos políticos, “rotación” de dirigentes)</p> <p>-Cuenta con sistema escalafonario propio que entre sus elementos destaca la militancia sindical.</p> <p>- La plaza automática para egresados de normales es una de las principales reivindicaciones</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de entrevistas y periódicos  
<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/protestas/254114-promete-s-22-pago-81-mil-agremiados>  
Nota: Por premura del tiempo y falta de información detallada no se integraron las experiencias de Chiapas y Guerrero que seguramente hubiera enriquecido el análisis.

Para comprender la dinámica política de la sección XVIII es fundamental desentrañar la trayectoria histórica y política de sus relaciones de poder y así situar críticamente sus conflictos y dilemas en torno a la democracia sindical. El siguiente capítulo intenta embarcarse en dicha empresa través de la reconstrucción de los procesos de tensión y ruptura del movimiento magisterial en Michoacán desde 1989 hasta la etapa actual<sup>75</sup>. No se pretende profundizar en cada etapa del movimiento, sino identificar los procesos de conflicto en torno al proyecto democrático de la sección.

---

<sup>75</sup> Esta tesis abarca el periodo de 1989 hasta 2012, aunque la última etapa que se analiza en este trabajo abarca también hasta 2015, aunque no se profundizó en este último periodo.

### III. LA DISIDENCIA MICHOACANA: ETAPAS, TENSIONES Y DILEMAS

Este capítulo intenta reconstruir los cimientos de poder que configuraron y que aún siguen reconfigurando la lógica política que supone la experiencia disidente en Michoacán. Este intento de reconstruir las “bases del poder” de la sección XVIII nos invita a desentrañar la compleja naturaleza de esta particular experiencia político-sindical a partir de una comprensión crítica de los procesos políticos que han articulado a dicha experiencia político-sindical, enmarcada como una de las disidencias de mayor presencia en la CNTE.

El capítulo se estructura en tres partes, la primera es un breve esbozo sobre el magisterio en Michoacán y su vínculo con el poder político local; la segunda parte, es más amplia y consiste en el desarrollo histórico-político del movimiento democrático magisterial en Michoacán a través de su caracterización por etapas que recorren desde su origen en 1989 hasta el momento actual; finalmente, en la tercera parte se destacan algunos elementos de carácter organizativo y político de la sección.

El testimonio, la memoria y la biografía constituirán dimensiones centrales en este intento por tejer o destejer los nudos y entramados de relaciones, así como los primeros “momentos” de ruptura, incluso contradicción. Esta “revisión histórica” posibilita identificar la trama de tensiones, mecanismos y disputas de poder que complejizan el proceso de democratización político-sindical de la sección, identificando los grupos y corrientes que “cohabitan” en dichos espacio. Es importante subrayar que aquí se traza una mirada particular de la historia política de esta experiencia, que originalmente emergió en el marco de un movimiento magisterial en 1989.

Se integrarán en este capítulo algunos fragmentos de entrevistas realizadas a distintos actores<sup>76</sup> cercanos a la sección XVIII que experimentaron una particular vivencia de esta experiencia. Se busca tejer un entramado analítico desde una revisión empírica. Es a través de la mirada de los “otros u otras” donde se posibilita la ruptura, el encuentro, donde se interpela el prejuicio y las nociones primeras. De esta manera el “objeto no está ante los ojos, se ve a través de la mirada ajena y de las reliquias” (González,1997: 40).

---

<sup>76</sup> Particularmente se integrarán testimonios de profesores fundadores y militantes del MDM y de la CNTE en Michoacán.



Para dar cuenta de este andamiaje histórico-narrativo es importante situar la experiencia del magisterio michoacano en un contexto más amplio que permita comprender su profundo significado para la historia sociopolítica de Michoacán.

### **1. Michoacán: algunas anotaciones en torno al magisterio y el poder político local**

La historia política de Michoacán es la historia de la configuración de fuerzas y grupos regionales (caciques u otro tipo de intermediarios políticos) que han conformado parte de la trama del poder político en el estado; pero también es la historia de las insubordinaciones y rebeliones populares que han visibilizado las contradicciones de este poder<sup>77</sup>. En este sentido, el magisterio no puede entenderse sin la referencia a estos dos procesos que han coexistido históricamente.

La participación política del magisterio en Michoacán y a nivel nacional es significativa no sólo para entender sus procesos de articulación social en tanto gremio, sino el proceso mismo de conformación del Estado mexicano.

Resulta significativo el amplio involucramiento de los maestros en la Revolución Mexicana, particularmente en la organización de la Casa del Obrero Mundial creada en 1912. Su participación política se muestra cada vez más relevante en la medida en que se ahonda en las experiencias regionales donde los maestros en los pueblos, comunidades y localidades se perfilaban como *intelectuales* de la Revolución:

La única y mejor ventaja que el maestro tiene sobre otros elementos intelectuales en cualquier situación revolucionaria, es la combinación de respeto y confianza, que hacia ellos manifiestan los grupos disgustados, incluso los militares, pero, sobre todo, la impetuosa multitud (Cockcroft, 1967: 568).

Durante este periodo en Michoacán se “reacomodarían” los grupos de poder regional y reorganizarían las fuerzas conservadoras del régimen porfirista como serán los hacendados y el clero (Vargas, 1992). El conflicto revolucionario visibilizaba profundas contradicciones en torno a una estructura de poder erosionada aunque no por ello desarticulada en sus elementos centrales.

---

<sup>77</sup> Importante es el planteamiento de Nava (1992) cuando en su análisis sobre la dinámica política michoacana traza la cuestión de la lógica del capital como una dimensión central para comprender los procesos locales y así dar cuenta de las contradicciones y desigualdades sociales que se reproducen.

Durante el periodo posrevolucionario, el cardenismo constituyó otro de los momentos centrales para el magisterio mexicano, en particular para el michoacano. Siendo gobernador del Estado de Michoacán de 1928 a 1932, el general Lázaro Cárdenas implementaría una amplia política educativa, mejorando la infraestructura e incrementando el presupuesto:

En el terreno educativo la administración cardenista emprendió una revolución en cantidad y calidad. Había 782 escuelas mixtas al principio de su mandato y llegó a la cifra de 1023 escuelas para instruir a 700 000 niñas y niños. También unificó las dos normales, antes separadas, en una sola para ambos sexos. Además en cierto periodo Cárdenas impulsó la creación de planteles técnicos e industriales. Los principales cambios en la enseñanza tendrían un fondo socializante, en contraposición ideológica al clero conservador. Además de la enseñanza para adultos, con el auxilio de las ligas femeniles, el gobernador Cárdenas emprendió una campaña antialcohólica (Ochoa, Sánchez, 2010: 195).

El gobierno cardenista trazaría en Michoacán los elementos de lo que sería su *política de masas* a través de una particular configuración del poder político sustentado (y legitimado) en la organización social de base popular. Con la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) durante su gobierno se generarían las condiciones políticas y sociales para el inicio del reparto agrario en la entidad (Vargas, 1992) configurándose el sector obrero y campesino en un apoyo político fundamental. De esta manera, cardenismo y agrarismo se configurarían como dos procesos profundamente imbricados (Zepeda, 1992).

Siendo presidente del país, el general Lázaro Cárdenas integraría a la escuela y al maestro, particularmente al maestro rural como elemento central de su proyecto estatal. Los maestros fungirían distintos roles; además de ser educadores serían promotores de la reforma agraria, aglutinadores sociales, consejeros y líderes comunitarios e intelectuales orgánicos:

En el proceso de reorganización política de la sociedad mexicana llevado a cabo por el cardenismo durante los años treinta, ningún grupo social se distinguió tanto como los maestros de escuela primaria y entre éstos, en especial, los maestros rurales, por sus actividades políticas en el seno de las masas trabajadoras. De hecho casi no hubo organización o lucha popular en que los maestros elementales no jugaran un papel destacado como agitadores, propagandistas y organizadores. La simbiosis entre reforma agraria y escuela rural impulsó a ambas, las consolidó y les dio sentido (Córdova, s.d: 1,13)

En Michoacán el *cardenismo* es analizado como una forma de cultura política popular, de hecho la más importante en el estado (Nava, 1997)<sup>78</sup>. El “arraigo popular” del maestro como sujeto social y político tiene su raíces en la política de masas del cardenismo. Esto permite concebir al maestro como un sujeto complejo arraigado en un entramado denso de relaciones sociales, particularmente de base popular.

## **2. La experiencia disidente del magisterio michoacano**

Aproximarse al estudio de cualquier movimiento u organización sociopolítica es acercarse a un proceso histórico-político particular. Observar al magisterio michoacano desde el conflicto supone adentrarse a las luchas de poder entre grupos, a la disputa entre liderazgos. Dinámicas conflictivas que, sin embargo, también suponen (coexisten) en contextos de negociación y acuerdo como elementos igualmente constitutivos de los procesos político-sindicales del magisterio.

También el acercamiento al movimiento magisterial michoacano implica un encuentro con la historia de las bases, de maestras y maestros, con sus propios procesos de vinculación sociopolítica. Esto supone un proceso de subjetivación del poder, adentrarse al nivel de las relaciones políticas, a sus densidades en vínculo *con los otros*. Implica, por lo tanto, reconstruir distintas historias, las historias de las élites político-sindicales pero también las historias de las bases en tanto proceso dialéctico, historias situadas en determinados espacios y tiempos socio-históricos específicos donde se sustenta parte sustantiva de la legitimidad política.

Como organización y como movimiento, la sección XVIII representa una forma particular de *contienda política* con múltiples aristas. Las luchas y disputas en su interior constituyen elementos de tensión y conflicto del espacio sindical en tanto espacio político articulado por una específica trama de intereses. Visibilizar las circunstancias y condiciones histórico-sociales y políticas de dicha contienda permite comprender e interpretar las paradojas y dilemas en torno a su proceso de democratización.

---

<sup>78</sup> Nava (1997) identifica cinco vetas político-culturales que dan cuenta de la peculiaridad michoacana: la tradición comunitaria indígena, el conservadurismo católico, la tradición liberal-jacobina, el cardenismo y una cultura obrera urbana emergente.

La relación política de la sección XVIII con la cúpula sindical del SNTE ha sido históricamente conflictiva, marcada por la oposición a las políticas educativas y sindicales emanadas de la estructura sindical. Sin embargo, es fundamental problematizar el propio sentido de radicalización y conflicto, las posibilidades de reconfiguración estructural y profunda de las relaciones de poder al interior de la sección sindical, es decir, la posibilidad de un proceso de democratización de las relaciones y vínculos sociales.

Es importante subrayar que dos serán los movimientos más significativos de la sección, el *Movimiento Democrático del Magisterio de Michoacán* (MDM) surgido en 1989, y el *Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación de Michoacán* (MBTE) surgido en 1994, los cuales aglutinarán una significativa fuerza política siendo los referentes históricos de la disidencia magisterial en Michoacán. Es en el marco de estos movimientos donde se forman los principales grupos y liderazgos sindicales. Posterior a estos dos movimientos se profundizaría con mayor claridad el conflicto cupular, particularmente la dinámica de disputas y rupturas a nivel de grupos y corrientes sindicales.

Para una mejor comprensión analítica así como histórico-política respecto al devenir del movimiento magisterial en Michoacán podemos identificar *cuatro etapas centrales* que suponen distintos procesos políticos en la dinámica del movimiento.

*Etapas del movimiento magisterial en Michoacán (sección XVIII)*

<p>1) <i>Etapas del auge y utopía (1989-1994).</i></p>	<p>Vínculo dirigentes-base caracterizados por redes de confianza y solidaridad interna y externa (Tarrow, 2012). La idea de democratización se perfila como el proyecto central del MDM de donde surgirá el primer CES democrático sin reconocimiento estatutario. Condiciones subjetivas y materiales para identificar dicha acción colectiva como un movimiento social. Reconocimiento y arraigo de los liderazgos con una trayectoria militante en la disidencia y una base politizada y con ciertos recursos de poder. Contexto favorable de oportunidades políticas locales y nacionales (Tarrow, 2011) para acciones espontáneas y arriesgadas, incluso identificadas como “violentas” y “extremas”. Los dos CES en esta etapa no tendrán reconocimiento estatutario. No se vislumbran claramente los grupos/ y/o corrientes (mayor unificación) aunque se presentan tensiones y conflictos en el marco de primer recambio seccional.</p>
<p>2) <i>Etapas de re auge, institucionalización y contradicción interna (1995-2001)</i></p>	<p>Se reactiva la acción colectiva del magisterio en el marco del MBTE encabezado por una dirigencia sindical con significativa fuerza política que se afianzará en un grupo político sindical. Se</p>

	<p>crea el documento rector de la sección XVIII denominado Proyecto Político Sindical que regulariza relaciones dirigentes-base y “disciplina” el movimiento, particularmente con la institucionalización de escalafón sindical alterno</p> <p>Los dos CES que confluyen en esta etapa tienen reconocimiento estatutario del CEN del SNTE (sólo al final se pierde este reconocimiento y el movimiento desconoce a CEN del SNTE).</p> <p>Fundadores se distancian de dirigencia sindical en el marco de un proceso de “enquistamiento” en la dirección sindical</p> <p>La idea de la democracia (proyecto democrático) en tensión por las disputas cupulares</p> <p>Tensiones en torno a la lucha entre proyecto político-sindical y la lucha político-electoral que permea a nivel de bases</p>
3) <i>Etapa de división y ruptura cupular (2002-2008)</i>	<p>Procesos de confrontación a nivel cupular que derivan en exclusiones “formales” y rupturas a nivel de grupos</p> <p>Se vislumbran mayormente las diferencias y divisiones entre liderazgos y grupos mermando unificación de movimiento</p> <p>El “marchómetro” se consolida como principal medio de ascenso/movilidad docente así como mecanismo de control y disputa de recursos</p> <p>Déficit institucional para resolución de conflictos a nivel cupular (disputa por dirección sindical, participación electoral y en burocracia estatal, etc.)</p> <p>Los grupos y liderazgos disputan el control político de recursos mediante ocupación en espacios de poder (XVIII, SEE, PRD)</p> <p>División a nivel de sectores de base</p> <p>Ciclos de protesta nacional y local en torno a Ley del ISSSTE (lidera sección XVIII)</p>
4) <i>Etapa de repliegue local (2009-2015)</i>	<p>Se identifican claramente los grupos político-sindicales en disputa</p> <p>Procesos de fragmentación a nivel cupular y en sectores de base que permea la capacidad de movilización local y nacional</p> <p>Estructura de oportunidades no favorable para “reactivar” ciclos de protesta</p> <p>Debilitamiento organizativo (confrontación en delegaciones y centros de trabajo, disidentes vs institucionales )</p> <p>Reflujo de movimiento magisterial que permea en la participación en torno a reforma educativa.</p>
Fuente. Elaboración propia	

### ***2.1 La etapa del auge y la utopía (1989-1994)***

Uno de los momentos históricos del conflicto magisterial michoacano tiene su referente en 1989. Este año marca un proceso histórico político central que protagoniza la disidencia del magisterio michoacano, condensándose una serie de *condiciones políticas* (Tilly, 2010) que desembocarían en el surgimiento del Movimiento Democrático del Magisterio de Michoacán. La democratización político-sindical y el aumento salarial se perfilaron como los objetivos centrales de la disidencia magisterial.

Es importante señalar que la disidencia magisterial en Michoacán tiene sus orígenes en las décadas de finales de los cincuenta e inicio de los sesenta. El Movimiento de Liberación Política y Sindical (MLPS) de origen antivanguardista creado en la década de los setenta, que se transformaría en la Comisión Promotora de Lucha Magisterial de Michoacán (CPLMM) constituyeron las primeras bases de organización del magisterio disidente michoacano en sus luchas por la democratización sindical<sup>79</sup>. Esta última, constituyó el vínculo del magisterio michoacano con la CNTE. (Mejía y Montañez, s.d; Hernández, 2011).

Estas organizaciones locales posteriormente serían la base para la creación del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación (MDTE) o Movimiento Democrático del Magisterio de Michoacán (MDM)<sup>80</sup> en 1989. El activismo fue central en el inicio de esta experiencia sindical; las tareas de brigadeo en delegaciones, volanteo, creación de revistas, reuniones “clandestinas”, etc., iban tejiendo el entramado de un movimiento que tendría un significativo impacto en el espacio magisterial<sup>81</sup>. En el marco de dicho conflicto, el profesor Joel Hernández (citado por Hernández) señala:

La insurgencia magisterial en la sección 18 fue producto de la convergencia de colectivos de izquierda y de la irrupción espontánea de los trabajadores de la educación que se enfrentaron al charrismo sindical. La propuesta político-ideológica del movimiento fue en mucho el resultado de los proyectos y programas elaborados por los grupos que simpatizaron con Lucio Cabañas, Genaro Vázquez Rojas, el Movimiento Armado Revolucionario y otros agrupamientos radicales (Hernández, 2011: 266).

Un elemento fundamental que le otorgó en sus inicios el rasgo de movimiento a la sección XVIII, y con ello adquiere su complejidad, es su “articulación orgánica”, es decir, una

---

<sup>79</sup> Siguiendo a Hernández (2011), el MLPS sostuvo una permanente lucha contra el charrismo sindical. La Comisión Promotora participó en la fundación de la CNTE, integrada por algunos profesores destacados del movimiento magisterial en Michoacán como Delfino Paredes, Solache, Toño Rojas, Isaías Diéguez, Lucha Zalapa y Javier Acuña. Comisión reprimida por la parte sindical y educativa oficial. Señala también el autor, que la corriente magisterial más influyente fue la dirigida por Javier Acuña, quien junto a otros impulsó la formación de la Coordinadora Nacional de las Luchas del Pueblo (Conalp) en 1977-78, el Movimiento de Unidad y Lucha Popular (MULP) en 1996-97, la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP) en 2004, y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 2008. Algunos otros activistas y militantes iniciales fueron los profesores Mariela Saucedo Maycot y Sergio Martínez Aguilera, presuntamente asesinados en condiciones no aclaradas.

<sup>80</sup> Los autores señalan que posteriormente se autonombró Movimiento Democrático del Magisterio para deslindarse de otros grupos que pretendían provocar confusión usando las siglas del MDTE.

<sup>81</sup> Revistas como “Erandini” y “El Cíncel” fueron de las primeras publicaciones del movimiento disidente en Michoacán. Ver en anexo 2 a) “Publicaciones del MDM”

histórica articulación del movimiento magisterial con múltiples configuraciones sociales, fundamentalmente de base popular. El MDM emergía con un discurso “de clase” que posibilitaría la empatía con sectores sociales y movimientos sociales de tipo agrarista, campesino, indígena, urbano-popular<sup>82</sup>.

Siguiendo a Tarrow (2012), la balanza de *oportunidades y restricciones* favorecía la insurgencia magisterial en Michoacán. Se perfilaba como una acción colectiva contenciosa sostenida en el marco de una profunda crisis de legitimidad de la estructura sindical a nivel local y nacional. Pero ¿Cómo fueron confluyendo los factores histórico-políticos de la insurgencia dando paso al MDM? A continuación un breve esbozo.

*a) Contexto de la insurgencia*

En 1989 varios procesos coyunturales y estructurales intensificaron el conflicto magisterial en Michoacán. El movimiento de los maestros a nivel local se vinculó mayormente al movimiento magisterial nacional en el marco de demandas centrales de aumento salarial y democratización político-sindical. Siguiendo a Arriaga (2002), la demanda de democracia sindical se concentraba en la exigencia de desconocimiento de comités ejecutivos seccionales impuestos por el grupo de Vanguardía Revolucionaria (VR) y la realización de nuevos congresos seccionales para elección de comités democráticos. A diferencia de 1979, el movimiento magisterial de 1989 surge enarbolando demandas económicas y demandas políticas como la democracia sindical al mismo nivel y al mismo tiempo<sup>83</sup>.

Un elemento central para la comprensión histórico-política de la insurgencia magisterial en Michoacán sería el control de naturaleza caciquil del SNTE a nivel local constituyendo un

---

<sup>82</sup> En el marco de las entrevistas realizadas a maestros de base en Michoacán su experiencia da cuenta de ello, profesores que llevaron a cabo la construcción de la escuela con apoyo de los padres de familia de las comunidad, maestros que participaban, incluso antes de involucrarse en movimiento magisterial, en organizaciones o movimientos sociales. Profesores con fuerte arraigo campesino cuyos padres y hermanos se dedican a las actividades agrícolas, integrándose ellos mismos a estas actividades cuando retornan intermitentemente a sus comunidades de origen.

<sup>83</sup> Arriaga (2002) señala claramente que la movilización se inicia a partir del conflicto en la sección 9 correspondiente a los maestros de preescolar y primaria al Distrito Federal en el marco de la exigencia de la democratización de la sección sindical. Resulta interesante cómo en la sección donde emergió el líder Jonguitud Barrios surge la exigencia de democratización sindical.

enclave corporativo-clientelar con amplios recursos de poder pero con signos de desgaste y crisis.

El SNTE mostraba procesos de división y ruptura interna, en términos políticos el grupo hegemónico venía perdiendo unidad y cohesión por la existencia de conflictos entre corrientes internas no necesariamente leales a Jonguitud Barrios; a nivel de régimen político, una crisis de legitimidad intensificada por una elección presidencial marcada por el fraude, una efectiva crisis del sistema político en sus fundamentos y pactos constitutivos; en términos económicos, una crisis económica que se reflejaba en una elevada inflación y repercusión profunda en los salarios, particularmente de la clase trabajadora como el magisterio<sup>84</sup>.

En el contexto local, la inexistencia de democracia sindical al interior de la sección se expresaba en la imposición de dirigentes seccionales; crisis de representación político-sindical que se expresaba en un alejamiento de las bases en la toma de decisiones; y una crisis de los salarios de los maestros michoacanos, se configuraban como elementos centrales para la movilización del magisterio.

Las movilizaciones del magisterio michoacano que se intensificarían los primeros meses de 1989 llegando a un paro indefinido en mayo del mismo año derivaban de un contexto de crisis salarial pero también de un marco de imposiciones de dirigentes seccionales por parte de VR a través de congresos seccionales cuyos delegados eran leales al grupo hegemónico.

Anteriormente en Michoacán se habían dado movilizaciones contra imposiciones de dirigentes sindicales por parte del grupo hegemónico de VR, movilizaciones que finalmente terminaban en la recomposición de grupos político-sindicales aliados de la cúpula sindical nacional (Mejía y Montañez, s.d).

En el contexto de una movilización nacional y local, interesante resulta cuestionarse el alcance de visibilizar las contradicciones de un poder político-sindical y de la posibilidad de configurar un fundamento del poder político-sindical a través de otras formas de

---

<sup>84</sup> En el periodo de 1982 y 1989 los salarios de los profesores se redujeron casi en un 52%



legitimación. Fundamentalmente, de reconfigurar las relaciones de poder existentes a través de la democratización de los espacios político-sindicales. Para el magisterio michoacano suponía cuestionarse si el grado de democratización implicaría solamente la elección o reconocimiento de comités ejecutivos democráticos y dirigentes sindicales o también la articulación de nuevas formas de organización y representación no estatutarias en donde las bases organizadas se articularan como elementos centrales para reconfigurar la relación entre representados y representantes como elemento central del proceso de democratización político-sindical.

*b) La historia de la imposición local*

En enero de 1989 se celebra en la ciudad de Lázaro Cárdenas el X Congreso Seccional Ordinario para la elección de Comité Ejecutivo Seccional y el nombramiento de delegados hacia el Congreso Nacional Ordinario en el mes de febrero. Resulta secretario el maestro Carlos Acosta Mora vinculado al grupo Vanguardista de Antonio Jaimes Aguilar, secretario general del CEN del SNTE. Días antes del congreso, el MDM de Michoacán se moviliza ante la exigencia de procesos de elección democráticos, exigiendo un nuevo congreso para la elección de un comité ejecutivo democrático.

En febrero, en el contexto de secciones en movilización por comités ejecutivos impuestos, se lleva a cabo el XV Congreso Nacional y se nombra a José Refugio Rodríguez Araujo del Ángel como nuevo secretario del CEN. Nombramiento no exento de conflicto al interior del propio grupo de VG pues Elba Esther Gordillo junto con un grupo de dirigentes buscaban disputar la secretaria general<sup>85</sup>.

Bajo contextos de comités ejecutivos no democráticos y de la imposición de una dirigencia nacional *charra*, la CNTE convocaría el día 30 de enero, 15, 22 y 23 de febrero a paros nacionales de 24 horas con las demandas de 100% de aumento salarial y democracia sindical. La Coordinadora intensifica sus movilizaciones a nivel nacional y se consolidaba

---

<sup>85</sup> Señala Arriaga (2002) que si bien el movimiento de este periodo tiene un rasgo de espontáneo, la existencia de la CNTE, el antecedente de los movimientos masivos de 1979-1983 en las secciones de Morelos, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Valle de México y la existencia de dos secciones sindicales con comités ejecutivos democráticos, la 7 de Chiapas y la 22 de Oaxaca, fueron referentes centrales para esta nueva etapa del movimiento magisterial.

su presencia y reconocimiento en los contingentes en movilización. La CNTE se perfilaba como la instancia coordinadora del movimiento magisterial. El 7 de marzo en el marco de un nuevo paro y marcha en la Ciudad de México, la CNTE inaugura una nueva forma de movilización, al partir de cuatro puntos de la ciudad para arribar conjuntamente en el zócalo capitalino (Arriaga, 2002).

En este contexto, los espacios de interacción de los maestros se “politizaban”, las secciones exigían demandas sindicales así como políticas, el conflicto se configuraba como un elemento central en esta etapa. Las escuelas eran espacio de discusión y toma de decisiones, padres de familia y otros sectores sociales de base popular legitimaban estos procesos de movilización del magisterio.

La CNTE en asamblea representativa de todos los estados acordaba estallar el 17 de abril a paro indefinido. Las secciones IX y X al realizar sus congresos democráticos refrendan esta decisión de integrarse al paro nacional, el objetivo era la democratización del SNTE, el *cómo* sería el gran cuestionamiento. La inexistencia de una dirección nacional en la CNTE que guiara este proceso político-sindical complicaba una articulación política mayormente unificada<sup>86</sup>.

El CES impuesto en Michoacán refrenda su apoyo al CEN, legitimando igualmente a VR y su líder vitalicio Jonguitud Barrios y negocia con el gobierno del estado una serie de pliegos petitorios. Sin embargo, el MDM se organiza para participar en las movilizaciones nacionales convocadas por la CNTE y discute en torno a su integración al paro indefinido del 17 de abril. Días antes del paro el gobierno de Carlos Salinas a través de la SEP ofrece un aumento del 25% al salario, sólo para trabajadores docentes. Sin embargo, dicho aumento no convence a los maestros pues era diferenciada (no se aplicaba al personal de apoyo).

---

<sup>86</sup> Arnaut (1992), identifica una férrea resistencia de las secciones, que él denomina *rebeldes*, en torno a la posibilidad de conformación de una dirección nacional, aunque fuese contraria a la SNTE. La oposición a una estructura política orgánica y centralizada de carácter nacional ha sido una de los lineamientos centrales en el movimiento magisterial disidente, particularmente en sus expresiones regionales.

c) *Nuevo cacicazgo nacional*

En el marco de una crisis al interior del sindicato y de un desafío para la estabilidad del régimen por parte de los contingentes en movilización, el 23 de abril Carlos Salinas exige la renuncia a Carlos Jonguitud y nombra a Elba Esther Gordillo como nueva secretaria general del SNTE, reconocida posteriormente en un Congreso Nacional Extraordinario.

Un primer llamado de Elba Esther Gordillo a la disidencia magisterial fue su “disposición” al diálogo y, a la negociación dentro de los cauces institucionales. Sin embargo, las movilizaciones continuaron en el marco de la imposición antidemocrática de la dirigencia nacional. Michoacán no fue la excepción.

El MDM exige la destitución del CES y desconoce al secretario general de la sección, integrándose al paro nacional indefinido convocado por la Coordinadora. Se suma al segundo bloque de negociación de la CNTE, al de los *movimientos emergentes* (Hernández, 2011) y se conforma una “Comisión Negociadora” del MDM. La CNTE negocia y logra acuerdos político-sindicales en beneficio de algunas secciones. En el caso de Michoacán no se resuelve el conflicto.

Ante el levantamiento del plantón de la mayoría de los contingentes de la Coordinadora, la comisión negociadora logra una serie de acuerdos centrales. El CEN del SNTE desconoce al CES de la sección 18 (impuesto por VG) y convoca a un congreso seccional extraordinario para el 13 y 14 de octubre de 1989. Se nombra una comisión ejecutiva por parte del SNTE (encabezada por Jacinto Pasillas) para que organice junto con el CEN del SNTE y el MDM el próximo congreso. Esta comisión ejecutiva establecería alianzas con grupos locales cercanos a “vanguardistas” y “gordillistas” como los “jaimistas”, “chonistas” y “fautistas” (Mejía y Montañez, s.d).

d) *El congreso de Uruapan: la conformación del grupo histórico*

La Comisión Ejecutiva en confrontación directa con el MDM cambia a última hora la sede del Congreso. Se llevan a cabo dos congresos, el “institucional” y el “democrático”. En el primero, realizado en San José Purúa, se nombra al profesor Getzemaní Víveros como secretario general, identificado con el grupo “jaimista”<sup>87</sup>, en el otro, realizado en Uruapan (con 70% de apoyo de la base magisterial) se nombra a profesor Delfino Paredes. El CEN del SNTE sólo reconocerá a CES nombrados estatutariamente y avala al CES institucional, la SEP sólo negociará con una dirigencia sindical (Mejía y Montañez, s.d).

En aquél momento el CES “democrático” se nombrará “Dirección Colectiva Estatal Democrática”, resulta significativo cómo desde un inicio se perfilaban preocupaciones en torno a la conformación y naturaleza de la dirección política del MDM:

¿Hay posibilidades de traición? Un movimiento que siempre es liderado siempre tiene esos riesgos. Pero en el nuestro, las posibilidades son nulas, porque no hay ningún poder concentrado en persona alguna, y cada uno de nosotros lo ejercemos de la manera más conveniente. Por mucho tiempo trasferimos, por presiones o lo que sea, nuestro poder de decisión a los “líderes” venales y siempre nos vendieron al menor postor y peor aún, se convirtieron en nuestros verdugos y perseguidores. Hoy hemos decidido acabar con todo ese tipo de cosas, construyendo nuestra propia estructura. El representante no tiene poder de dirección, es transmisor de inquietudes y consensos, la información fluirá de manera vertical en ambos sentidos. Con esa estructura no se tiene el riesgo de formar “líderes” porque son revocables, cuando la base así lo crea conveniente; serán sólo representantes que garanticen cumplir acuerdos de las diferentes estancias y son base para formar la dirección colectiva no estatutaria (Congreso Seccional Extraordinario de Uruapan en Mejía y Montañez, s.d:89).

El CES democrático estará integrado en buena parte por dirigentes y militantes que venían de una trayectoria sindical en la lucha magisterial en el estado y en la propia Coordinadora a nivel nacional. Será identificado como el “*grupo histórico*”<sup>88</sup> donde algunos de sus

---

<sup>87</sup> El “IX Congreso Extraordinario” organizada por los “institucionales” para la elección del CES no estuvo exenta de tensión, se llevaron a cabo dos rondas para la elección de secretario general, en la primera había sido nombrado Alfredo Esquivel Ávila, quien declinaría ante las presiones de los delegados, en una segunda ronda competirían Jesús Lozano Tafoya, Gabriela Luna Hernández y Getzemaní Víveros Maldonado (La Voz de Michoacán, 16 de Octubre de 1989, Morelia, Michoacán).

<sup>88</sup> Importante es señalar que un buen número de profesores que formarían los primeros cuadros del MDM y que participarían en la propia creación de la CNTE confluyeron en la Escuela Normal Superior de México, que sería un espacio de formación de “cuadros políticos disidentes” provenientes de distintos estados del país diferenciándose en la propia práctica política de los denominados “institucionales”. El MDM llevó a cabo trabajos de seminarios masivos de formación política-sindical, participando en Congresos organizados por la CNTE.

integrantes serán posteriormente secretarios generales, conformando distintos grupos políticos-sindicales. Ver en anexo 2 b) El congreso de Uruapan.

Una de las figuras centrales del movimiento será el profesor Francisco Javier Acuña, identificado como el “ideólogo” del MDM, aunque no ocuparía la secretaria general. Significativo es cómo esta figura será reconocida no sólo a nivel de la cúpula sindical, sino también será un referente en la propia memoria de profesores de base que tuvieron en algún momento una actividad militante en el movimiento magisterial.

En el marco del nombramiento del CES “democrático” la dirección del MDM decide tomar las instalaciones del SNTE y de la SEP en el estado como mecanismo de presión para su reconocimiento estatutario. El CEN del SNTE sólo propone una comisión revisora pero no desconoce al CES institucional y anuncia además un Congreso Nacional Extraordinario para la reelección de Elba Esther Gordillo. Bajo este contexto se iba definiendo cada vez y con mayor intensidad la relación conflictiva y tensa del magisterio michoacano con la cúpula sindical del SNTE. No hay acuerdo, el conflicto magisterial se mantiene, el MDM<sup>89</sup> declara paro indefinido. Sin embargo, en el marco de una presión política del gobierno estatal y el SNTE, así como de retención salarial, los maestros deciden levantar a huelga, el conflicto se mantiene<sup>90</sup>.

En julio de 1990 con la realización de su primer congreso democrático el MDM ratifica a la mayoría de los integrantes al CES nombrados en Uruapan, nombrando además delegados para el Primer Congreso Nacional Democrático de la CNTE (Mejía, y Montañez, s.d). En su férrea oposición al liderazgo de Elba Esther, los maestros disidentes bloquean la realización de asambleas para su reelección (Hernández, 2011).

---

<sup>89</sup> En una revisión hemerográfica de periódicos locales de aquéllos tiempos, aún se mantienen el nombre de MDTE en lugar de MDM.

<sup>90</sup> Pertinente es plantear el papel político que tuvieron las normales estatales en el conflicto magisterial michoacano. Particularmente, la movilización de estudiantes de la Normal Rural de “Vasco de Quiroga” (en Tiripetío) en su exigencia de salida de los “charros” de la normal. La relación política de la disidencia magisterial con las normales del Estado, principalmente las rurales ha sido permanente. No es coincidencia que secretarios generales disidentes hayan salido de dichas normales rurales.

Uno de los momentos de mayor tensión en ese año entre la dirección del MDM y el CEN SNTE es el denominado “juicio político sumarísimo” al secretario general del CES institucional Getzemaní Viveros Maldonado, y al enviado del CEN del SNTE, José de Jesús Gama. Éste último será *rapado*, instaurando con ello una particular práctica en contra de los institucionales que distinguiría al MDM. Prácticas algunas de ellas calificadas desde los institucionales como “barbarie sindical” y “violentas” o en el mejor de los casos “extremas” y “radicales”. Ver en anexo 2 c) La rapada

En el marco de este evento, la mayoría de la dirección del CES “democrático” es desalojada de las instalaciones del SNTE y la Secretaría de Educación del estado y consignada al ministerio público. Serán encarcelados por más de un mes, denominándose *presos políticos*. Aquí se radicaliza el vínculo conflictivo entre el magisterio disidente michoacano y la cúpula sindical del SNTE<sup>91</sup>.

Esto señala el profesor Matías Fajardo Andrade, uno de los iniciadores del MDM e integrante del “grupo histórico”<sup>92</sup>:

Cuando fue el Congreso de Uruapan uno de los acuerdos fue tomar el edificio sindical, entonces al otro día del congreso convocamos a la gente a reunirse aquí en Morelia, fuimos y desalojamos a los funcionarios sindicales, les quitamos el edificio y a partir de ese momento el edificio se conserva desde el 89, lo tomamos nosotros desde el 89, nos desalojaron en el 90, y estuvo el edificio dos meses en manos de ellos, porque en el 90 a la dirigencia no estatutaria, a la dirección colectiva vamos a decirlo así nos llevaron a la cárcel. Nos metieron dos meses en el cereso de Morelia, entonces en ese tiempo cuando nos desalojaron lo retomaron pero cuando salimos de la cárcel otra vez se los quitamos y ya no se ha soltado, sólo nos lo quitaron 2 meses

---

<sup>91</sup> “La relación de profesores que fueron consignados ante el juzgado tercero de lo Penal es la siguiente: Delfino Paredes Orozco, Rogelio Sosa Pulido, Filemón Solache Jiménez, José Luis Chávez Romero, Raúl Morón Orozco, Juan Manuel Macedo Negrete, Rafaela Alejo Magaña, Sergio Espinal García, Francisco Javier Acuña Hernández, Ramiro de la Paz Ortiz, Medardo Gutiérrez Guzmán, Rubén Prado del Val, Matías Fajardo Andrade, Rubén Zavala Soto y Sergio Martínez Aguilera. Todos ellos quedaron en el área de internación del Centro de Readaptación Social” (La Voz de Michoacán, Viernes 6 de julio de 1990, Morelia Michoacán, s.p)

<sup>92</sup> El maestro Matías fajardo es maestro normalista, integrante del Movimiento de Liberación Político Sindical (MLPS) en década de los setentas, movimiento que será el germen de la disidencia organizada en Michoacán y que posteriormente se trasforma en Comisión Promotora de Lucha Magisterial cuando se crea la CNTE. . Fue encarcelado en 1990 junto con otros profesores disidentes después de participar en un “juicio político” a secretario general institucional (sección 18). De 1995 a 1998 forma parte del “Comité Seccional Democrático” en la comisión de educación y cultura. El secretario general de la sección XVIII sería Raúl Morón. Tras el término de su gestión se reintegra a su centro de trabajo y se distancia del movimiento en el marco de una discusión en torno a la continuación o no de los dirigentes del comité en el próximo periodo (Ver en anexo 3 “Las entrevistas: algunas anotaciones”).

julio, agosto y septiembre del 90 estuvieron encerrados allá la dirección colectiva y de allí ya lo recuperamos y sigue en manos del movimiento democrático.

En este proceso inicial de articulación del bloque magisterial disidente, las tensiones en su interior no parecían ser tan evidentes y no se reflejaban de manera significativa en su relación con las bases y en la propia dinámica cupular. Cuando el denominado Movimiento Democrático del Magisterio (MDM) se constituyó en gobierno sindical se desarrollaron una serie de formas de organización no estatutarias que posibilitaban ciertos espacios de participación de las bases desarrollando el asambleísmo como una de las principales prácticas político-sindicales del movimiento<sup>93</sup>.

La fuerza (y legitimidad) política del movimiento radicaba en aquéllos momentos no sólo en una significativa movilización y participación de las bases, sino en un amplio reconocimiento hacia los dirigentes más visibles que resolverían disputas y posibles contradicciones a nivel cupular.

El MDM se instituyó en el imaginario colectivo como la principal forma política de la disidencia organizada. Esto generaría gradualmente una serie de conflictos, incluso procesos de cierto sectarismo y exclusión dentro del movimiento.

*e) Los principios rectores del MDM*

El MDM instituyó en sus inicios el documento denominado "Principios Rectores del MDM", que contenía un marco normativo orientado centralmente en la relación dirigentes-bases. Ver en anexo 2 d) Lineamientos político-sindicales del MDM

Un primer elemento fue el carácter "independiente" del movimiento hacia los partidos u organización política, lo que implicaba la posibilidad de una forma de relación no corporativa y/o clientelar, al menos formalmente. Una de las tensiones al interior del

---

<sup>93</sup> Formas tales como Consejos Centrales de Lucha Regional (CCL's), Comités de Lucha Delegacionales (CLD), Plenos Estatales y Regionales de Comités Ejecutivos Delegacionales (Fajardo, 1997: 8). Una de las discusiones iniciales del MDM fue en torno a cómo organizar el poder sindical en términos de crear y mantener formas colectivas de organización que evitaran la burocratización, principalmente la centralización del poder sindical en los dirigentes. Ver en anexo 2 e) Las primeras tensiones al interior del MDM.

movimiento que derivó en escisiones fue la participación de dirigentes sindicales en procesos electorales.

Otro elemento “democratizador” dentro de los principios rectores del MDM es la figura de *no reelección y revocación de mandato*. Se establecía que concluida su gestión, los integrantes del CES retornarán a su centro de trabajo en las mismas condiciones laborales iniciales, además del carácter “revocable” cuando las bases lo decidieran. Es importante señalar que no ha existido en el MDM experiencia de revocación de mandato; ningún dirigente ha sido sancionado o incluso “expulsado” formalmente del movimiento. Además, como se verá se presentará una tendencia a la “repetición” en cargos de representación sindical, particularmente en el CES. De esta manera, no se delinearon efectivos mecanismos o procedimientos que posibilitaran ejercer estos principios.

Otro elemento central de los principios se refería la concepción de la democracia. Entendida esta no sólo como un procedimiento de elección de dirigentes, sino como una práctica permanente en los espacios de interacción más inmediatos:

El principio rector y fundamental del MDTE es la democracia; entendiendo a ésta, no sólo como un proceso para renovar periódicamente los cuadros directivos de nuestra organización sindical, sino como una práctica constante en todos los procesos de nuestra vida laboral, sindical y profesional; aplicable en todas las instancias de la vida escolar: escuela, centro de trabajo, zona escolar, sector, etcétera (Mejía y Montañez, sd: 87, 88)

La democracia concebida así implicaría una relación diferenciada en el espacio sindical. La práctica democrática en los espacios más inmediatos supone la reconfiguración de formas tradicionalmente autoritarias arraigadas en la escuela y otros espacios, pensados todos ellos mayormente desde una lógica burocrática que supone jerarquías y control. Es decir, la reconfiguración del entramado de relaciones de poder que han constituido históricamente el espacio educativo y el sujeto (maestro) que es constituido en este entramado.

Las contradicciones en la relación dirigentes-bases, así como las disputas y conflictos a nivel cupular no se delinearon claramente en un principio (o al menos no se discutían en la Dirección Colectiva) ni generarían rupturas sustantivas en el movimiento, aunque sí



posteriores escisiones a nivel de las cúpulas. Ver en anexo 2 e) Las primeras tensiones al interior del MDM

Sin embargo, el gradual e incesante peso político hacia la dirigencia se iba conformando como un elemento de tensión en el proceso de toma de decisiones y resolución de conflictos. La tensa “coexistencia” de lógicas de organización, unas desarrolladas “desde las bases” en el contexto del movimiento con formas de organización de sentido centralista definiría el funcionamiento de la propia dirigencia. La siguiente cita de cita de Hernández (2011) a un profesor ex dirigente del MDM resulta interesante:

Éstas [las bases] delegaban en la dirección, la deliberación y conducción del movimiento con virtual voto de confianza. La democracia de bases no llegó a cristalizar. La lógica de que basta con tener dirigentes honestos y apoyarlos para que todo marche bien, se impuso (pág. 267).

*f) La primera escisión: ¿renovar o mantenerse?*

El conflicto a nivel cupular fue un elemento que se delineó mayormente en el recambio seccional. Fue en el primer recambio del CES “democrático” en 1992 cuando se visibilizarían mayormente las tensiones. Así lo señalan el profesor Matías Fajardo y Rogelio Sosa<sup>94</sup> en un documento en torno al MDM:

La tendencia a otorgar mayores poderes a la Secretaria General ya avanzaba con insistencia y anunciaba lo que sería posteriormente en 1992, la pretensión de reelegir a determinadas personas en el cargo o cuando menos prolongar su mandato por considerarlos indispensables. La táctica adoptada (...) fue la de mantener la discusión en el seno de la Dirección Colectiva y evitar el manejo de estos problemas entre las bases para evitar que se rompiera la unidad del Movimiento (...) Cabe recordar que el conjunto de discrepancias nunca se pudo ventilar ante la base de manera democrática (Fajardo y Sosa, 1997:8, 17, 19).

Este planteamiento delinea la complejidad de un particular proceso político-sindical, las tensiones que supone la relación política entre dirigencia y base en el marco de una estructura sindical cuya lógica favorece a la centralización de poder, así también la compleja relación de poder a nivel cupular. Así, está en juego una “legitimidad a nivel de bases” que supone una particular relación estructurada sobre una lógica asimétrica del poder, así como una “legitimidad cupular” que supone también una particular dinámica, produciendo y reproduciendo determinados mecanismos de control y disputa. Las tensiones

---

<sup>94</sup> Fuente ya citada en capítulo II.

a nivel del entramado de relaciones y formas de organización político-sindical daban cuenta de la dificultad en torno al proceso de democratización.

La elección democrática de dirigentes no implicaría necesariamente una forma de relación diferente, sino se visibilizaban las contradicciones posiblemente constitutivas del propio poder sindical en el marco de luchas y disputas, centralmente la cuestión del control político entendido este, sin embargo, como un complejo proceso que debe matizarse y complejizarse por las características organizativas de la sección XVIII.

En este primer recambio seccional se posicionan dos visiones al interior, la que algunos fundadores llamaran corriente “mayoritaria” y corriente “minoritaria”. La primera propugnaba convocar al congreso de bases para la renovación del seccional, lo que suponía el cumplimiento a los propios lineamientos políticos del movimiento; la segunda (con apoyo de las regiones sindicales de Uruapan, Zacapu y Pátzcuaro) pugnaba por una “reestructuración” del comité manteniendo a determinados dirigentes particularmente en el control de la dirección, argumentando la consolidación de cuadros y la continuación del proyecto democrático.

En el IV Congreso realizado en octubre de 1992, se nombra al profesor Juan Pérez Medina como secretario general. Por otra parte, la corriente “minoritaria” conforma su propio comité seccional encabezado por el profesor Filemón Solache (cercano a Delfino Paredes). Esto representaría una primera escisión a la vez que un “reacomodo” cupular, la disputa por la dirección sería un elemento central en el conflicto interno.

Se conforma así una primera ruptura al interior de la sección XVIII. Coexisten dos comités seccionales (adscritos al MDM) sin reconocimiento estatutario y un comité seccional “institucional” encabezado por el profesor Jesús Lozano Tafolla (1992-1995). La conformación de dos corrientes dentro del movimiento daba cuenta de las propias contradicciones al interior de la dirección y de un conflicto cupular que no pudo resolverse sin escisión. En el marco de un proceso de estado incipiente (aunque dinámico) de las

instancias no estatutarias de representación de la base el conflicto se “resolvió” a nivel de grupos de poder de la dirección.

Las balanzas de poder tensionaron la dinámica cupular y la dinámica de la relación dirigentes-base. Este primer proceso político implicó una “doble” ruptura, a nivel cupular, donde la disputa por el poder se “resolvió” en el marco de una escisión a la vez que un reacomodo interno vía renovación de comité (mayoritario) electo democráticamente; y por otra parte, una ruptura a nivel dirigencia- base en términos de la debilidad de las propias instancias de representación no estatutarias y su apelación para la discusión de los conflictos internos. Aunque el movimiento se mantuvo mayormente por el trabajo de núcleos de activistas más que por la participación masiva del magisterio.

Analíticamente resulta más sustantivo concebir las rupturas como procesos constitutivos de un entramado de relaciones de poder. Es mediante las rupturas donde se complejiza el propio análisis de dichas relaciones, donde se visibilizan las contradicciones fundamentales que posibilitan la dinámica política. No es posible, sin embargo, pensar la rupturas sin las continuidades como elementos articuladores y desarticuladores de un proceso político. Se concibe además distintos grados de rupturas que pueden tener implicaciones políticas diferenciadas en el entramado de poder.

## ***2.2 La etapa de re auge, institucionalización y contradicción interna (1995- 2001)***

En octubre 1994, en el marco de un paro de la delegación DIII6 (compuesta por trabajadores administrativos de la SEE)<sup>95</sup> se inicia una etapa de movilizaciones masivas que desembocarían en el Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación de Michoacán (MBTEM). Esto representaría un momento de rearticulación de la fuerza política del MDM, sus cuadros se posicionarían en la dirección sindical.

Cabe destacar que en 1995 se lleva a cabo el cambio de comité seccional denominado democrático, sin embargo, en este proceso la sección XVIII participa en conjunto con el

---

<sup>95</sup> Esta delegación demandaría el aumento de los días de aguinaldo y del bono sexenal así como solución de salarios congelados.

CEN del SNTE y la sección sindical “institucional” para organizar el congreso (XIV Congreso Seccional Ordinario).

En el marco de este congreso se impulsaría el denominado *Proyecto Político Sindical* de la sección XVIII, que sería su documento rector, estableciéndose los lineamientos generales de la sección, particularmente postulando una serie de tareas que regularían la acción político-sindical. Además, en el mismo congreso el ala “institucional” ocuparía un porcentaje significativo en las carteras de la sección XVIII, aunque la secretaria general sería ocupada por el profesor Raúl Morón integrante del movimiento. Se constituiría así CES “compuesto” que generaría crecientes tensiones.

El “ala democrática” sería conformado por buena parte de dirigentes y fundadores de antaño reconocidos dentro del MDM. Incluso durante la gestión de Raúl Morón es integrado el ex secretario general de la sección Juan Pérez Medina ocupando el puesto de “Asesor y Coordinador de Gestión”, puesto no formal dentro de la estructura sindical pero cercano a la figura del secretario general. Los profesores Raúl Morón y Juan Pérez Medina, dirigentes y secretarios seccionales serán identificados como un “nuevo” grupo político-sindical, denominado comúnmente como grupo aliancista (o los “alianzas”) posteriormente distanciados de la sección XVIII.

*a) El Proyecto Político Sindical (PPS)*

El documento rector de la sección XVIII fue elaborado en 1995 y sigue vigente como principal marco normativo de la sección<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Este proyecto político-sindical fue localizado primeramente vía Internet y después uno de los profesores que entrevisté me facilitó el documento impreso del proyecto. El proyecto consta de 15 hojas donde se señala que fue elaborado con base en los resolutivos discutidos y aprobados por mayoría en el 14° Congreso Seccional Extraordinario de la Sección XVIII de SNTE, realizado en marzo de 1995, en el que se nombró al Comité Ejecutivo Seccional, con una representación mayoritaria para el Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación en Michoacán, incluida la Secretaría General. Ese Comité le dio la forma en que se presenta en este documento y lo discutió delegación por delegación en un 95% de las 817 que integran la Sección XVIII, entre los meses de septiembre a diciembre de 1995, resultando aprobado por el 90%. Fuente en Internet: [http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Proyecto\\_Pol%C3%ADtico\\_Sindical](http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Proyecto_Pol%C3%ADtico_Sindical)

Este documento articula un discurso teórico-ideológico desde la lucha de clases, apuesta por una visión que trascienda un proyecto gremial, concibiendo al sindicato como un producto de la lucha de clases y, por lo tanto, instrumento político de la clase trabajadora, para la reivindicación de sus demandas históricas y su emancipación.

El PPS concibe al maestro no como un profesional-burócrata dentro de la estructura del Estado, sino como un trabajador asalariado parte del proletariado despojado históricamente de los medios de producción. El maestro como asalariado es, por lo tanto, producto de las contradicciones del capitalismo de allí su lucha por emanciparse como clase trabajadora de la que es parte siendo el instrumento político el sindicato.

En términos de las bases y su relación con la dirigencia sindical, el documento político-sindical de la sección XVIII señala:

El sindicato son todos los trabajadores y no las cúpulas. Cumplen su cometido en la acción por las reivindicaciones. La pasividad permanente de los agremiados los lleva a delegar sus facultades o a que les sean arrebatadas por los dirigentes, eliminando la esencia de la organización sindical (p.2).

El proyecto señala que el sindicato cumple con dos funciones centrales, una de tipo gremial-económica y otra política. La primera relacionada a la relación laboral, la desarticulación de una relación basada en la explotación del trabajo y la segunda, en la configuración de un proyecto político alternativo, independiente al Estado y los partidos políticos (llamados enemigos de clase).

El documento delinea una serie de *Tareas* centrales del proyecto político-sindical:

1. *Restituir el Poder a las Bases.* Construcción de una democracia de bases que transite hacia una democracia popular (“mandar obedeciendo el consenso de las bases”).
2. *Integración al esfuerzo nacional para resolver los problemas nacionales, a lado del pueblo.* Propuesta de construcción del Poder Popular que se construye desde la sección en el Movimiento de Unidad y Lucha Popular (MULP).

3. *Construcción de un Proyecto Alternativo de Educación.* Defensa de la educación pública.
4. *Arrancar reivindicaciones de las bases.* Unidad de los movimientos magisteriales regionales y seccionales. Negociación en bloque, no sección por sección.
5. *Realizar gestoría democrática.* Gestoría masiva de las demandas de los trabajadores. Concordancia de las actividades de las bases con las instancias de dirección.
6. *Unificar a los trabajadores de la educación.* Unidad de la base que se construya en torno al proyecto político-sindical. Discutir divergencias con los grupos.

El PPS representó un momento de institucionalización de reglas de juego en la trama de relaciones de poder implicadas en la organización y el propio movimiento. La idea de democracia sindical se mantenía – al menos discursivamente- aunque la configuración del poder iba delineando ciertas tensiones y contradicciones, particularmente en torno a la “regulación” de las disputas a nivel cupular y al control de recursos, incluyendo sectores de base.

*b) De la coexistencia a la expulsión*

Sin embargo, el PPS no logró eclipsar las diferencias al interior del CES “compuesto”. La coexistencia democráticos /institucionales generaría crecientes niveles de tensión y conflicto que se presentaban en distintos espacios. Este proceso complejizaba la naturaleza de las relaciones de poder imbricadas en el espacio sindical, donde se reconfiguran las propias disputas e intereses. La concesión sería hasta cierto modo un elemento propio del intercambio político en distintos niveles (particularmente a nivel de la dirección sindical) lo que daba cuenta de una dinámica balanza de poder donde recursos y posiciones eran disputados entre las dos alas.

En esta balanza estaba trazada por diversos intereses de los actores. Por una parte, la “necesidad” del ala institucional del SNTE de aliarse con la sección XVIII con el interés de mantener cierto control político mediante arreglos y acuerdos; y por otra, la dirección de la sección XVIII reconocía las prerrogativas que representaba el reconocimiento estatutario

por parte del CEN del SNTE, particularmente recursos económicos y políticos. Esta lógica de intercambios suponía una lógica de interdependencia entre estos actores caracterizados por niveles diferenciados de poder, incluso fuentes diferenciadas de poder (Elias, 2008) y de legitimación. Resulta significativo este señalamiento del profesor Matías Fajardo:

Nosotros queríamos el reconocimiento estatutario porque el reconocimiento estatutario por lo pronto permite un ingreso seguro, no sé 150 mil pesos, no sé mensual para que la sección haga gestiones, ésa es una, esa es una cuestión práctica (...) el movimiento creció y aparte se ganó la confianza de algunos sectores oficiales que antes no habían aceptado el movimiento, por ejemplo, los supervisores escolares, los jefes de sector, ellos al ver que había el reconocimiento oficial se acercaron al movimiento democrático. Ellos no tienen una posición ideológica, sino que el ser institucional para ellos significa estar con la institución la represente quien la represente, si la institución es el movimiento democrática al que habían rechazado siempre porque era antiestatutario al convertirse en estatutario se convierten en su representación y se acercan. Entonces el reconocimiento estatutario fortaleció al movimiento, le permitió crecer, después el movimiento decreció por una serie de cuestiones que son otra historia.

El poder se despliega en distintas formas, configurando determinadas relaciones. La lógica de intercambio de recursos simbólicos y materiales a distintos niveles constituye uno de sus despliegues en un contexto estructuralmente asimétrico. Durante un año se constituyó un comité “compuesto”, una de las estrategias del movimiento fue la incorporación de “adjuntos” que supervisarán las carteras de los institucionales, esto tensionó la relación SNTE-Sección XVIII derivando en la “salida” de los integrantes del CEN del SNTE. Esta experiencia conflictiva derivaría en un posterior ruptura con el CEN del SNTE; sin embargo, implicaría también una serie de avances en gestoría y fortalecimiento del propio movimiento en el marco del “apoyo de la estructura” y de las propias autoridades educativas. La sección XVIII sería el principal interlocutor político.

Resulta significativo acercarse a la experiencia de quienes vivieron de cerca la “expulsión” de los institucionales del CES, y contrastar las narrativas, incluso de los propios integrantes del movimiento democrático. Para algunos profesores, fundadores del movimiento, esta “salida” de los institucionales del comité repercutió en la legitimidad de la sección, esto señala el profesor Rogelio Sosa:

Corrieron a los charros, se decidió en un pleno estatal sacarlos y se les eliminó del comité seccional, entonces ellos van y se repliegan en sus bases que eran realmente sus bases porque de muchas delegaciones sindicales salieron elegidos como delegados al congreso donde quedó el comité de composición de mitad y mitad, o sea, sí tenían bases los charros, sí tienen base y error grave fue que con eso les dimos argumentos para que se justificara de que éramos lo peor y que, por lo tanto, había que construir un proyecto diferente con el apoyo

del comité nacional y con los recursos del comité nacional, y con gestiones, prestaciones y apoyos para los que se acercaran con ellos pues claro que tuvo su eco ¿no?.

Este planteamiento resulta significativo pues nos aproximamos al propio entramado de legitimidad de la estructura “oficial”, la cual ha mantenido determinado apoyo y reconocimiento a nivel de las bases del magisterio michoacano.

### *c) El escalafón sindical*

En 1997 en el marco de un “Congreso de Escalafón” la sección XVIII instituye el denominado “Escalafón Sindical” como alternativo al escalafón oficial de la secretaría de educación del estado (SEE).

Existe un documento denominado Reglamento de Escalafón que establece los lineamientos generales que regulan los movimientos escalafonarios (ascensos, cambios de adscripción, promoción, asignación, etc.) en los cuales se toman en cuenta una serie de factores escalafonarios que tienen un determinado valor porcentual. Estos factores son: antigüedad en el servicio (25%), preparación profesional (25%), actualización alternativa (15%), eficiencia (10%) y militancia sindical (25%).

La militancia sindical en particular constituye uno de los elementos que ha sido objeto de crítica por sus efectos e implicaciones, particularmente el tipo de vínculos que se establecen. Así se señala en el documento ya mencionado:

Se evaluará con la presentación de la ficha sindical anual expedida por el Comité Ejecutivo Delegacional o el Representante Sindical, constatando con las hojas de registro de cada una de las actividades computadas (...) Se emitirá desde el Comité Ejecutivo Seccional el listado de actividades regionales, estatales y nacionales con su respectivo puntaje con el que se elaborará la ficha de militancia sindical anual. Será necesario presentar el historial sindical (...) El indicador movilizaciones, marchas, así como diversas comisiones como los brigadeos, las reuniones de trabajo con otros sindicatos u organizaciones sindicales (pág. 14 y 15).

El factor militancia sindical, a decir de algunos dirigentes se instauró como una forma de “incentivar” y estimular la participación de la base y como un contrapeso al instrumento oficial de la SEE, sin embargo, para algunos ex dirigentes el escalafón sindical tuvo una serie de efectos que propiciaron un proceso de “charrificación” del movimiento:

Ahorita se mantiene el movimiento a partir de cosas que nunca se habían imaginado: reparto de plazas, cambio de adscripción, prestaciones, préstamos de pasar lista en las marchas ¿cuándo íbamos a pasar lista nosotros? Lo que le llaman ahora el marchómetro pues, es el escalafón sindical que permite que tú seas director de escuela, supervisor de escuela, jefe de sector, a cuántas marchas fuiste, en cuántas asambleas



estuviste y luego confirmas porque se pasa lista porque lo primero que hace la gente al llegar al mitin al terminar la marcha aquí en la plaza de Melchor Ocampo es buscar a tú comité o al del comité delegacional de tu escuela o tu zona para que te anote y ya te vas (...) hoy marchó y me retiro y ya, no me quita nada entonces se charrificó el movimiento de manera paradójica ¿no? siendo democrático

La instauración del escalafón sindical implicó un proceso de institucionalización (mediación y regularización) de mecanismos de acceso y promoción docente, así como una importante forma de control en torno a la distribución de recursos (plazas, ascensos, cambios de adscripción, etc.)<sup>97</sup> entre la base.

No se tienen datos certeros respecto al número de profesoras y profesores que participan en el escalafón sindical de la sección XVIII, aunque seguramente es un porcentaje significativo. Por otra parte, es importante destacar que existe también un sector del gremio en Michoacán (seguramente minoritario) que participa en el programa oficial de Carrera Magisterial como mecanismo escalafonario<sup>98</sup>

*d) El dirigente participa ¿sin consenso?*

Uno de los procesos de ruptura a nivel cupular y que permeó la propia legitimidad de los dirigentes a nivel del movimiento fue la participación de ex dirigentes del magisterio en puestos de elección popular. El profesor Raúl Morón sería el primer secretario general de un CES estatutario (proveniente del MDM) que participará en el espacio electoral, primero como dirigente a nivel estatal del PRD (2000-2002) y posteriormente diputado local en dos ocasiones (actualmente es senador). Esto generó un contexto de tensión al interior no sólo de la cúpula sindical, sino a nivel del movimiento magisterial.

---

<sup>97</sup> Tapia (2013), propone tres modelos de asignación de beneficios en el magisterio, el primero basado en la antigüedad que supone un sistema formal de escalafón; el segundo basado en la participación sindical que regularmente se combina con otros criterios; y el tercero, el discrecional o patrimonialista. De acuerdo al autor, los dos primeros esquemas implicarían dos concepciones de justicia: el primero otorgando recursos a quienes ingresaron previamente al sistema respecto a los recién integrados, el segundo evitando a los vividores (*free riders*) beneficiando a quienes participaron en acciones convocadas por la organización, mientras que el tercero que caracteriza a un modelo sindical de tipo autoritario. Lo significativo es la posibilidad de combinación de estos tres mecanismos de distribución de recursos que pueden estar implicados en la experiencia michoacana. En el marco de la reforma educativa la evaluación constituye un mecanismo central en la asignación de recursos.

<sup>98</sup> El programa de Carrera Magisterial desaparecerá este año para dar paso a la denominada “Evaluación Universal” en el marco de la reforma educativa aprobada en 2013.

Será a través de la creación de la denominada Alianza por la Unidad Democrática (AUD) donde se impulsaría la participación electoral de los ex dirigentes del magisterio. A decir de algunos ex dirigentes entrevistados esta alianza fue avalada por la dirección del CES a través de los Plenos Estatales. Este grupo de dirigentes se distanciarían (serían distanciados) del grupo que posteriormente encabezará la dirección de la sección<sup>99</sup>.

La AUD se convertiría en una significativa base de apoyo para el PRD desplegando su capacidad organizativa regional. El magisterio disidente sería un sector de significativa importancia dentro del partido y de los gobiernos estatales emanados del PRD:

Durante los gobiernos de Cárdenas Batel y Godoy, quienes establecieron una alianza electoral con esa organización sindical, las concesiones políticas subieron de nivel y las concesiones económicas de precio. En los últimos años cada negociación con el magisterio democrático le ha costado al gobierno del estado en promedio 800 millones de pesos, la mayor parte de ellos por conceptos de gasto no presupuestados ni autorizados por la SEP (Rivera, 2013: s.d.)

En torno a esta experiencia de alianza sección XVIII-PRD se generarían distintas posicionamientos en tono al vínculo de la dirigencia sindical con los partidos políticos y fundamentalmente el *sentido y orientación* de las decisiones tomadas a nivel de la dirección. En este sentido, señala el profesor Rafael Mendoza militante del MDM<sup>100</sup>:

Si, porque se van sin consenso de los maestros, porque en un principio había una distancia de los partidos políticos y ellos se van a la vida partidaria pero en nombre de los maestros, sin el consenso y entonces se vio como una cuestión personal y de un uso muy pragmático del movimiento. Para colmo de ellos mismos nunca el magisterio los siguió, pero sí vendieron el nombre y ese momento no lo traga el movimiento, algo tiene el maestro que tú tienes que preguntarle, algo tiene el maestro que eso lo ve rápido como traición.

La dimensión del consenso a “nivel de las bases” se configura como un elemento central en la construcción de la legitimidad no sólo dentro de la sección XVIII sino en el movimiento

---

<sup>99</sup> El siguiente secretario general será el profesor Juan Pérez Medina (1998-2002) quien participará también electoralmente siendo diputado federal (2003-2006). En una entrevista al profesor Juan Pérez Medina éste señala que la AUD se creó en el marco de un consenso previo en la sección por lo que no sería una imposición cupular de un dirigente o grupo particular. La entrevista será analizada en el capítulo IV.

<sup>100</sup> El Mtro. Rafael Mendoza es maestro normalista (Normal Urbana de Morelia). Es licenciado en Filosofía por la UMSNH, actualmente es profesor jubilado. Se integró al movimiento del magisterio desde 1979. Participó como jefe de departamento de escuelas normales y posteriormente como subsecretario de educación básica en gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008). Fue asesor de secretario general de sección XVIII Jorge Cázares y fue invitado a participar en diputación local por el PT, lo que ocasionó una serie de tensiones al interior del movimiento democrático. Dejó de participar como funcionario de la SEE por presiones de corriente “institucional” según lo señala.

democrático. Aproximarse a cómo se articula este proceso de legitimación en el marco de las relaciones de poder que constituye el espacio sindical permite comprender cómo se sostienen determinadas estructuras y formas de control, así como las propias contradicciones y tensiones al interior.

Resulta pertinente preguntarse cómo se organiza este consenso al interior de la sección, particularmente en los espacios de discusión y decisión, qué mecanismos y quiénes participan, escudriñar su alcance en la relación dirigentes- base. Cuestionarse centralmente si las figuras como el “Pleno Estatal de Representantes” en tanto instancia de toma de decisiones avala mayormente decisiones ya tomadas de antemano por la cúpula sindical o si se orienta mayormente desde instancias colectivas.

Sin embargo, no sólo el profesor Raúl Morón y Juan Pérez Medina se vincularon electoralmente participando con candidatos. En el 2011 el profesor Jorge Cázares Torres, quien fungía aun como secretario general de la sección XVIII, se convertiría en candidato a la gubernatura del estado por el PT, aunque declinaría posteriormente manteniéndose como dirigente y terminado su gestión. En relación a este momento de tensión, señala lo siguiente el profesor Rogelio Sosa:

Hay muchas contradicciones en eso porque por un lado estábamos de acuerdo en que habría que entrarle al partido pero por otro lado no querían que nadie se proyectara y ahora últimamente la última elección de gobernador en Michoacán se lanza en el 2011, hace tres años dos años y medio, se lanza Jorge Cázares que era el secretario general de la sección XVIII de candidato a gobernador por el PT. Uno no entiende eso, si antes se le criticaba a alguien que ya no era dirigente sindical el hecho de que se lanzara a un puesto de elección popular por un partido político, cómo es que ahora la propia sección permite eso que un secretario general en funciones, ni los charros lo hicieron nunca, los charros se iban de diputados y senadores pero dejaban los cargos acá.

*e) ¿Una democracia conservadora? Las tensiones posteriores al MDM y el MBTE*

Como ya se mencionó el MDM y el MBTE constituirían los dos principales movimientos del magisterio disidente en Michoacán. En el marco de estos dos movimientos se formaron los principales dirigentes de la sección constituyendo la base en la conformación de cuadros político-sindicales que derivarían en grupos y corrientes con grados diferenciados de poder.

Al término de la gestión del comité seccional encabezado por Raúl Morón las diputadas por el control sindical se hacen visibles. Se perfilan nuevamente dos posiciones en torno al cambio de dirigencia. Un posicionamiento (mayoritario) argumentaba que para la consolidación del proyecto tenían que mantenerse los cuadros sindicales de la dirección, la otra posición propugnaba la renovación del comité. La posición mayoritaria se consolida, se reeligen miembros del comité seccional anterior. El profesor Juan Pérez Medina es nombrado secretario general del comité, con reconocimiento estatutario. Este proceso delinea una tendencia conservadora en la estructura política de la sección<sup>101</sup>.

En el marco de este nombramiento, se generan algunos distanciamientos de dirigentes, y fundadores del MDM, como fue el caso del profesor Matías Fajardo<sup>102</sup>:

Del 98 en adelante yo me retiré de la actividad sindical, me fui a mi centro de trabajo porque ése era el acuerdo que teníamos inicialmente (...) eso estaba en los principios desde 89 que un dirigente democrático no podía repetir que ésa era una práctica del charrismo sindical. Entonces cuando terminamos en 98 nuestro ejercicio de tres años hubo una fuerte discusión entre la posición de quienes debíamos cumplir el principio de Uruapan del 89 retirarnos y otra de que no había que retirarse porque se ponía en riesgo la estabilidad del proyecto(...) donde estaba yo incluso argumentábamos que dejáramos espacios a los nuevos, que les tuviéramos confianza, y que nosotros desde nuestros centros de trabajo los podíamos apoyar (...) Y triunfó la posición de quedarse, se quedó como el 80% de los compañeros, 80% se quedaron, nos fuimos como el 20 (...) El equipo que se quedó empezó a apartar a los que nos fuimos, nos tacharon de muchas cosas, nos pusieron como en una lista negra (...) Al triunfar la posición de mantenerse se adoptó como una práctica ya, los compañeros que se mantuvieron del 95 al 98 se mantuvieron en el 98 tres años después, luego otros tres, luego otros tres, luego otros tres.

Por otra parte, en el 2000 en vísperas de cambio de comité seccional, el CEN del SNTE exige participación para próximo congreso. El movimiento rechazó la propuesta y la dirigencia nacional del SNTE lanzó su convocatoria para constituir nuevo comité. En este proceso, la corriente democrática participa en congreso estatutario que será invalidado por el SNTE ante la fuerza política del MDM que tendría amplias posibilidades de posicionar un comité “democrático”.

---

<sup>101</sup> Los congresos de recambio seccional son un espacio que hace visible la cambiante dinámica del poder, allí se generan conflictos, se apaciguan otros, se resuelven disputas vía alianzas, se rompen acuerdos explícitos e implícitos, se crean otros, se generan enemistades así como empatías, es decir, ocurre toda una trama de procesos de significación en torno al poder. El nombramiento de carteras delinea no sólo la conformación de la estructura formal, sino un entramado de dispositivos y mecanismos de poder que se despliegan para “neutralizar” el conflicto. A través de la estructura formal se reflejan las alianzas, los arreglos, los intercambios, los desencuentros, etc. La incorporación de corrientes políticas (posiblemente opositoras al grupo en turno pero que son integradas por su fuerza política) constituyen un indicador de dicha dinámica de las relaciones de poder.

<sup>102</sup> El profesor Rogelio Sosa Pulido fue otro de los fundadores y dirigentes reconocidos del MDM que se distanciará de la sección XVIII en 1996

El CEN del sindicato desconoce al congreso así como al comité encabezado por Juan Pérez Medina (el profesor Francisco Javier Acuña fue nombrado secretario general suplente). Por su parte, la sección XVIII desconoce la dirigencia nacional del SNTE, particularmente la figura de Elba Esther Gordillo y extiende el periodo del comité seccional dos años más aunque ya sin reconocimiento estatutario.

En 2002 CEN del SNTE organiza otro congreso inaugurando el mecanismo de voto directo, secreto y universal, sin embargo, participa una mínima parte del gremio docente, aun así es nombrado un comité institucional encabezado por Juan Manuel Macedo (reconocido anteriormente como integrante del MDM). El contexto de elección fue intenso, presentándose acciones “radicales” de la dirigencia de la sección XVIII con la quema de paquetes electorales (Tapia, 2013). A partir de ese año “coexistirán” nuevamente dos comités seccionales en Michoacán, sólo el institucional con reconocimiento estatutario. Ver en anexo 3 a) Secretarios generales institucionales y democráticos desde 1989.

El desconocimiento “formal” de la sección XVIII por parte de dirigencia del SNTE representaría una ruptura significativa que, entre otras cosas, derivaría en la pérdida de recursos de poder emanados de la dirigencia nacional del sindicato. Particularmente implicaría una “recomposición” de la lógica de intercambio político.

Es importante señalar el rechazo de la sección XVIII al mecanismo de voto directo, secreto y universal propuesto por el CEN del SNTE. Para el profesor Matías Fajardo las implicaciones de este método de elección serían determinantes para el movimiento magisterial disidente en Michoacán:

La práctica esa de la elección universal fue rechazada por el movimiento por considerarlo una imposición, viéndolo de manera desapasionada y sin la camiseta del movimiento yo podría decir que sería casi la única forma en que pudiera elegirse de manera diferente y con una participación mayoritaria una representación estatal porque no hay otra, el movimiento democrático está muy menguado, yo no sé si actualmente represente a la mayoría de los trabajadores si es la fracción que tiene la mayor capacidad de convocatoria y movilización pero sus prácticas últimamente han desmoralizado mucho (...) y entonces quién sabe si se permitiera esa práctica de ese voto universal, de ese voto escuela por escuela quién sabe si ganara el movimiento, a lo mejor sí podría ganar pero sería con un margen no creo que muy grande.

En esta etapa se van definiendo a la vez que profundizando contradicciones centrales en torno a la configuración del poder en la sección, como se verá el proceso de mediación/regulación institucional no logró encauzar la lucha política interna, en particular resolver conflictos de poder a nivel cupular.

### ***2.3 La etapa de división y ruptura cupular (2002-2008)***

En esta etapa se va delineando un proceso de crisis a nivel cupular que se evidencia en dinámicas de confrontación explícita así como procesos de ruptura y desconocimiento entre dirigencias. La disputa en torno al control de recursos de poder (desde distintos espacios) se configuró como un elemento central en dicha fractura cupular. El proyecto democrático es disputado a la vez que cuestionado a nivel de grupos y dirigentes (y ex dirigentes), incluso interpelado por las bases. Los liderazgos y corrientes con distinto grado de posicionamiento político (incluso distanciamiento) con respecto a la dirección se mantuvieron inmersos en una lógica contenciosa caracterizada por la conservación de espacios y recursos.

En el marco de esta etapa, la estructura de oportunidades se tensiona por los conflictos sección XVIII- gobierno estatal en tanto espacios de disputa.

Esta etapa coincide con el relevo de un grupo político sindical -que se caracterizó por una fuerza política considerable no sólo dentro de la sección sino a nivel del espacio electoral- por otro que será identificado como el “grupo radical” liderado por Sergio Espinal García y Artemio Ortiz Hurtado<sup>103</sup>.

El grupo “radical” es un grupo relativamente distanciado de la dirección actual de la sección XVIII aunque mantiene cierto grado de reconocimiento en sectores de base, así

---

<sup>103</sup> El señalar que esta ruptura cupular coincida con el proceso de transición de un grupo sindical por otro no implica que se responsabilice a un sólo grupo o liderazgo respecto a la crisis cupular, más bien, la ruptura era el resultado de un complejo entramado de factores que delinearon una dinámica conflictiva no resuelta política ni institucionalmente al interior de la sección.

como la ocupación de carteras en los últimos dos comités seccionales que son identificados como un grupo político-sindical distinto.

Este proceso de profunda crisis a nivel cupular tuvo implicaciones centrales:

- La dificultad institucional (y política) para resolver conflictos a nivel de grupos y corrientes sindicales sería una cuestión central para entender el proceso de debilitamiento de la sección. Durante esta etapa, por ejemplo, el grupo “aliancista” fue desconocido por la dirigencia sindical encabezada en aquél entonces por el profesor Sergio Espinal García.
- Se haría evidente además, la ausencia de procesos y mecanismos que regularan (disciplinaran) la disputa por la dirección sindical. Si bien formalmente se cumplía con el protocolo para la elección de dirigentes, no se institucionalizaron mecanismos de disciplinamiento a nivel cupular como es la revocación de mandato, el retorno inmediato a los centros de trabajo una vez concluida la gestión sindical, la renovación de cuadros político-sindicales, etc. Incluso la relación de la dirigencia sindical con los partidos políticos no se enmarcó o delimitó formalmente en el PPS (Proyecto Político Sindical) lo que implicó una tensión entre el proyecto sindical y la participación electoral. Si bien algunos elementos como revocación de mandato y la participación electoral estaban contenidos en el PPS, no se estableció un esquema claro de incentivos y sanciones en torno a su cumplimiento o incumplimiento.
- La *ocupación de espacios de poder* distintos a la estructura forma de la dirigencia seccional por parte de grupos sindicales (ex dirigentes) no generó en sí misma una ruptura a nivel cupular, la cuestión radicaría en cómo se configuraba la lógica de distribución de recursos de poder entre los grupos, es decir, la cuestión del control político.
- Otro de los procesos definatorios durante esta etapa fue la consolidación (y legitimación desde la dirigencia y las bases) de un esquema de distribución de recursos que tendía hacia formas de control clientelar, incluso discrecional por parte de la cúpula sindical. Los recursos que provenían de la secretaría de educación del

estado (SEE) serían recursos en disputa permanente entre dirigentes (también ex dirigentes) y corrientes sindicales.

- En el 2008 surge el CEND del SNTE encabezada por el grupo “radical”. El primer secretario general será el profesor Sergio Espinal García (posteriormente ocupará el cargo el profesor Artemio Ortiz Hurtado). Esta experiencia los distanciará, aunque relativamente, de las dirigencias seccionales posteriores.
- Un elemento estructural muy importante que hay que mencionar es la aprobación de la reforma a la Ley del ISSSTE en 2008, la cual traería consigo implicaciones sustantivas para los trabajadores del Estado, particularmente modificaciones al sistema de ahorro y pensiones en detrimento de derechos laborales

#### **2.4 La etapa de repliegue local (2009-2015)**

Las disputas a nivel cupular se reflejarían en los procesos de articulación y unificación del movimiento entrañando una crisis de legitimidad interna. La fuerza política de la sección XVIII estará condicionada por una estructura de oportunidades limitada por factores externos e internos como son las luchas políticas internas, las disputas con gobierno estatal, el desgaste a nivel de las bases, las tensiones con respecto a los partidos políticos, la reforma laboral y educativa, entre otros elementos.

Esta crisis de legitimidad estará trazada no solamente por el proceso de luchas y rupturas a nivel cupular, sino también por una debilidad estructural de las formas de organización de base que el movimiento en sus inicios había “activado” y que eran fuente de legitimidad; así el poder político de la sección XVIII delineaba contradicciones fundamentales. Los vínculos dirigencia- base mostrarían ciertos grados de ruptura en torno a expectativas normativas respecto a la democracia y el propio poder.

En esta etapa se perfila otro grupo político-sindical (actual) liderado por el profesor Jorge Cázares Torres (2009-2012) que junto con el profesor Juan José Ortega Madrigal (2012-2015) serán identificados como el “grupo moderado”, particularmente por ser un grupo “negociador” y “conciliador” con las distintas fuerzas políticas, en especial con gobierno



estatal. Este grupo no es identificado como parte del grupo histórico (de hecho representa un cuadro político-sindical más joven aunque con una carrera militante).

Posiblemente debido a la crisis de legitimidad, la capacidad de convocatoria de la sección en acciones de carácter local y nacional se ha visto mermada. A nivel local, las delegaciones y centros de trabajo se incorporan parcialmente a las acciones convocadas por la dirigencia sindical. En el marco de la reforma educativa si bien ha sido una de las secciones disidentes que se posicionan políticamente formando parte de la Comisión Única de Negociación con el gobierno federal, la presencia de las bases del magisterio michoacano en el plantón en la Ciudad de México no ha sido masiva. Ver en anexo 3 c) Breve relato sobre plantón en Zócalo 2013.

### **3. Algunos elementos centrales de la sección XVIII**

Para acercarse a la compleja naturaleza política de la sección XVIII es necesario concebirla no sólo con una “estructura organizativa” en tanto estructura sindical, sino fundamentalmente como una *configuración de relaciones y fuerzas de poder* donde las pugnas y luchas políticas a distintos niveles e intensidades forman parte importante.

Aproximarse a la lucha política en el espacio sindical implica además pensar como un proceso que no implica sólo control y dominación de grupos o corrientes “enquistados” en la estructura sindical (dirección sindical), es decir, una lógica de imposición (vertical, centralista, autoritaria) sino un proceso más complejo que da cuenta de las diferenciadas formas en que se constituye, despliega y legitima el poder. La legitimidad se construye así como proceso, como una construcción de bases subjetivas y materiales que articulan la compleja relación entre dirigentes y bases. Las luchas de poder y de resistencia a distintos niveles constituyen aquí un elemento fundamental para dar cuenta de esta particular configuración.

Existen algunos elementos del magisterio michoacano y en particular de la sección XVIII que nos permitirían contextualizar su compleja dinámica.

*a) La estructura organizativa de la sección XVIII*

La sección XVIII se ha configurado como una estructura de poder aunque no reconocida estatutariamente por el CEN del SNTE. Como ya se ha mencionado, en Michoacán coexisten dos secciones sindicales, la sección 18 institucional con reconocimiento estatutario y toma de nota; y la sección XVIII disidente que se financia de aportaciones “voluntarias” y mediante negociaciones con gobierno estatal. Según algunas estimaciones, la sección XVIII congrega a la mitad de los profesores en la entidad, aunque una porción no cuantificable ha dejado de participar en las dos fracciones (Rivera, 2013).

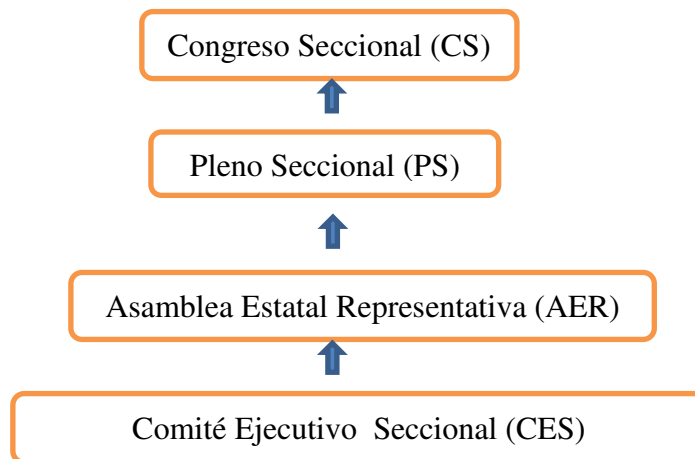
La movilización-negociación constituye una práctica central en sus procesos organizativos. Los repertorios de movilización han incluido paros laborales, cierres de las principales entradas a la ciudad de Morelia, plantones en la entidad y Ciudad de México, caravanas, “rapadas” a enviados del CEN del SNTE, toma de casetas, gasolineras, centros comerciales y bancos, ocupación y cierre de edificios oficiales (SEE) así como de cabeceras municipales, etc. Por el número de agremiados adscritos a la sección sus acciones tienen una significativa incidencia política y social en la entidad constituyendo un importante grupo de presión. Sin embargo, el grado de “radicalidad” o “moderación” de sus acciones es diferenciado dependiendo de las condiciones políticas y posibilidades de negociación<sup>104</sup>.

Al no tener *reconocimiento estatutario* la sección disidente dispone de la libertad para convocar los plenos y asambleas que considere necesario. La estructura organizativa de la sección combina figuras estatutarias así como no estatutarias apelando a un carácter “colectivo”:

---

<sup>104</sup> Es importante destacar que el nivel de convocatoria de la sección aunque resulta significativo ha disminuido en los últimos años, para Tapia (2013) la coexistencia con la corriente institucional que ocupa determinados espacios a nivel de delegaciones y centros de trabajo dificulta que las convocatorias tengan un impacto generalizado, así algunas acciones convocadas por la sección disidente pueden tener un impacto de carácter parcial.

El siguiente esquema permite identificar sucintamente las formas de organización<sup>105</sup>



El CS constituye la instancia máxima de la sección en la toma de decisiones, particularmente en el relevo de cambio seccional. Es una figura estatutaria (contenida en estatutos del SNTE). En ella convergen delegados *efectivos* y *fraternos* electos en asambleas delegacionales y centros de trabajo. El CS se efectúa cada tres años para la renovación de dirigencia y del CES.

El PS es una figura estatutaria conformada por los representantes de delegaciones y centros de trabajo más integrantes del CES. Se convoca 2 o tres veces al año.

La AER es una figura no estatutaria, deliberadora y resolutive cuyas decisiones al menos discursivamente son vinculantes para el CES. Es convocada periódicamente (una vez al mes) de manera ordinaria.

La AER se pretende sea un contrapeso al comité ejecutivo seccional. De acuerdo a los principios de la sección XVIII, de la AER emanan las decisiones que regirán al comité, es

---

<sup>105</sup> Este esquema se construyó en base a la entrevista a uno de los ex secretarios generales, cabe destacar que en el documento denominado Proyecto Político Sindical (PPS) elaborado en 1995 se propone un esquema de organización de la sección un poco diferenciado de este. En la página oficial de la sección XVIII no se encontró información concreta sobre la estructura organizativa de la sección (organigrama, secretarías, delegaciones, etc.) por lo que se tuvo que buscar otras referencias secundarias.

en esta instancia donde convergen los “representantes de las bases” para discutir y resolver las cuestiones político-sindicales.

El CES se reúne una vez por semana de manera ordinaria

La organización de la sección XVIII delinea un tipo de ejercicio delegativo sustentado en la intermediación/representación entre base y dirigentes, aunque con ciertos mecanismos de participación directa de la base. La sección XVIII apela a lo que denomina el “Poder de Base” como elemento central en la democratización sindical:

El poder de base es el principio de nuestra vida sindical. La construcción de una nueva relación entre trabajadores sirve de base para crear los cimientos de una nueva sociedad. El respeto a las decisiones de las asambleas, congresos, plenos y organización sindical, la participación democrática en las tareas, la rendición de cuentas por parte de los representantes y el respeto a los derechos de los trabajadores son el principio fundamental de la vida de nuestro sindicato. Sobre estos es posible construir el poder de base (Escalafón Sección XVIII)

A decir de Tapia (2013) tanto las secciones institucionales como las disidentes *comparten mecanismos de legitimación similares como es la forma de democracia delegativa sustentada en el voto de representantes, aunque a nivel práctico las secciones pueden representar distintos modelos sindicales:*

A nivel de estructura interna (...) se constituyen formalmente como democracias delegativas por el uso de asambleas electivas con una participación de representantes surgidos de asambleas de base. Sin embargo, el funcionamiento real genera diferencias que permiten hablar de estructuras distintas de *facto* (Tapia, 2013: 54)

En el caso de la sección XVIII, la combinación de mecanismos no estatutarios con figuras reconocidas formalmente por el SNTE posibilita en cierto sentido la conformación de ciertos pesos y contrapesos en su configuración política interna. Por otra parte, están las implicaciones en torno al reconocimiento estatutario. El contar con el aval del CEN del SNTE como dirigencia sindical implica un pleno reconocimiento jurídico (y político) como sujeto de interlocución frente a las instancias oficiales. Este reconocimiento puede representar una práctica autoritaria de base clientelar caracterizada por el control e intercambio político entre el SNTE y las secciones sindicales (incluyendo las disidentes) que se refuerza ante la imposibilidad de obtener la *toma de nota* por parte de la instancia

laboral (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje) sin la mediación previa del reconocimiento estatutario por parte del SNTE.

En Michoacán, la sección XVIII aún sin el reconocimiento y toma de nota es reconocida como un actor con significativa capacidad de interlocución en los procesos de negociación con gobierno estatal (incluso por encima de la corriente institucional). La ocupación por parte de la sección sindical de espacios de la burocracia gubernamental complejiza su configuración política.

La sección XVIII está organizada por **22 regiones sindicales** con particulares características geográficas, socioculturales, económicas y políticas. Regiones con un determinado peso político. Esta lógica regional posibilita un dinámico “juego de fuerzas”, incluso “reequilibrio de poderes”. La propia conformación regional representa una heterogeneidad, supone una calidoscopio de intereses, objetivos, actores, incluso lógicas políticas diferenciadas.

Las regiones sindicales son las siguientes: Apatzingán, Coahuayana, Hidalgo, la Huacana, Huetamo, la Ciénega, Maravatío, Lázaro Cárdenas, Morelia, Nueva Italia, Paracho, Pátzcuaro, La Piedad, Puruándiro, Los Reyes, Tacámbaro, Uruapan, Zacapú, Zamora, Zitácuaro, Educación Indígena<sup>106</sup>

Las regiones están representadas por un coordinador regional que participa en la AER. A su vez, la región la conforman delegaciones sindicales (aproximadamente el sindicato tiene 1000 delegaciones).

Un proceso fundamental en la lógica organizativa de la sección es la *elección de la dirigencia sindical*. En su PPS no se establece formalmente la duración de las gestiones sindicales, sin embargo, generalmente el recambio seccional se lleva a cabo cada tres años a través de una convocatoria emitida por la dirigencia de la sección a un “Congreso Seccional de Base”. Previo a este congreso (dos o tres meses antes) se lleva cabo una serie de eventos

---

<sup>106</sup> Fuente: [http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Regiones\\_de\\_la\\_Secci%C3%B3n\\_XVIII](http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Regiones_de_la_Secci%C3%B3n_XVIII)

en delegaciones, centros de trabajo y regiones para la elección de representantes (delegados) que participarán en dicho congreso. Para que se efectúe el proceso de renovación sindical se requiere que en el congreso asistan al menos 51 % del total de delegados efectivos los cuales tienen voz y voto (aproximadamente entre 600 y 670) aparte de los delegados fraternos (derecho a voz) donde se elegirán en promedio 100 carteras.

### **Perspectiva comparativa de elección de dirigentes**

<b>Sección XVIII</b>	<b>SNTE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de convocatoria (aprobada por la AER) donde se discute a nivel de delegaciones y regiones sindicales</li> <li>2. Instalación de comisión organizadora del congreso. Se actualiza padrón de miembros activos, el padrón de delegaciones y centros de trabajo.</li> <li>3. Primera ronda de asambleas delegacionales y centros de trabajo (discusión de temáticas de carácter educativo, político, etc.). Delegación de fórmulas para nombrar a delegados efectivos y fraternos</li> <li>4. Foros regionales</li> <li>5. Segunda ronda de asambleas delegacionales y centros de trabajo. Se concluye en torno a temáticas, se integran propuestas de asambleas delegacionales y se elige delegados efectivos y fraternos (quienes serán presentados en 22 Asambleas Masivas Regionales.</li> <li>6. Realización de congreso</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de convocatoria por parte del CEN del SNTE</li> <li>2. Registro de planillas o candidatos a delegados</li> <li>3. Recepción de la votación</li> <li>4. Escrutinio y cómputo</li> <li>5. Declaración de resultados de mayoría</li> <li>6. Asignación por el principio de Representación Proporcional</li> <li>7. Toma de protesta</li> </ol>
Fuente: El Sol de Morelia (2012) y Estatutos SNTE	

El esquema anterior permite identificar algunos elementos de similitud y otros de cierto contraste en el proceso de elección de las dirigencias sindicales. Por una parte, la sección XVIII integra procesos formales (de carácter estatutario) en la elección del comité seccional como es la instalación de un congreso seccional de carácter representativo y delegativo. Los delegados en el proceso de elección tanto de la sección XVIII como de la parte oficial (institucional) al menos formalmente son electos en los centros de trabajo y delegaciones sindicales. Esto sugiere que tanto los delegados institucionales como democráticos son electos desde la base, la cuestión central es si existen mecanismos efectivos para evitar procesos de manipulación, imposición y control clientelar en las elecciones convocadas por la sección XVIII en los distintos niveles de organización sindical. Por otra parte, entre

los elementos diferenciales entre los dos “modelos” es la libertad de la sección XVIII para emitir la convocatoria de renovación seccional con el aval previo de la Asamblea Estatal además de la “legitimación” de los representantes en Asambleas Masivas Regionales.

La cuestión de la burocratización es una dimensión central para acercarse a las formas de organización sindical. La sección XVIII tiene un esquema de organización del CES similar al esquema de las secciones institucionales. Con un secretario general y un grupo colegiado (carteras/secretarías). Uno de los procesos que se ha observado en la estructura organizativa de la sección XVIII es un considerable crecimiento de los puestos y funciones al interior de la organización sindical. La figura de comisionado sindical (figura estatutaria) opera igualmente en la sección XVIII. Hay comisionados electos en congreso que formarán parte de la estructura formal ocupando las secretarías, y comisionados avalados directamente por la dirigencia sindical que tendrán otras actividades sindicales. Las tareas de estos últimos comisionados son variadas y pueden realizarse en espacios administrativos, gubernamentales, además de sindicales. Los comisionados no están frente a grupo mientras cumplen dicha función, aunque reciben el pago de su plaza. En los principios del movimiento, se enuncia que estos comisionados una vez terminada su labor en el CES tendrán que regresar a su centro de trabajo. El posible manejo discrecional de las comisiones, su excesivo número así como el no retorno de comisionados a sus centros de trabajo son algunos elementos implicados en la burocratización.

*b) Control político de la secretaria de educación del estado (SEE)*

Un elemento que ha caracterizado a la sección XVIII es el control político sobre la SEE a través de distintos mecanismos como es la ocupación de puestos clave de la burocracia educativa por parte de dirigentes y grupos sindicales, así como la influencia en el nombramiento (o destitución) de personal en puestos de alto nivel como secretarios de educación como una estrategia política de la dirigencia en turno para mantener su fuerza y capacidad de negociación. Esta dinámica consolidó así un proceso de *burocratización sindical*, pero además representó un espacio de disputa entre dirigentes (o ex dirigentes) y corrientes sindicales en torno al control de recursos de poder.

Es a través de la SEE donde se asigna el presupuesto para educación del estado, además es la instancia administrativa que redistribuye el presupuesto en el marco de las negociaciones entre gobierno del estado y sección XVIII. El control político de la SEE por parte de la sección implica la posibilidad de manejo del presupuesto y otros recursos de poder relacionados al escalafón donde se controla el ingreso y egreso del personal adscrito a la secretaría. Aquí resulta importante cuestionarse sobre la *forma de control* que configuraron las corrientes y dirigentes sobre los recursos de la SEE, si se mantuvo una forma clientelar o si se delineó otro tipo de práctica. En este sentido, señala un ex funcionario de la SEE, el Lic. Rogelio Hernández Venegas<sup>107</sup>:

La corriente democrática de la sección XVIII tiene una gran fuerza al interior del sindicato, al interior de la secretaría de educación del estado. Yo pienso que esa fuerza ha llevado a esa corriente más bien a desnaturalizar sus propósitos como corriente sindical, de tal manera que más bien se dedican a influir para que se designen funcionarios, incluidos los secretarios de educación (...) y yo digo que lo ha desvirtuado porque no se puede ser patrón y trabajador al mismo tiempo ¿no? O para ganar posiciones en otros espacios ¿no? Esto te habla mucho de la fuerza que ellos tienen, la capacidad que ellos tienen para incidir en las decisiones de los gobernadores, ya no digamos de los secretarios de educación.

Este control, sin embargo, no ha estado exento de tensiones y disputas, incluso divisiones al interior de la sección por el control de los espacios al interior de la SEE. La “toma” y ocupación de la SEE ha sido uno de las prácticas características de la sección. A través de estas prácticas se denota la capacidad de movilización y presión hacia el gobierno estatal.

Actualmente, el presupuesto asignado a la secretaría de educación de la entidad deviene mayormente de la Federación, prácticamente representa dos veces de lo que se asigna a nivel estatal. Según fuentes de la SEE, el presupuesto asignado a esta dependencia es de 17, 582, 359, 785.00 pesos, donde la Federación aporta 11,561, 009, 406,00 pesos, mientras que la aportación estatal es de 6, 021, 350,379,00 pesos<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup> El profesor Rogelio Hernández Venegas no proviene del movimiento magisterial, es catedrático de la UMSNH en la Facultad de Economía, fue invitado a participar en la SEE en la gestión del gobernador Tinoco Rubí 1996-2002 del PRI. Fue subsecretario de educación media y superior. Salió por presiones de dirigencia de sección XVIII.

<sup>108</sup> Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto, SEE, 2013-2014



*c) La tradición normalista*

De acuerdo a datos de la Coordinación Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) en Michoacán actualmente existen 53,578 profesoras/profesores que atienden a 1, 055, 255 alumnas y alumnos pertenecientes al sector básico, inicial y especial De los cuales, 921 maestros laboran en el nivel de educación especial, 1,701 en el nivel inicial, 10,688 en el nivel preescolar, en primaria existen 28, 734, y 11, 238 a nivel secundaria<sup>109</sup>.

La mayoría de las y los maestros en Michoacán provienen de escuelas normales, aunque también la UPN constituye un espacio de formación docente. Michoacán es uno de los estados que mantiene una tradición normalista. De hecho, la primera escuela normal rural del país se instituyó en Michoacán y fue en 1922 con la Escuela Normal Regional de Tacámbaro las cuales surgieron en el marco de un proyecto educativo del Estado dirigido al sector campesino e indígena a través de la creación de escuela rurales (Civera, 2006).

Actualmente, existen en Michoacán ocho escuelas de formación normalista: la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” en Tiripetío, la Escuela Normal de Educación Física, la Escuela Normal Superior de Michoacán, la Escuela Normal Indígena de Michoacán (Cherán), el Centro Regional de Educación Normal de Arteaga (Primaria y Secundaria), el Centro Regional de Educación Normal de Arteaga (Preescolar), la Escuela Normal Urbana Federal y la Escuela Normal para Educadoras.

De las normales han egresado dirigentes de la sección XVIII así también dirigentes “institucionales” (sección 18). En particular, de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” han egresado algunos secretarios generales del “ala democrática”. Las normales se han constituido históricamente con una tradición de “izquierda”, participando en distintos movimientos sociales en Michoacán. Son espacios de amplia movilización y organización política, particularmente las normales rurales. En el espacio rural, el

---

<sup>109</sup> Sobre el número de maestros y maestras de nivel básico en Michoacán las fuentes revisadas no coinciden del todo, se realizó una petición a la Coordinación de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Educación de Michoacán y contrastando con los datos de la Coordinación Estatal de Planeación y Evaluación educativa no coinciden en ninguno de los rubros. Por ejemplo, la Coordinación de Acceso a la información Pública registra 24, 026 profesores de primaria, mientras de la Coordinación de Planeación registra 28, 734.

normalismo supone una forma de socialización política, es un entramado de prácticas y saberes, y sigue manteniéndose como un mecanismo de ascenso social.

Un elemento característico del normalismo michoacano es la figura de la plaza automática para los egresados, esta exigencia junto con la ampliación de la matrícula han constituido parte de las demandas centrales de la sección hacia el gobierno estatal. La relación de la sección XVIII con las normales es importante, los estudiantes se adscriben a las acciones de la sección de manera significativa. Existen, sin embargo, señalamientos de que la relación se ha caracterizado por lógicas clientelares que permean no sólo a la dirigencia y la base sino al sector estudiantil. Para algunos estudiosos del tema estas lógicas de intercambios se han realizado con la “resignación” o “complicidad” de los gobiernos estatales:

Los escasos concursos abiertos para ocupar plazas han sido boicoteados por los maestros disidentes. Las plazas docentes se siguen negociando por el sindicato o heredando, y una parte de ellas se otorga automáticamente a los egresados de las escuelas normales. Frente a estas prácticas y reglas *de facto*, la actitud de los sucesivos gobiernos-sean del PRD o del PRI- ha sido de resignación o cuando no de franca complicidad (Rivera, 2013: s.d.).

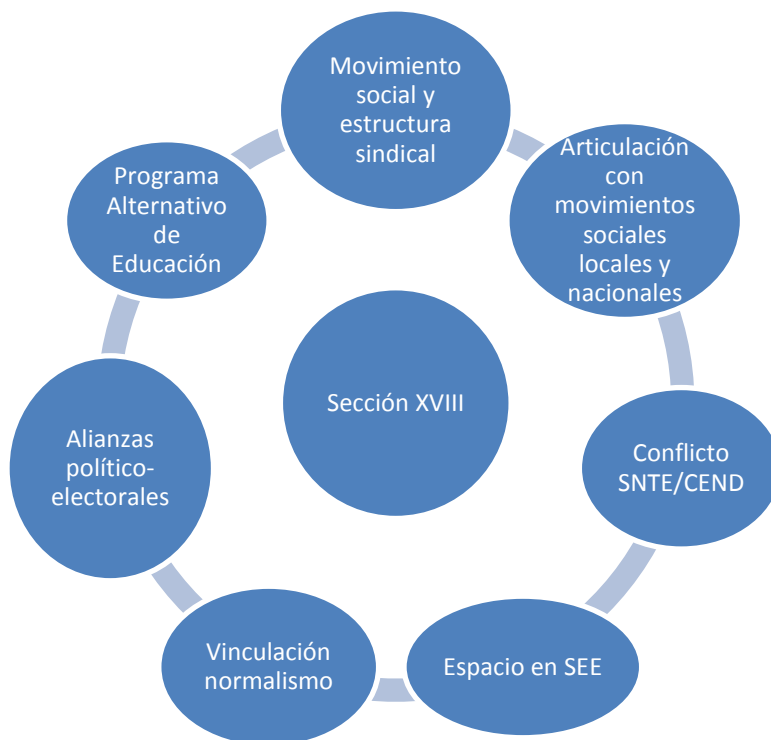
Lo cierto es que en esta lógica de intercambios el gobierno estatal también obtiene recursos de poder significativos como el “encauzamiento” de conflictos gremiales y estudiantiles así como apoyo político-electoral. Por otra parte, los procesos de negociación y “tratamiento” de conflictos entre gobierno estatal y normales no están exentos de un intercambio político clientelar. Aunque cabe destacar que se han presentado en determinados momentos procesos de enfrentamiento y represión hacia estudiantes normalistas por parte del gobierno estatal y federal.

#### *d) El Proyecto Alternativo de Educación y Cultura*

La sección XVIII es uno de los contingentes de la CNTE que han constituido lo que denomina “Proyecto Alternativo de Educación y Cultura para Michoacán” (PAE), uno de sus pilares son las denominadas escuelas integrales. El PAE supone la conformación de un programa de estudio (alterno al programa oficial de la SEP para educación básica). Ideológicamente propugna una educación laica, gratuita, obligatoria, democrática y popular. Uno de los ejercicios de la sección XVIII ha sido la organización de congresos

estatales de educación que también ha impulsado la CNTE a nivel nacional. Michoacán, junto con Oaxaca y Guerrero cuentan con este proyecto educativo

### Sección XVIII. Redes y campos de poder



Como se ha observado en este capítulo, la dinámica de la sección XVIII de Michoacán está trazada por una compleja historia de tensiones, contradicciones y conflictos en torno al poder que son interpretadas desde distintas miradas quienes identifican múltiples redes y juegos de poder. Esta trama debe comprenderse en el marco de los campos y relaciones donde está “inscrita” esta experiencia sindical. El acercamiento a la experiencia de la cúpula sindical así como la experiencia de la base permitirá situarse en un nivel de análisis fundamental para resignificar las relaciones de poder y sus implicaciones en la democratización.

#### **IV. LA CÚPULA Y LA BASE: LÓGICAS Y BALANZAS DE PODER**

Este capítulo intenta ir al encuentro con la cúpula sindical y la base para reconstruir desde la narrativa los entramados de poder que han constituido esta relación en la sección XVIII. Dicho encuentro permite “aterrizar” las categorías (cúpula y base) al aproximarse a los sujetos, sus motivos y el contexto.

Los discursos, las memorias y los saberes constituyen parte central de este capítulo pues permiten explorar las complejas balanzas y configuraciones de poder delineando las tensiones en torno a la democratización sindical y las disputas internas.

Se estructura de dos partes centrales. La primera parte intenta desentrañar las dimensiones del conflicto y las lógicas de las disputas a nivel de la cúpula sindical, a partir del acercamiento a los secretarios generales de la sección; la segunda parte, reconstruye la experiencia de la base para identificar las fisuras y mecanismos de legitimación/deslegitimación en torno a la configuración del poder sindical.

##### **1. La mirada del poder sindical desde los liderazgos**

Se parte de la idea de que la “coexistencia” de grupos al interior forma parte de la propia dinámica conflictiva (así también consensual) del espacio sindical; sin embargo, lo significativo radica en la naturaleza de los intereses de poder que articulan a dichos grupos. A través de la narrativa se intenta identificar esta dinámica política que tiene como una de sus dimensiones la disputa interna, ubicando los *mecanismos* y *dispositivos* formales e informales de poder que van configurando y delineando las múltiples luchas de poder y resistencias a nivel cupular.

Se delinear algunos cuestionamientos que subyacen en este acercamiento ¿Qué tipo de disputas y luchas articulan o han articulado la cúpula sindical? ¿Cuál es la trama de los intereses que suponen dichas disputas? ¿Implican estas luchas mayormente una disputa por el control (mantenimiento) de espacios de poder al interior de la sección? ¿Suponen estas luchas y disputas una paradoja para la democratización sindical? Es difícil establecer respuestas acabadas, sin embargo, se intenta reflexionar desde la densidad empírica.

Las entrevistas fueron realizadas a tres ex secretarios generales de la sección XVIII, quienes son identificados como dirigentes de los principales grupos político-sindicales que tienen espacios de poder dentro de la sección u ocupan otros espacios con cierto distanciamiento de la dirección sindical. Estos tres grupos son denominados comúnmente como el grupo “aliancista” o “de los alianzas” donde se entrevistó al profesor Juan Pérez Medina; del grupo “radical” se entrevistó al profesor Artemio Ortiz Hurtado; y finalmente, del grupo “moderado” se entrevistó al profesor Jorge Cázares Torres<sup>110</sup>. La clasificación de los grupos viene desde el propio trabajo de campo, en otras entrevistas coincidían en esta clasificación, sin embargo, estas clasificaciones son marcos de referencia, en el acercamiento a los entramados de poder es necesario contextualizar y matizar el análisis.

La experiencia testimonial y biográfica constituye una forma de reconstruir al sujeto. La narrativa constituye un discurso social que se significa y resignifica en el entramado de las relaciones de poder que los inscribe. En tanto discurso social se posiciona políticamente, por ello, la narrativa no es neutral, responde a determinadas circunstancias, constituye una forma no sólo de representar los hechos sino de imponer una forma a la experiencia a través del lenguaje (Arfuch, 2013). A través de la narración los sujetos tratan de saldar algunas inquietudes, renovando otras; en ella se comprometen la emoción, la imaginación y los deseos. Los propios silencios y omisiones le otorgan un sentido fundamental a la narrativa; así “(...) cada relato transforma la vivencia, le dota de otro matiz. Quizá da otro sentido. La experiencia dice que si bien hay temporalidades de la memoria los relatos nunca se acaban (Arfuch, 2013: 15)

El acercamiento a la trayectoria político-sindical se delinea como un elemento importante en este recorrido testimonial. Los propios “recursos” simbólicos de los liderazgos, sus propios saberes, prácticas, experiencias y expectativas otorgan un “sello” particular a sus formas de hacer política sindical. De igual manera, las relaciones políticas juegan un papel

---

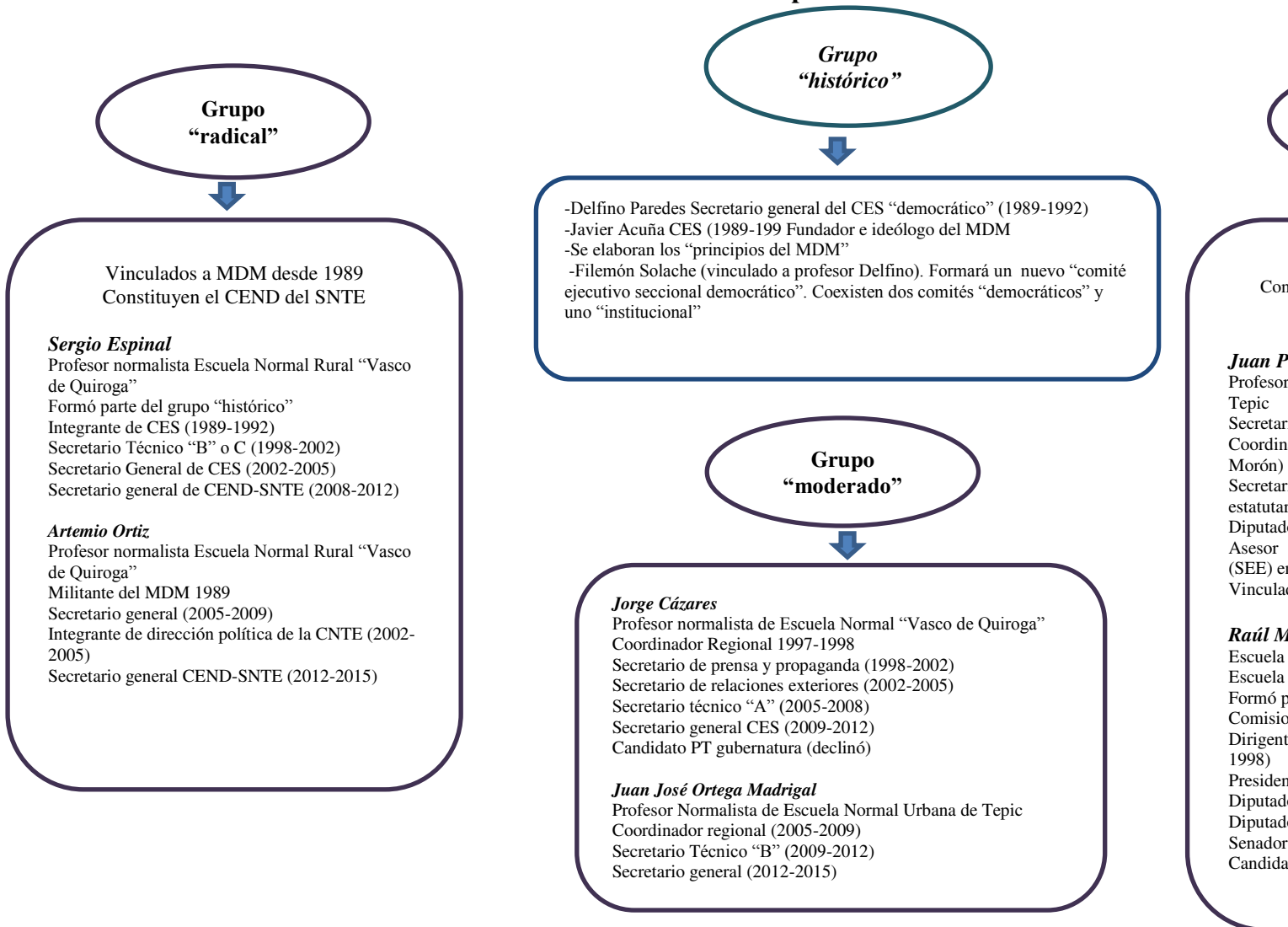
<sup>110</sup> Las entrevistas a dirigentes del grupo “histórico” fueron integradas en el capítulo III para contextualizar histórica y políticamente el proceso inicial del MDM. En este apartado sólo se integran entrevistas a dirigentes que actualmente son identificados como grupos que se mantienen con determinada fuerza política dentro o fuera de la sección.

fundamental en el entramado sindical centralmente en la conformación de los liderazgos así como en el *posicionamiento de poder* de grupos o corrientes que si bien pueden estar distanciados del grupo dirigente en turno mantienen determinada influencia política en la propia sección u otros espacios.

La naturaleza de dichos liderazgos pudiera parecer de principio “homogénea” debido a una procedencia común como tener determinada militancia en el movimiento magisterial, construir una carrera político- sindical dentro de la sección, pertenecer a determinados cuadros sindicales formados en el movimiento, provenir del normalismo, participar en otros movimientos sociales, mantener determinada presencia pública, etc. Sin embargo, el acercamiento a la experiencia política particular de los dirigentes sindicales, así como al entramado de poder que los “constituye” posibilita matizar y diferenciar los procesos de conformación de los liderazgos y del poder sindical.

Los siguientes esquemas permiten visualizar la trama de grupos político-sindicales:

## El entramado cupular de la sección XVIII



### Los grupos político-sindicales de sección XVIII

<b>Grupo</b>	<b>Dirigentes/fundadores</b>	<b>Origen e Ideología</b>	<b>Corrientes o facciones</b>	<b>Tipos de liderazgos</b>	
<b>Grupo histórico</b>	Delfino Paredes Javier Acuña Filemon Solache Matías Fajardo Andrade Rogelio Sosa Pulido	Núcleos disidentes anteriores al MDM (MLPS- CPLMM)  Izquierda	Se generan dos grupos en primera renovación seccional. Desembocan en dos comités “democrático” en 1991	Normalistas Líderes con amplio reconocimiento social Sindicalistas de izquierda Activistas en movimientos sociales	No sino secc “rea Las nive
<b>Grupo aliancista</b>	Juan Pérez Medina Raúl Morón Orozco	Militantes en MDM  Izquierda (partidista)	Alianza por la Unidad Democrática (alianza electoral con PRD) Vinculados a Dirección Colectiva Estatal Democrática Vinculación a Morena	Normalistas Líderes en re auge del movimiento (1994) Líderes sindicales y partidistas Vinculación político-electoral (PRD/Morena) Vinculación con burocracia estatal (SEE)	Dile proy Disp recu SEE Com que El c
<b>Grupo radical</b>	Sergio Espinal García Artemio Ortiz Hurtado	Militantes en MDM  Izquierda radical	Impulsan el Comité Ejecutivo Nacional Democrático (CEND del SNTE) con el aval de algunas secciones Aunque se adscriben como parte de la CNTE	Normalistas Experiencia en la estructura política nacional de la Coordinadora (aunque con reconocimiento local) Liderazgos que permean en secciones no adscritas a CNTE	Idegr Tom enfr (rec Com del Esta Dist dirig
<b>Grupo moderado</b>	Jorge Cázares Juan José Ortega Mondragón	Militantes en MDM (relevo generacional)  Izquierda “moderada”		Normalistas Identificados como grupo negociador Vinculación partidista	Pro mov Divi dire sind Part cano sind

Fuente: Elaboración propia



### **1.1 Grupo aliancista: de la gloria al destierro**

Es un grupo político-sindical que ocupó la dirección de la sección XVIII en tres periodos. Está encabezado por el profesor Juan Pérez Medina quien ocupó dos veces la dirigencia, de 1992-1995 sin reconocimiento estatutario de CEN del SNTE y en 1998-2002 (con reconocimiento estatutario por un tiempo), y el profesor Raúl Morón Orozco que será secretario general de 1995 a 1998. Los dos profesores participan desde el inicio en el denominado Movimiento Democrático de Michoacán (MDM) en 1989,

Este grupo puede definirse como un grupo “desterrado” del movimiento, particularmente de la sección XVIII en el marco de tensiones y conflicto a nivel cupular. Después de ser secretarios generales, participarán en puestos de representación popular, en el marco de la “Alianza por la Unidad Democrática” una estrategia impulsada por la sección y el PRD. Se constituirá como un grupo con mayor fuerza política en el espacio partidista distanciándose (y distanciándolos) significativamente de la dirigencia sindical que les procedió, incluso serán desconocidos públicamente por ésta.

#### ***Profesor Juan Pérez Medina***

El profesor Juan Pérez Medina, es originario del estado de Nayarit, del municipio de Santiago Ixcuintla. Es profesor normalista de nivel primaria, egresado de la Escuela Normal Urbana de Nayarit. Por lo narrado, se delinea una trayectoria de activismo político siendo estudiante universitario y normalista. Fue secretario general de la sección XVIII en dos ocasiones, posteriormente diputado federal, asesor de la secretaria de educación en el gobierno de Leonel Godoy. Después de ser dirigente magisterial, diputado federal (2003-2006) y funcionario de la SEE, el profesor Juan Pérez retorna a su centro de trabajo, actualmente es director de la escuela primaria rural “Benito Juárez” en la comunidad de Atapaneo, Morelia. Ha sido activista en movimientos sociales nacionales y locales. Fue el primer secretario general de la sección XVIII no originario de Michoacán. Ver en anexo 3 b) Las entrevistas: algunas anotaciones.

### *La entrevista*

La trayectoria político-sindical del profesor Juan Pérez Medina se forjó principalmente en Michoacán como dirigente sindical. Sin embargo, provienen de un entramado familiar y social caracterizado por el activismo político en su estado natal, teniendo como referente la figura de su padre líder campesino, así como la figura de un profesor con el que convivió en su estancia como estudiante en Tepic. Al terminar la escuela normal el profesor obtiene plaza automática, su asignación será en el estado de Michoacán como profesor de modalidad unitaria.

El profesor Juan Pérez Medina no es identificado como parte del “grupo histórico”, aunque sí participará como delegado en el “Primer Congreso Democrático” del MDM donde se elegirá al profesor Delfino Paredes en 1989. Antes de ese año, las primeras experiencias de activismo político en Michoacán las iniciará de manera “independiente”, es decir, sin tener contacto con la propia Coordinadora, incluso, sin tener contacto con los dirigentes más visibles del MDM, aunque creando núcleos de profesores en su centro de trabajo. En un principio, su actividad político-sindical estaba más orientada a los movimientos sociales nacionales, incluso con movimientos sociales en su estado natal, aunque ya era identificado en su centro de trabajo en Michoacán como “agitador”.

### *La participación en el congreso de Uruapan y su ascenso como secretario general*

El profesor Juan Pérez Medina participará como delegado efectivo en el primer congreso seccional del MDM en 1989 realizado en Uruapan. No formará parte de la dirección del comité seccional, aunque será nombrado coordinador regional de Sahuayo. Un proceso previo a este evento fue el denominado “precongreso”, donde se establecieron los principios del MDM, a decir del profesor, significaría un proceso de institucionalización del movimiento. Finalmente, se realizarían dos congresos, uno “institucional” reconocido por el CEN del SNTE y uno “democrático”. En este proceso, el MDM decide tomar las instalaciones del sindicato del estado y la secretaría de educación, el profesor participa en dicha toma, además en el plantón de la ciudad de México para exigir el reconocimiento estatutario del CEN del SNTE. En 1990, la mayoría del comité seccional así como militantes del movimiento son encarcelados, entre ellos el profesor Pérez Medina. Al salir

de la cárcel se integra a una comisión para exigir la liberación de los maestros aún presos, formará parte de una “dirección política alterna” ante la ausencia del comité seccional que saldrá posteriormente de la cárcel. En este proceso, el profesor ya era identificado por el movimiento.

De acuerdo al profesor Juan Pérez fue con la salida del comité seccional cuando se generan dos visiones al interior del movimiento que, a decir del profesor, generó la primera fractura interna. La primera visión (mayoritaria) apelaba a los “principios” del MDM que de acuerdo al profesor abogaba por la participación de la base, una relación horizontal entre líderes y base, etc., la otra visión (minoritaria) la encabezaba el secretario general en ese momento, el profesor Delfino Paredes, que a decir del profesor Juan apelaba a una estructura verticalista y de “centralismo democrático”.

En el marco del primer recambio seccional en 1992 estas visiones generan la primera división. Se conforman dos comités “democráticos”, el primero será encabezado por el profesor Juan Pérez Medina, y el segundo, por el profesor Filemón Solache, cercano al profesor Delfino Paredes<sup>111</sup>. Los dos comités sin reconocimiento estatutario.

El profesor Juan Pérez Medina el ser dirigente significó la etapa más importante de su vida, aunque no creía que al participar nuevamente como delegado en el congreso de recambio quedaría como secretario general. Esto es significativo, pues denota cierto requerimiento de “hacer carrera” para ir escalando, incluso como una forma de asegurar alguna cartera dentro del comité, pues, a decir del profesor, él estaba seguro de quedar en la estructura sindical, aunque no como dirigente de la sección:

Entonces salgo electo y naturalmente me toca aquí, yo ya sabía que me iba a quedar porque como venía mucho, de parte del movimiento venía a las asambleas, a las reuniones, a la gestión de la secretaria a fortalecer el comité que estaba aquí, bueno pues los compañeros del comité me decían tú ya te vas a venir, tú te vienes, vas a venir tienes que quedarte. Lo que yo no sabía era que iba ser dirigente, ésa era otra cosa; pero bueno, realmente me toca y bueno me quedo, entonces me quedo entonces en la dirección y pues inicia ahí

---

<sup>111</sup> En el marco de esta disputa, el profesor señala que los dos grupos apelaban a los “principios” del MDM, es significativo pues esta referencia, al menos en el discurso, alude a un sentido de legitimación, además intenta “neutralizar” un posible conflicto de intereses. Por otra parte, es significativo comparar las narrativas de los dirigentes sindicales de la sección en torno a esta primera “ruptura” interna, de acuerdo al profesor Artemio Ortiz esta división se debió a una serie de “negociaciones” que se tradujeron en divisiones entre los dirigentes, señalando que en la cárcel se dieron posiciones “reformistas” o “gubernistas”.

yo creo la etapa más importante de mi vida (...) entonces de enero 92 hasta marzo de 95 que fue el tiempo que me tocó estar a cargo de la disidencia, hasta que ganamos el comité, nosotros entregamos un magisterio unificado de nueva cuenta

### *El vínculo con Raúl Morón*

Posterior a su primera gestión como secretario general, es nombrado asesor de la dirección sindical encabezada por el profesor Raúl Morón, que será el secretario general de la sección XVIII de 1995 a 1998, en el marco del denominado Movimiento de Bases de los Trabajadores de Educación de Michoacán (MBTE). Esto forjará un vínculo político entre ellos dos, pues el profesor Juan Pérez sería el primer ex dirigente en ocupar un cargo de “asesor” en el siguiente comité seccional, aunque no formaba parte de la estructura sindical generando tensiones al interior del CES, particularmente con la parte “institucional” que cuestionaba su participación en los plenos. El posicionamiento político del profesor Juan Pérez parecía en cierto grado “ambiguo”, fundamentalmente era un posicionamiento contradictorio en el marco de los “principios del MDM” donde se postulaba que los dirigentes tenían que volver a su centro de trabajo<sup>112</sup>. Durante la gestión del profesor Raúl Morón, el maestro Juan Pérez es nombrado también coordinador de la gestoría sindical de la sección.

### *El recambio seccional, la reelección del dirigente*

En 1998 el profesor Juan Pérez Medina es electo secretario general de la sección XVIII tras una convocatoria del CEN del SNTE, constituyendo un CES con reconocimiento estatutario. En 2000 en el marco previo de recambio seccional, el SNTE presionará para participar en la conformación de una comisión organizadora para el próximo congreso, propuesta que fue rechazada por la dirección sindical por lo que ésta fue desconocida. La gestión del profesor Juan Pérez es prolongada por dos años más. Posteriormente el CEN del SNTE emite su propia convocatoria, a partir de ese momento la sección XVIII desconocía igualmente la dirigencia del SNTE.

Acercarse a la naturaleza del conflicto sección XVIII-SNTE posibilita comprender las particularidades de una experiencia disidente, el *paralelismo* (creación de comités paralelos

---

<sup>112</sup> En este sentido, hay posiciones diferenciadas, por una parte, quienes apelan a que los cuadros dirigentes se mantengan para fortalecer el movimiento ocupando parte de la estructura sindical de la sección XVIII, incluso ampliando su fuerza en alianzas con determinados partidos políticos, por otra parte, quienes apelan al retorno de los dirigentes una vez terminada su gestión.

al Comité Ejecutivo Seccional “institucional”) ha sido una de las prácticas más significativas de la experiencia michoacana, a diferencia de la experiencia de Oaxaca que ha participado en las convocatorias del CEN del SNTE constituyendo un CES con reconocimiento estatutario del sindicato nacional, coexistiendo la sección 22 y la 59.

*El distanciamiento con el grupo entrante, la ruptura de los acuerdos*

El profesor Juan Pérez Medina terminó su gestión como dirigente en el 2002, el recambio seccional implicó la entrada de otro grupo político-sindical distinto al del ex dirigente. Este “nuevo” grupo estuvo liderado por el profesor Sergio Espinal y el profesor Artemio Ortiz Hurtado.

El profesor retornó a su centro de trabajo, aunque según señala, existía un acuerdo de que seguiría participando en el próximo comité (dirigido por el profesor Sergio Espinal) mientras se consolidaba la nueva gestión. Finalmente, el profesor no es convocado por la nueva dirigencia por lo que pide su adscripción y retorna a su centro de trabajo delineándose aún más el distanciamiento con la dirigencia entrante.

Yo salgo de la dirección en el 2002 en el mes de noviembre, entrego porque consideré que ya no tenía muchas cosas que hacer, se había conformado un grupo interno muy complicado y sentía que yo iba acompañar un proceso que ya no quería acompañarlo al interior del comité seccional (...) Voy con él y le digo oye pues yo no estoy haciendo nada no me gusta estar sin hacer nada, nunca he sido avión de a nada, yo quiero irme a mi casa, el día que se nombró el comité acordaron, yo ya no estuve, se reunieron y acordaron que pues yo iba seguir siendo parte del grupo, parte del comité en alguna área ¿no?, que era necesario me mantuviera un tiempo y que ya después de ese tiempo en lo que el comité se consolida (...) no, no, no que ya sabes no hemos tenido chance ni tiempo ya sabes cómo hemos andado pero déjame ver y yo te hablo. Pasaron otros 15 días y no me hablaba entonces yo me fui a la secretaria solicité mi orden de adscripción y me fui a mi escuela, me adscribí a mi escuela ¿Me hablaron? Nunca. ¿Se enteraron que me fui? Claro, claro que se enteraron claro que lo supieron. Entonces yo opté por dedicarme a trabajar, era parte del movimiento, llegué a mi región de donde yo surgí y yo tenía una autoridad moral muy alta en esa región.

Esta lógica de acuerdo y pactos (cumplidos o no) a nivel de las cúpulas da cuenta de las formas en que se constituye y reconfigura permanentemente un entramado de poder como es la sección XVIII. Las negociaciones, los arreglos tácitos o explícitos, las disputas, las expectativas, los apegos y desapegos, los compromisos, los intercambios simbólicos y materiales, el prestigio o desprestigio, las lealtades o posibles deslealtades, etc., forman

parte sustantiva, aunque muchas veces invisibilizada de las interacciones y relaciones de poder en el espacio sindical.

En el marco de un conflicto entre liderazgos, la disputa por recursos de poder puede constituir un elemento definitorio aunque también está en juego posibles desencuentros que pueden interpretarse desde los sujetos como cierto “daño moral”, o “falta de reconocimiento”, “agravio” o un “desaire” que puede tensar las relaciones e interacciones, incluso derivar en ruptura. Esto implica plantear las múltiples lógicas que operan y definen las relaciones de poder, los múltiples sentidos y contenidos que atraviesan a un conflicto.

#### *De dirigente a diputado*

Al retornar a su escuela, el profesor Juan Pérez Medina es contactado por el secretario general de la sección Sergio Espinal y el profesor Raúl Morón, en aquel momento diputado local. Al reunirse le proponen ser candidato a diputado federal plurinominal por el PRD, propuesta que es rechazada en un primer momento, según señala el profesor Juan. Posterior a una serie de pláticas se decide plantearlo al pleno del comité seccional, el cual de acuerdo al profesor, aprueba su participación como candidato. Finalmente, es diputado federal, aunque según lo narrado por el profesor, esta experiencia provocó un distanciamiento con el grupo que dirigía la sección en este momento, el grupo “radical”.

La narrativa del profesor da cuánta de cómo se entretejen los intereses, acuerdos y disputas en el marco de distintas balanzas de poder que son cambiantes y dinámicas. Cómo determinados arreglos puede derivar en formas de conflicto y división interna.

La participación electoral de dirigentes de la sección será un elemento de tensión permanente, incluso de distanciamiento entre los principales grupos político-sindicales que han dirigido la sección. De acuerdo al profesor Juan Pérez Medina, su participación político-electoral así como la del profesor Raúl Morón estuvo sustentada por un acuerdo denominado *Alianza por la Unidad Democrática* (AUD), avalado por la propia sección XVIII:

Cuando sale Raúl como secretario general (...) que todo el mundo decía que debía regresar a la escuela de donde vino o un lugar similar a donde el derecho le diera, él regresa a Maravatío a su escuela y a su zona escolar, se siente como un león enjaulado ser dirigente de un movimiento estatal tan grande y ser parte de la dirigencia nacional de la Coordinadora entonces te vas a tú escuela es como una jaula el espacio tan chiquito no te alcanza para lo que tú puedes hacer o quieres hacer entonces aquí discutimos el asunto ¿qué vamos hacer? (...) un pleno definió, todo eso lo acordó, Raúl encabezó la instancia, se postula para ser candidato a presidente del partido por el PRD (...) no fue una voluntad de Raúl fue una voluntad de todo el magisterio representado en su pleno de representantes estatal (...) y entonces acordamos en el pleno que Raúl va ir a la dirigencia del partido y que en todo el estado todo el mundo iba a trabajar, se formaron algo que se llamó en aquél entonces comités político-sindicales que era la instancia que atendía ese asunto electoral entonces esos comités que estaban en todas las regiones son 24 regiones (...) no fui yo, ni fue Raúl, fue un acuerdo que así lo planteamos.

Esta instancia posibilitó “formalizar” los vínculos con el PRD, particularmente, legitimar una serie de intercambios y arreglos políticos en distintos niveles, según se menciona, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Batel estuvo apoyada por la propia base político-electoral del magisterio michoacano, lo que se traduciría en la posibilidad de que la sección XVIII designara al titular de la secretaria de educación, aunque finalmente quien ocupó este puesto fue un académico de la UMSNH:

Bueno se gana el gobierno de Michoacán y Raúl es diputado local por primera vez, el movimiento no se integra al gobierno de Lázaro no se integra porque hubo un compromiso de que el secretario de educación lo ponía el movimiento si ganaba y una vez que ganó no aceptó la propuesta que el movimiento tenía para la secretaría de educación y él lo que decía es denme nombres, denme un grupo de nombres, el acuerdo nuestro era o es fulano o es fulano y el fulano resultó ser yo, yo no quería porque era el dirigente (...) El acuerdo fue tú te vas a la secretaría y nombramos el comité entonces teníamos una nueva dirigencia y tú con tú equipo te quedas en la secretaría entonces ya ganamos todo, pero a mí me parecía incorrecto que de la secretaría general brincara a la secretaría de educación eso nunca se ha (...) Entonces eso llegó incluso a un distanciamiento con Lázaro me parece de este grupo más radical que hoy nos acusa a nosotros de ser los divisores del movimiento los que dividimos el movimiento. Claro que no fue así, ellos eran los más insistentes en que me quedara ahí yo en la secretaría.

### *La ruptura, las tensiones y el destierro*

El dirigente magisterial Juan Pérez narra que una serie de acontecimientos tensionaron su relación con el “nuevo” grupo dirigente. Uno de ellos se debió al posicionamiento diferenciado en torno a la candidatura presidencial de Andrés Manuel López. La dirigencia de la sección XVIII se posicionó con el EZLN en el marco de la Sexta Declaración de la Selva, mientras que los profesores Juan Pérez Medina y Raúl Morón se posicionaban a favor de Andrés Manuel, siendo posteriormente “desconocidos” por la dirección del comité seccional que en ese momento estaba encabezado por el grupo “radical”<sup>113</sup>:

---

<sup>113</sup> Uno de los primeros episodios que tensionaron la relación del profesor Juan Pérez Medina y el profesor Sergio Espinal, fue la retención de dos enviados del CEN del SNTE por parte de algunos integrantes del

La comisión política decide declararnos como elementos fuera de la sección por una posición distinta a la del comité seccional, aun con eso de ese alejamiento nosotros no declaramos nada en contra del comité, nada declaramos solamente seguimos insistiendo que se discutiera, no se discutió, nunca se llegó a discutir en ese entonces cosas que [para] mi eran centrales pero que no correspondía a la dirigencia que porque correspondía a todo el movimiento

Este desconocimiento sería una de las principales rupturas a nivel cupular. Los posicionamientos políticos diferenciados intensificaron las divisiones entre grupos que mantenían determinados recursos de poder y un posicionamiento político en la sección y a nivel de movimiento. Por una parte, el grupo que dirigía en aquél momento la sección y por otra, el grupo que tenía influencia en dos vertientes a nivel de la sección (menor influencia) y a nivel de partido político.

Otro de los momentos de tensión fue en el marco del nombramiento del titular de la secretaria de educación del estado en el gobierno de Leonel Godoy. En ese momento, quien encabezaba la dirección de la sección era el profesor Artemio Ortiz Hurtado. El profesor Juan Pérez (distanciado de la dirigencia seccional y más cercano al PRD) se integró al equipo de campaña de Leonel Godoy y era un personaje muy cercano a éste, incluso perfilándose como un elemento para ocupar la secretaría de educación. Finalmente, el profesor Juan Pérez no es nombrado secretario de educación, aunque queda como asesor de ésta.

Y entonces en ese momento lanzan ellos [sección XVIII] una consulta al magisterio para ver quién iba ser el candidato de la sección XVIII a la secretaria de educación en el gobierno de Leonel. El comité manipuló el proceso porque propusieron una compañera (...) Leonel tomó la decisión de que tenía que ser una mujer que encabezara la secretaria de educación, después de todas esas pláticas conversó con nosotros, me dijo no te van a dejar llegar, están muy encabronados, naturalmente que ellos sentían que llegando a la secretaria un servidor les quitaba como el poder de la base. Yo siempre he sido dirigente, sentían como que iban a, eso fue siempre un temor, muchos dicen pero ¿Por qué ese odio? Digo yo no sé, pero que me lo expliquen o sea sentían que perdían poder (...) no me nombra Leonel, nombra a una compañera y a mí me nombra asesor de la secretaria de educación y queda la compañera Aida que había sido parte del movimiento.

---

comité seccional (entre ellos el profesor Sergio Espinal). Esta retención se dio durante una entrevista en televisión local donde anunciaban el próximo congreso “institucional”, los enviados fueron llevados por las calles del centro de Morelia y agredidos, lo que generó no sólo un conflicto con el SNTE, sino que repercutió en la imagen pública del movimiento. Según narra el profesor Juan Pérez Medina, que en ese momento era secretario general de la sección, él no estaba presente cuando se tomó la decisión de retener a los enviados, quienes fueron entregados posteriormente a gobierno estatal.



Esta lógica de intercambios y arreglos da cuenta de las diferenciadas formas en que se despliega el poder en la experiencia de la sección XVIII, particularmente cómo se configuran las disputas entre distintas fuerzas y se “juegan” recursos de poder, por ejemplo, influyendo en la estructura de gobierno, particularmente en el nombramiento de los secretarios de educación o en las decisiones de éstos, apoyando electoralmente a determinados candidatos o partidos, etc. Los arreglos políticos y las disputas para posicionarse (mantenerse) en espacios de poder dan cuenta de esta compleja lógica de lucha en torno al poder político<sup>114</sup>. Los Plenos Seccionales constituyen un espacio central para dirimir conflictos a nivel cupular y controlar recursos de poder.

En la narrativa el profesor hace alusión a una cuestión que me parece muy significativa y que podría señalarse como la “disputa por la base” a nivel de los grupos político-sindicales de la sección. Esto sugiere plantearse algunas preguntas, ¿El posicionamiento de determinado grupo en un espacio de poder implica la pérdida de cierto control (de otro grupo) sobre la base magisterial? ¿Constituye la base un “recurso de poder”? En esta lógica de intercambios y arreglos políticos ¿Cuál es el papel de la base? ¿Cómo opera este vínculo de poder entre los grupos en disputa y la base?

#### *Sobre el clientelismo, las complicidades o las formas de supervivencia*

Durante la narrativa, el profesor Juan Pérez hace alusión a una serie de prácticas que se reproducen al interior de la sección XVIII, relaciones clientelares, compra y venta de plazas, etc., que dan cuenta de un entramado de prácticas “arraigados” en la base. La cuestión del “pase de lista” en las acciones que organiza la sección como mítines, marchas, movilizaciones, etc., no sólo de las maestras y maestros sino de estudiantes normalistas como una forma de ir “escalando” y posicionarse al momento de su asignación de la plaza van tejiendo éstas múltiples formas, niveles y espacios que estructuran las relaciones de

---

<sup>114</sup>Finalmente el profesor Juan Pérez Medina es depuesto posteriormente como asesor de la secretaría de educación, según narra, debido a un acuerdo entre el gobernador Leonel Godoy y el nuevo secretario general que era el profesor Jorge Cázares, identificado como parte de otro grupo político-sindical que actualmente tiene el control de la dirección de la sección. Sobre este tema el profesor Juan Pérez señala que en la gestión del profesor Jorge Cázares el gobernador es invitado a la sección XVIII, situación que nunca se había suscitado.

poder. En torno a la distribución de recursos como las plazas a egresados normalistas comenta:

Su lucha muy bien que bueno que tengan la plaza, coincido con eso pero su lucha es por eso (...) entonces van a las marchas, a las movilizaciones porque eso les va dar puntos para que a la hora de que vayan a ser asignados a algún lugar les toque primero y escojan ¿Dónde está la conciencia? ¿Dónde está el compromiso de los luchadores sociales?, eso se lo dije a [no se escucha] cuando estaba en la secretaría, se lo dije antes también cuando era dirigente, cómo van hacer un escalafón desde las normales para que todo mundo participe con ustedes en las acciones, entonces eso te dice que no es por conciencia, es por interés que participan (...) es increíble, bueno pues esto ocurre, esto propiciaron nuestros compañeros.

Este “pase de lista” se ha configurado como una práctica cotidiana en el marco de las actividades masivas organizadas por la sección. Es una práctica que se ha hecho llamar el “marchómetro” reconocida por la base y en cierta medida a nivel de las dirigencias<sup>115</sup>. Como ya se ha mencionado, la sección XVIII instituyó el escalafón sindical (alternativo al oficial) integrando la dimensión de militancia sindical determinado por un puntaje. A decir del profesor Juan Pérez se pretendía estimular la combatividad y participación sindical en la lucha y resistencia de la CNTE- Sección XVIII. Sin embargo, de alguna manera ha generado vínculos de sentido clientelar. Debe decirse también que representa (casi la única) forma “ascenso” social y laboral, podría decirse incluso como una forma de supervivencia para mantener o lograr determinadas condiciones socioeconómicas.

De acuerdo al ex dirigente sindical, otra de las prácticas “arraigadas” a nivel de la sección es la venta y/o herencia de las plazas con la propia “complicidad” de la secretaría de educación, identificando ciertas lógicas de “patrimonialismo” en esta dinámica:

Yo lo digo, la dirigencia actual es producto de la base y hay prácticas que la base también hace que son incorrectas, la práctica de yo ya salí y mi plaza se la dejo a mi hija, a mi hijo, a mi tío, a mi hermano, a mi esposa, eso es una práctica incorrecta (...) A mí me parece que [se] tendría que mirar hacia atrás, me parece que hubieron principios que se perdieron, yo no puedo concebir un movimiento que al final haya acabado permitiendo, auspiciando la venta de plazas, cambios, créditos. La dirigencia te puede decir, por ejemplo, que no he cierto que no lo hace, que no lo permite, ocurre pero nosotros no. Pero realmente si la base lo hace quiere decir que nosotros fracasamos, fracasamos porque al principio ¿Por qué luchamos?, ¿Por qué nos levantamos contra el charrismo?.

---

<sup>115</sup> Es una práctica que ha suscitado críticas por sus implicaciones, por una parte, puede demeritar otros aspectos como la preparación de los maestros (cursos, diplomados, maestrías, doctorados) al obtener mayor puntaje con la participación en las acciones masivas de la sección, además de afectar a maestras y maestros que por condición de edad o salud no pueden obtener puntaje en dicho rubro.

Posiblemente estas prácticas sean las formas o “mecanismos” más visibles (quizá no los únicos) de un complejo entramado de intercambios, arreglos, complicidades, es decir, de una lógica de poder y una lógica de supervivencia. A decir del ex líder sindical, la dirigencia es en cierto sentido “producto” de las prácticas y vínculos a nivel de las bases, lo que sugiere para el profesor un “fracaso” en tanto que las dirigencias no “permearon” en las formas de interacción de la base o permearon bajo esquemas que fueron configurándose clientelariamente.

### *La base se fue castrando*

La democracia sindical se delinea como una categoría en disputa, particularmente es resignificada a partir de las tensiones y posibles contradicciones a nivel de la dirigencia y en su vínculo con la base. Los dirigentes apelan a la democracia y la democratización como procesos fundamentales (y necesarios) en el espacio sindical, sin embargo; dichos procesos son problematizados cuando se intenta comprender desde la experiencia particular de las relaciones de poder que atraviesan la sección XVIII:

Nosotros llevamos varios principios para el movimiento. Uno es que solamente puede ser representante aquél que estuvo electo por sus bases con acta que lo demuestre, en cualquier instancia sea una asamblea. Dos, nadie puede perpetuarse en el poder, eso es muy grave, genera distorsiones en la democracia tiene que permitir que el proceso vaya dando nuevos dirigentes y no vaya quedando como que si yo no estoy esto no camina (...) Un tercer asunto es la gestión democrática de las cosas, ¿qué implica eso? no implica aceptar la norma que tiene la autoridad, no la puedes tampoco soslayar existe es real pero lo que sí no puedes hacer es decir que para cambiarte necesitas el favor del compañero que a su vez hace un favor una especie de corrupción (...) Yo creo que eso es la democracia sindical que las instancias definan, que la gente defina que el proceso salga de allá pa acá y no que sea de aquí para allá, aquí ya definimos que váyanse a la región y digan qué hay qué hacer que mañana se convoca a esto que pasado mañana hay otro y lo otro, y la base no tiene tiempo para discutir y analizar entonces la base se fue castrando porque no discutían las cosas se esperaba a ver qué eran las indicaciones de cada delegación entonces el proceso es igual que el del “institucional” de arriba hacia abajo y no horizontal.

### **1.2 Grupo radical: por los caminos del CEND**

Es un grupo que encabezó la secretaria general en dos ocasiones, del 2002-2005 con el profesor Sergio Espinal, y 2005-2009 con el profesor Artemio Ortiz Hurtado. Son liderazgos que tienen presencia a nivel nacional, particularmente cuando constituyen el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE (CEND del SNTE) en el 2008. Actualmente se encuentran como comisionados. Su presencia política es mayormente en la ciudad de México y en estados que se adscriben al CEND. Es un grupo que se encuentra

políticamente distanciado de la CNTE. Existe relativo distanciamiento con la actual dirección seccional y el propio movimiento aunque mantienen cierto control de espacios dentro del comité seccional y un reconocimiento en sectores de bases.

El grupo de Sergio Espinal y Artemio Ortiz ha sido identificado como “radical”, incluso “violento”. Eventos como la toma permanente de la secretaría de educación estatal y a nivel federal, procesos de intensa confrontación con los institucionales, la práctica de “corretear y rapar”, boicot a elecciones del SNTE en la entidad, etc., son algunos episodios que han sido narrados por profesores que participaron en el movimiento y que han catalogado de esta manera a estos dirigentes.

### ***Profesor Artemio Ortiz Hurtado***

Artemio Ortiz Hurtado es maestro normalista, egresado de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” en Tiripetío. Participa activamente desde el inicio del MDM en 1989, aunque no formará parte del primer CES proveniente del “grupo histórico”. El profesor está adscrito a la región sindical de Uruapan. Formó parte de la dirección política de la Coordinadora en el periodo de 2002 a 2005. Fue secretario general de la sección XVIII entre 2005 y 2009, actualmente es secretario general del CEND<sup>116</sup>. El profesor Artemio Ortiz, tiene una plaza como profesor de nivel de primaria, adscrita a la región de Uruapan, actualmente tiene comisión. Ver en anexo 3 b) Las entrevistas: algunas anotaciones.

---

<sup>116</sup> Interesante es recordar cómo algunos de los entrevistados significan a los propios liderazgos sindicales de la sección, ubicándolos e identificándolos mediante determinadas categorías. Por ejemplo, el Dr. Eduardo Nava, profesor investigador de la UMSNH, señala que el profesor Artemio Ortiz Hurtado es un dirigente “más improvisado” pero con cierto carisma, con una formación ideológica “no tan fuerte” pero que logra mantenerse (su grupo) en la dirigencia aunque perderá fuerza. Sobre el profesor Jorge Cázares señala que tiene una formación ideológica “más sólida”, que no apuesta al carisma, por lo que tiene una presencia pública más moderada, y su estrategia está más enfocada a trabajo en “equipo” y tiene más fuerza en el movimiento. Finalmente el profesor Raúl Morón (junto con profesor Juan Pérez Medina) que apuestan por la disputa electoral y la ocupación de espacios en SE (espacios pactados). Por otra parte, el profesor Rafael Mendoza (ubicado con el grupo de profesor Jorge Cázares) identifica al grupo de Raúl Morón y Juan Pérez como un grupo que apuesta por las alianzas electorales, con presencia minoritaria en el movimiento, el grupo de profesor Artemio y Sergio Espinal con una “visión radical de confrontación” y el grupo de Jorge Cázares con una “visión moderada, no radicalizada”.

### *Del normalismo a la carrera sindical*

El profesor Artemio vivirá desde su estancia como estudiante en la normal una intensa actividad política. El espacio normalista implicará no sólo un entramado de saberes, sino de prácticas que constituirán parte significativa de su proceso de formación política. Como estudiante participa activamente en diversas acciones, entre ellas, tomas de edificios de la SEP. Participa en MDM en 1989 junto con el profesor Javier Acuña.

El profesor Artemio no participó en primer congreso del MDM, por lo que no formaría parte del comité seccional. Su actividad política estaría relacionada mayormente a nivel de “brigadeo”. Sin embargo, vivió de cerca uno de los momentos de mayor tensión dentro del movimiento y que sería el encarcelamiento de la mayoría de los integrantes del comité. Esta acción fue tomada por los profesores como un acto de “represalia” por parte de la dirigencia del SNTE, debido a la toma de las instalaciones del sindicato en el estado y a la “rapada” de profesores institucionales o “charros” enviados por el CEN del SNTE. El profesor no fue encarcelado y se dedicó junto con otros compañeros a movilizar al magisterio para exigir la liberación. Un elemento que señala el profesor es que en el contexto de encarcelamiento se presentaron momentos de cierta división por la injerencia del gobierno:

En el hecho yo siempre fui gente de actividad, de acción. Entonces nos tocó asumir esos momentos fuertes, críticos que le tocó al movimiento porque generaban divisiones algunas posiciones “reformistas” (o gubernistas) estando incluso dentro de la cárcel (no todos) pero otros salían con espaldarazo de alguna gente del gobierno que con promesas de moverlos en otros terrenos. Por eso fue peligroso ese momento porque generaban división, siempre los charros, gobierno generan eso cuando logran ubicar a los compañeros que son susceptibles a que los maicen, que les den dádivas, migajas.

En las narrativas se entrelazan episodios, eventos, anécdotas que son significativas por generar reflexiones, emociones, recuerdos, es decir, generar sentidos. Buena parte de la entrevista con el profesor Artemio Ortiz estuvo contenida de relatos sobre momentos de gran intensidad que políticamente fueron significativos para el dirigente. Participación en huelgas de hambre, tomas de edificios gubernamentales, tomas de congresos, movilizaciones masivas, entrevistas con políticos locales y nacionales, etc.

La carrera político-sindical de profesor Artemio Ortiz tendría un matiz diferenciado en comparación a otros dirigentes, particularmente ex secretarios generales de la sección XVIII, pues no haría “carrera político-sindical” como miembro formal de comités seccionales aunque estaría comisionado para otras actividades sindicales. Sería un tipo de liderazgo con mayor presencia nacional, por lo que “rompería” con la tradición al interior de la sección XVIII pues en su mayoría quien es nombrado como secretario general ha ocupado previamente en algún momento algún puesto o cartera dentro de la estructura formal, generalmente carteras con un peso político significativo. Esto sugiere preguntarse por el tipo de reconocimiento y legitimidad desde las bases y entre la cúpula que supone un liderazgo “arraigado” en el movimiento por su actividad militante aunque con una presencia y perfil un tanto diferenciado con respecto a los demás ex dirigentes.

El profesor señala que en el momento en que se conformó el primer comité seccional estatutario (con reconocimiento del CEN del SNTE encabezado por el profesor Raúl Morón Orozco) no estaba de acuerdo con la “integración” de miembros “charros” en el comité aunque acompañó al CES pues la mayoría era del movimiento democrático:

En el siguiente comité encabezado por el profesor Juan Pérez Medina (1998-2002), no participaría formalmente. Podría señalarse que el liderazgo del profesor Artemio sería un *liderazgo no burocratizado* al interior de la sección aunque en cierto sentido *profesionalizado* en términos de su experiencia política como comisionado, en permanente actividad político-sindical. Esta profesionalización político-sindical del profesor sería un recurso de poder que lo posicionó en el campo político.

En algún sentido el profesor Artemio Ortiz sería un dirigente “distante” de las direcciones sindicales o de los secretarios generales en turno. Posiblemente no coincidía con determinados grupos o dirigentes que encabezaban la dirección, aunque participaría en acciones, algunas definidas como “radicales”:

En el 2001 la señora se atreve a desconocernos o a desconocer al comité yo tampoco era de ese comité, y realiza el congreso ahí en Chihuahua. Nosotros para ir al congreso decíamos pues primero mejor tomar las oficinas de los charros no acá en Venezuela, esa fue una toma fuerte hubo otra toma muy fuerte, pero esa toma nos tocó encabezarla y aprovechamos esa noche aprovechando la noche que era día de la virgen de Guadalupe. Desde el 11 Dejamos tomado y nos fuimos a seguirla hasta Chihuahua ya por Chihuahua los

correteamos (...) Regresamos felices porque les rompimos su congreso, ese es un momento fuerte (...) Ya cuando estamos entrados en el año 2000, ya había muerto el compañero Acuña, ya había otros intereses entre los compañeros, él era la autoridad por todos sobre todos sin que él lo dijera la gente lo reconocía, quisieron hacerlo ya en tiempos de Lázaro Cárdenas, cuando era secretario de gobierno Leonel Godoy y lo que hizo fue armar una estrategia con Elba Esther Gordillo para decir que iban a ser un evento tipo elecciones partidistas que iba a ver candidatos, que se iba a promover en televisión, en radio, que iban a ser tantas cosas, carteles pegados, asesores en imagen. Ahí los peinaron, los maquillaron a los candidatos de Gordillo y de gobierno del estado, y lo que hicimos nosotros que fue precisamente el 5 de noviembre del año del 2002, fue irnos a todos los lugares donde estaban instalando urnas tipo elecciones, se las rompimos, las llevamos a los municipios, a las cabeceras, hicimos quemazones grandes de urnas, les quedó claro que el movimiento era un movimiento firme, que no titubeaba que tenía dirección; pero luego vinieron otros periodos donde se vio la dirección como doblegada hacia los gobierno, entonces ahí la libramos bien.

Aquí sobresale una importante “distinción” que el profesor señala con respecto a “otros periodos” de dirigentes, cuya dirección fue “doblegada” en relación al gobierno. Estas identificaciones/desidentificaciones a nivel de discurso permiten ubicar los *grados de diferenciación política entre grupos y/o liderazgos*, Por otra parte, señala cómo la figura del profesor Javier Acuña “unificaba” al movimiento, y tras su muerte se perfilaron “otros intereses”.

Del 2002 al 2005, el profesor Artemio Ortiz es electo para participar en la Dirección Política Nacional de la Coordinadora. Como señala, la dinámica para formar parte de la dirección es intensa incluso con cierto nivel de competencia para ocupar espacios como representantes de sus contingentes ante la CNTE. De acuerdo al profesor Artemio su elección como integrante de la Coordinadora fue por “aclamación” aunque existían otros posibles candidatos.

De esta manera fue un liderazgo muy particular, su presencia se forjaba a nivel de la dirección política de la Coordinadora aunque con reconocimiento desde la sección XVIII.

#### *Un dirigente electo por “aclamación”*

El recambio del comité seccional en 2005 donde fue electo el profesor Artemio Ortiz se caracterizó por ser un proceso intenso. El nivel de lucha es significativo, incluso meses antes de elegirse nuevo comité, particularmente nuevo secretario general, se perfilan por posibles candidatos a ocupar la dirección. Como señala el profesor, su nombramiento “rompió” la tradición de nombrar personajes cercanos a la dirección sindical que ocuparan

carteras con significativo peso político. Sin embargo, existía (existe) un fuerte vínculo político con su antecesor, el profesor Sergio Espinal, lo que sugiere preguntarse por la posible influencia o injerencia en su nombramiento. Particularmente en la correlación de fuerzas que se forjó en este momento para que un dirigente sin antecedente en la estructura formal de la sección quedara como secretario general (los entramados de negociación, la intensidad del conflicto, el grado de consenso, el grado de competencia, etc.). Igualmente los recursos simbólicos y políticos que “cobijaban” al profesor Artemio, particularmente el poder político del grupo que lo impulsaba:

Normalmente la tradición en secciones como esta es que quienes quedan en el siguiente comité a la cabeza o era el secretario de finanzas, o el técnico A o de los más visibles en el estado en ese momento, pero nadie de fuera, por eso yo ya no me la había imaginado, me sugirieron algunos yo no me la había creído tampoco, ya cuando sale la convocatoria, ya me decían algunos parece que la gente te está viendo (...) se dio el congreso, se reunieron las regiones, se determinó y ahí en el pizarrón, lo que se notó es que el consenso casi total era para un servidor (...) fue el único congreso que ha nombrado secretario general por aclamación.

Los procesos de recambio seccional están implicados en un particular entramado de juegos de poder, caracterizados por lógicas de conflicto y consenso donde distintos recursos de poder se despliegan como oportunidades estratégicas para posicionarse en determinado espacio. Elementos tales como experiencia, influencias, relaciones, carisma, conocimiento, empatía, liderazgo, incluso acciones o decisiones que un momento pueden ser clave para posicionarse políticamente. Esto supone un juego dinámico de poder.

#### *Los distanciamientos políticos*

Para el ex secretario general el comité que le sucedió, encabezado por el profesor Jorge Cázares, se visibilizó mayor injerencia del gobierno estatal. Esto se tradujo, de acuerdo al profesor, en la entrega de las oficinas de la Secretaría de Educación del estado, así como la disminución de recursos a la sección. Desde la visión del profesor Artemio el vínculo de la sección con el gobierno estatal sugiere un punto significativo para “medir” el grado de ruptura o radicalidad.

El ex dirigente señala que a partir del comité subsiguiente se presentaron “anomalías” en torno al concurso de plazas para distintos niveles. Particularmente, pone en entredicho la



“trasparencia” en el concurso de plazas debido a la existencia de “otros acuerdos”, en detrimento de los trabajadores, señalando además ciertas “complicidades” en el entramado de negociación por lo que se requeriría, de acuerdo al profesor, de un proceso de “limpia”. Sin embargo, no señala claramente si este proceso de “limpia” es a nivel de la cúpula sindical, aunque todo indica que así es:

Hubo al final ese problema que tanto Godoy nos hizo alguna jugadas. Sí logró marear alguna gente, logró a empezar a penetrar que fue lo que luego estuvo ya con el comité que me siguió pues que me sustituyó después ¿no? Ya hubo gente en esa idea por eso luego luego le entregaron las oficinas de la secretaría de educación las plazas que nosotros les quitábamos. Incluso andando en compañía se las quitábamos a los candidatos de Godoy como ex priistas, panistas y nosotros las concursábamos, ya luego no hubo concursos, nos cancelaron porque ya eran otros acuerdos y la gente pues empezó a perder ¿no? los que se jubilaban luego ya no les concursaban las plazas o sea hubo anomalías muy fuertes que luego no quiero hablar de eso porque es aventar otro conflicto, y desde entonces ha habido una mano, siempre hay una mano (...) Actualmente tiene ese problema de la mano ahí del gobierno, es un riesgo, es un riesgo, en su momento hay que ver cómo se limpia ¿no?

Otro de los elementos que el profesor señala para diferenciarse de otros liderazgos, particularmente, otros secretarios generales, es la cuestión del retorno a la escuela tras el término del cargo como dirigente sindical. Esta consigna forma parte de los principios del movimiento democrático. La repetición de dirigentes en el comité ha sido una de las tensiones del movimiento democrático, que para algunos ha tendido a burocratizarse. Incluso ha derivado en distanciamientos de militantes y dirigentes que participaron en un inicio en el MDM:

Hay muchos que se andan candidateando y andan viendo cómo hacen rostro para ir a contender para seguir saqueando y haciendo pedazos al estado. Yo creo que a todos estos vamos a ver la forma de cómo le cerramos la puerta, tanto vividores de siempre los partidos, como incluso ex secretarios generales pues no han querido ir a trabajar a las escuelas, no han querido hacer trabajo con su grupo. Yo al único que le reconozco que ha regresado a su escuela es el maestro Sergio, y un servidor porque para poder ir a dar la cara en algún lugar debes que poner tú primero el ejemplo, si hay un movimiento aquí y tienes que salir al frente tienes que salir al frente

### *El CEND: por los caminos de Michoacán*

En 2008 se crea el CEND impulsado por el grupo de ex dirigentes de la sección XVIII. Desde la perspectiva del actual secretario general del CEND, el profesor Artemio Ortiz, la tensión radica en los propios intereses y recursos de poder que están en juego:

Pues ellos no la avalan, no la avalan, nosotros para nombrar el Comité Ejecutivo Nacional Democrático lo hicimos con el acuerdo de un congreso nacional de la Coordinadora, lo hicimos en mayo de 2008, fue el aval ahí, porque éramos mayoría porque yo estaba al frente de la CNTE. Pero como ellos siempre han buscado que los del nacional charro los nombren, porque implica que les den las cuotas, porque implica que les tomen nota, porque implica que les tomen protesta, porque implica que les saquen gestoría, créditos, implica muchas otras cosas ¿no? Por eso ellos condenan que tengamos comités paralelos, pero es una cúpula solamente, una parte de la dirigencia sólo una parte, y una parte importante de la dirigencia está de acuerdo que cualquier tipo de lucha es válida en todo el país, y más cuando es en ruptura total con el charrismo, es mucho más valido lo que hacemos nosotros <sup>117</sup>

Como ya se ha mencionado esta experiencia ha generado tensiones y disputas al interior de la Coordinadora o al menos con algunos contingentes. Existen contingentes que avalan esta experiencia, sin embargo; algunos otros con fuerza política mayoritaria como la sección 22 no reconoce esta estrategia como parte de la Coordinadora<sup>118</sup>. Actualmente, el grupo sindical que ocupa la dirección de la sección XVIII no avala dicha agrupación aunque algunos miembros del comité están vinculados al CEND.

### *Democracia sindical*

Las significaciones, representaciones e imaginarios en torno a la democracia sindical desde los dirigentes resultan fundamentales en el entramado discursivo. Estas significaciones permiten identificar elementos en torno a cómo se concibe el propio poder sindical, particularmente cómo se articula la relación líderes-base en un espacio “desigual” por el propio posicionamiento de poder que supone esta relación. Plantear la cuestión de la democracia y la democratización a los dirigentes permite identificar elementos de concordancia, pero igualmente, puntos de tensión en torno a la “práctica democrática” es un espacio sindical:

Pues la democracia es la libre determinación de las bases, pero que las bases sepan asumirse como base no que permita que haya dirigentes que se dicen democráticos pero que suplantán la visión de la base, democracia es hacerte valer como movimiento libre, soberano, autónomo. La democracia es construir a partir del movimiento de la base, en la relación con los iguales dentro de la sociedad, democracia es no permitir la mano de gobierno ni del Estado mexicano, ni de partidos, ni de personajes externos, ni nada que vaya atentar contra esa (...) Es complicado pero tienes que hacerla valer, pero cuando los dirigentes titubean o están amañados ya con los gobiernos, hacen cochinas. Me ha tocado ver después de que yo (...) por eso ya no pude arrimarme más a la sección. A mí se me metieron el ejército a revisarme la casa, no estaba, incluso una

---

<sup>117</sup> Entrevista a profesor Artemio Ortiz Hurtado, actual secretario general del CEND del SNTE, ex secretario general de la sección XVIII durante el periodo de 2005-2009, dirigente de la CNTE a nivel nacional.

<sup>118</sup> El profesor Sócrates Alejo (fundador de la CNTE) señala una histórica “resistencia” de la Coordinadora a experiencias de esta naturaleza, por los intereses que articula la dirección política, generando episodios de confrontación en los congresos que organiza la Coordinadora.

vez estaban mis chiquillas (...) Y eso lo informaron al nuevo comité y el nuevo comité no se pronunció (...) con el actual comité tuvimos un acuerdo tácito que aunque no trabajemos juntos pero tampoco nos perjudicarnos en ciertas cosas.

Desde el planteamiento del ex dirigente, la cuestión de las bases resulta un elemento central en la democracia sindical. Pero integra la cuestión de la “libre determinación” de éstas, lo que sugiera una relación de cierta autonomía con respecto a los dirigentes, un sentido de “contrapeso” frente a éstos. Señala además una relación “entre iguales”, la cuestión es si sería posible configurar este tipo de relación en un espacio que se ha articulado sobre una lógica asimétrica.

Otro elemento que plantea es cierta tensión y distanciamiento con el comité encabezado por el profesor Jorge Cázares, y en general un alejamiento con la sección XVIII, aunque no ahonda en las razones políticas de dicho distanciamiento. Esto resulta interesante cuando recordamos que el profesor Jorge Cázares ocupó una de las carteras más importantes de la dirección encabezada por el maestro Artemio Ortiz, posiblemente fue integrado por representar una fuerza política dentro de la sección.

### **1.3 Grupo moderado: el relevo generacional**

Es el grupo que actualmente tiene el control de la secretaria general. Sus dirigentes provienen de una generación de cuadros político-sindicales posterior al “grupo histórico” de 1989, aunque se integran gradualmente al MDM o al MBTE. Son identificados como un grupo “negociador” y “moderado”. Son profesores normalistas. Los profesores Jorge Cázares (ex dirigente seccional) y Juan José Ortega Madrigal (actual secretario general) son identificados dentro de este grupo.

#### ***Jorge Cázares Torres***

El profesor Jorge Cázares es profesor normalista egresado de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” en Tiripetío. Iniciará su carrera político-sindical en la sección desde 1997 como coordinador regional siendo secretario general del 2009 al 2012 además de precandidato a gubernatura por el PT, declinado posteriormente.

El profesor Jorge Cázares es originario del municipio de Salvador Escalante, Michoacán. Fue secretario general de la sección XVIII del 2009 al 2012. Fue líder estudiantil durante su estancia en la escuela normal. Ha ocupado distintos cargos (carteras) en comités seccionales y actualmente se encuentra laborando como profesor en su centro de trabajo. Ver en anexo 3 b) Las entrevistas: algunas anotaciones.

### *La entrevista*

Un elemento significativo en torno al acercamiento de los dirigentes es la multiplicidad de entramados que los configuran, incluyendo la dimensión sociofamiliar que forma parte central de la experiencia subjetiva. Esta dimensión constituye parte de la identidad del sujeto, incluso de su identidad política, pues el entorno familiar constituye una de las primeras estructuras del proceso identitario. En particular, los maestros egresados de normales rurales comparten algunos elementos, como el vínculo con el campesinado, posiblemente el ser hijo (a) de padres campesinos, por lo tanto, ser de extracción popular, son “consejeros” incluso líderes en la comunidad, algunos les llaman “intelectuales orgánicos” de la comunidad etc. (Aunque también existen experiencias de estudiantes normalistas cuyos padres son los “caciques” del pueblo). Sin embargo, la normal rural ha constituido un espacio de estudiantes provenientes de capas populares.

### *El entramado sociofamiliar y su experiencia normalista*

El profesor Jorge Cázares como él señala provienen de una familia numerosa y de extracción popular, además de formarse como estudiante en escuelas públicas. Ingresó como estudiante normalista en la década de los ochenta (junto con su hermano quien también participará sindicalmente en la sección) a la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” en Tiripetío (que funciona como internado sólo para estudiantes hombres). Durante su estancia se convierte en líder estudiantil por lo que va definiendo cierto liderazgo político.

Como el profesor señala, la escuela normal, particularmente la normal rural se convierte en un espacio no sólo de formación académica sino política. Cabe señalar que algunos dirigentes de la sección XVIII provienen de la normal de Tiripetío. La escuela normal se

convierte así en un entramado “no sólo de saberes y prácticas, sino de relaciones sindicales” (Chavoya, 1994:50). Es un espacio “formador” de dirigentes sindicales, incluso desde el espacio normalista pueden irse formando “cuadros” o “grupos” que posteriormente pueden participar en la sección o estar ligados al movimiento magisterial (incluso a otro movimiento social) como militantes o activistas. El profesor narra su experiencia en la normal:

Entonces venimos de esa tradición, de formar parte de toda esa experiencia, de ese proyecto, mejor dicho de toda esa escuela rural mexicana junto con las misiones culturales, las normales rurales, las centrales regionales campesinas. Y que bueno también desde ahí se forma uno políticamente, muy ligado a su origen, al origen campesino, porque quiero comentarte que mi papá además de ser obrero en el ferrocarril, también era campesino, también él era ejidatario. Después de que se jubiló en el ferrocarril, se siguió dedicando a las labores del campo, entonces todo eso a uno no se le olvida y menos estando en una normal rural porque ahí hay mucho vínculo con las comunidades campesinas ¿no?

La propia normal se vuelve espacio de disputa política. En ella se configuran igualmente grupos y corrientes en torno al propio poder sindical. Y como ya se ha mencionado, en las movilizaciones del magisterio disidente la participación de los estudiantes normalistas es significativa. Es importante acercarse por la naturaleza de saberes y prácticas en normales rurales y urbanas pues cabe señalar que están caracterizadas por una dinámica política particular<sup>119</sup>.

#### *Su primer acercamiento al movimiento: el inicio de su carrera sindical*

Un mayor acercamiento del profesor Cázares con la disidencia magisterial y como parte de su formación militante será en el marco del surgimiento del llamado “Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación” (MBTE) que aglutinaría a distintos sectores del magisterio michoacano, incluso representaría un momento de reunificación y rearticulación de la disidencia. El profesor señala que no participa directamente en el congreso que elegiría comité seccional (donde será electo el profesor Raúl Morón) pues recién se integra como maestro a una comunidad del municipio de Tocumbo. Aunque dicho evento significó para el profesor el momento de un involucramiento como militante en el movimiento pues

---

<sup>119</sup> Recuerdo que en una ocasión visité la biblioteca de la Normal Urbana en Morelia y me encontré con tesis de carácter “pedagógico”, prácticamente ninguna orientada a cuestiones sobre movimiento magisterial, o sindicalismo, etc. Esto no sugiere que el perfil de los contenidos en dicha normal esté “despojado” de carácter político, sino más bien sugieren una formación política particular, quizá exista mayor control del “oficialismo” por la cercanía.

vivió la experiencia de estar los 10 días que se alargó el congreso. Normalmente duran 3 días.

Es hasta 1996 cuando el profesor inicia su carrera político-sindical al ser electo como secretario general de la delegación que, según señala, es la primera instancia de representación sindical. La delegación constituye así el primer núcleo político-organizativo del sindicato y es desde dicho núcleo donde se nombran a los delegados que participaran en los llamados “congresos seccionales de bases” donde se elige el comité ejecutivo seccional.

Es importante adentrarse a la trayectoria político-sindical de los dirigentes de la sección XVIII, pues permite delinear la naturaleza de los liderazgos, incluso identificar si se han configurado al interior de dicha sección liderazgos “burocratizados”, es decir, caracterizados por tener una presencia permanente en los distintos comités (carrera sindical) y convertirse por ello en “profesionales” de la vida sindical constituyéndose algo así como en vanguardias que se pueden “enquistar” en el poder. Aquí supone adentrarse a los requerimientos formales e informales para ser dirigente sindical (particularmente secretario general) y esto se vincula a la propia naturaleza de la estructura sindical que posibilita cierta “estabilidad” de dirigentes y grupos en el poder.

El profesor Jorge Cázares participará formalmente desde 1996 en la política sindical, aunque será hasta 1998 cuando se integra a un cargo (cartera) de mayor peso político dentro del CES (dirigido en ese momento por Juan Pérez Medina). Este “escalonamiento” sindical, señala el profesor, tiene un proceso que requiere del “consenso” de las bases:

Entonces por todo lo que se viene procesando desde el movimiento democrático, ahí es la base es la que tiene que elegir de manera democrática a los representantes delegacionales y así fue. A mí me nombran fue una planilla única y en el año de 1996 me nombran secretario general de la delegación, todavía en el periodo seccional de Raúl Morón que fue del 95 al 98 yo alcanzo a tener el otro nivel de representación que es el de coordinador regional, en 1997 me nombran coordinador regional de cinco municipios que conforman la región Los Reyes (...) Bueno puede ser bajo dos modalidades, asambleas municipales donde participan compañeras y compañeros de todos los niveles de educación básica, preescolar, primaria y secundaria, y ahí se van eligiendo a los representantes, esa es una modalidad, la otra es se convoca a todos los compañeros de todos esos cinco municipios en un solo lugar se llama Asamblea Masiva Regional, e igualmente a través del voto directo se hace el proceso de elección entonces yo ocupé ese segundo cargo como coordinador regional del 97 al 98.

Este planteamiento nos lleva reflexionar en torno al proceso de conformación de las dirigencias al interior de la sección XVIII, en particular, preguntar si es posible perfilar liderazgos “más espontáneos” que lleguen a la secretaria sin “pasar” por las estructuras formales de representación. Es decir, otras formas de reconocimiento emanadas desde el propio movimiento que suponga liderazgos que no provengan o hayan hecho carrera sindical en la estructura formal. (El caso por ejemplo del profesor Javier Acuña, fundador del movimiento, reconocido como líder “moral” y precursor “ideológico” por todos los secretarios generales y que no ocupó la secretaria general).

#### *El “ascenso” en su carrera sindical*

El profesor Jorge Cázares en 1998 participa en el denominado “Congreso Seccional de Base” como delegado *efectivo* (delegado que tiene voz y voto, además de que puede ser votado, mientras que el *delegado fraterno* sólo tiene derecho a voz). El profesor es propuesto para la cartera de Prensa y Propaganda en el comité ejecutivo seccional encabezado por el profesor Juan Pérez Medina. Los delegados efectivos de esta manera tienen la posibilidad de ocupar puestos de representación a nivel seccional. Es un espacio para posicionar a determinados grupos y liderazgos, por ello para posicionar determinados intereses. Muy probablemente la disputa sea intensa por la propia dinámica de las regiones que puedan tener determinada apoyo hacia algún grupo o liderazgo. Un elemento central que aparece es la cuestión de cómo se configura este entramado de poder. Implica preguntarse por las posiciones que son cruciales dentro del comité, aparte de la secretaria general, para influir en la toma de decisiones, o incluso para perfilarse como posible candidato a secretaria general en próximo cambio de comité seccional, además de ubicar las el peso político de las regiones en la constitución del CES.

Un elemento central en la configuración de este entramado de poder es la posibilidad de participar como delegado para próximo “congreso seccional de bases” una vez que se fue parte de un comité ejecutivo seccional. Esto supone primero la posibilidad de influencia en la conformación de la siguiente dirección, dirigentes que participan posteriormente como delegados e influyen en el nuevo comité, segundo, la “oportunidad” de llegar a la secretaria general a quienes ocuparon carteras “clave” o de importancia política en el comité anterior. Aquí nos situamos en la capacidad de grupos o dirigentes de mantener

*posiciones de poder* influyendo directa o indirectamente para que determinada “tendencia” impere en la dirección. Y por otra parte, la oportunidad de ser nombrado delegado (previamente ocupando espacios en el comité anterior) permite hacer “carrera sindical” mediante la participación permanente en la estructura. En torno a la legitimidad de los delegados el profesor señala:

Porque también uno tiene que pasar ese filtro no basta con asistir como delegado a un congreso. Para poder seguir u ocupar algún otro puesto u otro cargo en el siguiente comité seccional tiene que haber el respaldo de la región a la que uno pertenece. Yo regreso a mi región y en mi región me proponen para seguir participando en el siguiente periodo seccional, entonces en el siguiente periodo seccional es elegido también desde solamente el movimiento democrático Sergio Espinal. Él estuvo desde el 2002 al 2005, y ahí me proponen como secretario de relaciones exteriores (...) en el 2005 más o menos en el mismo esquema, a mí de hecho me proponían ya para ocupar el cargo de secretaria general.

La carrera sindical del ex dirigente Jorge Cázares se caracteriza así por un proceso de consolidación que supone cierta profesionalización. Aquí el profesor ocupa la cartera de relaciones exteriores. Los *saberes* adquiridos constituyen recursos en torno al poder sindical, fundamentalmente, es necesario acercarse a las relaciones de poder que articulan dicho entramado y que permiten posicionar determinados liderazgos o grupos.

El siguiente comité seccional (2005-2009) será encabezado por el profesor Artemio Ortiz Hurtado. Señala el profesor Jorge que en este comité él era uno de los “candidateables” para la secretaria general, aunque llegan a un “acuerdo” (posiblemente a nivel de cúpulas) para nombrar candidato de unidad en favor de Artemio Ortiz. El profesor Jorge Cázares es nombrado Secretario Técnico A, los cargos de “secretarios técnicos” se perfilan como puestos con peso político muy significativo dentro del comité. Son carteras que forman parte de la dirección sindical, algo así como un “equipo” cercano al secretario general. Sin embargo, en el caso de la sección XVIII, el profesor Jorge Cázares no es identificado como parte del grupo de Artemio Ortiz, más bien son reconocidos por pertenecer a grupos diferentes, posiblemente por representar una determinada fuerza política el profesor Cázares es integrado al comité.

De acuerdo al ex dirigente Jorge Cázares, el ex secretario general inmediato el profesor Sergio Espinal influyó de manera “decisiva” en la elección del profesor Artemio Ortiz Hurtado (2005-2009). La posible influencia de ex secretarios generales en el nombramiento



de dirigentes en recambio seccional da cuenta de la configuración de redes y vínculos que posibilitan mantener espacios o posiciones de poder en el comité:

Él de hecho influyó mucho para que quedara electo Artemio en el 2005, el influyó de manera determinante, y como que quería seguir influyendo ¿no? Y fue ahí el momento en que se presenta la tensión porque los compañeros de base, los delegados dijeron pues es que no vamos aceptar imposición, eso es estar en contra de los principios democráticos del movimiento

En este mismo sentido, el ex dirigente señala que durante la gestión de Artemio y Sergio se presentaron contextos de “roce” y “tensión” generando “incertidumbre” entre la base ante el conflicto en la cúpula<sup>120</sup>.

### *Las diputadas, los grupos*

En el 2009 el maestro Jorge Cázares ocupa la secretaría general. De acuerdo a su experiencia en este proceso de elección se presentaron mayores “fricciones” y disputas. Particularmente por la influencia de grupo encabezado por el profesor Sergio Espinal que apoyaba a otro candidato (el profesor Eugenio Rodríguez Cornejo)<sup>121</sup> para la secretaría general de la sección. En dicho congreso se perfiló mayormente una dinámica de disputa de grupos (así como de liderazgos) pues no se nombra candidato de unidad, sino que se perfilan dos candidatos quedando electo el profesor Jorge Cázares:

Bueno ahí si te quiero comentar que ahí si hubo más fricciones, hubo un poco más de fricciones pero aun así sacamos adelante el congreso, y se integró un comité con todos los compañeros de las distintas regiones, con todos los compañeros. Entonces fueron tres años muy intensos, de luchas muy importantes, (...) no que hubiera una votación dividida sino que había un grupo de compañeros que, bueno, ellos querían de alguna manera imponer su voluntad por encima de la mayoría de la gente ¿no? y entonces ¿Qué fue lo que yo propuse? que los compañeros de base representados en los delegados fueran los que votaran a través de votación directa incluso para nombrar las principales carteras del comité seccional, fue la votación secreta para que no hubiera ningún tipo de digamos presión; que fuera secreta la votación, entonces así fue como se desarrolló la votación pero sí fue un congreso más competido digamos.

---

<sup>120</sup> Durante la entrevista, hubo un lapso de aproximadamente 15 minutos que no se grabó, en este lapso el profesor narró su experiencia como precandidato por el PT, además señalaba que no reciben cuotas sindicales pues la sección carece de reconocimiento estatutario, por lo que se financian vía aportaciones voluntarias de los profesores, negociaciones con gobierno estatal y rifas. Finalmente señala que uno de las principales tensiones dentro de la sección se presenta en el momento de “recambio” seccional. Estos puntos no fue posible grabarlos pues se apagó la grabadora, posteriormente fue reiniciada la entrevista.

<sup>121</sup> En ese momento el profesor Sergio Espinal es secretario general de denominado “Comité Ejecutivo Nacional Democrático” (CEND del SNTE) lo que generará conflicto en la CNTE.

El profesor hace referencia a posicionamiento político del grupo denominado “los alianzas” (Raúl Morón y el profesor Juan Pérez Medina) señalando, que es un grupo que “vienen a menos”. Cabe señalar que en la entrevista el profesor no los reconoce explícitamente, sólo cuando yo menciono sus nombres. De acuerdo al profesor Jorge Cázares este grupo al participar electoralmente (PRD) tratará de “controlar” al magisterio<sup>122</sup>:

Ellos yo creo que su error fue que pretendieron desde esos espacios de poder controlar al magisterio cuando aquí es otra cosa ¿no? Acá digamos hay más diversidad, incluso en la propia participación en los partidos, la mayoría si participa, milita con los partidos de izquierda pero (...) Entonces eso se vio mal ¿no?, de hecho el conflicto que se presenta en el 2006-2007 tiene que ver con que ellos este grupo acuerdan con Leonel Godoy llegar a la secretaria de educación. Se nombra a una compañera del grupo de ellos como secretaria de educación y eso generó una tensión muy fuerte porque nosotros advertíamos que era un plan para tratar de controlar desde el gobierno a través de este grupo de compañeros en otros tiempos pues dirigentes del movimiento para intentar controlar a la sección, de corporativizarla ¿no? Entonces eso nos llevó casi dos años de pelea permanente y eso terminó diluir su grupo porque se equivocaron

Es interesante cómo a través del discurso se van perfilando diferenciaciones, identificaciones y posicionamientos sin expresar “explícitamente” la adscripción a determinado grupo. El discurso es así una forma significativa de “representar” el poder a través de estas distinciones.

Otra de las tensiones que identifica el ex dirigente sindical es la experiencia del CEND del SNTE. Como ya se ha dicho, formalmente la Coordinadora rechaza este comité paralelo, no es coincidencia el rechazo de algunos contingentes como la sección 22 que tiene un poder mayoritario en la dirección política de la CNTE y el reconocimiento estatutario del CEN del SNTE, reconocer al CEND significaría poner en riesgo dicho reconocimiento y la toma de nota. El profesor Jorge Cázares no comparte esta experiencia del CEND pues según señala la CNTE “aparece dividida”.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Cabe señalar que el profesor Jorge Cázares siendo secretario general participa como precandidato para gubernatura por el PT, sin embargo, desistiría y continuará como dirigente sindical. En su opinión la participación en dicho partido como precandidato era parte de una “alianza estratégica” para fortalecer el movimiento. Sin embargo, la participación electoral de los dirigentes (secretarios generales) ha sido motivo de tensión al interior de la sección y en general del movimiento. La cuestión de la “falta de consenso” de las bases o la carencia de consulta entre la base resulta significativo en torno a la participación electoral de dirigentes.

<sup>123</sup> En un evento organizado por la UNAM sobre el movimiento magisterial en diciembre de 2013 se presentaron estas dos posiciones, el ambiente fue tenso y se visibilizó el conflicto que genera al interior de la CNTE esta experiencia del CEND. Según señalaron algunos profesores, en el plantón un contingente de Puebla fue excluido por su adscripción al “comité ejecutivo nacional democrático” del SNTE.

### *Los peligros de una “democracia tutelar”*

Para el ex dirigente sindical uno de los caminos hacia la democratización es la conformación de otro sindicato nacional que dispute junto con el SNTE el reconocimiento oficial, señala que la fuerza política que logró la Coordinadora en los momentos de movilización nacional contra la reforma educativa pudo haber sido “aprovechada” para conformar un nuevo sindicato.

Aproximándose a la experiencia política de la sección XVIII señala que un punto central en el proceso de democratización de dicha sección es la consolidación de “Principios Democráticos” del movimiento. Ubica, sin embargo, una serie de tensiones en dicho proceso de democratización como es la dificultad para transitar a una *democracia de base*:

De alguna manera estamos todavía en el marco de la democracia representativa, la democracia de base va más allá, eso necesita reforzarse ahora, ese es un punto del proyecto, otra es la unidad y no ha sido fácil conservar la unidad ¿Por qué? Porque hay grupos que son muy partidarios de la exclusión, vamos armando como sectas ¿no? Cuando ellos solamente ellos son los puros, ellos se creen que saben y hay cierto desprecio por la base, combatir todo eso, combatir el dogmatismo, combatir el sectarismo, eso se tiene que seguir afianzando no para que siga habiendo unidad (...) De repente si se cae digamos como en la tutela, hay ese riesgo de caer como en una democracia tutelar, pero se trata de romper ¿no?

### Algunos rasgos de la cúpula sindical de la sección XVIII.

Grupos y liderazgos con cierta heterogeneidad (posicionamiento político diferenciado/relevo generacional)

Dimensiones del conflicto político:  
-Lucha por el poder  
-Lucha simbólico discursiva  
-Lucha en torno al “agravio”

Conservar espacios

Liderazgo profesionalizado /Liderazgo burocratizado

Origen político-sindical de tendencia homogénea (referencia MDM)

Niveles de significación

Neutralización de conflicto cupular vía integración de fuerzas opositoras internas

Importancia de las *relaciones políticas* en el espacio sindical para posicionarse políticamente

Tendencias “Pr”

Presencia y control de sectores de base vía gestoría

Personalización del rol como articulador

## 2. Los “de abajo”: memorias, apegos y distanciamientos

Uno de las dimensiones centrales que interesan en esta tesis es la comprensión crítica de la lógica o lógicas de poder que configuran a la sección XVIII, particularmente, intentar “reactualizar” a través de la narrativa y la memoria uno de los procesos fundamentales del entramado sindical, las bases.

Las bases deben ser comprendidas en el marco de una *relación de interdependencia* con la lógica cupular, conformando una particular figuración social caracterizada por diferenciados niveles de poder donde confluyen pautas de conflicto y cooperación y donde la balanza de poder es dinámica por las cambiantes relaciones de fuerza aun siendo constitutivamente asimétrica.

Esto supone acercarse a los “efectos” del poder (haciendo alusión a Foucault) que se despliegan a distintos niveles y formas. Aunque también implica resignificar las luchas de resistencia en las bases donde se han generado episodios de rebelión, agitación y convulsión que en algún sentido modifican las balanzas de poder en un particular momento histórico, cuestionando, incluso transgrediendo en algunos momentos la forma de organización del poder sindical de la sección.

Más que hablar de bases en “abstracto” nos acercamos al entramado de significaciones de profesoras y profesores vinculados en algún momento al movimiento magisterial disidente en Michoacán.

Con este acercamiento se intenta establecer posibles distinciones y diferenciaciones (o incluso un intento de tipologías) a nivel de las bases. En estas narrativas se delinearán las tensiones del vínculo dirigentes-bases, las propias representaciones e interpretaciones del poder, las formas y mecanismos que “operan” en el proceso de legitimidad así como las formas de estructuración de la realidad desde las bases. Centralmente se van delineando algunos elementos que dan cuenta de una particular cultura política.

En este ejercicio, se interpela a la memoria, las expectativas, las fantasías, es un intento de aproximación (aludiendo a la microhistoria) al terruño, la vida menuda, los ciudadanos nombre donde los recuerdos personales, la biografía, incluso los rumores y mitos adquieren un sentido fundamental (González, 1997) para dar sentido a la experiencia.

Es importante señalar que las profesoras y profesores entrevistados tuvieron (o tienen) una intensa participación como militantes y activistas en distintos momentos, incluso algunos de ellos siendo comisionados en algún comité seccional o delegados efectivos en comités de recambio seccional. Esto significa un particular grado de politización que influye en la propia lógica de “apegos y desapegos” en torno al poder sindical. Las entrevistas se realizaron mayormente en Morelia y en el municipio de Zamora.

## **2.1 Los que se mantienen**

En las entrevistas realizadas a maestros de base se fueron perfilando distintas subjetividades políticas a partir de sus vínculos con las dirigencias sindicales.

### ***a) Entre la clandestinidad y el deseo de lucha***

En el mes de noviembre de 2013 me entrevisté con la profesora Rosalía, originaria de León, Guanajuato, aunque radicada ya por muchos años en la ciudad de Zamora, Michoacán donde ha laborado en el magisterio como docente y supervisora en Educación Física. Contacté a la profesora Rosalía gracias a un amigo en Zamora, la entrevista duró aproximadamente una hora y se llevó a cabo en su casa. Antes de la entrevista acordamos quedarnos de ver en una plaza central del centro de Zamora, de allí la acompañé a unas actividades en una escuela donde varios maestros se reunirían y posteriormente nos dirigimos a su casa. En ese momento la sección XVIII estaba en lo que denominan “Jornadas de Lucha” por lo que algunos centros de trabajo habían cerrado y se impartían talleres a las y los profesores.

La profesora es egresada de la Escuela Normal de Educación Física, inició trabajando como docente inicialmente en el municipio de la Huacana, cuando se traslada a Zamora participa en reuniones clandestinas de núcleos disidentes del magisterio liderados por el profesor Javier Acuña, convirtiéndose en militante y activista del MDM desde 1989:

Yo creo que esa inquietud de todo joven de cambiar algo fue lo que hizo inclinarme hacia el movimiento. Me dio un poco de temor porque me dijo estamos de forma clandestina, o sea, no se había descubierto nada y se estaba sesionando un grupo como de 12 maestros entre ellos estaba el maestro Acuña, era el maestro Zavala y otros, de los que me acuerdo eran ellos dos porque son los que estaban dirigiendo la reunión, y llegamos era en un café, en un café-villar así muy cerradito muy y ahí empecé a participar en el movimiento ¿no? Ahí con el maestro Acuña era el que pues nos planteaba todo cómo estaba la situación en lo que se tenía que hacer ¿no? Nos instruía, cómo podemos decir, no instrucciones. sino nos daba conocimiento de lo que era una lucha sindical, de lo que era una lucha social, de lo que era un movimiento y de lo que se trataba y a partir de ahí empecé a participar y pues me gustó, me gustó la participación del movimiento.

En este acercamiento a la experiencia de las bases es importante dar cuenta de las motivaciones y significaciones personales para participar o no en determinado proceso como puede ser un movimiento social, incluso un evento que puede ser “desapercibido” a nivel macro pero para quienes están ahí adquiere un sentido fundamental. Resulta interesante acercarse a los entramados que están en juego cuando se es militante o activista, las trayectorias de vida, los momentos biográficos detonantes, los vínculos emocionales, etc.

Otro de los elementos que resultan significativos es lo relacionado a la percepción de los conflictos cupulares a nivel de las bases, como se había mencionado, las disputas a nivel de la dirigencia no eran tan visibles en los inicios del MDM. La profesora no “detectó” las corrientes sindicales en disputa, comenta que con la muerte del profesor Javier Acuña se empieza a fraccionar el movimiento:

Acuña como líder moral, líder sindical, líder de los maestros agrupaba, agremiaba, inclusive las cabezas que ahora están al frente de esas líneas políticas este estaban bajo él bajo las indicaciones de él, le hacían caso a él, el movía a la gente, cuando él murió como que todas esas cabezas hicieron su grupitos

La profesora Rosalía estuvo mayormente como activista dentro del movimiento, aunque en 1994 es nombrada delegada efectiva para participar en el congreso de cambio de comité seccional. Es propuesta para ser parte de la estructura formal de la sección XVIII, sin embargo, ante las responsabilidades como madre de familia decide no integrarse y mantenerse como activista aunque con menor intensidad. Un elemento importante que señala la profesora es la cuestión de la ocupación por parte de mujeres en carteras del comité seccional, en Michoacán ninguna mujer ha ocupado la secretaría general o al menos carteras con significativo peso político:

Entonces te digo yo siempre fui activista, fui delegada en ese momento y en el 96 fue cuando estuve en la coordinación pero fue un periodo muy corto, muy corto. Del 89 al 96 la mayor parte del tiempo fui activista,

no llegué yo al seccional, si me ofrecieron la cartera de trabajos y conflictos de educación física pero por mi hijo no la acepté je, porque sabía yo que ese compromiso de estar en la secretaría era de estar de tiempo completo, si era de tiempo completo y pues yo no iba dejar a mi hijo ni se lo iba a llevar a mis papás para que me lo cuidaran (...) pero si me hubiera gustado estar, si me hubiera gustado estar ahí participar más.

Este planteamiento (que aquí no se profundiza) implica cuestionarnos en torno a las razones de la escasa participación de las mujeres en áreas de decisión política o como dirigentes de la sección XVIII, aunque su labor como activistas y militantes sea intensa y permanente. Este proceso no es característico de esta sección, prácticamente el puesto de secretaría general tanto en secciones “institucionales” como “democráticas” ha sido ocupada por hombres, igual pasa con las demás carteras consideradas de peso político. Esto refiere un elemento de “desigualdad persistente” haciendo uso de la propuesta de Tilly (2000) caracterizada por el “acaparamiento de oportunidades y recursos” que deriva de una estructura de poder organizada de tal manera que produce y reproduce determinadas desigualdades donde el espacio sindical da cuenta de esta particular configuración de las relaciones sociales basadas en la desigualdad, entre ellas, la desigualdad de género.

Otro de los rasgos centrales de la relación dirigentes y bases es el mecanismo de operación del denominado “escalafón sindical” de la sección XVIII como escalafón alternativo al oficial. Una de las dimensiones de dicho escalafón es la “militancia sindical” que se convierte en una “carrera” de las bases para obtener determinado beneficio como es obtención de plazas o doble plaza, cambio de adscripción, ascensos, etc. a condición de la participación en eventos masivos de la sección (movilización plantones, etc.) que será registrada mediante un pase de lista.

Este escalafón se va configurando como una forma particular de clientelismo sindical caracterizada por una lógica de “transacciones” e intercambios no sólo materiales sino simbólicos:

La otra fue de que hay mucha gente que participó, durante un periodo hubo muchos beneficios, participó en las marchas en los plantones en toda la lucha habida y por haber que se daba y entonces obtenían una militancia sindical muy alta ¿si? Y otra gente, por ejemplo, yo cuando me embaracé de Juan, ya no participé y ya con dos niños pues ya era más difícil mi participación, entonces yo ya no tuve mucha militancia sindical y pues mi escalafón estaba abajo ¿no? (...) Entonces eso también creó cierta desconfianza de que los mismos, los mismos eran los que se beneficiaban (...) Eso fue lo que a mucha gente le empezó a inconformar lo que dicen todos bueno es que tienes que participar para obtener recursos tienes que participar (...) Dejaban lo que fuera, que había una marcha pues se iban, que había eso pues se iban obtenían la plaza, la doble plaza, pero ya teniéndola ya, ya conseguí lo que quería participo lo mínimo, lo mínimo.



El planteamiento de la profesora delinea elementos muy significativos que permiten comprender la complejidad de un entramado de vínculos e interacciones “enraizados” en la relación dirigentes-bases, fundamentalmente delineando una particular *cultura política* que sugiere la formación de “clientelas” a partir de una serie de prácticas y arreglos que son reconocidos, institucionalizados y legitimados por distintos niveles de la estructura sindical.

La forma de organización del escalafón sindical puede generar una *estructura desigual de oportunidades* debido entre otros elementos al “acaparamiento” de una serie de recursos por parte de quienes van construyendo una “carrera por el puntaje”, configurando así una serie de *rutinas perversas* (Ornelas, 2012) derivadas de la propia naturaleza de las relaciones de poder implicadas.

Sin embargo, en estas formas de intercambio y reconocimiento deben ser comprendidas desde las propias expectativas, intereses, valoraciones de las bases, es decir, desde los marcos de referencia donde están en juego determinadas “oportunidades de valor”<sup>124</sup> (Elias, 1982) reconocidas por las bases y que se tornan vitales como es mantener el trabajo, obtener más horas de clase, obtener doble plaza, proteger ciertas condiciones laborales y sociales, etc. Esto nos lleva a cuestionar en torno a los “objetos” de intercambio que están en juego en una relación clientelar, así como sus múltiples *sentidos e implicaciones* en torno a la legitimidad y reconocimiento del poder sindical y más concretamente los apegos-desapegos en torno a un liderazgo o grupo, pues están en juego lazos interpersonales, lealtades, reciprocidad, etc., que son los *referentes de sentido* para quienes participan en una lógica de intercambio de esta naturaleza.

Aparece nuevamente la cuestión de género cuando las profesoras madres de familia no están en condiciones de participar de manera más activa en las acciones convocadas por la sección, así también profesoras y profesores que por condición de edad o salud se ven incapacitados para “hacer carrera”<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> Las oportunidades de valor u oportunidades vitales en Elias es aquello que otorga sentido a la vida de los individuos en una particular figuración (títulos, cargos, prestigio, estatus, bienes).

<sup>125</sup> Un elemento que menciona la profesora Rosalía es lo referente a la tensión que se presenta al interior de algunas escuelas cuando las y los maestros se ausentan para participar en actividades convocadas por la sección XVIII, pues en su retorno alguno de ellos no son recibidos y tiene que intervenir el sindicato para solucionar dicho conflicto. Este conflicto se presenta mayormente cuando el centro de trabajo no participa en

Sin embargo, la profesora Rosalía hace un señalamiento interesante en torno a cómo este entramado de beneficios ha derivado en un “estado de confort” a nivel de las bases, lo que implicaría preguntarse si la lógica de distribución de las *oportunidades de poder* (Elias, 2008) donde están en juego determinadas cuotas o recursos como ascensos, obtención de plaza o doble plaza, cambios, etc., ha generado una “estructura conservadora” a nivel de las bases.

Finalmente, la profesora establece su significación en torno a la democracia sindical, apelando a la necesidad de que las bases estén “más conscientes y preparadas” en la toma de decisiones, interpelando incluso a la necesidad de una formación de ciudadanías a nivel de las bases. Es interesante cómo la profesora señala que el poder “se está dando a las bases” pero éstas no están del todo preparadas:

La democracia yo creo que todos los días se tiene que ir construyendo, o sea, no hay una democracia que digas ya está terminada (...) Aquí una de las consignas es el poder a las bases pero las bases deben de estar bien consientes y bien preparadas para que su toma de decisiones sea en beneficio de la mayoría sin perjudicar a nadie (...) Aquí yo siento que este poder si se está dando a las bases pero todavía nos hace falta que las bases estén más conscientes, más estudiadas, más instruidas, más preparadas para tomar las decisiones que nos convengan a todos

### ***b) El apego a determinado dirigente o grupo***

Se entrevistó a la profesora Isabel Rodríguez y el profesor Hipólito Piñón en el 2013, los profesores fueron de los primeros con quienes acudí durante el inicio del trabajo de campo en Morelia. Primeramente había contactado a la profesora Isabel telefónicamente quien me citó en su oficina, allí conocí al profesor Hipólito, los dos laboran en la SEE.<sup>126</sup> En un primer encuentro con los profesores les platicué sobre los intereses de investigación, acordamos que posteriormente me comunicaría con ellos para las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo en distintos lugares y momentos.

---

su totalidad en las acciones convocadas de la sección o cuando los padres de familia resuelven no recibir a los profesores que se ausentan.

<sup>126</sup> Integré las dos entrevistas por la convergencia en algunos puntos de sus discursos, aunque no por ello nulifico la subjetividad de cada uno de los entrevistados y la importancia de resignificar su particular experiencia. Sin embargo, me pareció una buena estrategia hilar los dos discursos para dar cuenta de un particular horizonte de sentido.

Los dos profesores son militantes del movimiento. Participaron como comisionados en algunos comités y si bien actualmente no se mantienen dentro de la estructura formal de la sección se identifican y reconocen dentro del movimiento magisterial. Un elemento singular es que los profesores no son normalistas de profesión, sin embargo, por distintas razones se integran al movimiento.

La entrevista con la profesora Isabel se llevó a cabo en la “Casa Morelos” ubicada en el centro de Morelia, duró aproximadamente poco más de una hora. Mientras que la entrevista con el profesor Hipólito fue dentro de las instalaciones de la Secretaría de Educación estatal y tuvo una duración de una hora.

La profesora Isabel estudió en el Centro de Educación Artística (Cedart) y una vez que egresó pudo ejercer como profesora de secundaria en educación artística. Ella proviene de una familia de maestros, su hermano mayor es profesor normalista, participó en los núcleos disidentes previos al MDM como la Comisión Promotora de Lucha Magisterial y sería quien la invitara en las actividades del movimiento. Sin embargo, ella se involucraría de manera más amplia hasta 1994 en el marco del levantamiento zapatista:

En el caso del profesor Hipólito Piñón el espacio laboral fue la pauta de participación con el MDM. Y aunque no venía de una trayectoria normalista su experiencia en el ámbito sindical trazó en él una particular subjetividad política. El profesor Hipólito es universitario de formación, profesor a nivel de secundaria, se vincula al magisterio entre 1985 y 1986:

En un acercamiento a las formas en que se identifican o definen los grupos y/o liderazgos dentro de la sección, los profesores van delineando sus particulares significaciones. La profesora Isabel participa como comisionada en distintos comités seccionales desde 1996 a 2008, es decir, su narrativa se enmarca dentro de la experiencia con dos grupos sindicales de la sección XVIII (el grupo “aliancista” y el grupo “radical”)

La profesora Isabel a través de su narrativa va delineando determinados apegos y desapegos en torno a los grupos dirigentes que han formado parte de la sección, identificando una serie de rupturas a nivel de las dirigencias. Para definir sus representaciones en torno a los grupos que coexisten en la sección, la profesora hace uso de categorías tales como radicales-moderados que le permiten ordenar y dar sentido a su propia experiencia. Aunque

la profesora no define a los “radicales” y “moderados” como grupos señala que si existen diferencias en torno a la relación con el Estado, el posicionamiento político del sindicato y en cuanto a los mecanismos en la toma de decisiones:

Tanto Sergio como Artemio como muchos de los otros somos muy radicales en cuestión del proyecto (...) La radicalidad está en los principios y entonces los ubicaban de radicales porque no aceptaban negociaciones a medias y entonces ¿Por qué los ubican por radicales? Porque el gobierno sentía que no podía haber negociación porque no podía llegar a resolver eso (...) esas son las diferencias (...) entonces cuando decíamos una cosa es la radicalidad y otra cosa es la violencia, no es lo mismo ser radical que ser violento, y ser radical es ser firme en los principios y ser violento es ser violentos que puede no tener principios (...) Son radicales en los términos de principios y congruentes sobre todo

El profesor Hipólito, por su parte, no ahonda en la caracterización de los grupos aunque sí va delineando ciertas identificaciones y/o desapegos en torno a algunos de los dirigentes o ex dirigentes de la sección:

A mí me parece que hay una gestión importante del comité de Artemio Ortiz, en términos del avance del movimiento a nivel nacional, hay una vinculación importante con amplios sectores en ese entonces (...) Hay un ejercicio muy importante de los programas acá. Termina Artemio en el 98 e inicia la gestión de Jorge Cázares, en una apreciación muy muy particular, me parece que se empieza a desdibujar con Jorge Cázares el movimiento en Michoacán. Hay un proceso de vuelta a algunas prácticas y vicios de antaño porque llega una dirección, desde mi punto de vista particular insisto, una dirección con poca formación, llega con un comité débil porque se integra un comité no a partir de una representación, una representación de acuerdo a la membresía de cada, de cada región. Son 22 regiones en el estado sindicalmente hablando, integran un comité a partir de grupos y de amigos, este es una dificultad sería entonces se ve un proceso de desgaste y de debilidad

El planteamiento del profesor Hipólito resulta pertinente para dar cuenta de las múltiples significaciones en torno a la “naturaleza” de los grupos en el poder.

Finalmente los profesores entrevistados reflexionan en torno a la democracia sindical. Esto señala la profesora Isabel:

Mira, desde que hay consulta a las bases previa, ese ya es un ejercicio de democracia. Desde que los congresos son con un proceso largo de consulta, discusión y definición de perfiles para nombrar delegados es un proceso grande ya de democracia. Desde que las definiciones si tú quieres a veces manipuladas o a veces no manipuladas las definiciones se dan en una asamblea hay un proceso de democracia (...) Es una democracia en términos de definiciones de mayorías y las mayorías también tienen que tener ese respeto por las definiciones de la mayoría; si la minoría tenía razón y nos equivocamos la mayoría, todavía no era su tiempo, la formación no nos dio a entender que era por el otro lado (...) Entonces ¿Qué se puede decir de la construcción de la democracia? Es un ejercicio que está en construcción.

Para la profesora Isabel la democracia sindical supone una construcción social donde el elemento central es la participación de la base en los distintos procesos de toma de decisiones. Sin embargo, traza los posibles mecanismos de “manipulación” e “imposición” que pueden estar implicados en este “ejercicio democrático”. Esta reflexión lleva a complejizar la cuestión de la democratización y concebirla como un *proceso de conflicto y tensión* trazado por el particular entramado de relaciones de poder cuyo nexo central es una cultura política (o culturas políticas) donde pueden confluir en determinada práctica o vínculo ciertos elementos democráticos como elementos de rasgos verticalistas o de base autoritaria. En este sentido, dar cuenta de esta *compleja articulación* que supone la relación entre democracia y poder, de la configuración de prácticas y vínculos que pueden parecer “contradictorias”, la cuestión es ¿Cómo denominar a estos entramados? ¿Bajo qué categorías analíticas pueden aprehenderse?

Para el profesor Hipólito, la democracia sindical implica la configuración de una visión de los trabajadores (no de las cúpulas) que suponga una organización mayormente colectiva. Apela además, a la democratización de la escuela en el marco de la democratización de la comunidad donde se resignifique la labor de los maestros como articuladores sociales que integren los distintos saberes y conocimientos comunitarios y no sólo escolares.

### ***c) La autoexclusión dentro del movimiento***

Otra de las entrevistas realizadas en el municipio de Zamora, Michoacán, fue al profesor Manuel Valencia, profesor normalista, militante del movimiento desde 1989 y con una intensa actividad político-sindical. Participó como delegado en congresos de recambio de la sección XVIII, fue designado coordinador regional (región Zamora) durante la gestión de profesor Raúl Morón Orozco y precandidato a la presidencia municipal de Zamora por el PRD. La entrevista se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2013, se concertó gracias a un amigo cercano a profesores que participaron en el denominado MDM. La cita fue una cafetería dentro de un centro comercial por la tarde, duró aproximadamente una hora. El profesor Manuel permanece en el movimiento, pero no asiste a los eventos convocados por la sección.

La narrativa del profesor Manuel se centra en torno a la configuración y sentido del poder a nivel de las dirigencias, identificando la capacidad política de los líderes para mantener determinados recursos de poder, entre ellos conservar cierto control sobre las propias bases. Estos recursos u *oportunidades de poder* (Elias, 2008) se trazan en el marco de la particular configuración social, es decir, en ese particular entramado de relaciones:

Cada secretario general en turno que sale pues siente tener aún poder por haberlo sido, tal vez es sano, tal vez es cuestionable, el nuevo secretario general lo ve como un celo y eso nos ha llevado a dividirnos, quien tiene la posibilidad y capacidad para formar corrientes políticas en el estado o en cualquier movimiento son los líderes o los ex líderes, y entonces este Raúl está con un puño de gente, Juan en su turno queda con otro puño de gente, Sergio hoy está con puño de gente y así cada secretario general que va terminado, esa es la característica que yo le veo

Este fragmento da luz a un complejo andamiaje de posicionamientos, así como luchas de poder y de resistencias que se articulan en la cúpula sindical mediante determinadas formas y mecanismos. entre ellas generar corrientes y facciones dentro de la sección, mantener una presencia y apoyo con determinados sectores de la base o en otros espacios políticos permitiendo mantener a los dirigentes ciertas *cuotas* y posicionamiento de poder. Esto nos sugiere pensar en lo que Elias (2008) denomina el *carácter polimórfico de las fuentes de poder* que derivan de la particular configuración social, además, considero importante integrar elementos relacionados a la personalidad como carisma, empatía, presencia, etc.

Al proseguir la narrativa, el profesor Manuel señala que las diferencias entre estos grupos radican mayormente en los métodos y formas de conducir la sección, aunque habla de una diferencia “ideológica” entre ellos. El profesor Manuel narra uno de los momentos de tensión al interior de la sección que fue la denominada “Alianza por la Unidad Democrática” que representaría un arreglo político-electoral de la sección para posicionar a sus dirigentes en puestos de representación popular, particularmente a los profesores Raúl Morón y Juan Pérez Medina:

Yo estuve participando en la alianza por la unidad democrática al igual que muchos lo hicimos en su momento creyendo en que era una vía más de la autopista para llegar a una meta (...) y Javier [Acuña] era de la idea de que arrancáramos los más pasos que pudiéramos y entre ellos fue mandar a Raúl a la parte electoral como secretario saliente. Yo tengo la interpretación que había la idea en Javier que al igual que el equipo que se conformaba con él en que la gente que salía con experiencia no tenía que irse a su centro de trabajo esa experiencia tenía que seguir siendo acumulada y potenciada por el movimiento (...) Y esa fue la intención de mandar a Raúl a la parte electoral, cuando Javier nos falta (...) comenzaron los raspones con Sergio, en la parte electoral ve a Raúl como un enemigo ve a Raúl y a Juan como que les interesaba nada más el puesto público (...) nos separamos del posible respaldo a la alianza, de la parte electoral, y no porque no creyéramos en eso sino porque todo lo que olera a alianza había que desacreditarlo, había que sepultarlo, había que

mandarlo al otro extremo, que lo mandáramos lo más lejos que pudiéramos para evitar cualquier discusión y hacerlos ver como los electoreros nada más, como los únicos que les interesa el poder.

El profesor Manuel resignifica la lógica cupular de la sección XVIII en tanto figuración social desde un marco de amigos-enemigos donde a nivel de una interdependencia (siguiendo a Elias, 2008) se limitan las oportunidades de poder para unos, incrementándose para otros, configurándose en una permanente y tensa relación de fuerzas.

El profesor Manuel va profundizado en sus representaciones y significaciones en torno a los distintos dirigentes, dando cuenta de sus apegos y desapegos respecto de determinados grupos de la sección a través de categorías, apelativos, adjetivos, etc.:

La parte de Sergio y de Artemio está en una visión personalista del movimiento nacional, yo así lo entiendo, ese es mi criterio (...) Sergio ha usado mucho el estilo maquiavélico (...) hay que sepultar a los que pueden estar a tú nivel hay que arrimarte con gente nueva, que te pueda ser más fiel, más servil (...) el siguiente comité seccional efectivamente tenía que estar coordinado y orientado de sus decisiones respectivas y entonces al que se adecuó, aunque no estaba dentro de los que él prefería, pues fue Artemio, cuando quedó Jorge no fue de su gran gusto. Sergio estaba dispuesto a que el movimiento volviera a hacerse cenizas para volverse a levantar entre las cenizas y digo estaba dispuesto porque la dinámica implementada en el desconocimiento y desprestigio para con Jorge iba en ese sentido.

La narrativa del profesor delinea sus particulares identificaciones y desidentificaciones políticas, va definiendo a determinados dirigentes dentro de un grupo que denomina “personalista”, donde se configuran vínculos de poder caracterizados por la subordinación a un dirigente y el control, incluso, según narra el profesor, la posibilidad de “colocar” en el siguiente comité a un dirigente “cercano”. La lógica de “desconocimiento y desprestigio” entre los liderazgos internos de la sección ha constituido una particular estrategia discursiva y simbólica para posicionarse y seguir con cierta presencia.

La experiencia del profesor Manuel en la participación de congresos de recambio seccional al ser narrada permite dar cuenta de las cambiantes dinámicas de poder que sugieren estos eventos. Particularmente se adentra a las lógicas que operan en la conformación de los comités y en la “repartición” de las carteras configurando el entramado de vínculos e intercambios. Su narrativa nos permite dar cuenta de las oscilaciones en las balanzas de poder así como los procesos de cooperación y conflicto que confluyen en una particular configuración como es la conformación de un comité seccional:

De acuerdo a la membresía de delegados de cada región se hace de la manera proporcional de las carteras que están en discusión. Si son 4 o 5 de importancia, se distribuyen con las, aunque son como unas 20 o 30 de importancia, en este caso, son me parece 6, de organización, técnicos A, B, C. En la medida que se va viendo también discusión de inconformidad con algunas regiones que dicen tener la fuerza suficiente o el combate suficiente, aunque sean menos que otros pelean una técnica que es la siguiente al secretario general y se crea otra. O en la medida que el movimiento ocupa de la creación de otra para atender cierto sector, como cierto aspecto y en la medida en que se crean esos conflictos se crea otra secretaria o se crea otra técnica (...) Entonces esa es la forma de distribución, el final se conforma una planilla se vota y todos se quedan contentos (...) En el periodo de Artemio que termina para que entrara Jorge no hay esa coincidencia (...) y no hay esa coincidencia porque Jorge no era del buen visto de Sergio (...) Entonces aquí hubo necesidad que cada quien formara su planilla, Sergio tenía la suya, como Jorge tenía la suya, entonces se tuvieron que poner no las planillas en sí, sino persona por persona que iba definiéndose en cada uno de los espacios según las regiones con quienes estaban, si la región Zamora estaba con Sergio ahí ya tenían garantizados tres o cuatro espacios y en qué lugar iban a quedar y los personajes que iban a quedar.

Con este planteamiento se denotan las lógicas de poder y resistencia mediante mecanismos de presión, negociación, control, oposición, etc., configurando una compleja red de “juegos y jugadores” con determinados recursos aunque diferencialmente posicionados. Un elemento que ya se ha señalado es lo referente a las denominadas “Secretarías Técnicas” que son espacios cercanos a la dirección sindical. Las secretarías técnicas se configuran como espacios estratégicos ya sea para neutralizar el conflicto, integrando a otros grupos o corrientes con significativa fuerza política así como presencia a nivel de las bases o posicionar determinados liderazgos cercanos al grupo dirigente. Estos espacios visibilizan así las múltiples formas en que opera el poder mediante la lógica de intercambios y mediaciones.

Finalmente, en este particular recorrido narrativo se denota cómo se configuran las delegaciones y regiones como particulares figuraciones sociales definidas en algún momento por la tensión, la disputa, el desprestigio entre unos grupos sobre otros. La delegación y la región se configuran así en espacios de disputa y de control así como de posicionamientos de grupos y liderazgos constituyéndose en particulares configuraciones donde se miden las relaciones de fuerza y capacidades de acción de los grupos y corrientes de la sección. El profesor va definiendo su posicionamiento actual con la sección XVIII dando cuenta de un sentido de “autoexclusión” derivado de las pugnas y divisiones que permean en las propias bases (o más bien que son permeadas en las bases) derivado de las propias disputas a nivel de las cúpulas:

Pues la verdad es que últimamente yo no he estado en ninguna actividad. Después de esta dificultad que hubo con el nombramiento de Jorge y la falta de reconocimiento que ellos [grupo de Artemio y Sergio] intentaran



descalificar (...) hemos optado en lo particular por mejor no llegarnos a parar en ese espacio pero no porque no creamos en la lucha, porque no creamos en la necesidad de un cambio que es una necesidad del pueblo (...) Lo que si te puedo decir que a mi apreciación, es un pecado decir lo que voy a decir, pero yo lo veo así y yo creo que no hay de otra, el Estado hasta hoy manda las propuestas de la supuesta reforma educativa este porque ya nos midió, vamos a terminar luchando por la reconstrucción nuestra, yo ese pronóstico tengo (...) El propio Estado se ha puesto en crisis él mismo prolonga su crisis (...) Las actividades del movimiento no dan a como están hoy, aquí en Michoacán, por ejemplo, por lo menos no te dan más que para seguirnos echarnos maromas. El Estado nos tiene medidos.

## **2.2 Los distanciados**

En el marco de las entrevistas a maestras y maestros de base se van delineando distintas formas de representación y significación del poder sindical en el marco de una particular experiencia de los sujetos en un entramado de relaciones o figuraciones sociales. Las “fisuras” que se identifican en las narrativas de las bases dan cuenta de las formas diferenciadas en que se interpela el poder.

En este acercamiento a las fisuras en las bases se delinearón narrativas de profesores que participaron como activistas en el denominado movimiento democrático distanciándose posteriormente.

### ***a) Para entonces ya había dudas***

Una de las primeras entrevistas en Morelia fue realizada a la profesora Alma Thelma Castro, la cual se llevó acabo en el 2012 en su centro de trabajo. La profesora Alma es maestra normalista de educación preescolar, tiene 33 años de servicio como docente<sup>127</sup>.

Según narra, su acercamiento a la ciudad de Morelia le permitió conocer e integrarse al movimiento magisterial entre 1993 y 1994. La profesora se integró años después de que se instituyó el primer comité democrático, no venía de una trayectoria de activismo político. Sin embargo, sería representante sindical (secretaria general de su zona) participando en congresos organizados por la sección XVIII. Se distanciaría posteriormente, según señala ya había dudas en torno al movimiento y sus métodos, la escuela donde labora se “adscribe” nuevamente al “ala” institucional:

---

<sup>127</sup> Considero que el ser mujer ayudó a generar más empatía con la Mtra. Alma, y quizá menos nerviosismo pues recién iniciaba el trabajo de campo en Morelia. La maestra Alma Thelma era la primera maestra que entrevistaba, la conversación se llevó a cabo al término de su horario de trabajo en un salón de clase de la escuela y duró aproximadamente una hora.

Yo no conocía nada del movimiento y empiezo a participar con ellos, en ese tiempo se participaba porque era tú ideología, porque creías en el movimiento, y porque queríamos lograr mejoras laborales, salariales. No pesaba tanto el famoso “marchómetro”, o sea, el escalafón sindical, en este tiempo cuando se inició, cuando yo empecé a tener contacto aproximadamente en el 93-94 (...) La situación empezó a cambiar cuando empezó a adquirir más poder el sindicato a partir del control que tenía en los maestros para participar, o participabas o participabas a fuerza. Y empezó a tener tanto poder que llegó el momento en que lo empezamos a ver, la parte oficial ya nos tenía que defender del sindicato, se invirtieron los papeles, ahora quien tiene el control en la secretaria es el sindicato.

La narrativa de la profesora Alma Castro articula distintos puntos que ya se estaban tejiendo en las otras narraciones, aunque integra algunos elementos que parecen centrales para acercarse a lo que denomino *dilemas democráticos* que han tensado al movimiento magisterial en su interior y a la sección XVIII. Uno de ellos es la cuestión del “control” sobre el magisterio de base como rasgo central del poder político de la sección disidente, este control puede señalarse como un elemento definitorio en esta particular figuración o entramado social que se “enraíza” y es legitimado desde las bases como mecanismo de producción y reproducción de un esquema de organización del poder.

La profesora Alma participaría en eventos formales de la sección XVIII y narra desde su experiencia como representante sindical las formas y mecanismos en la toma de decisiones. La narrativa de la profesora que participó en algunos congresos de la sección, delinea algunas tensiones. De acuerdo a su experiencia no existe al interior de la sección XVIII una discusión a fondo en el proceso de toma de las decisiones y sobre todo una dinámica democrática que suponga elementos de disenso y confrontación, sino que se reproduce una dinámica centralizada con rasgos verticales.

Un elemento significativo que señala la profesora es su reflexión sobre cómo la sección fue “adquiriendo más poder” en detrimento de las bases, esto implica un acercamiento a la condición marcadamente desigual de los diferenciales de poder (Elias, 2008); además de cuestionarse en qué momento y cómo la balanza de poder se configuró de tal manera que distanció considerablemente la brecha entre unos y otros teniendo implicaciones en las formas de poder y resistencia.

En el marco de la entrevista la profesora va delineando una particular forma de representar el poder de la sección desde las pugnas a nivel cupular:

Yo pienso que todo obedece a las luchas de poder, tener el poder llámale político, económico te hace cambiar de perspectiva ante la vida, ahora sí que los propósitos por los que se supone que llegaste ahí, yo pienso que eso fue (...) Si llegas ahí siento que te llegas a corromper, la gente empieza a acercarse a ofrecerte a cambio de (...) Se dice que se llevan mucho dinero del sindicato allí que les da el gobierno del estado a través de la secretaría entonces te digo que es el poder económico y el poder político que yo siento que corrompe al hombre, son intocables, nadie los puede tocar (...) Por ejemplo con este gobierno ahora priista cuando intentó poner orden, se tuvo que desdecir, y otra vez ya se le subieron (...) hoy los democráticos hacen las mismas prácticas que los charros que llaman ellos en aquella época, exactamente lo mismo, incluso creo que son más radicales los democráticos que los institucionales

En el marco de los planteamientos de la profesora Alma, salta un cuestionamiento central y es si la lucha por el poder es característica del poder político, ¿se puede afirmar que en toda figuración sociopolítica la lucha de poder y por el poder es un rasgo constitutivo?, agregando a esto ¿cuál es el motor de dicha figuración o entramado social y qué papel tiene el poder? Siguiendo a Elias (1994, 2008) quien señala que el poder es una peculiaridad estructural de todas las relaciones humanas la cuestión radicaría en cómo se configuran y reproducen determinadas relaciones de poder. Las representaciones en torno al poder desde las bases resultan muy significativas, se interpela desde el imaginario colectivo como algo “externo” a los sujetos, como fenómeno “trascendental” pero a la vez que puede intercambiarse y objetivarse. Es significativo además cómo se interpreta como un elemento “perverso” y que “corrompe al hombre”, que transfigura a los sujetos en sujetos otros que son “controlados” por el poder pero a su vez controlan por el “poder que los enviste”. Aquí nos aproximamos a Foucault sobre cómo no es el poder *en sí* sino sus efectos a nivel de las subjetividades y las acciones.

Finalmente, la profesora reflexiona sobre la democracia, en particular haciendo alusión a la democracia sindical:

Para mí México no es un país democrático, no lo es porque no hay respeto para empezar a las maneras de pensar de cada quien, yo soy de la idea de que cada quien tiene derecho a pensar lo que quiera a partir de sus experiencias y se tiene que respetar y podemos convivir, podemos convivir con todas las maneras de pensar, y si queremos no podemos cambiar nuestro punto de vista, te digo que acá estás conmigo o estás contra mí. El hecho de no pensar igual quiere decir que están contra mí y para mí eres un peligro y te voy a atacar. Acá en el institucional pues yo creo que las cosas sospecho andan en menor grado pero andan por el mismo camino y simplemente este sindicato institucional pertenece a un sindicato nacional que ve las condiciones del sindicato nacional una Elba Esther que en este siglo, en este milenio crea un puesto a nivel nacional de líder moral vitalicia y lo peor es que lo aceptan

## *b) De la rapada al desapego*

Entrevisté a la profesora Elvia Galizoga en el mes de septiembre de 2013 en la ciudad de Morelia. La maestra Elvia es jubilada con más de 40 años de servicio como docente. La contacté gracias a la Dra. Cecilia Bautista (profesora de la Facultad de Historia de la UMSNH) quien me facilitó referencias de algunos profesores que participaron en el movimiento magisterial. La conversación se llevó en su casa por la mañana<sup>128</sup> y tuvo una duración de dos horas con cincuenta minutos aproximadamente.

La profesora Elvia es originaria del municipio de Nahuatzen perteneciente a la región de la Meseta Purépecha. Según comenta, no va seguido a su tierra sólo, en las fiestas patronales.

A diferencia de algunos otros maestros en Michoacán que tuvieron una particular formación político-ideológica participando en “núcleos disidentes”, incluso organizándose de manera clandestina, la militancia de la profesora Elvia se ejerció en la práctica aunque según narra ella ya tenía “esa ideología” de estar en contra de la corrupción y la mentira y que, por lo tanto, las causas que originaron el movimiento democrático en el estado eran causas justas.

Apelando a la memoria de maestras y maestros de base que participaron como activistas en los inicios del movimiento y cuando se nombró el primer comité en 1989 se puede identificar un grado significativo de legitimidad y reconocimiento de la dirigencia que encabezaba dicho movimiento. La articulación dirigentes-bases provenía ante todo del peso político y simbólico de liderazgos, más que de una la conformación y consolidación de estructuras organizativas originadas en las bases, aunque es cierto que en aquéllos momentos los recursos políticos de la base como su fuerza numérica, su masiva participación, la expectativa de mejores condiciones de vida, su espontaneidad y desafío, así como el “agravio moral” al que apelaban como miembros de un sindicato “charro”, serían elementos que permitían modificar de alguna manera las balanzas de poder.

---

<sup>128</sup> Una de las ventajas fue la cercanía del centro de Morelia a su casa, por lo que no fue difícil llegar. El recibimiento fue muy amable, antes de iniciar y grabar la entrevista platicamos un poco de cómo conocía a la profesora Cecilia Bautista, me ofreció un café. El recibimiento ayudó a aminorar la tensión del encuentro. La empatía juega un papel fundamental en este proceso comunicacional y aquí cabe decir que es menor el nerviosismo con las maestras, no sé si tenga que ver con la cuestión de género, no lo sé. La entrevista se “desbordó” y se volvió un entramado de relatos que constituían una “historia de vida” trazada por pasajes biográficos, anécdotas, vivencias, etc.

El testimonio de la profesora Elvia posibilita “reconstruir” uno de los episodios más significativos en la memoria e imaginario del magisterio disidente. Las rapadas constituirían una de las prácticas “características” de la dirigencia del movimiento, generando una importante tensión con el sindicato a nivel nacional, además de fuertes críticas al interior del estado. Según narra la profesora Elvia, al momento de rapar no dimensionaría las consecuencias e implicaciones que se suscitarían posteriormente, no sería un acto “consciente” desde su parecer. Posterior al juicio y a la rapada serían encarcelados casi la totalidad del comité seccional denominado democrático encabezado por el profesor Delfino Paredes, debido a que en el momento de la aprehensión no se encontraba la maestra Elvia no sería detenida aunque se resguardaría en su casa y otros lugares aproximadamente durante un poco más de un mes<sup>129</sup>:

Rogelio Sosa fue el que hizo allí el juicio político al secretario de la sección 18 de aquí, de los institucionales, no pues que a pelarlo a pelarlo, que pelo, pelo (...) Pues yo no sé la comisión que se nombró anda vete, se escondieron, se esfumaron y yo como no sabía a quién habían nombrado yo estaba ahí sentada en el suelo. Matías Fajardo y me dice ándale Galinzoga vente y me para, vente, como sabía que yo traía tijeras, yo era famosa por las tijeras (...) Yo dije pues nomás es cuestión de pelarlo, ora si a pelarlo, yo lo pelé, y luego ya valor mío se acercó otra maestra y también allí me ayudó y le dije ah pues usted también traía tijeras y ¿Por qué no venía?, pero yo no tenía miedo ni nada pues pelar y ya, ah dios santo, y el maestro Delfino nos decía no compañeros no hagan eso, no hagan eso, ya no, no, no, es que a él ya le habían hablado de gobernación y de seguridad nacional que si hacíamos eso nos iban a llevar a la cárcel (...) Yo así de con conciencia no lo hice, ah si si muy superficialmente, lo pelamos pues ya (...) Ah pero se llevaron todo al comité a la cárcel a la peni, en la noche. se los llevaron a la peni ¿Cómo crees? sí dice no salgas, no salgas porque piden tú cabeza (...) Nos la vimos dura, ora si como vulgarmente discúlpeme pero nos la rajamos. Y dice un paisano y todo ¿Para qué? Para nada, para que descompusieran el movimiento, para que lo deterioraran, para que hicieran una porquería porque es una porquería para mí, para mí

El encarcelamiento quedaría en la memoria colectiva de dirigentes como maestros de base como una afrenta directa por parte de Elba Esther Gordillo hacia Michoacán. La práctica de rapar sólo aplicaría a los “charros” enviados del CEN del SNTE, con acuerdo explícito al interior del movimiento de no tocar a los “charros” del estado de Michoacán. Las “rapadas”

---

<sup>129</sup> La entrevista con la profesora así como las demás entrevistas significó un particular encuentro trazado por emociones, espontaneidad, omisiones, intenciones, rumores, nerviosismo, miradas, rupturas de la cotidianidad, etc. En determinados momentos tanto la profesora o yo asentíamos sólo corporalmente, en otros intentaba dar pautas verbales para proseguir con determinados momentos de los relatos que me parecían significativos. En algunos momentos me pareció que yo intentaba mantener determinado formato, sin embargo, traté de ejercer el oficio de la escucha y entendimiento, además, el particular estilo narrativo y carácter de la profesora ayudaba a llevar una plática más abierta. Percibí de la profesora comodidad y ánimo al recordar vivencias y reconstruir sus historia o relatos. La memoria, la nostalgia, el recuerdo van “reconstruyéndose” a través de reflexionar sobre lo que se hizo, se dijo, se omitió, etc., es un momento íntimo y propio, pero a la vez parte de un relato social.

no se instituirán como una práctica exclusiva de la sección XVIII. Ver en anexo 2 b) La Rapada.

Para la profesora Elvia la participación de dirigentes sindicales en puestos de elección popular derivó en un distanciamiento con el movimiento. Cada vez participaría menos en las movilizaciones convocadas por la sección. Fue con el comité del profesor Sergio Espinal cuando prácticamente se desvincula<sup>130</sup>:

He tenido siempre un mal concepto de los diputados, de los senadores y toda esa porquería y ahí reforcé mis ideales con los compañeros que también repudiaban, en contra de los diputados, en contra de la porquería. Y cuando ellos salían, terminaban su ciclo como comité de la sección XVIII y ya estaban lanzándose como candidatos para diputados, entonces ¿Dónde quedó esa ideología que ellos pregonaron? ¿Dónde quedó esa doctrina que ellos pregonaron? Entonces eso a mí no me gustó, no me gustó (...) La mayoría de quienes participábamos con el movimiento democrático participábamos con el PRD, yo en lo personal participé también mucho cuando Cristóbal Arias estaba en su campaña participé mucho pero también vi la vuelta de la hoja y vi que era la misma porquería, me retiré, definitivamente me retiré (...) Luego se vinieron los comités seccionales, una corrupción que no tenían nada ora sí que preferíamos mejor a los institucionales que el democrático, y hasta ahorita visto de lejos los institucionales no paran si a veces hacen marchas pero fuera de horas de trabajo y no tiene tanto comisionado como aquí en el democrático

### *c) La dictadura de los dirigentes*

Otra de las entrevistas realizadas a profesores de base militantes en algún momento del denominado MDM fue la realizada al profesor Francisco Marín, maestro normalista, así como ex profesor de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” en Tiripetío y doctor en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco). Fue de las primeras entrevistas realizadas en Morelia. El contacto se dio gracias al profesor de la UAM Xochimilco, el Dr. Ricardo Yocelevsky. Actualmente el Dr. Marín es director de la UPN Región Morelia. La entrevista se llevó a cabo en el mes de agosto de 2012 por la mañana en la cafetería de un centro comercial muy concurrido, duró aproximadamente una hora y media<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> En algún momento cuando la profesora expresó cierta preocupación por una “mala palabra” al estar siendo grabada la entrevista, intenté aminorar esta preocupación, comentando que no había problema. El factor de la grabadora puede inhibir ciertas formas de hablar o expresarse con libertad y limitar un tanto la “espontaneidad”. La entrevista duró prácticamente 3 horas, me mostró álbumes fotográficos específicamente con pasajes de su vida laboral y sindical, su convivencia con dirigentes magisteriales (fiestas, convivios, etc.), asimismo me prestó un paquete de recortes de periódicos guardados por ella y que remiten desde la década de los setenta. Al final, la profesora (y su nuera Mireya) me invitaron a comer y seguimos platicando sobre distintas cosas, particularmente su tierra. El recibimiento y aceptación de su parte fue una muy grata experiencia.

<sup>131</sup> Con el profesor Francisco Marín me reuní en dos ocasiones, la primera vez sólo fue una plática de presentación sobre mis intereses de investigación, en ese momento el profesor estaba en clases extramuros

El profesor Francisco Marín participó en el proceso de destitución de Carlos Acosta, secretario general de la sección institucional impuesto por Carlos Jonguitud en 1989 y que dio paso a la conformación del comité seccional democrático. En la época en que participó el profesor Marín en la disidencia aún estaba arraigado el predominio de Vanguardia Revolucionaria (VR).

El profesor Marín se distancia del Movimiento Democrático del Magisterio (MDM), incluso antes de que éste realizara el denominado congreso democrático y eligiera comité seccional.

Desde el inicio de la entrevista, el profesor va narrando su experiencia dentro del MDM, particularmente en la denominada Dirección Colectiva (que en aquél entonces se llamaría así para diferenciarse del comité ejecutivo seccional institucional), identificando una serie de tensiones que observó en cuanto a los mecanismos de toma de decisiones. Particularmente la falta de “correspondencia” entre instancias de representación de las bases con respecto a las decisiones de la dirección sindical:

Se vino el primer congreso democrático de donde emanaba el primer seccional democrático(...) Ya para entonces ya me había alejado un tanto uno por prevención de salud mental, cuando uno comienza a pensar que es necesario es necesario retirarse aunque suene reiterativa la palabra (...) Y otras situaciones que a mí en lo personal no me gustaba, por ejemplo, se tomaban en las Asambleas Estatales determinadas decisiones pero luego ya en la Dirección Colectiva se cambiaban tales decisiones porque nosotros creíamos que era mejor que lo que se había decidido. Nuestra sapiencia era mejor que todo el conjunto de la población, eso era una clara contradicción con los principios básicos que alimentaban el origen del movimiento (...) A mí no me resultaba muy congruente que violentáramos las decisiones colectivas. En aquél momento se vienen una serie de expulsiones de compañeros críticos al movimiento. Otro de los elementos es que en el primer congreso democrático de Michoacán se acordó que nadie en el seccional iba a repetir y lo cierto es que esa gente desde entonces no ha pisado un aula como no sea para hacer grilla (...) Hay pugnas internas como en toda vertiente pero el propósito es el mismo seguir manteniendo el control.

---

con sus alumnos pues la UPN estaba “tomada”; la segunda ocasión fue cuando se realizó la entrevista, la cual fue grabada previa autorización del profesor. En general las entrevistas para esta investigación fueron grabadas con previa autorización y aunque llevaba una carta de la UAM pocas fueron las ocasiones en que tuve que mostrarla. En el caso del profesor Francisco Marín al ser egresado de la UAM Xochimilco, su amable recibimiento fue muy importante para generar confianza. Además el nerviosismo era menor pues ya se había tenido una charla previa. El trato fue de mutua atención. Mi intención era sustancialmente escuchar más que interrumpir constantemente. La entrevista inició así escuchando la narrativa del Dr. Marín, quien de inicio me dio la confianza para no establecer relaciones de poder muy marcadas y hablarle de tú, sin embargo, fue inevitable dado el nerviosismo y cierto “ritual” de respeto y le hablé de usted. Sólo hasta el final fue menos marcado. El Dr. Marín escuchaba de igual forma con atención y me respondía mirándome a los ojos de manera atenta. Noté un comprensión respecto a mi desconocimiento en torno al tema, y sin embargo, en ningún momento trato de imponer alguna visión, sino más bien dar cuenta de su sentir y pensar desde su particular experiencia.

El planteamiento del profesor Francisco resulta significativo pues problematiza una cuestión central en torno a la democratización sindical y es la posible conformación de cierto *vanguardismo sindical* que tomaba las “mejores” decisiones para el movimiento quebrantando las instancias de base regional donde había mayor posibilidad de participación. En este sentido resulta interesante cuestionar en torno a la “cristalización” de la democracia desde las bases y la existencia de contradicciones en la lógica de representación política. Esto supone preguntarse por los efectos de *burocratización del poder* sindical donde el vanguardismo que supone la dirección sindical genera procesos de centralización en la toma de decisiones y divisiones marcadas entre los dirigentes y la base.

Este violentamiento de las decisiones de base y la centralización del poder daban cuenta de una profunda debilidad de las “estructuras organizativas”, particularmente de las figuras de organización y representación no estatutarias donde la base pudiera tener posibilidad de participación y configurarse como un contrapeso frente a una estructura que tendía a la centralización.

El profesor Marín reflexiona en torno las relaciones de poder que trazan no sólo a los “democráticos” sino a los “institucionales” configurando así un horizonte donde confluyen determinadas representaciones y significaciones en torno al poder sindical. Estas relaciones de poder, según narra el profesor, están definidas por el control político.

De acuerdo a la percepción del profesor Marín, no existe una diferencia en las prácticas políticas de los disidentes con respecto a los denominados institucionales. Si bien señala que como en todo espacio sindical hay disputa entre corrientes, la lucha por el poder político (por recursos de poder) se ha constituido como el objetivo central para mantenerse y posicionarse en determinados espacios. Esto implica no dejar de lado que el sindicato representa una estructura de poder donde están en juego significativos recursos. La cuestión del control político se configura en una categoría fundamental para problematizar la cuestión del poder y su vínculo con la democracia sindical. Este control político supone la apuesta de recursos materiales aunque también simbólicos de allí su complejidad para dar cuenta de procesos tales como la legitimidad.



En este sentido, el profesor Marín continúa profundizando en la cuestión del control político, delineando una lógica de disputas de poder al interior de la sección XVIII:

Implícitamente es lo que nosotros hemos visto, es seguir manteniendo el control de un sector del magisterio, avanzar en la lucha por el poder al interior del SNTE como tal a nivel nacional, lograr posiciones políticas y las alianzas que mantienen con diferentes partidos y el ejemplo claro es Morón en Michoacán ¿si?, agenciarse de grandes cantidades de recursos (...) seguir dominando la secretaría de educación porque en realidad en muchos aspectos la sección XVIII ha usurpado las funciones con la complicidad de los funcionarios de la secretaría de educación tanto en toma de decisiones como en nombramientos y demás. De hecho llegan los dirigentes sindicales y les dicen a las secretarías de la secretaría de educación elabórame este nombramiento y los otros nada más están como de papel firman lo que el sindicato diga. De hecho parte del problema actual con el gobierno actual es que ha habido una resistencia por parte del gobierno a entregarles todo pero los dos gobiernos perredistas anteriores les entregaron todo.

Finalmente, el profesor Francisco Marín reflexiona en torno a la democracia sindical. En su concepción la democracia supone la desarticulación de una lógica de poder vertical, por ejemplo, el corporativismo. Vincula de manera central la cuestión de la autonomía como elemento constitutivo de todo proceso de democratización. Esto implica una posición radical y crítica de la democracia que se articula desde la vida cotidiana y las relaciones, prácticas e interacciones en los espacios sociales más próximos. Desde el espacio sindical articulado jerárquicamente implicaría la construcción de una democracia “desde abajo” y entre iguales. El planteamiento del profesor supone un desafío fundamental a un espacio constituido por intereses y por la disputa de recursos de poder. Particularmente cuando señala la cuestión de la libertad sindical en el marco de una estructura de poder como es el SNTE que se reproduce precisamente por su lógica corporativo-clientelar:

Impulsar una cultura democrática, ese es el reto del magisterio (...) Dejar de ser contestatarios para convertirse en proactivos, ser menos dogmáticos y más críticos de sí mismos pero ese es un mal endémico de la izquierda a nivel mundial, la izquierda nunca se cuestiona a sí misma (...) alcanzar la madurez, no sólo para la disidencia sino para el magisterio dejar de ser hijos, transitar de papá gobierno, papá sindicato para ser autónomos y tomar nuestras decisiones (...) La decisión debe ser mía, bien o mal, es decir del individuo ejerciendo su libertad y su voluntad para poder decidir, mientras no suceda esto tendríamos a nivel nacional una dictadura de partidos, acá una dictadura de dirigentes pero para el caso es lo mismo (...) la democracia tiene que ver con un tipo de práctica cultural, la democracia no se reduce a proceso de elección de representantes y/o gobernantes, la democracia no se cristaliza en el ejercicio del sufragio (...) la democracia tiene que ver con una forma de ser y con una forma de actuar en sociedad, en términos de ser tiene que ver con el reconocimiento de los demás como iguales

Como se pudo observar en este capítulo, los relatos de los dirigentes y las maestras/maestros de base permitieron condensar la trama de relaciones de poder, situarlas en *su* experiencia (que es experiencia social). Permitieron ser un fuero íntimo para

escudriñar y resignificar el pasado y el presente, e incluso para saldar deudas y olvidos. Se identificaron distintas racionalidades políticas, distintas formas de interpretar el poder y la disputas en torno a éste.

## CONCLUSIONES

En el marco de un trabajo de investigación resulta difícil establecer un argumento sintético donde se señalen las principales “aportaciones”, “hallazgos” o “planteamientos concluyentes”; fundamentalmente cuando quien investiga termina con un cúmulo de cuestionamientos e inquietudes no del todo resueltas. Esto genera cierta incertidumbre respecto al “producto” final de investigación.

En el proceso de reencuentros y desencuentros que supone la labor investigativa, saltaron algunas inquietudes: ¿Cómo replantear esta inminente *ruptura* que supone la experiencia social (inmersión al campo) con respecto a los marcos hipotéticos planteados inicialmente? ¿Cómo plasmar y “desmenuzar” la complejidad social que supone el adentramiento a un particular campo problemático, configurando a la vez un argumento sintético y convencedor? ¿Cómo “tratar” los hallazgos que han desbordado respuestas univocas y establecer nuestras propias diferenciaciones de lo que es “significativo” o no para la investigación? ¿Cómo construir un marco interpretativo (algunos dirían un discurso propio) en el entramado de narraciones, saberes y memorias que se interpelan, coexisten, y se constituyen mutuamente? Estas inquietudes rondan en este momento.

Es alentador saber desde voces sinceras que una vez sumergido en campo uno se enfrenta a una crisis (una de varias), al desencuentro y lo inesperado donde es desbordado significativamente el esquema de pensamiento, hay incertidumbre y dudas. Las pláticas con los amigos/amigas, familia, profesores/profesoras, suelen tener en este momento un sentido terapéutico para reemprender el camino.

Este trabajo de investigación se sustentó fundamentalmente en problematizar la compleja relación entre poder y democracia (democratización) en el marco de una particular experiencia sindical. El *análisis de la trama de relaciones de poder* constituyó la principal forma de acercamiento a dicho vínculo. Y fue a través de una mirada microsociológica que se logró una comprensión de los complejos vínculos de poder, generando una multiplicidad de horizontes de sentido, que desbordaron incluso a los propios conceptos.

Cabe subrayar que no se partió de un entramado conceptual fijo o “definido de antemano”, más bien se apostó por aproximaciones teóricas que problematizaran a los propios conceptos en su nexo *social* y sentido *procesual*.

En el proceso de acercamiento al campo identifiqué una multiplicidad de entramados de relaciones de poder con su particular complejidad e historicidad que se configuraban en *dimensiones significativas* en torno al complejo vínculo entre democracia y poder. Fue a través de este recorrido de campo donde identifiqué que en el marco de las interacciones, los intercambios, relaciones y vínculos cotidianos, así como prácticas y saberes situados se constituye significativamente las múltiples lógicas del poder. De esta manera, la mirada microsociológica permitió comprender las formas y modos en que se ordenan, producen y reproducen las relaciones de poder.

Es importante decir que no se niega en ningún momento la naturaleza estructural del poder como puede ser el Estado; éste sin embargo, supone un proceso figuracional y la principal relación de poder que articula la trama social.

La preocupación de investigación se centró en desentrañar las tensiones en torno a la democratización sindical, a partir de acercamiento a las formas en que se despliega el poder en dicho espacio, es decir, las formas en que se configuran determinadas relaciones en una particular experiencia sindical.

La forma de desentrañar las relaciones de poder de la sección XVIII fue desde una perspectiva cualitativa. La inmersión en el campo resultó fundamental, pues se buscaba una reconstrucción narrativa de la experiencia política de los sujetos, que comprometía al mismo tiempo una reconstrucción de los procesos y las estructuras sociales. De esta manera, se intentó generar una comprensión *sociogenética* y *psicogenética* (apelando a Norbert Elias) donde se abordara la figuración o configuración social y los *habitus* en tanto lógica de individualización e identificación social.

Situar analíticamente la trama de relaciones sociales como *balanzas de poder* implicó desarticular esquemas de pensamiento hegemónicos en torno al poder. En la medida en que reconstruía la narrativa se delineaban múltiples y dinámicas configuraciones sociales,

múltiples campos de fuerza caracterizados por grados y tipos diferenciados de poder, así como amplias significaciones (representaciones) en torno a éste.

Estas balanzas de poder que configuran la sección XVIII se identificaron a nivel de las cúpulas y a nivel de las bases, así como en su propia lógica de vinculación. Es decir, se articulaban - siguiendo a Elias- equilibrios fluctuantes de poder en múltiples campos derivado de la compleja interdependencia de sujetos y procesos.

Es importante señalar que el trabajo de investigación no pretendió “medir” la democracia sindical a través de indicadores “cuantificables” construidos “al margen” de las relaciones; más bien, partió de una perspectiva procesual de la democracia y del poder. Por ello, resultó más pertinente la categoría de democratización entendida como proceso y construcción social.

El acercamiento socioetnográfico permitió trazar y profundizar en los mecanismos procesuales y averiguar intersticios a veces invisibilizados que permitieron dar cuenta de múltiples racionalidades. Las fantasías, los miedos, las pasiones, apegos y desapegos, las representaciones, el imaginario y el orden simbólico tienen así un peso significativo en la comprensión de la trama de poder.

### ***De la utopía a la crisis de legitimidad***

El movimiento democrático en Michoacán transitó por distintas etapas (procesos), cada una de ellas caracterizada por distintos grados de conflicto y grado de ruptura. En sus inicios, el movimiento se caracterizó por una fase “carismática” caracterizada por momentos heroicos (y utópicos) con importante participación de base y un grado significativo de legitimidad en torno a los dirigentes. En el devenir del movimiento se transita a otra fase que supone un proceso de *institucionalización* de prácticas y vínculos, particularmente a nivel de la relación entre dirigentes-bases (escalafón sindical), delineándose ciertas tensiones en torno al “enquistamiento” de dirigentes y corrientes político-sindicales en espacios de poder; posteriormente, en una siguiente etapa se “eclipsa” el proyecto democrático identificándose una profunda dificultad para resolver institucional (y políticamente) conflictos en torno a la disputa por recursos de poder intra y extra sindicales (lucha por la dirección sindical, la ausencia de mecanismos de revocación de mandato, límites en torno a la participación

electoral, relación con gobierno estatal, etc.), así como la consolidación de un proceso de “rutinización” del movimiento derivado de la conformación de clientelas sindicales en distintos niveles e intensidades. Finalmente, la fase actual, se condensa un proceso de *crisis de legitimidad* en la relación dirigentes- bases que se puede expresar en una ruptura de expectativas normativas respecto a la democracia y el poder sindical.

El *Estado* constituyó una dimensión central para el análisis de los procesos políticos de la sección XVIII. La ocupación de espacios en la burocracia educativa, los vínculos con partidos políticos, la dinámica consenso-conflicto en los procesos de negociación con gobierno estatal, las disputas en el marco de las reformas laboral y educativa, etc. dieron cuenta de una *cambiante estructura de oportunidades y restricciones políticas* en el devenir del movimiento democrático magisterial.

Tres elementos fueron identificados como cruciales para indagar en torno a la crisis de legitimidad del movimiento democrático en Michoacán. Primero, *una dinámica de conflictos a nivel cúpular no resueltos institucional ni políticamente* y que derivaron en fracturas significativas al interior de la dirigencia sindical; segundo, un *proceso gradual de burocratización y “enquistamiento” de dirigentes y cuadros político-sindicales* en distintos espacios (comité seccional, secretaría de educación, principalmente) implicando cierta opacidad (incluso acusaciones de corrupción) en la distribución de recursos por parte de los dirigentes; y tercero, una *debilidad estructural de las formas organizativas de base*. En este último punto se denotaron unas algunas tensiones. Primero, la significativa capacidad de la cúpula sindical para *orientar* decisiones importantes que al menos deberían ser tomadas formalmente por las bases (o representantes de las bases) en asambleas y plenos, y segundo, el cuestionamiento (desde sectores de base) respecto a una de las principales formas de mediación política dirigentes-bases llamado marchómetro por sus implicaciones en las formas de control clientelar<sup>132</sup> (que permea incluso al sector estudiantil normalista).

---

<sup>132</sup> Es importante destacar que en torno al clientelismo pueden estar implicadas distintas acepciones en tensión. Puede interpretarse como una forma de “violencia simbólica” al atribírsele connotaciones “negativas” de control de unos sobre otros; como una forma de reproducción de la desigualdad al suponer un determinado acaparamiento de recursos (acaparamiento de oportunidades siguiendo a Tilly, 2000); como una forma de cultura política en tanto organiza una serie de prácticas y relaciones “enraizadas” socialmente. Estas acepciones no son excluyente entre sí y dan cuenta de la complejidad del proceso clientelar. Más allá de significar el marchómetro como un mecanismo de dominación vertical supone una forma de intercambio

### *Las capas del conflicto*

Ya se mencionó cómo la disputa por recursos de poder es un elemento central para entender las tensiones respecto a la democratización sindical de la sección XVIII. Pudiera incluso parecer un planteamiento con cierta “obviedad”: sin embargo, la aproximación microsociológica a los liderazgos y grupos sindicales posibilitó ampliar la discusión en torno a la trama de las disputas, identificándose *múltiples dimensiones del conflicto político* y con ello múltiples campos luchas y significaciones:

- a) *Disputa en torno a recursos de poder.* Es una dimensión que se configuró como central en la trama de las disputas a nivel de la cúpula sindical. Esta disputa generó ciertas tensiones desde el inicio del movimiento magisterial michoacano – aunque no tan claramente- visibilizándose en la conformación (y gradual distanciamiento) de grupos, corrientes y liderazgos con diferenciado grado de control de recursos y diferenciada fuerza política entre las bases. Esta disputa en torno a recurso de poder no implica solamente la lucha por cargos o puestos a nivel de la estructura sindical, sino por *posicionamientos de poder* en distintos espacios, por lo que los recursos de poder son variados y de naturaleza diferenciada. Por ejemplo, el control sobre sectores de base por parte de los grupos (estando dentro o no de la estructura formal de la dirigencia sindical) constituye un elemento central en esta dimensión.
- b) *La lucha simbólico-identitaria.* En el marco de las narrativas a los dirigentes se identificó una trama de disputas simbólico-identitarias que ampliaron el espectro del conflicto político. Esto es un campo de luchas por redefinir y resignificar *la disputa* y los intereses en torno al poder. Los miedos, las fantasías, las creencias, ideologías, las representaciones, los apegos y desapegos que se iban trazando en la narrativa daban cuenta de un entramado de luchas que apelan a lo imaginario, a formas de re interpretar el conflicto y al propio sujeto “situado” y su condición en la trama de poder. Invocan fundamentalmente una forma de configurar el poder suponiendo así una dimensión “inmaterial” pero igualmente sustantiva de éste.

---

material y simbólico legitimado desde las bases al ser (casi) el único mecanismo de ascenso y promoción docente instituido por la sección XVIII.

Esta “capa” simbólica del conflicto se identificó en las formas en que los dirigentes interpelaban a posibles discursos hegemónicos, cuando decodificaban las interpretaciones resituándose así en el marco de sus profundos e íntimos motivos y sentidos que apelaban a una particular racionalidad.

Suponía igualmente una lucha identitaria. Implícita o explícitamente los dirigentes se diferenciaron del otro o los otros quienes fueron interpelados a nivel discursivo como una forma de “situarse” en un particular campo de fuerzas. Así, mediante la narrativa los ex dirigentes sindicales delinearon formas particulares de *distanciamiento* y de *posicionamiento político* resignificando el espacio social mismo.

c). *La disputa en torno al agravio*. En la narrativa de los ex líderes sindicales de la sección se delineó una “crisis” de reconocimiento y valoración mutua. La cuestión de *agravio* constituyó una categoría significativa en el entramado del conflicto político. Los pactos no cumplidos, las deslealtades, los desconocimientos, los “desaires”, el sentido de exclusión y marginación, etc. configuraron una forma de ruptura normativa que tensionó las relaciones y vínculos a nivel cupular.

#### *Las bases, un horizonte diverso*

En el acercamiento a los entramados discursivos de las bases se identificaron distintas subjetividades políticas con lógicas identitarias y formas singulares de interpretar su experiencia. La heterogeneidad de las narrativas problematizó la idea abstracta de las bases que define de ante mano su “identidad”, esencializando sus formas de interacción.

Las entrevistas a maestras y maestros permitieron identificar múltiples y complejos despliegues del poder, los dispositivos de legitimación o deslegitimación en torno a la relación con la cúpula sindical. Así como la comprensión de la dinámica de conflicto-consenso que se “actualiza” permanentemente en las prácticas, vínculos e interacciones cotidianas, delineando un campo de fuerzas y luchas que se reconstruyen no sólo a nivel cupular sino desde las subalternidades (base). Las bases de esta manera, participan activamente en la configuración del poder no sólo legitimando sino interpelando, cuestionando, posicionándose políticamente.



Las distintas *tipologías* que se identificaron son sólo aproximaciones que permitieron escudriñar algunos rasgos de la relación dirigentes- bases. No fueron exhaustivas, aunque abrieron la posibilidad de *problematizar* y ampliar el espectro de reflexión respecto a las propias balanzas y juegos de poder. Centralmente adentrarse a las posibles fisuras en torno a la legitimidad de dicha relación.

A continuación algunos elementos interesantes en esta aproximación a las bases:

- *Las representaciones en torno al poder.* La cuestión del poder figuró como central en las narrativas, como un elemento articulador de los procesos sindicales. Las significaciones en torno al poder resultaron relevantes en la medida en que fueron representadas como algo “externo” a los sujetos, incluso como un “objeto” el cual es “arrebatado” o “apropiado” por unos en detrimento de otros <sup>133</sup>. La relación entre poder y democracia a nivel de las bases resultó igualmente interesante. Para unos el control de recursos (otorgamiento de plazas, adscripciones, cambios, etc.) por parte de la sección es un indicador de democratización sindical apelando a un esquema “democrático” de asignación; para otros en cambio, el control de recursos ha derivado en disputas internas y control clientelar delegando el proyecto democrático.
- *La dinámica clientelar.* La cuestión del “marchómetro” constituyó una categoría central reconocida como una práctica cotidiana, centralmente como la *forma de mediación* más visible entre las dirigencias y las bases. El esquema de distribución de recursos de la sección XVIII que apelaba formalmente a un principio de justicia basado en la participación sindical (Tapia, 2013) generó ciertos procesos de “rutinización”, así como de opacidad en torno a los mecanismos de ascenso y promoción docente derivando en lo que Ornelas (2012) llamaría *rutinas perversas*. Se puede señalar que se configuró en cierta manera una *lógica conservadora* a nivel de la cúpula y de las bases, por una parte, una tendencia al acaparamiento de

---

<sup>133</sup> Esta acepción (que también se denotó en las entrevistas a dirigentes) puede resultar en principio atractiva a la hora de explicar la cuestión del poder, sin embargo, se hacen invisibles dimensiones y procesos centrales que hacen complejo su estudio. Por ejemplo, las cambiantes balanzas de poder en una particular interacción como pueden ser en un aula, en una asamblea, en una reunión del comité seccional, en una reunión de profesores, etc. donde se intercambian distintos recursos de poder posiblemente en condiciones desiguales de intercambio.

recursos por los grupos y dirigentes, y por otra, la conservación de un *estatus quo* a nivel de base<sup>134</sup>.

- *La desigualdad persistente.* La participación de las maestras en el movimiento magisterial en Michoacán ha sido intensa. Activistas, militantes, representantes sindicales han sido algunas de sus actividades, sin embargo, ninguna mujer ha sido electa secretaria general a nivel seccional. Las maestras que participan activamente en el movimiento o incluso ocupando algún puesto sindical tienen que cubrir igualmente una labor doméstica (crianza de los hijos, cuidado de la familia, etc.,) que les dificulta ocupar puestos a nivel directivo así como participar de manera más permanente en las actividades organizadas por la sección (plantones, marchas, caravanas, etc.) lo que afecta directamente a su puntaje de escalafón sindical. Así ocurrió también con profesores en edad avanzada o con alguna incapacidad física, pudiendo derivar en la reproducción de una desigualdad persistente (Tilly, 2012)

En el marco de dichas tensiones se avizora la complejidad que supone un proceso de democratización en el espacio sindical. Formalmente, la sección XVIII cumple el requisito de una *democracia procedimental* (similar a secciones institucionales) mediante la elección periódica de representantes vía voto de delegados emanados de la base. Sin embargo, pareciera que las dificultades más significativas en torno a la democratización en esta experiencia surgen una vez que los dirigentes son electos democráticamente (al menos cumpliendo el protocolo formal) debido en algún sentido a la *flexibilidad* del PPS, es decir, a la falta de aplicación, incluso ausencia de mecanismos de “disciplinamiento” de los dirigentes como es la aplicación de revocación de mandato, el respeto a las instancias de base, la renovación permanente de cuadros y liderazgos sindicales, la transparencia en el escalafón sindical, etc.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> Por conservación de un *estatus quo* de parte de las bases se entiende la configuración de un estado de permanencia de ciertas condiciones docentes en detrimento de otros mecanismos de acceso y promoción docente (más allá de la militancia sindical).

<sup>135</sup> Es importante señalar que uno de varios pendientes en la presente investigación fue la aproximación a la *práctica docente*. La sección XVIII ha impulsado un “Proyecto de Educación Alternativa” que apuesta entre otras cosas a la democratización del espacio escolar y en general, de las interacciones más inmediatas del maestro como es la comunidad, la relación con los padres de familia y otros actores implicados en el proceso educativo. Debido a la premura de recursos entre ellos el tiempo, no se logró realizar una aproximación

Michoacán: ¿una experiencia disidente *sui generis*?

Si bien las secciones disidentes con mayor fuerza política están aglutinadas en la Coordinadora, cada una representa un particular modelo sindical (Tapia, 2013). Sus dinámicas de organización interna, sus mecanismos de vinculación con la base, sus fuentes de legitimación, incluso su relación con la dirigencia nacional del sindicato hacen de cada contingente una singular experiencia.

La sección XVIII está trazada por una serie de contrastes que deben ser matizados en el marco de una comprensión de sus procesos y dinámicas, así como de sus contradicciones. Algunos elementos permitieron dar cuenta de este mosaico donde se ubica la experiencia disidente michoacana:

*Su naturaleza política.* A diferencia de las secciones de Chiapas, Oaxaca y Guerrero adscritas a la Coordinadora, la sección XVIII de Michoacán no tiene reconocimiento estatutario del CEN del SNTE (desde 2000). Es decir, desde la instancia sindical nacional no es reconocido como un CES legalmente (estatutariamente) establecido y al carecer de la toma de nota por la respectiva instancia laboral no es identificada como un interlocutor “legal”, aunque en los hechos es la principal fuerza sindical en el estado convirtiéndose en un interlocutor de *facto*. La dinámica política de la sección la convierte no sólo en un sindicato-movimiento sino en uno de los principales grupo de presión a nivel local con significativa capacidad de negociación e influencia en el espacio público.

*Financiamiento.* La sección XVIII al carecer del reconocimiento estatutario no recibe las cuotas sindicales de parte del CEN del SNTE. En cambio se financia centralmente de dos fuentes, la primera una “cooperación voluntaria” del magisterio adscrito a la sección y los recursos obtenidos por negociación con gobierno estatal.

*Disputa interna.* La sección XVIII ha sido identificada como una sección que disputa el control político al interior de la Coordinadora junto con la sección 22 de Oaxaca. Por la capacidad organizativa que despliega, aunado al número de agremiados que moviliza la han

---

comprometida y detenida en torno a esta experiencia educativa. Seguramente se identificarían otros elementos que ampliarían el presente análisis.

colocado como uno de los contingentes con mayor fuerza política. Ha liderado procesos de negociación con el gobierno federal formando parte de las comisiones de negociación. Además es reconocida por impulsar el denominado “Proyecto Alternativo de Educación” desarrollando las llamadas “Escuelas Integrales”, así como el “Taller del Educador Popular”. Un elemento que es reconocido tanto por dirigentes en Michoacán como a nivel nacional es la cuestión de la apropiación de la materia prima por parte del educador.

*El conflicto CEND- CNTE.* El CEND es un proyecto impulsado por ex secretarios generales de la sección XVIII, no es reconocido formalmente por la Coordinadora, Esta experiencia no supone otro sindicato alterno al SNTE, ni se desvincula de la Coordinadora, sin embargo, delinea claramente el objetivo de posicionarse a través de una dirección nacional del sindicato. Tiene presencia en algunas secciones del país aunque Oaxaca, Chiapas y la sección 9 de Distrito Federal se han opuesto a dicho proyecto político-sindical, mientras secciones como la de Guerrero apoyó de inicio la propuesta.

Como se observó, existen algunos elementos interesantes que hacen concebir a las secciones adscritas a la Coordinadora como modelos sindicales con características específicas, particularmente en sus formas de configuración organizativa y política. El acercamiento a las tensiones y disputas al interior de las secciones disidentes constituye un elemento central para la comprensión de sus procesos de democratización.

#### *La falla institucional y política: posibles respuestas*

A la luz de la “evidencia empírica” ¿Es posible responder desde cierto modo si esta experiencia sindical es democrática? Antes de dar una respuesta, es importante señalar que la democracia sindical constituyó una categoría “movediza” y en disputa, esto complejizó radicalmente su reflexión.

La respuesta a dicha pregunta pareció más compleja de lo que pudiera pensarse. La sección XVIII se perfiló como un ejemplo interesante para reflexionar en torno a los dilemas o paradojas democráticos es un espacio sindical.

Uno de los elementos que se identificaron como significativos para comprender las tensiones en torno a la democratización sindical al interior de la sección sería el déficit (debilidad) institucional al interior de la sección XVIII; particularmente en la regulación/mediación de las disputas en torno al poder político. El PPS no permeó como un principio de regulación de las relaciones, incluso, delineándose ciertas lagunas en torno a la resolución institucional de conflictos cupulares.

Por otra parte, los vínculos y relaciones de poder a nivel cupular estuvieron inmersos significativamente en un campo de confrontación en detrimento de la consolidación de un proyecto político que aun con su flexibilidad unificara en torno a intereses, valores y principios comunes, supeditando la disputa política de sentido *rupturista* o poco conciliadora. La negociación política no logró encauzar y mediar la dinámica conflictiva entre grupos y liderazgos sindicales.

Un elemento que se configuró como central en este entramado de tensiones en torno a la democracia sindical es la cuestión del *Estado*. La forma corporativo-clientelar del proceso estatal (donde está implicado la relación sindical) paradójicamente resulta ser una vía importante de legitimación (aun en experiencias sindicales denominadas democráticas) en el marco de una dificultad en configurar formas de organización sindical que “irrumperían” frente a lógicas “de antaño”. La cuestión radicaría en si es posible pensar en otros esquemas de interacción en el espacio sindical “trazadas” por una dinámica distinta a la clientelar.

Es importante señalar que en el proceso de reconfiguración estatal, las reformas estructurales (impulsadas desde la década de los ochenta y hasta ahora) constituyen un desafío significativo para el sindicalismo mexicano. Por su carácter privatizador y desregularizador suponen una afrenta fundamental para la capacidad política de la organización sindical y en especial, la clase trabajadora se perfila como un sector ampliamente vulnerado en sus derechos. La disolución del vínculo estatal como se observa está teniendo implicaciones, así como efectos sociales y políticos determinantes.

## **Bibliografía**

Altvater, Elmar, Mahnkopf, Birgit (2008). *La globalización de la inseguridad, trabajo en negro, dinero sucio y política informal*. Buenos Aires: Paidós

Ameigeiras, Aldo Rubén (2006). “El abordaje etnográfico en la investigación social”. En Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa

Amuchástegui, Ana (2001). *Virginidad e iniciación sexual en México: experiencias y significados*. México: Edamex

Arnaut, Alberto (1992). *La Evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México: CIDE

----- (1996). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: Cide

Arriaga Lemus, María de la Luz Blanca (2002). *Impacto político de las luchas magisteriales*. Tesis de doctorado. México

----- (1989). “La insurgencia magisterial 1979-1982”. En Aguilar García, Javier (coord.). *Educación, telefonistas y bancarios*. México: GV editores.

Ávalos Tenorio, Gerardo (2010). “México: nudo poder y disolución del Estado”. En Veredas Núm. 20. UAM Xochimilco. Pp. 97-119

Bensusán, Graciela, Middlebrook, Kevin (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: Flacso/UAM Xochimilco/ Clacso

Bensusán, Graciela, Tapia Luis (2011). “El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano”. En *El Cotidiano*, julio-agosto, 16 pp

Bensusán, Graciela (2000). “La democracia en los sindicatos: enfoques y problemas”. En Enrique de la Garza (coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: FCE, Colmex, Flacso México, UAM Iztapalapa.

Bericat, Eduardo (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel

Bertely Busquets, María (2002). *Conociendo nuestras escuelas: Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós

Bourdieu, Pierre (2010). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE

Bourdieu, Pierre, et al (2008). *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México: Siglo XXI

Brewer B, Marilyn. (2001). "Social Identities and Social Representations: A question of Priority?". En Deaux Kay and Philogéne (ed.), *Representations of the Social*. USA. Blackwell Publishers.

Castorina, José Antonio, et al, (2005). "Dos versiones del sentido común: las teorías explícitas y las representaciones sociales". En Castorina, José Antonio (comp.). *Construcción conceptual y representaciones sociales: el conocimiento de la sociedad*. Argentina: Miño y Dávila

Chavoya Peña, María Luisa (1994). "El liderazgo en la sección 47 del SNTE: conformación y características". En Galvan, Luz Elena, Lamonedá, Mireya, et al (coords.). *Memorias del primer simposio en educación*. México: Ciesas

Civera Cerecedo, Alicia (2006). "El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920". En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México. Volumen 34, Núm. 3-4, pp. 53-73

Combes, Hélene (2011). "¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?". En Desacatos, Núm. 36, Mayo-Agosto, pp.13-32

Córdova, Arnaldo (1974). *Política de masas del cardenismo*. México: Era,

----- (1987). "Los maestros rurales como agentes del sistema político en el cardenismo" En Serie Avances de Investigación. México: Centro de Estudios Latinoamericanos UNAM.

Cockcroft, James (1967). "El maestro de primaria en la revolución mexicana". En Historia Mexicana XVI, núm.4 565-587.

Cook, Lorena (1995). "Organizing Dissent: Unions, the state and the democratic teacher's movements in Mexico". En Perfiles Educativos, No. 81, Julio- septiembre, 1-4.

Cook, Lorena (1990). "Organizing Opposition in the teachers movement in Oaxaca". En Forewaker Joe y Graig, Ann (ed.). *Popular movement and political change in Mexico*. Londres: Lynne Rienner Publishers.

Cortina, Regina (1989). "La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato". En Estudios Sociológicos VII: 19, pp. 79-103.

De la Garza, Enrique (1988). *Ascenso y crisis del estado social autoritario*, México: Colmex.

----- (2001). "Democracia, representatividad y legitimidad sindical". En De la Garza (coord.). México: UNAM/UAM/Plaza y Valdés

Del Campo, Jesús Martín (1989). *Trabajadores de la Educación y Democracia en Democracia y sindicatos*. Novelo Victoria. México: El Caballito.

- Elias, Norbert (1982). *La sociedad cortesana*, México: FCE.
- Elias, Norbert (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elías, Norbert (1994). *Conocimiento y poder*. Genealogía del poder. No. 24. Madrid: La piqueta. Trad. De Julia Varela.
- Espinoza, José Antonio (s.d). “Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE”. México: s.d.
- Esteve Díaz, Hugo (1990). “Las Corrientes Sindicales en México”. México. Instituto de Proposiciones Estratégicas A. C.
- Esposito, Roberto (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. España: Herder.
- Fernández Rivas, Lidia (1998). “Construyendo el problema de investigación”. En *Encrucijadas metodológicas en Ciencias Sociales*. México: UAM Xochimilco. Pp 67-77
- Flick, Uwe. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa. Estrategias de muestreo*, Ediciones Morata.
- Foweraker, Joe (1993). *Popular Mobilization in Mexico: the teachers' movement 1977-1987*. Cambridge: New York.
- Foucault, Michel (1994). “Estética, ética y hermenéutica”. Obras esenciales Vol. III. Paidós. Trad de Ángel Galindo.
- Foucault, Michel (s.d). “El sujeto y el poder”. Trad. De Santiago Carassale y Angélica Vitale.
- Foucault, Michel (2002). *Defender la sociedad*. México: FCE.
- González, Luis (1997). *Otra invitación a la microhistoria*. México: FCE.
- Guerra Manzo, Enrique (1999). “El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elias”. En *Estudios Sociológicos*. Volumen 17, No. 49, Colmex pp- 95 120
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hernández, Luis (2011). *Cero en conducta: crónicas de la resistencia magisterial*. México: Fundación Rosa Luxemburgo/ Para Leer en Libertad A.C.
- (1989) en “Una historia que no sólo es para recordar”. En Aguilar García, Javier (coord.). *Educación, telefonistas y bancarios*. México: GV editores.
- Holloway, John (2001). “Un capital muchos estados”. En Ávalos, Gerardo, Dolores París, María (coords.). *Política y Estado en el pensamiento moderno*. México: UAM Xochimilco.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos morales*. Barcelona: Crítica



- Loyo Brambila, Aurora (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Era
- Loyo y Muñoz (2003). “El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estado del arte de una década”. En Ducoing Watty Patricia (coord.) *Sujetos, Actores y Procesos de Formación*. Serie La Investigación Educativa en México 1992-2002. Tomo I Formación para la investigación. Los académicos en México. Actores y Organizaciones. Consejo Mexicano de Investigación Educativa-Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Maldonado Aranda, Salvador (2002). *Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el estado de México*. México: Colegio de Michoacán/UAEM.
- Michels, Robert (2008). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Melgoza, Javier, Montesinos, Rafael (2002). *Representatividad, democracia y legitimidad en el SME*. México: UAM/Plaza Valdés.
- Marques Pereira, Berengere (2012). *Corporativismo societal y Corporativismo de Estado: dos modos de intercambio político*. México: Colmex.
- Marramao, Giacomo (2013). *Contra el poder*. Buenos Aires: FCE.
- Massé Naráez, Carlos Eduardo (1990). “Movimiento magisterial 1979-1981: primeras grietas en la estructura corporativa del SNTE”. México: UAM Xochimilco.
- Mejía, J, Montañez, R (s.d). “El movimiento magisterial en Michoacán”. México: Coordinación de Educación del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- Meza González, Javier (2009). “Logos y duda poética”. En Revista Archipiélago.
- Meyer, Lorenzo (1989). “El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo”. En Bensusán, García (coord.) *Estado y Sindicatos, crisis de una relación*. México: Fundación Friedrich Ebert- UAM Xochimilco.
- Mills, Wright (2003). *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- Monsiváis, Carlos (1987). *Entrada libre: crónicas de la sociedad que se organiza*. México: Era.
- Muñoz Armenta, Aldo (1996). *Continuidad y cambio en el sindicalismo mexicano en el marco de la restructuración corporativa: el caso del SNTE 1989-1994*. Tesis de Maestría. México: Flacso.
- (2004). *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado*. México: Universidad Iberoamericana.
- (2008). “Escenarios e identidades del SNTE, entre el sistema educativo y el sistema político”. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, abril-junio, 42 pp.

----- (2011). “La relación entre gobierno democrático en México y sindicalismo autoritario”. En Lazcano Fernández, Francisco (coord.). *Democracia en el Estado de México. Fortalezas y debilidades*. México: UAEM/Porrúa.

----- (s.d). “El SNTE, la disidencia magisterial y las luchas sociales: el caso de la APPO en Oaxaca”. En Buendía, Núm. 7. México: Universidad Iberoamericana.

Nava Hernández, Eduardo (1992). “Participación y cambio en Michoacán”. En Tapia Santamaría, Jesús (coord.). *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. México: Colegio de Michoacán.

Núñez Rojas, Ciro (2002). *La lucha magisterial de Michoacán*. México: Morevallado

Ochoa Serrano, Álvaro, Sánchez Díaz, Gerardo (2010). *Michoacán. Historia Breve*. México: Colmex/FCE/FHA.

Ornelas, Carlos (2012) *Educación, colonización y rebeldía, la herencia del pacto Calderón-Gordillo*. México: Siglo XXI.

Peláez, Gerardo (1980). *Insurgencia magisterial*. México: EDISA.

----- (1989) “Historia de Vanguardia Revolucionaria, grupo dominante del SNTE”. En Aguilar García, Javier (coord.). *Educación, telefonistas y bancarios*. México: GV editores.

Reygadas, Luis (1989). *Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana*. Tesis de maestría. México: UNAM.

Reyna, José Luis (1979) *Control político, estabilidad y desarrollo en México*. México: Colmex.

Rincón Ramírez, Carlos (1996). “Relaciones de poder y dominio en el movimiento magisterial chiapaneco”. Serie Educación 1, Colección Humanidades. Tuxtla Gutiérrez: UACH.

Rivera Velázquez, Jaime (2013). “El abismo michoacano”. En Revista Nexos.

Roux, Rhina (2005). *El príncipe mexicano: subalternidad, historia y Estado*. México: Era.

Schmitter, Philippe (1992). “Teoría del Corporativismo”. Ensayos de Philippe C. Schmitter en Alcántara Ocampo, R (comp.), Universidad de Guadalajara, México s.d pp.

Soneira, Abelardo Jorge (2006). “La teoría fundamentada en los datos”. En Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Sosa Pulido, Rogelio, Fajardo Andrade, Matías (1997). *Historia del movimiento democrático magisterial*. México: Erandeni.

Stein, Ernesto, Tomassi, Mariano, et al (2006). *La política de las políticas públicas: progreso económico y social en América Latina*. Informa del Banco Interamericano del Desarrollo/Planeta.

Street, Susan (1992). *Magisterio en Movimiento: transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*. México: CIESAS/Colección Miguel Otón de Mendizábal

----- (1995). “La democracia desde abajo: construyendo la dignidad a partir del movimiento magisterial chiapaneco”. En *Espiral*. Mayo-Agosto, núm.3. México: Universidad de Guadalajara.

----- (1999). “Historia Oral y subjetividad: culturalizando la democracia a partir del movimiento magisterial chiapaneco”. En *Revista Secuencia*. Enero-Abril, núm. 43. México: Instituto Mora.

Tapia Guerreo, Luis Arturo (2013). *Sindicalismo magisterial y logro educativo*. Tesis de doctorado. México: Flacso.

Tarrow, Sidney (2012). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles, Wood, Lesley (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.

Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial. Traducción de Horacio Pons.

Umaña Araya, Sandra. (2002). “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”. Cuaderno de Ciencias sociales, Num. 127. Costa Rica: Flacso.

Vargas González, Pablo Elias (1992). “El caciquismo, una red de poder político regional en la Ciénega de Chapala, 1940-1980”. En Tapia Santamaría, Jesús (coord.). *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. México: Colegio de Michoacán.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). “La investigación cualitativa”. En Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Yescas Martínez, Isidoro (s.d). *Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca*. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Zafra, Gloria (s.d). *Sindicalismo o educación: la paradoja del magisterio oaxaqueño*. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Zapata, Francisco (1995). *El sindicalismo mexicano frente a la restructuración*. México: Colmex.

----- (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Ensayos. México: FCE-Colmex.

Zepeda, Jorge (1992). "Intermediarios y caciques en Michoacán". En Tapia Santamaría, Jesús (coord.). *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. México: Colegio de Michoacán.

#### *Periódicos*

La Voz de Michoacán, 1989. Morelia, Michoacán

La Voz de Michoacán, 1990. Morelia Michoacán

El Sol de Morelia, 2012. Morelia, Michoacán

#### *Documentos del SNTE*

-Estatutos SNTE (2013)

-Código de Ética y Declaración de Principios del SNTE

#### *Documentos de la CNTE*

- "Principios de la CNTE"

- "Hacia la educación que necesitamos los mexicanos" (2013)

#### *Documentos de partidos:*

Por la democratización del SNTE. Partido Socialista Unificado de México en el D.F. Ediciones del Comité del PSUM en el D.F

#### *Documentos de la sección XVIII*

-Proyecto Político Sindical Sección XVIII SNTE-CNTE Michoacán

-Reglamento de Escalafón

#### *Otras fuentes*

OCDE, Acuerdo de cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. 2010. Documento en línea <http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

## Anexo 1 a) Michoacán: la dinámica socioeconómica

Michoacán de Ocampo es una de las 31 entidades federativas de la los Estados Unidos Mexicanos cuenta con una superficie de 59.599 km cuadrados. Se localiza en la parte centro occidente de la República. Colinda al noreste con el estado de Jalisco, al norte con Guanajuato y Querétaro, al este con el Distrito Federal, al sureste con Guerrero y al suroeste con Colima y el Océano Pacífico. Tiene 113 municipios, la capital es Morelia.

Por las características geográficas en Michoacán se presentan distintos climas. Es mayoritariamente cálido subhúmedo (localizado en la planicie costera del pacífico y Sierra Madre del Sur), también templado húmedo en el eje neo volcánico, seco y semiseco (partes bajas y medias de la depresión del Balsas y Tepalcatepec, templado húmedo y cálido húmedo (regiones altas de eje volcánico). La temperatura media anual es de 20°C, las temperaturas más baja se presentan en el mes de enero es alrededor de 8°C la temperatura máxima promedio es de 31°C y se presenta en los meses de abril y mayo<sup>136</sup>.



Estado de Michoacán

### *Condiciones socioeconómicas*

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010), la población total del estado es de 4 351 037 (ocupando el noveno lugar a nivel nacional) de ellos 2 248 928 son mujeres (51.7%), y 2 102 109 son hombres (48.3%). De acuerdo al mismo Censo, el 69% de la población es urbana y 31% (*Al año 2010, 78% de la población vive en localidades urbanas y el 22% en rurales*). El porcentaje total de analfabetas es del 10. 18% (6.88% nacional), el porcentaje de analfabetas hombres es de 9. 38 % (5.57% nacional) mientras que en las mujeres es de 10.90 % (8.08% nacional). El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.4 (8.6 % nacional). En cuanto a rezago educativo, el

<sup>136</sup> Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/territorio/clima.aspx?tema=me>

porcentaje de mujeres de 15 años y más en rezago educativo es de 53.24 % (41.88% nacional), en el caso de hombres es de 53.94 % (39.91 % nacional). La esperanza de vida en el estado de Michoacán es de 77.4 años en el caso de las mujeres y 71.8 años en el caso de los hombres.

Según datos oficiales, el Estado de Michoacán registra un índice de marginación de 0.526 catalogada así como “alto” grado de marginación ocupando el séptimo lugar a nivel nacional.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2010), el porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena en Michoacán es de 3.5%. Las lenguas indígenas más habladas en Michoacán son el purépecha, el náhuatl, mazahua, y lenguas mixtecas.

En cuanto a la actividad económica, Michoacán aporta el 2.5 % al PIB nacional. La aportación de las actividades económicas al PIB es la siguiente, actividades primarias (11.27%), el sector secundario (19.97%) y el sector terciario 68.76%<sup>137</sup>. En cuanto al empleo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada en 2013, la Población Económicamente Activa en Michoacán (población de 14 años y más) es de 58.7%, de las cuales 96.2 % estaban ocupadas y el 3.8% desocupadas.

Según datos oficiales (ENOE), del total de la población ocupada los trabajadores subordinados y remunerados ocupan la mayor proporción donde el 19.6% trabaja en el sector primario, el 21.7% en el sector secundario o industrial, y el 58.5% en el sector terciario 80.3% no específico). Un elemento relevante que surge de las cifras oficiales es la cuestión de seguridad social donde el 63.9% no cuenta con prestación de servicio de salud en su trabajo, el 36.1 % sí tiene acceso, y en cuanto a contrato de trabajo, el 35.5 % dispone de un contrato por escrito, mientras que 64.5% no cuenta con ningún contrato laboral.

Un elemento significativo es la cuestión de las remuneraciones. Según datos del Censo Económico 2009 en promedio las remuneraciones que recibe cada trabajador al año en Michoacán son de \$64 441 mientras que el promedio anual es de \$99 114.

### *Pobreza*

La pobreza constituye un problema central en el análisis de situación socioeconómica del estado. De acuerdo a datos del Informe de Pobreza y evaluación del estado de Michoacán del CONEVAL (2010), la entidad ocupa a nivel nacional el décimo lugar en cuanto a porcentaje de población en pobreza y el noveno lugar en cuanto a porcentaje de población extrema, ubicándose entre las 10 entidades con mayor nivel de pobreza en el país. Este planteamiento resulta central para el análisis de los procesos sociopolíticos y culturales de la entidad, particularmente para dar cuenta del entramado estructural que articula la experiencia política michoacana (esto aunado al incremento de la pobreza a nivel nacional).

Del total de la población en la entidad, el 54.8% se encuentra en situación de pobreza y 13.5% se encontraba en situación de pobreza extrema. Mientras el porcentaje de población en

---

<sup>137</sup> Fuentes INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2001-2009) y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009).

situación de pobreza moderada es de 41.3%, mientras que el 12.1% se encontraba fuera de situación de pobreza.

Es significativo señalar que el estado de Michoacán es la principal entidad expulsora de migrantes hacia EUA.

**Anexo 1 b) Matrices analíticas (secretarios generales)**

<b>Categorías</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Preguntas indicativas</b>
<b>Democratización político sindical</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia político-sindical del movimiento magisterial a nivel sección (identificación de procesos, grupos y liderazgos)</li> <li>- Relación histórica entre SNTE y magisterio estatal</li> <li>- Relación histórica entre CNTE y magisterio estatal</li> <li>-Formas de representación y organización político-sindical (no estatutarias y estatutarias)</li> <li>-Relación representados-representantes</li> <li>-Participación de las bases (tiempos, ámbitos, formas)</li> <li>-Concepto sobre democracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Participó usted en algún movimiento de experiencia? ¿Por qué participó?</li> <li>¿Qué lo motivó a adscribirse a la disidencia magisterial?</li> <li>¿Cuáles eran las demandas que impulsaron dicha disidencia?</li> <li>¿Cómo se organizaron ustedes políticamente (estructuras, instancias instituidas, etc.)?</li> <li>¿Cuál fue y ha sido el papel de los líderes sindicales?</li> <li>¿Qué papel político han jugado y juegan los miembros?</li> <li>¿Cuál es el papel del maestro de base en la disidencia?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la dirigencia sindical y la base?</li> <li>¿Cómo ha sido la relación política del SNTE con la disidencia?</li> <li>¿Para usted como líder sindical que significa la disidencia?</li> </ul>
<b>Legitimidad política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intercambio político</li> <li>-Posicionamiento político-sindical</li> <li>-Relaciones político-sindicales con SNTE</li> <li>Cuotas sindicales</li> <li>Toma de nota</li> <li>-Relaciones político-sindicales con gobierno estatal</li> <li>-Relaciones político-sindicales con la base</li> <li>-Vínculo con grupos político y/o magisteriales (escuelas normales, partidos políticos, campesinos, grupos locales de izquierda)</li> <li>-Fuerza política de liderazgos y/grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo definiría la relación de la sección 18 con el SNTE?</li> <li>¿Desde su opinión, qué tan legal y legítimo es el SNTE?</li> <li>¿Para usted qué es la legitimidad? ¿De dónde surge?</li> <li>¿Esta sección sindical negocia con el SNTE? ¿En qué condiciones?</li> <li>¿El SNTE da cabida o ha dado cabida a la disidencia? ¿En qué sentido? ¿Cómo?</li> <li>¿Cómo se manejan las cuotas sindicales? ¿Existen? ¿Por qué?</li> <li>¿Requieren de un reconocimiento legal del SNTE?</li> <li>¿Cómo ha sido la relación de la sección con el gobierno estatal?</li> <li>¿Cómo ha sido la relación de la disidencia con el gobierno estatal?</li> <li>¿Cuál es el posicionamiento de la sección sindical con las autoridades educativas?</li> </ul>



<b>Lucha político-sindical (conflicto intergremial)</b>	<p><i>-Conflicto interno</i></p> <p>División/cohesión/polarización intergremial. Grupos políticos intergremiales</p> <p>Relaciones político-sindicales entre corrientes sindicales internas a nivel sección</p> <p>Bloques político-sindicales al interior de sección</p> <p>Homogeneidad/heterogeneidad interna</p> <p>Peso político de grupos intergremiales y vínculo con SNTE-CNTE (grupos hegemónicos y minoritarios)</p> <p>Grupos disidentes no adscritos a CNTE</p> <p>Distanciamiento político-ideológico y sindical</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia política</li> <li>-Liderazgos sindicales. Trayectorias política</li> <li>-Negociación y acuerdo político</li> </ul> <p>Vías formales e informales de salida al conflicto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formas de inclusión de grupos y corrientes</li> </ul>	<p>¿Existen corrientes político-sindicales al interior?</p> <p>¿Usted con cuál simpatiza?</p> <p>¿Qué tipo de diferencias hay entre estas corrientes?</p> <p>¿Existe algún proyecto político-sindical que reúna distintos proyectos?</p> <p>¿Qué buscan o pretenden las distintas corrientes? ¿representa la corriente a la que usted se adscribe?</p> <p>¿Existe en esta sección más de un comité democrático, cómo ha sido la relación, ¿qué fenómeno?</p> <p>¿Cuál es el vínculo de esta sección con las disidentes?</p> <p>¿Ha logrado la disidencia democratizar en alguna medida? ¿democratizar al SNTE?</p> <p>¿La disidencia tiene conflictos irresolubles con la corriente? ¿Qué tipo de conflicto? ¿Qué se disputa? ¿Qué es el poder?</p>
---	---	---

### Anexo 1 b) Matrices analíticas (maestra/os de base)

Categorías	Dimensiones	Preguntas indicadas
<b>Participación en movimiento magisterial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trayectoria académica (estudios, experiencia docente, ámbito rural o urbano, región o delegación sindical)</li> <li>-Motivos y momentos de participación en movimiento magisterial</li> </ul>	<p>¿Participó usted en algún movimiento del magisterio?</p> <p>¿Cómo fue la experiencia?</p> <p>¿Aún participa en las movilizaciones?</p> <p>¿Usted está adscrito a la CNTE, qué lo motivó? Para usted ¿Qué es la disidencia o ser disidente?</p>
<b>Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El maestro y la democratización sindical</li> <li>-Relación representados-representantes</li> <li>-Los dirigentes y la democratización sindical</li> <li>-Participación de las bases (tiempos, ámbitos, formas)</li> <li>-Concepto sobre democracia. Disputa por definirla</li> <li>- Espacios de la democracia</li> <li>- Posicionamiento frente al SNTE y EEG</li> </ul>	<p>¿Qué significa ser maestro? ¿Qué papel juegan los maestros?</p> <p>¿Se necesitan líderes en un sindicato?</p> <p>Para usted ¿Qué papel deben tener los líderes de los sindicatos?</p> <p>¿Usted se siente “arropado” por su dirigencia, ¿cómo se siente?</p> <p>¿Lo toman en cuenta en sus decisiones? ¿Cómo se toman las decisiones?</p> <p>Para usted como maestro ¿Qué significa la democracia?</p> <p>Aquí en su escuela ¿Considera que “hay” democracia?</p> <p>Desde su pensar y sentir ¿Cree que es democracia?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre el SNTE?</p> <p>Desde su opinión, ¿Cómo se democratizaría el SNTE?</p>

<b>Legitimidad política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intercambio político</li> <li>- Confianza en las instituciones, dirigentes</li> <li>-Estrategias de la disidencia</li> <li>-Diferencias entre coordinadora y SNTE</li> <li>-Cuotas sindicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Usted cree que la coordinadora debe negociar?</li> <li>¿Usted tiene confianza en sus dirigentes sindicales?</li> <li>¿Hay diferencia entre la coordinadora y el SNTE?</li> <li>Y ¿Qué opina de las estrategias de la coordinadora?</li> <li>¿Cuál es su opinión de la actual dirigencia sindical?</li> <li>Usted ¿Aporta con cuotas a la sección disidente?</li> </ul>
<b>Lucha político-sindical (conflicto intergremial)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<i>Conflicto interno</i></li> <li>Grupos políticos intergremiales</li> <li>Relaciones político-sindicales entre corrientes sindicales internas a nivel sección</li> <li>Homogeneidad/heterogeneidad en el magisterio de base</li> <li>-Peso político de grupos intergremiales</li> <li>-Distanciamiento político-ideológico y sindical</li> <li>- Competencia política</li> <li>-Liderazgos sindicales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Y en la sección ¿Hay grupos o corrientes en la que usted se adscribe a alguno de ellos?</li> <li>¿Qué piensa de estos grupos y corrientes?</li> <li>Desde su opinión, ¿Cuáles son los objetivos de estos grupos?</li> <li>Aquí en Michoacán ¿el magisterio está unido o dividido?</li> <li>Estos grupos y corrientes para usted ¿Son democráticos?</li> <li>¿Hay algún grupo que “tenga” más poder? ¿A quién?</li> <li>¿Usted ve diferencia entre la sección institucional y la disidente?</li> <li>¿Qué deudas o pendientes tiene el movimiento sindical?</li> <li>¿Para usted el magisterio es democrático?</li> </ul>

## Anexo 2 a) Las primeras publicaciones del MDM



# ERANDINI

### DIRECTORIO

Registro en trámite

Director: DAVID VAZQUEZ RAZO

Dom. Manuel Vargas del Río No. 608  
Colonia del Valle. Zamora, Mich.

El Director es responsable de la orientación general de ERANDINI, y de los artículos sin firmar publicados en sus páginas. De los artículos firmados o con seudónimo la responsabilidad es de sus autores.

Editado mensualmente por el grupo  
ERANDINI, A. C.

Director: DAVID VAZQUEZ RAZO

Zamora, Mich., Abril de 1977.

Reg en Trámite

Año I

No. 1

## La Nueva Generación

Por Sergio González Carrillo.

Sin duda, dentro de nuestra sociedad, debemos de entender y localizar la posición que nos toca en turno realizar, pensando en el cambio que debe operar, no esperar a que el cambio sea dado bajo condiciones de servilismo, sino por el mejoramiento; No sustituir a los corruptos para imponer una dictadura. La contribución para este cambio es tan importante como nuestra propia existencia.

La calidad humana no se compra ni se alquila, es algo que estamos obligados a perfeccionar para no trasladarnos por sistemas al mundo de la falsedad y la demagogia para instrumentar o sujetar a los de su especie (hombres); si todos nacimos dotados de particularidades psicológicas y fisiológicas, debemos utilizarlas para completar mejor nuestra imagen.

La miseria más temible es la del espíritu. Aquel que no se indigna ante la injusticia, de hecho niega una hombre por su capacidad de asociación debe luchar por honesta y objetiva que lo identifique con la realidad, y no prestarse a la farsa, al teatro, al juego de las marionetas.

Nuestros representantes sindicales sin duda desconocen el lenguaje de la honestidad, del sacrificio económico que recomendaba Juárez a sus colaboradores, des-

conocen sistemas democráticos de elección, por esto escogen la imposición, desconocen sistemas de comunicación, por esto recurren a la represión y la amenaza, por su incapacidad, abogan por tiempo y una nueva oportunidad.

Amantes de los rebaños que no contengan ovejas negras ni descarriadas. De modo preceptual, la revolución termina donde principia la política realizando el sacudimiento que necesita derribar a la obra social apollillada, fertilizar a la tierra y hacer girar al hombre hacia un orden más puro y más noble y más viviente.

Un hombre de una generación que vio morir seres humanos y arder cadáveres en las calles de la ciudad, que comió el pan duro y bebió el vinagre de la Revolución, que no tuvo otro escape romántico que la perversión y por esto cree en acción como idea, tiene cuando menos derecho a opinar, pero lo tiene, sobre todo, porque ha visto a la Revolución traicionada, porque ha visto subir la hez en la marea política y porque ha visto la cultura y la vida del espíritu postpuestas diariamente por obra de los malos políticos y de los falsos revolucionarios, y más aún, porque esta generación lleva la revolución en la sangre, y la quieren limpia, sin trucos sin dados empuñados, sin vergüenza alguna.

## Democratización de la Vida Escolar

Democratizar la vida escolar quiere decir impulsar a los escolares para que indaguen por sí mismos y encuentren soluciones a los problemas; quiere decir enseñarlos a aprender por sí solos, porque en esta forma alcanzarán su independencia personal; pero además, ofrecerles amplias y variadas oportunidades de participar en la planeación de las tareas educativas y para tomar decisiones, porque se considera que la libertad es, en el fondo, capacidad para decidir lo que se hace, con base en un examen profundo de su trascendencia y con fundamento en la convicción de que el ejercicio de las libertades es inseparable del cumplimiento responsable de las obligaciones, y de que el derecho individual no reconoce otro límite que el derecho de los demás y el bien de la sociedad.

El sentido democrático es contrario al criterio de hacer que el alumno aprenda verdades hechas, sino que postula que el verdadero aprendizaje, es un proceso individual de elaboración de los conocimientos y de adquisición de habilidades, hábitos y actitudes que se basan en la libre decisión de cada alumno para experimentar, observar, analizar, registrar, aplicar y realizar. La educación debe dar oportunidades a los niños, para que tomen decisiones inteligentes, hacer esto es abrir el sentido democrático en nuestra educación.

## ¿Sindicato o Patrón?

Por: "SANTO"

Amigo lector: estas palabras son para ti y para todo aquél que sabe respetar la opinión y los derechos de los hombres, espero que analices concienzudamente el contenido del presente escrito y te formes un criterio sobre la actual realidad; Me hago la siguiente pregunta: ¿Nació nuestro Glorioso Sindicato para defender intereses colectivos o para crear discordias, envidias y hasta pleitos callejeros entre los propios maestros?, éstas cosas no conducen hacia ningún buen fin; si bien, los que tienen las riendas u ocupan alguna Secretaría en el seccional, que le den buen uso al significado de Política (Investiguen el significado de Política, compañeros dirigentes), a la vez acepten el hecho de que al haber grupos de maestros inconformes, es por que hay anomalías en nuestro gremio; pues, tal parece que en lugar de buenos y hábiles dirigentes, tenemos un nido de buitres, en donde el pajaraco mayor toma el mejor hueso y se aprovecha de ese medio para avasalar una fortuna y a la vez conocer nuevos ambientes políticos, al menos haya concluido el trienio Seccional anterior, eso nos dejó ver el saliente líder magisterial. Hago un atento recordatorio a José Luis Lemus y miembros del seccional para aclarar que los puestos públicos, caso concreto los de nuestro Sindicato, son para servir con dignidad y humildad, que no sea un esla-

bón para escalar hacia una diputación o "X" provecho personal; no confundan una cuestión con la otra, pues bien lo dice el refrán "El que a dos amos sirve, con uno queda mal". Esperamos que las anomalías que sembraron los salientes, las corrijan el compañero Lemus y Comité y vuelva la dignidad y el compañerismo entre los maestros michoacanos, apliquemos la frase del Sr. Lic. José López Portillo "LA SOLUCIÓN SOMOS TODOS" y así cada quien tome la personalidad que le corresponda y no dejar que otro nos coma el mandado.

No dudamos ni lo más mínimo en la amplitud de criterio de José Luis Lemus, además ostenta un criterio propio, que lo libra de caer en el reprochable y mal hábito de ser un vulgar "muñeco de guñol". Los tres años son para hacer gestiones, actuar en las diferentes ramas, no para terminar con un auto último modelo y uno o dos cargos más, ahora que tiene esa oportunidad, que la aproveche demostrando a los maestros, que la voluntad reclaza a las cosas superfluas, de antemano nadie está exento de problemas económicos, pero tampoco a la mayoría le gustaría que el concepto —58— que marca el talón del cheque, sirviera para que lo disfrutaran pachangas en los bares, se quiere que este concepto se aplique. Pasa a la última

**COOPERACION**  
**\$2.00**

# "EL CINCEL"

Organo informativo del M. L. P. S. del S. N. T. E.

Año III

Segunda Epoca

Morelia, Mich., Abril de 1980

Núm. 12

## Empieza la Represión

### EDITORIAL

#### ¿DONDE ESTABA EL M. L. P. S.?

Después de un período de 2 meses, en el que no apareció "EL CINCEL", para dar a conocer sus opiniones ante la situación sindical de nuestro gremio y sus múltiples conflictos, nos hicimos el firme propósito de reanudar la información y puntos de vista que ofrecemos al magisterio.

Durante el pasado movimiento sindical en nuestra Sección XVIII, que ha dejado sus experiencias, el M.L.P.S., fue acremente criticado con el sólo fin de desprestigiar a sus elementos, pues se les atribuyeron hechos de los más negativos que desde luego no es posible comprobar, porque los enemigos de la base —que no son otros que los charros— sólo con calumnias y mentiras quieren confundir y crear mala fama, porque la verdad es que nuestras posiciones no son combatidas con posturas políticas; sino que sólo se basan en desprestigiar a las personas.

Muchos compañeros han tenido la idea mal fundada de que apoyamos a Fausto Barriga, tan grande mentira es, como grande y conocida es la negativa trayectoria sindical de esos represores y vividores del sindicato con los que jamás tendremos acuerdos; cierto es que algunos oportunistas han utilizado nuestro nombre para hacerse llegar al lado de esas alimañas del gremio.

La participación de los miembros del M.L.P.S., en el conflicto que se creó en la Piedad, durante el Congreso, es bien conocida por los maestros, ya que junto a la base luchamos para desenmascarar a los charros que se disfrazaron de democráticos (Rocha, Bustos, AMBRIZ, Heredia y demás) a quien siempre combatimos y combatiremos; cierto también es que no aparecimos como M.L.P.S., porque desgraciadamente esa camarilla de traidores siempre ejercieron influencia sobre muchos secretarios Generales y miembros de la base, para con sus paleros correr los rumores de que éramos gente acelerada, oportunista y que queríamos adueñarnos del movimiento y su dirección. Lo que siempre impulsamos fue que no se le coartara a la base su deseo de movilizarse y hacer presión efectiva con la fuerza que logró unificar.

Siempre estuvimos en contra de la suspensión de las marchas, de la no realización de mítines, la no relación de otros Estados y en contra de la influencia nociva de Chones y Ambrieces, ¡que ha como trabajaron para mediatizar y contener el espíritu de lucha latente en los profesores!.

Para el M.L.P.S., si aparecía como tal, siempre existió la

Pues nada, que los que aseguran tener la legalidad de su nombramiento como Comité Seccional, sólo demuestran que tienen la legalidad para reprimir.

Los hechos son los siguientes:

En la Zona Escolar 62 de Huanacareo, Mich., el Profr. Rafael Tena Director de una Escuela Primaria y Secretario General de la Delegación sindical, juntamente con el Inspector Escolar, el primero siempre barriguista y el segundo suplente de una secretaria; han puesto a disposición de la Dirección de Educación a un compañero maestro así como reportado a otros 3 compañeros de esa misma Escuela. Además de que el Inspector después de haber reportado a otro profesor de otra Escuela la presiona al Director para que avale ese hecho y actúe.

Es bien notorio que en esta zona que por posiciones de tipo sindical hay dos corrientes, los charros tratan de aplastar y tener el dominio completo dando facultades a sus protegidos para sancionar, acusando de que los profesores no se justifican en su aula, siendo de que el mismo Inspector antes de colocarlos sabe la situación en que van a estar y sólo ahora que los compañeros se han definido les quiere aplicar los reglamentos, cosa que no hace con sus protegidos a quienes se les puede comprobar varias irregularidades.

Para calmar la indignación de los maestros señala que son unos malagradecidos y que por su autoridad están donde trabajan, cosa que deben agradecerle. Cabe señalar que el acomodar, compañeros en donde el quiere, aunque tengan pocos años de servicio, es un método para tenerlos a su lado.

De lo que si estamos seguros

Anexo 2 b) El congreso de Uruapan



Fuente: "La voz de Michoacán", 1989; segunda imagen no se tiene dato

Anexo 2 c) La Rapada

**...CIPAR EN EL**  
**...TURISTICO**  
**...CHOACAN'**

...ante el reclamo de precios, los ...nda y Crédito ...ltura y Recur ...on a rechazar la ...productos. ...Social, Arsenio ...atención a los ...blica, que han ...la concertación. ...e han efectuado ...salientes, Baja ...en Luis Potosí, ...us ...g Evaluación y ...doctores obrero, ...rar una subco ...gado, un repre ...de la Transfor ...bles de Comer ...de recibir las ...ualquier incre-

...mento de preci ...de determinar ... En la s ...Confederación ...manifestó su ir ...tación, exigió n ...las autoridades ...advirtió que de ...PECE se debili ...Insistió ...parejo'', y ratifi ...concertación, a ...ma económico. ...En ese s ...de los Salarios ...precios del pact ...segundo semest ...una disminución ... Los sect ...apoyo, para log ...pueda abatirse ...meses más pod ...de un dígito en

**Profesoras "disidentes" del SNTE al día, luego de que llevadas a los separos por la policía judicial, luego de que fueron sorprendidas en el interior de las instalaciones de la delegación del SNTE, ubicadas en el Libramiento Oriente de esta capital.**

**Durante el operativo de desalojo de anoche, la policía encontró varias bombas "molotov" que los democráticos tenían en las oficinas que ocupaban desde el 15 de octubre de 1989.**

**Momento en que José de Jesús Gama, miembro del CEN del SNTE y del Fideicomiso de la Vivienda para el Magisterio, es "trasquilado" a la vista del público.**

**Que las Bases Digan Quién se Queda en el Liderazgo: Getzemaní**

Que se lleve a cabo una consulta directa a las bases del magisterio, escuela por escuela, zona por zona, para que verdaderamente los maestros determinen libremente a

(Sigue en la Pág. 20-A)

**José de Jesús Gama, una vez trasquilado por miembros del MDTE mantiene una expresión de incredulidad, por vejaciones a que fue sometido por los profesores disidentes.**

**Liberan a Getzemaní y Desalojan a Disidentes**

(Información 1a. y 6 a. Columnas)

**Fue Liberado Luego de Haber Sido Sometido a un "Juicio Político"**

Por Jorge ORTIZ ALCANTARA

A los pocos días de haber sido secuestrado, el Prof. Getzemaní Viveros Maldonado, secretario general de la Sección XVIII del SNTE y de otras dos personas, fueron liberados por los maestros del Movimiento Democrático de los Profesores de la Educación que los secuestraron a su "juicio político sumari-simo" en plena Av. Masera, frente a la Plaza Ocampo.

La decisión del juicio fue resuelta

**LA VOZ DE MICHOACAN**

LA VOZ DEL PUEBLO HECHA PERIODICO

Año XLIII Núm. 13,429

Diario Matutino

ROGELIO GUZMAN Director General

MORELIA, MICH. Miércoles 4 de Julio de 1990

JOSE TOCAVEN Director Fundador

Reprueba el Gobierno el Secuestro de Getzemaní "El Derecho de los Ciudadanos Está por Encima de cualquier Ley"

**Anoche, el Operativo en el SNTE, la SEP y la Casa del Maestro**

Por Ediana LOPEZ NOLASCO Fotos Ramón GONZALEZ

En un operativo efectuado anoche por unos 100 elementos de las policías preventivas y judicial, fueron desalojadas pacíficamente las instalaciones de la Sección Democrática cuando son conducidos a los separos de la Procuraduría.

(Sigue en la Pág. 25-A)

Fuente: Periódico "La Voz de Michoacán" 1990

## **Anexo 2 d) Lineamientos político sindicales del MDTE (posteriormente MDM)**

1. El MDTE es independiente del gobierno, así como de cualquier partido u organización política, respetándose la ideología partidista individual. Está prohibido utilizar la sección en campañas políticas. Ningún elemento del CES puede ocupar simultáneamente un cargo de elección popular y su representación sindical, deberá renunciar a alguna de las dos.

El MDTE y el CES deben impulsar el trabajo que permita:

2. la solución a las demandas político-sindicales, profesionales, económicas, laborales y sociales del magisterio.
3. Todas las instancias estatutarias y no estatutarias, deben trabajar por elevar el nivel político e ideológico del magisterio para la defensa de sus intereses.
4. El MDTE dará amplia solidaridad, sin escatimar esfuerzos, a otras organizaciones democráticas (populares, campesinas, obreras, estudiantiles), contribuyendo a su organización y formación político-ideológica y vinculándose a sus luchas.
5. La Asamblea Estatal Representativa es el máximo órgano de dirección del MDTE, con características específicas determinadas por ella misma.
6. Es un compromiso del MDTE continuar su lucha unitaria con el magisterio democrático del país por los intereses comunes y hasta lograr la total democratización del SNTE. La sección impulsará la coordinación permanente con el movimiento magisterial nacional a través de la CNTE.
7. Ningún compañero que haya integrado algún comité ejecutivo seccional podrá repetir en algún cargo estatal de representación sindical; además, regresará a su lugar de adscripción sin ningún cambio o ascenso, excepto quienes sí tienen derecho al igual que las bases conforme a posiciones escalafonarias.
8. Los integrantes del CES o cualquier otra estancia tienen carácter revocable en el momento en que las bases lo decidan.
9. Ningún miembro de las instancias del MDTE deberá ocupar el tiempo que las bases le otorgan para realizar trabajo de partidos políticos.
10. El MDTE se compromete a impulsar una nueva educación democrática para las masas, impulsando la formación crítica y revolucionaria para la transformación social de nuestro país, en beneficio de los trabajadores y los demás explotados y exprimidos.
11. Nombrar un CES que se comprometa con las bases y la plataforma política del MDTE.
12. El MDTE se fundamenta en la filosofía y la práctica democrática que pretenda establecer, mantener y defender todos los actos que se den al seno de la sección, respetando los derechos y libertades individuales así como sancionar los actos que lesionen ese principio.
13. El principio rector y fundamental del MDTE es la democracia; entendiendo a ésta, no sólo como un proceso para renovar periódicamente los cuadros directivos de nuestra organización sindical, sino como una práctica constante en todos los procesos de nuestra vida laboral, sindical y profesional; aplicable en todas las instancias de la vida escolar: escuela, centro de trabajo, zona escolar, sector, etcétera.
14. Por ningún motivo se aceptará la gestoría individual de nombramientos o ascensos ante la SEP; éstos deberán ser gestionados, nada más, por comités delegacionales. Que los comisionados del CES tengan la apertura suficiente para atender a las bases que acudan a ellos. Que haya suficientes comisionados del CES para atender a las bases

Fuente: Mejía y Montañez, s.d. "Lineamientos político-sindicales elaborados por el precongreso realizado en Uruapan, los días 13 y 14 de octubre de 1989".

## Anexo 2 e) Las primeras tensiones al interior del MDM

<p>1. La gestoría debe respetar los derechos de la base, esté o no con el MDM. Es además una política que nos permitirá crecer demostrando una nueva forma de sindicalismo para todos y no para grupos.</p> <p>La gestoría tiene que hacerse con la movilización y aún sin ella si hay problemas urgentes que resolver. La actitud hacia la autoridad tiene que ser enérgica, pero sin provocaciones cuando se respeta al movimiento.</p>	<p>1. La gestoría debe servir a los miembros del movimiento del MDM por ser los que se sacrifican, beneficiar a otros es desmotivar a que sigan participando las bases y en injusto tratar a todos por igual</p> <p>La gestoría tiene que hacerse con fuerza de bases si queremos que nos oiga la autoridad, la Dirección Colectiva se maneja con apapachos con las autoridades y hace gestoría charra a espaldas de las bases</p>
<p>2. El crecimiento del MDM es la principal tarea de todos. Es un error tratar de charros al que no esté con nosotros. Debemos ser mucho más activos en convencer a la base apática o a la que anda con los charros, aislar a éstos de la base es una condición para derrotarlos definitivamente.</p>	<p>2. El MDM se sostiene por sus principios. Hacer concesiones lo debilita. Ha habido tiempo para que se defina todo trabajador ante los dos proyectos. Es mejor pocos pero firmes que una masa grande con gente inconsecuente. Con el tiempo se acercarán los tibios y vacilantes.</p>
<p>3. Las fuerzas con la que el MDM debe aliarse para avanzar son las que estén dispuestas a movilizarse con nosotros sin condiciones. A nivel estatal es la CEOSP y a nivel nacional el frente que el propio el MDM ha impulsado en los encuentros que hemos promovido con sectores obreros, campesinos, populares y estudiantiles.</p>	<p>3. Las alanzas que ha de establecer el MDM son con las fuerzas más independientes. En la CEOSP hay organizaciones reformistas y hasta gubernistas y esa coordinación inclusive se ha hecho un fantasma. A nivel nacional las alianzas deben ser con los grupos más radicales y consecuentes.</p>
<p>4. La dirección del MDM debe ser colectiva para rebasar las formas charras de los comités ejecutivos tradicionales en los que un individuo se apropia de las decisiones que afectan a miles. Se debe respetar la representación estatutaria hacia el exterior, pero en su interior, cada miembro de la dirección tiene un solo voto y toda la libertad de argumentar sus propuestas. El funcionamiento como Dirección Colectiva fue aprobado en el II Congreso del MDM</p> <p>El trabajo en comisiones es más eficaz y democrático. Lo que se busca al desplazar (¿?) al Secretario General es imponer las posiciones reformistas</p>	<p>4. Se debe respetar el acuerdo del Congreso de Uruapan que eligió a un Comité Ejecutivo estatutario y no a una Dirección Colectiva. El Secretario General es quien debe dirigir todo el trabajo del Comité, estar informado de todo lo que pasa con los demás integrantes para informar a la base. No debe menoscabársele su autoridad y personalidad tratándolo como a los demás. Por algo se le eligió a él como Secretario General.</p> <p>Lo que se busca al desplazar al Secretario General es imponer las posiciones reformistas del grupo mayoritario del grupo mayoritario de la Dirección Colectiva.</p>
<p>5. La construcción de un proyecto de educación alternativa es un compromiso de la CNTE desde su I Congreso de septiembre de 1990. No podemos quedarnos sólo en el rechazo declarativo de la modernización, porque eso no le afecta al Estado y porque dejamos al pueblo y al magisterio sin opciones ante la educación burguesa. Tenemos que construir un proyecto educativo proletario.</p> <p>Un Colegio Profesional, conformado como asociación civil, es un esfuerzo valido aprobado por un Congreso Estatal para avanzar en la investigación y en la lucha ideológica contra el Estado y los charros.</p>	<p>5. Hablar de educación alternativa es desviar la atención de nuestros objetivos originales. Debemos mantener nuestras demandas de aumento sindical y democracia sindical Insistir en el proyecto de educación alternativa es al final de cuentas desviar al MDM y hacerle el juego al Estado. La posición debe ser al respecto de rechazo total a la modernización educativa salinista. No olvidar que yéndose Salinas pasa de moda esto como ha sucedido con otras reformas</p> <p>El Colegio Profesional es sólo una invención de ciertas personas para protegerse y seguir figurando después de que salgan de la Dirección. Las bases no avalan ese proyecto porque es de cúpulas y no se ha</p>



<p>Otras iniciativas así son bien recibidas. La construcción de un proyecto de educación alternativa requiere de un largo proceso en el que las bases tendrán que tomar su papel. El que se use una sociedad civil no es negativo, el MDM ya tiene varias. Si lo que se impugna es que sea reconocida por el Estado, también el sindicato en el que estamos lo es y luchamos porque la fuerza del MDM se reconocida por el Estado</p>	<p>discutido. Además es una asociación reconocida por el Estado, lo cual es una traición al MDM</p>
<p>6. Los bienes de la sección XVIII fueron saqueados por los charros de Getzemaní y por los judiciales frente al desalojo. Los compañeros que tuvieron a su cargo esa tarea pueden desmentir, sin duda, todas las acusaciones criminales y sin fundamento que se hacen y que golpean más que individuos al MDM</p>	<p>6. Los bienes de la tienda y de las oficinas sindicales fueron saqueados por gente de la Dirección Colectiva. Deben responder ante las bases por ello. No puede salvarse de la responsabilidad, nadie hasta que se aclare en donde están todos los bienes que había.</p>
<p>7. Los acuerdos del MDM son estatales, por lo tanto, obligan a todas las regiones, delegaciones o individuos, sean de base o de dirección. No respetar este principio es debilitar el movimiento. No se puede cultivar a las bases de una región para obtener su apoyo para una posición o interés político particular si eso fractura al MDM. El factor determinante de nuestro avance ha sido la unidad frente a nuestro enemigo. Los núcleos de dirección regional no deben imponerse sobre los acuerdos estatales porque así se desgaja en regiones el movimiento. Tenemos que respetar a la minoría pero disciplinarnos a los acuerdos de mayoría como única forma de avanzar. Los grupos y corrientes tiene que someter sus intereses a los del conjunto del movimiento.</p>	<p>7. Las regiones tienen autonomía para decidir si cumplen o no los acuerdos estatales. Varios eventos estatales no son representativos o son manipulados y los consejos centrales de lucha regional y las bases de éstos pueden deslindarse de esos acuerdos. Las principales decisiones deben tomarlas las bases en sus instancias regionales y desde ahí ponerse de acuerdo con otras regiones. Tareas como la formación política, el trato con las autoridades o con los charros no tienen que pasar necesariamente por la instancia estatal del MDM si lo avalan las bases de la región.</p>
<p>8. Las acusaciones en contra de cualquier miembro de base o de dirección del MDM deben regirse por los principios democráticos: las acusaciones deben presentarse ante las instancias colectivas del MDM con pruebas serias y ante la presencia del acusado. Si es de la Dirección Colectiva deben participar en el proceso las representaciones de todas las regiones. Si no se prueban las acusaciones, el MDM sancionará a quienes provocan la división del mismo (que es uno de los atentados en contra de esta lucha). Brigadear, calumniando sin fundamento y sin dar oportunidad de que las bases conozcan las dos versiones, es una práctica dolosa, ajena a los principios por los que luchamos.</p>	<p>8. Hace tiempo que la dirección Colectiva se desvió. La mayoría de sus integrantes ha traicionado al MDM, se han entregado al gobierno, apapachándose con las autoridades y algunos de ellos son policías infiltrados en el MDM para destruirlo. Para salvar al MDM hay que denunciarlos ante las bases. Así se les ajustarán las cuentas, si se les deja hablar van a manipular. No tiene autoridad para organizar ningún congreso, sólo la base en pleno puede hacerlo. La mayoría de la base está con esta posición que defiende los principios del MDM; los demás están controlados. Una persona manipula a la Dirección Colectiva y ésta a las bases de diferentes regiones, por eso hay que brigadear a éstas.</p>
<p>Fuente: Historia del MDM (1989-1994). La visión de sus protagonistas. Sosa Pulido, Rogelio y Fajardo Andrade, Matías.</p>	

<b>Anexo 3 a) Secretarios generales institucionales y democráticos desde 1989 en Michoacán</b>	
<i>Institucionales</i>	<i>Democráticos</i>
Carlos Acosta Mora (1989-destituido)	Delfino Paredes (1989-1992). Sin reconocimiento estatutario
Getzemaní Viveros (1989-1992) Con reconocimiento estatutario	Juan Pérez Medina (1992-1995) / Filemón Solache (1992-1995). Dos comités democráticos sin reconocimiento
Jesús Lozano Tafalla (1992-1995). Con reconocimiento estatutario	Raúl Morón Orozco (1995-1998). Con reconocimiento
Juan Manuel Macedo Negrete (2002- 2005) Con reconocimiento estatutario	Juan Pérez Medina (1998-2002). Con reconocimiento
Sarbelino Molina Velez ( 2008-2012 )	Sergio Espinal García (2002-2005) Sin reconocimiento
Job Bernache Bernal (2012-2012). Delegado Especial Provisional	Artemio Ortiz Hurtado (2005-2009) Sin reconocimiento
Angélica Reyes Ávila (2012-2016)	Jorge Cázares Torres (2009-2012) Sin reconocimiento
	Juan José Ortega Madrigal (2012-2015) Sin reconocimiento
Fuente: Elaboración propia en base a revisión hemerográfica	

### **Anexo 3 b) Las entrevistas, algunas anotaciones**

#### *Entrevista al profesor Matías Fajardo Andrade*

La entrevista con el Mtro. Matías se llevó a cabo en el mes de agosto de 2012 en la ciudad de Morelia, Michoacán, en un café muy concurrido de la ciudad. Me preocupaba un tanto la cuestión del ruido en el momento de grabar la entrevista, pero afortunadamente no hubo problema. El profesor se presentó puntualmente a la cita, cabe señalar que era la segunda vez que nos encontrábamos, la primera fue una charla breve y no grabada en la UPN de Morelia, donde actualmente labora como docente. Ubiqué al Mtro. Matías gracias al Dr. Francisco Marín (ex alumno del DCS de UAM Xochimilco). El recibimiento en el primer encuentro con el profesor Matías fue solidario y de gran disposición, de hecho me comentó que estaba tratando junto con otros profesores de realizar un libro sobre el movimiento magisterial pero que estaba en proyecto. Quedé de contactarlo posteriormente para una entrevista. Este primer acercamiento ayudó a aminorar los nervios de la entrevista, el interés que había mostrado sobre el trabajo me animó en este segundo encuentro. El ambiente de la entrevista fue tranquilo aún en el marco de una lluvia torrencial en la ciudad, yo había pedido de principio un café y cuando llegó el profesor pidió también uno. Antes de comenzar le pregunté si podía grabar la entrevista y me comentó que no había problema. Antes de iniciar me comentó un poco de la necesidad de acercarse al movimiento magisterial y cómo lo ven las personas “desde fuera” y así comenzó la entrevista. De inició, sentí un ambiente de confianza y reciprocidad, centralmente de atención hacia mis preguntas y de necesidad de hablar en torno al movimiento por parte del profesor en el

sentido vivencial. Si bien la entrevista como una interacción social es una relación de poder, se intentó en el proceso de la entrevista no imponer o cuestionar, sino en la medida establecer un contexto de escucha. Aunque esté presente en quien entrevista, al menos en las primeras entrevistas, la necesidad de “cubrir” todas las preguntas del cuestionario, se intentó generar un contexto de mayor apertura y entendimiento. La expresión corporal fue una expresión relajada a la vez de interés, y mutuo respeto en el proceso comunicativo combinado con momentos anecdóticos. La entrevista duró aproximadamente una hora y media. Nos despedimos de manera cordial, el profesor me facilitó una serie de documentos (documentos de tipo histórico, poesía de maestros disidentes) y quedé posteriormente en entregárselos.

#### *Entrevista al Licenciado Rogelio Hernández Venegas*

La entrevista se llevó a cabo en agosto de 2012 en la ciudad de Morelia. Contacté al profesor Rogelio a través del Dr. Eduardo Nava, profesor-investigador de la UMSNH. Me contacté con él por medio de correo electrónico y posteriormente telefónicamente concertando así la reunión. La cita fue en cafetería cerca de CU, el profesor llegó puntualmente. De principio imperaba cierto nerviosismo de mi parte pues era la primera vez que me reunía con el profesor. Nos presentamos muy sencillamente, pedimos un café y se aminoró el nerviosismo. Yo inicié la charla expresando de manera sucinta los objetivos de la tesis, el profesor siguió la charla planteando algunos puntos generales sobre el movimiento magisterial, y algún lapso después pregunté si podía grabar y hubo respuesta positiva. Quizá pueda resultar de inicio banal cuestionarse sobre el momento en que se tenga que grabar, sin embargo, considero se requiere un espacio de inicial conocimiento y apertura a la entrevista, una charla inicial para generar condiciones de confianza y aminorar el natural extrañamiento que pueda existir en ese proceso de irrupción a la cotidianeidad de las personas. Durante el proceso de la entrevista el profesor mostraba una muy buena disposición para platicar sobre el tema, comentándome, sin embargo, que debía acercarme a los actores del movimiento, así también a los “institucionales”. El ambiente de la entrevista puede definirse como tranquilo, aunque con un lapso de cierto bullicio en la cafetería. El entrevistado mostró un sentido de comodidad con la plática, de su parte no mostró algún rasgo de ansiedad o tensión, sino resultó una charla pausada. La entrevista duró aproximadamente una hora quince minutos, al término el profesor me ofreció su apoyo para la tesis y su disposición para seguir platicando.

#### *Entrevista al Mtro. Rafael Mendoza*

El Mtro. Rafael Mendoza es maestro normalista (Normal Urbana de Morelia). Se integró al movimiento del magisterio desde 1979. Participó como jefe de departamento de escuelas normales y posteriormente como subsecretario de educación básica en gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008). Fue asesor del secretario general de sección XVIII Jorge Cázares e invitado a participar como candidato a una diputación local por el PT, lo que ocasionó una serie de tensiones al interior del movimiento democrático. Dejó de participar como funcionario de SEE por presiones de corriente “institucional” según lo señala.

Contacté al profesor Rafael Mendoza gracias al Profesor Eduardo Nava de la UMSNH, algunos otros profesores me comentaban de la pertinencia de entrevistarlos pues es conocido como un “ideólogo del movimiento”. Me reuní con el Mtro. Rafael dos veces, la primera fue en el mes de agosto de 2012 fue una charla corta y de presentación, posteriormente lo contacté y quedamos de vernos en un café dentro de un centro comercial en ciudad de Morelia en febrero de 2013. Llegué antes de lo programado, sin embargo, decidí no repasar el formato de la entrevista pues me generaría cierta ansiedad. Desde la primera charla el profesor se mostró con disposición de apoyarme en lo que pudiera, aunque hubo dificultades para acordar la primera cita pues él constantemente se traslada a otras regiones de Michoacán. Ya la segunda vez fue más fácil para concertar entrevista. Cuando llegó el profesor nos saludamos cordialmente, como era la segunda vez en que nos reuníamos había menos tensión y nerviosismo. Cuando inició la plática sobre sus inicios como maestro normalista pregunté si podía grabar y me contestó que no había problema. La entrevista resultó muy amena, además ayudó que el profesor aunque utilizaba categorías teóricas en su discurso lo entremezclaba con un lenguaje popular lo que aminoraba la natural tensión. Durante el proceso de la entrevista dos veces fue interrumpida, aunque brevemente, debido a la llegada en la cafetería de unos conocidos del profesor, por lo que no hubo necesidad de pausarla. Aunque poco a poco fue más concurrida la ocupación en la cafetería, por lo que se requería mayor concentración en la plática. Percibí comodidad en el profesor, no identifiqué alguna presencia de ansiedad o cuestionamiento sobre mis preguntas, sino un entendimiento en torno a mis preocupaciones de investigación. La entrevista duró aproximadamente una hora, al término de ésta el profesor me facilitó algunos nombres de profesores a quien acudir para ampliar el trabajo de campo.

#### *Entrevista al profesor Juan Pérez Medina*

El primer intento de contactarme con el profesor Juan Pérez Medina fue a través de Facebook a principios del 2013, sin embargo, no hubo respuesta. Posteriormente, algunos de los entrevistados me comentaban que estaba trabajando en la comunidad de Atapaneo, finalmente, a través de algunos periódicos locales de Morelia, donde el profesor escribe, ubiqué su centro de trabajo, la escuela primaria rural “Benito Juárez”, donde actualmente es director. De primer momento no tenía idea de la distancia y la forma de llegar a la comunidad de Atapaneo desde el centro de Morelia, preguntando me comentaba la gente que era relativamente cerca, que por el transporte público podía llegar, además que era la opción más económica. Fue a principios de mayo de 2014 cuando reanudé mi búsqueda del profesor Juan Pérez, me dirigí a la comunidad un tanto preocupada por perderme, primero tomé una combi del centro histórico de Morelia que me dejara en el conocido “crucero a Charo”, ya estando ahí tomé otro transporte, pregunté y muy amablemente me dijeron que el camión me dejaba muy cerca de la escuela primaria, que me bajara sobre la carretera y ahí estaba cerca. Efectivamente, me bajé sobre la carretera, y enfrente estaba una escuela secundaria, tuve que cruzarme pues del otro lado se localiza la escuela primaria, prácticamente a una cuadra de la carretera. Debo decir que me sentí más tranquila cuando me dijo una persona en el transporte algo así como ¡ya mero se baja, en la próxima parada que haga el camión! La distancia es breve, aproximadamente de 20 a 25 minutos desde el “crucero a Charo”, cuando llegué a la escuela primaria los niños estaban en recreo, la puerta principal estaba cerrada, había otra persona esperando también entrar, se acercó una

muchacha (al parecer realizaba labores de intendencia) y nos abrió la puerta. Al entrar me presenté con ella y le pregunté por el profesor, me comentó que no se encontraba pero que posiblemente regresaría más al rato que si quería esperar, decidí esperar un rato en la dirección. Finalmente, llegó un profesor y me comentó que no llegaría el profesor Juan Pérez, que era más posible encontrarlo temprano en la escuela y que él le dejaría mi recado. Tenía el plan de regresar al otro día temprano, sin embargo, se soltó la lluvia desde la noche y no paró hasta entrada la mañana del otro día. Decidí reanudar posteriormente mi búsqueda del profesor Juan Pérez. Eran los primeros días de mayo, y pretendía regresar de nuevo a Morelia pero como se atravesaba el 15 de mayo supuse que sería más complicado encontrar al profesor por las actividades político-sindicales que se intensifican en esas fechas. Regresé una semana después a la escuela, haciendo el mismo recorrido que ya conocía un poco más y pude encontrar al profesor Juan, cuando llegué estaba ocupado, aunque no tardó mucho en atenderme. Finalmente me recibió muy amable, le comenté el motivo de mi presencia, y con mucha apertura comenzó a darme algunas aseveraciones en torno a su experiencia dentro de la sección XVIII. Sin embargo, acordamos de reunirnos ese mismo día por la tarde en un café cerca del centro de Morelia. Llegué a la cafetería media hora antes de lo acordado, casi en punto de las 5 llegó el profesor y empezó la charla. Pregunté si podía grabar la entrevista y hubo respuesta positiva. El profesor pidió un café, yo ya había pedido uno. Si bien casi siempre tengo cierto nerviosismo al inicio de las entrevistas, desde el principio percibí un ambiente de confianza debido a cierta “informalidad” de la charla, y a una disposición por parte del profesor a platicar sobre su experiencia como dirigente. Y aunque durante la entrevista el profesor saludó varias veces a conocidos (la mayoría eran profesores) esto no influyó en que se detuviera la entrevista, la cual duró aproximadamente tres horas cuarenta minutos. Tuve algunos problemas con una de las grabadoras, al final la mayor parte de la entrevista se grabó por el celular. Aún el poco tiempo que pude conocer al profesor, noté una personalidad muy expresiva y en cierto sentido emotiva, con una gran capacidad de discurso, incluso de persuasión. Percibí en su expresión corporal cierta calma pero a ratos una energía más activa y dinámica no sólo a nivel corporal, sino en volumen de voz. En la entrevista hubo amplio lapsos de escucha hacia el entrevistado, traté de intervenir en los momentos que creí conveniente, aunque dejaba que el entrevistado tuviera mayor margen de libertad. Al término de la entrevista le agradecí su tiempo, me preguntó cómo lo había contactado y a quién más había entrevistado. Prácticamente estaban por cerrar el café, y de hecho el centro comercial ya estaba por cerrarse, nos despedimos cordialmente. Me fui un poco preocupada por el problema de la grabación de la entrevista pero a la vez tranquila pues por fin había podido contactar al profesor Juan.

#### *Entrevista al profesor Artemio Ortiz Hurtado*

Entrevisté al profesor Artemio Ortiz en las oficinas del CEND en Distrito Federal en el mes de marzo de 2014. Había platicado con él por Facebook, sin embargo, no se había concretado la entrevista, así que decidí acudir a las oficinas. Ubiqué las oficinas gracias al profesor Sócrates Alejo (fundador de la CNTE) con quien previamente había platicado. La primera vez que llegué a las oficinas no pude encontrar al profesor, aunque me habían dicho que esperara pues no tardaría en llegar. Pasada un par de horas me comentaron algunos profesores, compañeros suyos que regresara el lunes que es cuando tiene reunión el

comité. Regresé el lunes por la tarde a las 4 de la tarde y se encontraban algunos profesores. Platiqué con un profesor y le platiqué el motivo de mi presencia, él muy amable me indicó que el profesor Artemio si llegaría y que no tardaría. El profesor con el que platiqué me generó empatía por su sencillez y ánimo. Posteriormente llegó una profesora con la que también platiqué sobre mi trabajo de investigación y se ofreció en asesorarme. Fueron llegando más profesoras y profesores para su reunión de comité, aunque al parecer no tienen una hora determinada de inicio de su reunión pues unos llegaron a las 4 y otros a las 5 de la tarde. A las 5:40 de la tarde (aproximadamente) llegó el profesor Artemio, sinceramente estaba segura de que no llegaría y que tendría que regresar otro día. Cuando llegó el profesor saludó a todos de mano, y después me presente, le comenté que era la estudiante de la UAM que le había escrito para una entrevista, él no me identificaba pero mostró disponibilidad. Le comenté que si podía entrevistarle en ese momento o al término de su reunión, él comentó a manera de broma que luego terminaban como hasta las 3 de la mañana o se la “amanecían”. La profesora con la que había platicado que sugirió que le dejara al profesor el formato de preguntas o “cuestionario” por si no hubiese tiempo, aunque no hubo necesidad de ello, aparte no llevaba ningún “formato”. El profesor Artemio se sentó alrededor de una mesa frente a su lap top donde estaban otros profesores y me invitó a sentarme para iniciar la entrevista. La charla se llevó a cabo en presencia de los demás, que en realidad estaban en otras actividades (leyendo periódico, trabajando en computadora, etc.), eso me dio cierta comodidad para empezar a preguntar. , el profesor Artemio señaló que como no tenía nada que esconder podía platicar en presencias de los demás. Como la mesa estaba cerca de una ventana que estaba abierta, en algunos momentos se escuchaban ruidos de ambulancias, coches, etc., aunado a un estilo de voz con tono bajo del profesor Artemio. En algún momento de la entrevista me preocupé por estos motivos, y trataba de acercar la grabadora y de estar atenta a que estuviera activa. También en algún momento sentí cierta presión por el tiempo, pues posiblemente los demás profesores estaban esperando a que terminara la entrevista para iniciar la reunión, aunque en general, fue un ambiente tranquilo. Hubo momentos de interrupción de la entrevista, pues el profesor indicaba cómo manejar la cafetera que estaba en la oficina. La entrevista duró aproximadamente una hora. Percibí disponibilidad del profesor para narrar su experiencia, aunque lo hacía con un estilo muy particular, su mirada estaba enfocada a “reconstruir” el pasado, a revivirlo. Hubo momentos donde intervine poco y dejé el espacio para su narrativa, me pareció pertinente no interrumpir. Durante la entrevista llegaron más profesores que nos saludaron, por lo que no pareció en ningún momento una entrevista “formal”. Al final de la plática quedé en enviarle el producto final de la investigación. En el momento de la transcripción hubo cierta dificultad para escuchar algunos lapsos de la entrevista por los ruidos.

#### *Entrevista al profesor Jorge Cázares Torres*

Se entrevistó al profesor en la ciudad de Morelia en el mes de febrero de 2014. Contacté al profesor Jorge Cázares vía Facebook, y acordamos reunirnos en cuanto yo estuviera en Morelia. Ya reanudando el trabajo de campo me comuniqué con él y acordamos una plática, la cual fue cambiada por cuestiones familiares, se acordó una próxima reunión en esa misma semana en un café del centro de Morelia. Cuando llegué al café ya el profesor estaba sentado en una mesa y no fue complicado ubicarnos pues estaba relativamente sólo

el lugar. Me presenté y le comenté al profesor de manera breve el trabajo que estaba realizando, él mostró una actitud de atención y confianza, además el profesor comentó el vínculo que existe de investigadores de la UAM-Xochimilco con la sección XVIII. Consulté si podía grabar la entrevista y hubo respuesta positiva. Me sentí tranquila porque era un lugar donde se podía grabar, aún era temprano por lo que no había ruidos. Además me sentí cómoda pues al entrevistar a un dirigente como es un ex secretario general de una organización sindical supuse que iba a estar con el tiempo acotado o posiblemente ocupado con llamadas telefónicas, pero no fue así, el profesor mostró gran atención a la entrevista y a la plática en general. Esto posibilitó equilibrar las relaciones de poder y en lo posible establecer un diálogo más estrecho y menos jerárquico. El inicio de la entrevista fue informal, sólo llevaba anotados algunos puntos que me parecían pertinentes tratar en la entrevista, pero no había tensión por querer cubrir de manera “rigurosa” algún formato de entrevista. La entrevista duró aproximadamente una hora quince minutos. Durante la entrevista hubo sólo un pequeño incidente con la grabadora y eso me generó en un momento cierta preocupación, le comenté lo sucedido al profesor y reinicié la entrevista y la grabación con el teléfono. Era la primera vez que sucedía esto en el trabajo de campo y es uno de tantos incidentes que pueden presentarse. Posterior a la entrevista, y al escucharla hice anotaciones sobre lo que no fue grabado. Aquí surge una inquietud en torno a la posible “obsesión académica” de que la “evidencia” quede grabada, y que no quede ningún dato “suelto”, sin embargo, sucede que hay cosas muy significativas (frases, actitudes corporales o visuales, emociones) que no pasan por la “rigurosidad” de la grabadora y que son fundamentales. Incluso comentarios o planteamientos que no son dichos en entrevista grabada pero durante la charla salen de manera “más espontánea”. Quizá esto depende en buena parte de la empatía que se pueda lograr y de la familiaridad que logré el encuentro. En términos generales, sentí confianza y apertura durante la plática.

#### *Entrevista al Dr. Aldo Muñoz*

La entrevista con el Dr. Aldo Muñoz se llevó a cabo en el mes de marzo de 2013 en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM. El profesor Llegó puntual a la cita (11 de la mañana), nos saludamos y platicamos un poco sobre lo realizado en trabajo de campo en Morelia. De principio me sugirió algunos textos que podrían servir para la tesis. En su cubículo estaba acompañado con un ayudante de investigación que posteriormente se retiró. La charla previa a la entrevista fue un tanto amplia, incluso pensé que podría ser mejor dejar la entrevista para una posterior cita, sin embargo, no hubo problema por el tiempo y el profesor mostró disposición. La entrevista tuvo una duración corta, y además fue interrumpida por un profesor compañero del Dr. Aldo que ante el desconocimiento de que estábamos en una entrevista charlo por más de 25 minutos. La reanudación de la entrevista implicó nuevamente concentrarse en la temática. Las respuestas del investigador fueron breves, quizá no por ello menos significativas. Si bien había preparado un cuestionario, la entrevista tomó su propio ritmo en el marco del propio contexto y condiciones en que se desarrollaba. Al término de la entrevista nos despedimos cordialmente, me sugirió algunas preguntas a realizar en trabajo de campo y quedamos estar en comunicación.

### *Entrevista a la profesora. Isabel Rodríguez*

Tras meses de “suspensión” de trabajo de campo en Morelia me comuniqué con profesores con los que anteriormente había platicado de manera informal, la idea era entrevistarlos. Acordé una reunión con la profesora Isabel Rodríguez, maestra no normalista que, sin embargo, participó (y sigue participando en el MDM, formando parte del comité seccional durante la gestión de profesor Artemio Ortiz y Sergio Espinal). Al comunicarme con ella (vía celular) me comentó que me recordaba, pero que las oficinas (no sé cómo se llaman pero forma parte de la SEE) estaban “tomadas” por la sección desde la semana pasada por lo que acordamos vernos en la Casa Natal de Morelos en el centro histórico de Morelia. La entrevista se acordó para un miércoles a las 11 de la mañana.

Ya en el lugar, nos vimos a eso de las 11:15, entramos a la Casa y decidimos ingresar hasta el jardín para llevar a cabo la entrevista, el cual estaba prácticamente solo. El trato fue muy amable de parte de la profesora, quien mostró gran disposición y ánimo para platicar de su experiencia. Hubo una primera plática sobre la cuestión de las movilizaciones en DF y posteriormente le comenté que me sería de gran ayuda entrevistarla, pregunté si podía grabar y me comentó que no había problema. Aquí nuevamente resultan cuestionamientos de mi parte sobre hasta qué punto “involucrarme” al apoyar o mostrar empatía con determinados movimientos o acciones (en este caso con el movimiento magisterial) y en el sentido de expresar o no de manera explícita opiniones en torno a éstos. Sin embargo, considero que es imposible la “neutralidad” en el proceso de investigación, entendida este como una “pureza” ideológico-política de quien trata de indagar, de investigar. La “simple” observación ya está “cargada” de teorías, intuiciones, experiencias, juicios, etc., en tanto somos seres de experiencia, sujetos sociales constituidos por una memoria, con un entramado de historias. Lo que nos “salva” considero es -retomando el concepto de Bourdieu- la vigilancia epistemológica.

La entrevista con la profesora fue un proceso enriquecedor, una forma de conocimiento del “otro” como manera de autoconocimiento. Se generó una relación de empatía y reconocimiento recíproco. Importante es señalar que hubo un momento inicial donde la entrevistada narró de manera significativa su experiencia y en la cual sólo intervine asintiendo sin cuestionar o intervenir verbalmente. Inicié con una primera pregunta (pregunta disparadora) que dio paso a la narrativa. Fue posteriormente cuando inicié con algunas intervenciones y primeras preguntas que iban surgiendo, aquí resulta importante señalar en que en este proceso de comunicación, y sobre todo escucha, es fundamental estar atenta, pues debo señalar que en cierto momento (quizá permanentemente) cierta preocupación porque no se “escapen” cuestionamientos “centrales” que uno tiene programado de antemano o que se “pierda” el objetivo de la entrevista. Sin embargo, entrevistar implica en cierta medida una aventura, un muy interesante aventura para las personas que están “inmersas” en este proceso dialógico, es un proceso de conocimiento y autoconocimiento, así como de rupturas a las cotidianidades y rutinas.



El ambiente era en general tranquilo, percibí en la profesora una familiaridad que me generó confianza y aminoró la posible tensión o nervios que puede implicar una entrevista. Hubo ciertamente momentos de dificultades “técnicas”, sobre todo porque durante un par de momentos se prendió la bomba de agua (o algo así) que irrumpió con un ruido significativo, un par de veces sucedió esto, aunque después ya no hubo problema en ese sentido). Sin embargo, como el lugar donde se realizó la entrevista estaba a lado de una iglesia (iglesia de San Agustín) iniciaron los cuetes que intermitentemente irrumpían con ruido estruendoso, esto me generó cierta preocupación por la cuestión de que afectara a la grabación.

La entrevista duró un poco más de una hora, la profesora quedó en la mejor disposición de apoyar la investigación. Le comenté que me interesaba entrevistar a miembros del comité seccional y me dio algunas referencias, acudí al comité, pero estaba cerrado. Nos despedimos a la salida de la Casa.

#### *Entrevista al profesor Teodoro Palomino (fundador de la CNTE)*

El contacto con el profesor Teodoro Palomino fue primeramente vía redes sociales, posteriormente me proporcionó el teléfono de su oficina y se concertó la entrevista para el día 20 de junio de 2013 a las 11 de la mañana. Me presenté en las oficinas, una señorita (secretaria) me recibió amablemente, y me comentó que no tardaría el profesor. La oficina se encontraba en el último piso de un edificio pequeño en Insurgentes Centro. El espacio de la oficina era relativamente mediano, modesto y un tanto frío, constantemente se escuchaba cierto “retumbar” por el ruido de los automóviles que transitaban en la avenida. Tuve una pequeña conversación con la señorita que permitió un poco “familiarizarme” en contexto y en cierto modo aminorar cierta tensión. Finalmente no se pudo realizar la entrevista pues no llegó el profesor, posteriormente se concertó una cita para el día 27 de junio a la misma hora.

El día 27 de junio llegué unos minutos antes de la hora, me recibió nuevamente la señorita y me comentaba que el profesor ya se encontraba en su oficina, esto me alivió en cierto sentido. A la llegada ingresé a la oficina, me presenté con el profesor y muy amablemente me recibió. Hubo una primera intervención de parte mía para exponer brevemente los intereses de la investigación. Me ofreció un café o vaso de agua, opté por el segundo. Posteriormente el profesor continuó con la plática sin que mediara alguna pregunta inicial de mi parte, un par de minutos después pregunté si podía grabar y hubo respuesta positiva. Durante la entrevista percibí un buen ánimo de parte del profesor para narrar su experiencia y puntos de vista en torno a la CNTE. De mi parte escuchaba y tomaba notas aun cuando estaba grabándose la entrevista (no sé si por cierto nerviosismo o necesidad de hacerlo). La actitud del profesor fue de calma aunque con energía en sus planteamientos, mostraba así la “experiencia discursiva” como dirigente y fundador en la CNTE. Aquí resulta significativo

subrayar ese permanente juego de poder en una entrevista donde existen equilibrios-desequilibrios en el marco del proceso de interacción comunicacional. De mi parte asentaba sus planteamientos tratando de establecer un contexto de escucha. Intervine pocas veces, sólo en los momentos cuando había silencio prolongado. Si bien llevaba un formato de temáticas y puntos que me parecían pertinentes, la entrevista “tomó su propio rumbo” lo que posibilitó nuevas categorías o complejizar temáticas. El ambiente podríamos definirlo como tranquilo, con momentos humorísticos de parte del profesor. Hubo momentos al principio donde sonó algunas veces su celular pero el profesor no contestó y le pidió de favor a la secretaria que si podía hacerse cargo, eso me pareció un gesto de respeto para llevar a cabo la charla. La entrevista duró aproximadamente una hora con ocho minutos, me comentó que tenía documentos oficiales de la CNTE que podría facilitarme.

#### *Entrevista al profesor José Figueroa (fundador CNTE)*

La entrevista con el profesor José Figueroa se llevó a cabo en el mes de Junio de 2014 en su centro de trabajo, la escuela Telesecundaria 190 “José Vasconcelos” en municipio de Nezahualcóyotl. Me recibió el profesor José, director del plantel y me invitó a su oficina, rodeada de periódicos y carteles muy significativos para él. Le comenté de mi interés por entrevistarle y él se mostró disponible y muy atento para contar su experiencia. Me sentía cómoda por la empatía con el profesor, su sencillez y amabilidad. Al principio platicamos sobre las actividades en su escuela, particularmente las carencias y problemáticas a la que la escuela de tipo telesecundaria se enfrenta como la insuficiente infraestructura así como el contexto conflictivo a nivel sociofamiliar de los y las alumnas. Después el profesor comenzó a narrar sobre su origen normalista así como su experiencia político-sindical, en ese momento le comenté si podía grabar y él accedió. La entrevista duró aproximadamente dos horas, fue una entrevista flexible, donde se abordaron algunas temáticas de interés para la investigación. La entrevista estuvo trazada por anécdotas personales y momentos de significación política para el profesor. Casi al término de la entrevista le ofrecí una botella de agua pues llevábamos buen tiempo con la plática, sobre todo el profesor quien mostró una gran capacidad conversacional. La entrevista duro aproximadamente dos horas. Al final agradecí los consejos del profesor y su enorme disposición para narrar su experiencia.

#### **Anexo 3 c) Breve relato sobre el plantón en Zócalo (2013)**

*“Nos mantendremos el tiempo que sea necesario”*

La presencia de los maestros en el zócalo es contundente. Cuando llegué al zócalo iba en busca del magisterio michoacano, pregunté un par de veces dónde estaba el contingente, los profesores me decían “por aquí está”, “allá por la esquina”, un profesor me encaminó pues no los encontraba. Después de una búsqueda incesante los encontré. En el transcurso de mi camino hacia las carpas de los maestros michoacanos, observé varias cosas, la primera como ya dije el predominio del magisterio oaxaqueño, me topaba algunas veces con letreros de magisterio del Estado de México, también de Chiapas la mayoría de las casas de

campaña colgaban botes para la colecta de dinero así como anuncios de colecta de víveres. Llegué en el momento de la comida, maestras y maestros haciendo de comer, unos con anafres haciendo las tlayudas comiendo en platos de unicel, todos ahí reunidos ya sea parados o sentados. La presencia del plantón es contundente, un sinnúmero de casas por todo el zócalo y más allá, con los respectivos puestos de ambulantes. Casas de campaña unas mal improvisadas, tapadas con bolsas de plástico, tapadas a su vez con lonas débilmente puestas, a otros les tocó “mejor suerte” dentro de los arcos (edificios de gobierno). Algunas maestras (supongo yo) portando vestidos tradicionales de Oaxaca, distintas panorámicas y diversidades del magisterio. Después de un buen tiempo de búsqueda me encontré con los profesores de Michoacán, me acerqué a una casa de campaña y le dije a un profesor “maestro, estoy buscando a los maestros de Michoacán”, le comenté “mire ando con un trabajo sobre el movimiento democrático” y él me comentó discretamente “ah que bueno que me dijo porque estos profes que están conmigo son institucionales, véngase para acá”. El profesor me llevó a otra carpa o casa donde había un tipo sillón grande, habían dos profesores, una maestra y un maestro, el profesor que me atendió en un principio me dijo señalando al profesor que estaba sentado en el sillón “él es el indicado para platicarle”, me presenté, minutos después se despidió el profesor que me había atendido en un principio diciendo “los dejo para que platiquen”. El profesor con el que platiqué es maestro normalista y coordinador de una región de Michoacán<sup>138</sup>. Vestía de manera muy sencilla, pantalón de mezclilla, camisa y huaraches, yo iba de mezclilla y tesis y la mochila de la escuela, como fue “espontánea” mi visita al plantón, ese día no cargaba la grabadora. El profesor es maestro normalista de la Escuela Normal de Arteaga, actualmente comisionado (desde 23 de agosto de este año) para ocupar el cargo como coordinador regional. Un primer elemento sobre el que se platicó fue en relación a las posibles tensiones de la disidencia magisterial en términos generales, el profesor señaló que un elemento central ha sido el papel del gobierno como detonador de una división y fragmentación del movimiento, particularmente cierta confusión en las bases. Otro elemento que señala es el programa de “Carrera magisterial” que de acuerdo al profesor no ha tenido un “efecto educativo” sino más bien es un programa que acentúa el individualismo y la competencia entre los profesores. Adentrándonos al magisterio michoacano, el profesor señala que existen alrededor de 28 corrientes sindicales en el estado de Michoacán aunque ya no profundice en ello. En torno a los motivos del plantón, el profesor señala que el examen universal está orientado a la inestabilidad del trabajo, fundamentalmente es un golpe a los sindicatos y a la clase trabajadora. En este relato, señala que la reforma petrolera tendrá un impacto educativo, particularmente, en términos de inversión. El profesor señala que esta reforma educativa es una reforma laboral, hay una exigencia de una evaluación que señala el profesor que posiblemente no acreditaría pero el problema radica en que esta evaluación no dirá en qué está mal el maestro, sólo se le separará de su puesto de trabajo. El profesor comenta que él trabaja 5 horas como docente en la comunidad y después se dirige a su casa. Señala que “aquí en el plantón luego no queremos comer pues nos cuesta 5 pesos el servicio sanitario y bañarse de 40 a 50 pesos” (Durante la charla apareció una señora gritando ¡porros, póngase a trabajar!, los profesores sólo miraron y no más). El profesor comenta que han pasado por estas experiencias de

---

<sup>138</sup> No coloco el nombre del profesor pues fue una plática “informal” y si bien yo me presente como alumna de la UAM que estaba investigando el tema del magisterio michoacano, la entrevista no fue grabada, aunque el profesor asentó mi presencia.

cierto malestar pero que espera que las personas comprendan su situación, que no es fácil estar aquí, con la lluvia y limitados. De parte de los comerciantes también hay cierto malestar pero según el profesor que han dejado espacio para que coloquen sus puestos ambulantes. Expresa de manera firme que esta lucha no es sólo como maestros sino también como padres de familia. El profesor se muestra sereno y calmado al platicar, pero contundente. Le pregunto del momento en que se integró al “movimiento democrático” y comenta que en una ocasión cuando cursaba el segundo año de la normal acudieron los dos grupos, los “institucionales” y los “democráticos” a invitarlos a participar. Lo que le llamó la atención, señala el profesor, es que los “democráticos” le dieron libertad, no lo sujetaron a algo. El profesor señala que obtuvo su plaza de manera automática argumentando que cuando el alumno realiza su examen de grado se le asigna el nombramiento de la plaza. El profesor ratifica que Michoacán es el único estado donde los normalistas obtienen plaza automática. Le pregunto al profesor de las posibles tensiones al interior del “movimiento democrático” y él me pregunta “¿en términos de lucha?” si contesté. Me comenta que no, que hay una estructura (la coordinación, delegación, etc.), que es un movimiento unificado. Y señala además, que si él no hubiera sido reconocido entre la base, no sería ahora coordinador, anteriormente fue secretario general delegacional. (Esto me lleva a pensar de momento en que los dirigentes “democráticos” se “promueven” y “mantienen” por las bases). Un elemento que señala que profesor es que en el plantón están maestros “institucionales” que nunca se habían movilizado, por lo que señala que aquí no hay distinciones, a todos los profesores les afecta la reforma. Adentrándome a la relación dirigentes-bases en el marco del plantón, le pregunto sobre los diálogos de dirigentes de sección XVIII, 22 y 9 principalmente con las autoridades federales y cómo fluye la información a las bases, al profesor comenta que ha existido comunicación, que una de las tareas del proyecto político-sindical es “todo el poder a la bases”, que si no hubiera comunicación no permanecerían en el plantón. Señala que la sección 22 se mantiene aquí porque hay comunicación, igualmente que el contingente de Michoacán. Comenta además, que sería fácil que los dirigentes negociaran demandas a nivel de los estados (salarios, por ejemplo), pero la demanda central no es esa, sino la derogación de las leyes como demanda nacional. Y apunta además que se dice que hay partidos que los financian, señalando que no es cierto, que sobreviven de su dinero, que incluso se cooperan cuando profesores de Michoacán no tienen para transportarse a Ciudad de México, apoyándolos en su permanencia en el zócalo. Cuestiono al profesor sobre las mesas de diálogo con gobierno federal y me comenta que sólo fueron para ganar tiempo y dar largas. Lo educativo, señala el profesor, no es interés de “ellos”, el objetivo es privatizar y pone como ejemplo las cuotas que se pedirán a los padres de familia. En este sentido, señala que para ser maestro obtuvo un título, hubo un proceso de formación. Habla de las deficiencias del sistema educativo, apunta que si bien algunas escuelas tienen clases, lo hacen “sin contenidos”, que el sistema está orientado a producir obreros calificados para ser explotados, señalando además el problema del difícil acceso a la educación universitaria. Según señala, existen en Michoacán 200 plazas para administrativos, con una demanda de 10 mil. El profesor expresa que se mantendrán en el plantón, “la resistencia se mantiene”. Señala que este “caos” es ocasionado por el sistema, los partidos políticos han perdido su razón de ser, dejaron de funcionar, hay una crisis total y lo que se requiere es el cambio del modelo económico pues ahora lo que existe son tiendas de raya modernas, ocupación de transnacionales. Comenta que ha habido amenazas de represión (no pregunté de parte de quién) pero que la gente está tomando conciencia. La evaluación señala no considera los

contextos diferenciados, escuelas donde no hay luz, ni bancas, ni baños, carencia no sólo en contexto rural sino también urbano, en las ciudades. La gente no tiene para comer. Señala finalmente que las asambleas son diarias, en todos los estados, algunas terminan hasta las 4 de la mañana, iniciando a las 8, hay comunicación. Finalmente me despedí agradeciendo su tiempo, cabe destacar que en el momento de la entrevista los profesores tenían tomadas las instalaciones de la SEP y SNTE horas previas a la promulgación de la reforma.